



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

*DE LA ESCENA PRIMORDIAL A LA FRATERNIDAD DE VARONES: UNA
REFLEXIÓN SOBRE EL PATRIARCADO CONTEMPORÁNEO*

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

MARÍA FERNANDA DE LOS ÁNGELES CRUZ AGUADO

TUTORA:

DRA. GRISELDA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Luka, la rebeldía por venir.

A mi familia, la compañía en este encierro, las reconexiones y la complicidad.

A Lilly, Valeria y Leo, la incondicionalidad, la escucha y el cuidado.

A mi tutora, Dra. Griselda Gutiérrez, su disposición, los comentarios críticos y la comprensión.

A las lectoras de este trabajo, doctoras: Zenia Yébenes, Ana María Martínez de la Escalera, Rosaura Martínez y Mariflor Aguilar, su atención y disposición.

A la Dra. Mayte Muñoz y a lxs compañerxs del seminario que ella coordina, los intercambios, las discusiones sin punto final y la oportunidad para explorar otras formas de pensar.

A Bárbara y Mónica, las charlas amenas y las interpelaciones.

A las clases trabajadoras que, a través de sus impuestos canalizados en una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, me han dado la oportunidad para la realización de esta investigación.

Oráculo (advertido por las brujas) del 25 de abril de 2020

Airoso en su galope
levantó la mano armada
hasta su sien
y disparó:
suave derrumbe
del caballo al suelo
Doblado sobre un muslo
cayó
y sin un solo gemido
se fue a galopar
a las praderas del cielo

Raúl Gómez Jattin, *El suicida*

Contenido

Introducción	4
Capítulo 1. Fraternidad, iniciación y violencia: apuntes sobre el patriarcado	16
0. Breve preámbulo sobre la noción de patriarcado	17
1. Primer apunte sobre el patriarcado: la escena primordial.....	20
2. Segundo apunte sobre el patriarcado: la constitución de la fraternidad	25
3. Tercer apunte sobre el patriarcado: la violencia como ritual iniciático.....	36
Capítulo 2. Masculinidad, violencia y neoliberalismo	42
0. Patriarcado y capitalismo: ¿un matrimonio bien avenido?.....	43
1. La crisis de la fraternidad: reflexiones sobre masculinidades (no) hegemónicas.....	48
2. La potencia del <i>no</i> : los centros hemorrágicos de la fraternidad	52
3. La encrucijada neoliberal: acumulación sin reproducción	56
3.1 La <i>nueva</i> acumulación <i>originaria</i>	58
3.2 La <i>feminización</i> del mundo del trabajo	61
3.3 El Estado: la regulación y la fuerza al servicio de la acumulación	66
Capítulo 3. De la guerra contra el narco a la guerra contra las mujeres: el dispositivo patriarcal	74
1. El lugar privilegiado de la violencia.....	76
2. El laboratorio fronterizo	82
3. De la guerra contra el narco a la guerra contra las mujeres: hacerse hombre en condiciones (de) excepción(ales).....	90
3.1 Para-militarización del territorio	94
3.2 Pedagogización de la crueldad o sensibilización <i>snuff</i>	104
3.3 Narcoculturalización de la masculinidad	118
Capítulo 4. Hacia una conceptualización del patriarcado contemporáneo	131
1. El encuentro con la alteridad: la vida la muerte	132
2. Melancolía y género: pulsión de muerte y mandato de masculinidad.....	143
3. <i>Patriarcado de la autofagia</i>	152
Conclusiones	162
Fuentes de consulta	172

Introducción

El día 24 de abril de 2016 tuvo lugar, en diversas ciudades de nuestro país, un conjunto de protestas contra la violencia de género o violencia machista. La organización de tales protestas se dio -y esparció- por las redes sociales con la etiqueta #VivasNosQueremos.¹ A pesar de que ya en años anteriores se habían presentado marchas bastante concurridas de mujeres o del movimiento feminista en México, especialmente por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo), las protestas del #24A marcaron una ruptura sustantiva, ya que la convocatoria contemplaba una articulación entre organizaciones y colectivos de mujeres con el objetivo de visibilizar el *continuum* de violencia que atravesaba a todo el país. En ese momento, resultó muy significativo el hecho de que la movilización haya tenido su comienzo en el municipio de Ecatepec, en el Estado de México, porque era (y sigue siendo) uno de los *topos* más importantes en términos del ejercicio violento contra los cuerpos femeninos y feminizados. En el año 2017, con el asesinato de Mara Fernanda Castilla, el foco se trasladó a Puebla, estado que también se desveló como un epicentro de violencia contra las mujeres.² Hasta la fecha, ni el Estado de México ni Puebla han dejado de ocupar su lugar en la lista de los estados con mayores índices de violencia sexual o feminicida, pero junto a ellos se ha situado todo el territorio nacional, dando paso a un mapa signado por la muerte de mujeres y cuerpos feminizados.³ Aunque no todo el territorio comparte los mismos niveles de este tipo de violencia, sin duda es una epidemia que no ha dejado de azotarnos, que no empezó en 2016 y tampoco vio su fin con nuestras protestas.

A la fecha presente, hablar de *epidemia* parecería ser un cliché. Enfrentamos, en todo el mundo, una emergencia sanitaria y, con ello, la idea de la *enfermedad por contagio* ha

¹ Priscila Navarrete, “Miles de mujeres protagonizan la mayor marcha por la violencia machista en México”, en *El País*, 25 de abril de 2016, URL= https://elpais.com/internacional/2016/04/25/mexico/1461543070_815064.html.

² Elías Camhaji, “La CNDH exige que se declare alerta de género en Puebla”, en *El País*, 23 de octubre de 2017, URL= https://elpais.com/internacional/2017/10/23/mexico/1508790832_278753.html.

³ El trabajo realizado por María Salguero: el mapa de los feminicidios en México, ha resultado ser una herramienta muy efectiva para la visibilización de esta problemática. Basta una mirada rápida de este rastreo para darnos cuenta de que todo el país está siendo sacudido por una ola de violencia feminicida que ha llegado a niveles cada vez más preocupantes. El mapa puede consultarse en la siguiente liga: <http://mapafeminicidios.blogspot.com/p/inicio.html>.

repuntado como metáfora (y como hecho histórico) para un sinnúmero de fenómenos. Sin embargo, la *epidemia social de la violencia* en México ya había dejado establecido su potencial destructivo desde años anteriores, convirtiéndose, de hecho, en una tendencia más estructural que coyuntural y contribuyendo así al, e intersecando con, el repunte de la violencia sexista y/o machista.⁴ Dentro de este panorama se inserta y hacia él se dirige la presente reflexión.

El ejercicio de pensamiento e investigación que a continuación se presenta, busca profundizar en esa dimensión estructural de la violencia sexual y feminicida en nuestro país, esto es, poner atención a las maneras en las cuales se va constituyendo un paisaje social, político, económico y simbólico que permite e incentiva el ejercicio de dichas violencias y cuáles son las características de tal panorama. No obstante, hablar de una dimensión estructural del problema no debe interpretarse aquí como una perspectiva determinista, es decir, como la anulación del espacio de la agencia subjetiva en favor de unas condiciones más amplias. Muy por el contrario, de la mano de diferentes recursos teórico-metodológicos, esta investigación busca dar cuenta de cómo se entretajan aquellas condiciones estructurantes con procesos de subjetivación. Tales recursos, en su mayoría, se encuentran en el ámbito de la teoría y filosofía feminista, o bien, cuando no corresponden propiamente a esta mirada, son leídos y recogidos desde dicha perspectiva.

Así pues, el tema central de este trabajo es la relación entre, por una parte, la violencia sexual y feminicida que venimos atestiguando en México desde hace varias décadas y, por la otra, diversas definiciones del concepto de *patriarcado* desarrolladas en el seno de la teoría feminista. Se trata, entonces, no sólo de una forma de acercarse a la problemática de la violencia sexual-feminicida desde una cierta perspectiva teórica (en este caso, la teoría feminista), sino de un encuentro entre esa realidad profundamente dolorosa y los conceptos, para que ambos se movilicen mutuamente. En suma, las conceptualizaciones sobre el *patriarcado* aquí recogidas sirven, sí, para vislumbrar ciertos elementos de vital importancia a la hora de entender el caldo de cultivo que se constituye y acompaña la violencia contra los cuerpos femeninos/feminizados, pero al mismo tiempo, tales conceptos se ven sometidos a

⁴ Griselda Gutiérrez Castañeda, “Una lectura de la violencia sexista como violencia estructural”, en *Debate feminista*, URL= <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/articulo-violencia-sexista.php>.

reformulaciones por los desbordamientos y desplazamientos que la misma realidad demanda. De manera más precisa, el planteamiento general que ha servido de hilo conductor y vertebrador es el siguiente: ¿por qué y de qué forma, la violencia radical contra las mujeres y los cuerpos feminizados que venimos atestiguando en los últimos años en el país, habla de una reestructuración del orden asimétrico de género cuya base, según la teoría feminista, está constituida por la subordinación de los sujetos femeninos frente a los masculinos? Y, en correspondencia con lo anterior, también: ¿en qué sentido(s) la noción de *patriarcado* se reformula a la luz de un panorama signado por la violencia radical contra lo femenino y los sujetos femeninos y feminizados?

La idea de la violencia radical contra las mujeres y los cuerpos feminizados está construida a partir, primero, de la noción de “violencia expresiva” desarrollada por Rita Segato, entendida ésta como violencia no-instrumental y abocada a la obtención del estatus masculino, según sus análisis de la violación y el feminicidio. Sin embargo, con todo y lo significativo que resulta el aporte de Segato, hemos optado por la idea de *violencia radical* apuntada por la filósofa mexicana Griselda Gutiérrez, por ser más precisa en torno a la dinámica de aniquilación que se concreta en la violencia sexual y feminicida. En sus propios términos, G. Gutiérrez nos dice:

Se puede entender que la agresión pudiese ser parte del proceso diferenciador pero habría que cuestionarse si esta forma traumática y aniquiladora del otro, más que la afirmación de la diferencia y del orden de las diferencias no es más bien su fracaso, porque no sólo se cancela la identidad del otro [sujeto femenino] sino también se cancela como punto de referencia obligado para la fijación de la propia positividad [del sujeto masculino].⁵

El carácter radical de esta violencia, por tanto, remite, además de su no-instrumentalidad, a una zona limítrofe de la constitución subjetiva de los sujetos masculinos, puesto que si bien es el mandato de masculinidad el que inspira el ejercicio violento, ese mismo imperativo se queda sin su punto de apoyo más fundamental: los sujetos femeninos. Así, el acercamiento a la violencia radical -sexual y feminicida- en nuestro país que aquí se propone, desemboca en una revisión de los discursos que se entrecruzan para la facilitación de una subjetividad

⁵ Griselda Gutiérrez Castañeda, “Poder, violencia, empoderamiento”, en Griselda Gutiérrez Castañeda (coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, México, FFyL- PUEG - UNAM, 2004, p. 148.

masculina que pretende afirmarse a través de aquella, pero que al hacerlo se pone en vilo ella misma.

La ruta a seguir para dar respuesta a los cuestionamientos anteriores es la siguiente. En el primer capítulo, centrado en el concepto de *patriarcado*, recuperamos la primera formulación que sobre el mismo se hizo desde el feminismo. De manera más específica, partimos del planteamiento de Kate Millett para dar cuenta del carácter sistémico de la opresión de género y su implicación articuladora en las diversas esferas de la vida. Siguiendo las enseñanzas de este feminismo radical inaugurado por Millett (Shulamith Firestone y Valerie Solanas), acudimos a Carole Pateman, quien aterriza el problema de la opresión de las mujeres por los varones en el contexto de la pregunta por el ~~origen~~⁶ de dicha relación de poder, a la cual responde con el crimen de la violación. Con esta operación, la filósofa británica desplaza el foco de atención del patriarcado entendido como el poder del *pater familias*, hacia este mismo ordenamiento jerárquico, pero ahora en el sentido de *poder masculino de cualquier varón*. En ese sentido, la pregunta por el ~~origen~~ del orden patriarcal es equivalente a la pregunta por las formas históricas de dicho ordenamiento y Pateman se centra en una de ellas, a saber: la configuración moderna del patriarcado, la cual se constituye con base en lo que ella denomina el “contrato sexual”, el acuerdo o pacto entre varones que asegura, para todos, su derecho de acceso sexual al cuerpo de las mujeres.

A pesar del enorme potencial teórico-político del concepto de *patriarcado* acuñado por Millett, pronto aparecieron las críticas de la ahistoricidad y la universalidad que llevaba aparejadas tal noción. Tomando en cuenta tales problemas, la filósofa española Celia Amorós desarrolla un insumo analítico que permite, a la vez, comprender el patriarcado como un conjunto de pactos viriles y su transformación histórica, así como la violencia contra lo femenino y sus encarnaciones que acompañan siempre la constitución de tales pactos.

⁶ Al hablar de origen, según nuestra interpretación, no apelamos a un hecho concreto en la historia humana, un punto donde situar el inicio de las relaciones jerárquicas entre los géneros. Mejor dicho, apelamos a un origen en el sentido que le da Derrida, como un origen siempre borrado y, por tanto, ~~origen~~. Siguiendo este planteamiento derridiano, la postulación de un origen *puro* es sólo retroactiva y, según esta lógica, los *suplementos* operan fracturando aquel origen. Para la deconstrucción, sin embargo, no hay tal origen, sino sólo condiciones que se renuevan por la acción de la diferencia, es decir, el ~~origen~~ no puede separarse de los *suplementos*. En consecuencia, “el retorno a la fuente es imposible: «Uno quiere remontarse del suplemento a la fuente: debe reconocerse que hay suplemento en la fuente»” (Miriam Jerade, *Violencia. Una lectura desde la deconstrucción de Jacques Derrida*, Santiago, Metales Pesados, 2018, p. 49).

Asimismo, la antropóloga argentina Rita Segato, en diálogo con Pateman, sostiene la idea de los pactos entre varones o la constitución de cofradías masculinas, pero su trabajo se enfoca en formas contemporáneas de los pactos y sobre las maneras en que éstos requieren de la violencia contra los cuerpos femeninos y feminizados para establecerse. Así, a partir de un diálogo entre estas cuatro pensadoras feministas, el primer capítulo pone de manifiesto: 1) el carácter sistémico de las relaciones asimétricas entre los géneros, 2) que el orden patriarcal se asienta sobre la conformación de pactos entre sujetos masculinos, 3) los cuales adquieren formas diversas según las condiciones socio-políticas a que se enfrentan, 4) implican el ejercicio de la violencia contra los sujetos femeninos y feminizados para constituirse, y 5) tal violencia renueva la condición rastreada en la escena originaria de la violación, a saber: la exacción, es decir, la extracción violenta de un tributo que transita desde lo femenino hacia lo masculino.

El segundo capítulo se aboca al rastreo de las condiciones *extraordinarias* que ponen en vilo la configuración moderna del orden patriarcal, aquella que Silvia Federici ha llamado *patriarcado del salario* y cuyos pilares pueden enunciarse como: la dicotomía público-privado, la familia nuclear, la naturalización del trabajo reproductivo y la heterosexualidad obligatoria. Las fracturas y desarticulaciones de tal suelo para el privilegio masculino, según la perspectiva aquí sostenida, pueden entenderse desde dos impactos telúricos: la revolución feminista y el viraje neoliberal del modo de producción capitalista. Retomamos, en este sentido, el diálogo entre marxismo y feminismo tejido por el feminismo socialista y argumentamos en favor de una *cooperación* entre ambos conjuntos de relaciones, sin perder de vista su especificidad. Desde este punto de vista, al anudamiento entre violencia radical y neoliberalismo señalado por Segato a propósito de los asesinatos de mujeres en la frontera norte de México, agregamos el hecho de que el orden jerárquico de género también ha sido trastocado por las conquistas de los movimientos de mujeres y las disidencias sexo-genéricas. En suma, la revolución feminista es recuperada como un factor sustancial a tomar en cuenta para pensar por qué la violencia radical se pone en marcha como *respuesta* ante la pérdida de aquellas condiciones que permitían mantener los privilegios de los sujetos masculinos. Asimismo, indagamos en aquellos ejes propios de una economía neoliberal que también han resquebrajado el suelo firme sobre el cual se asentaba el patriarcado moderno, a saber: la pérdida de la seguridad social que va de la mano con el desplazamiento del salario como

principal medio de subsistencia, así como el resquebrajamiento del espacio para la participación política con los pares varones.

Bajo este panorama, por tanto, a lo que apuntamos es a sostener que tanto los movimientos feministas y de las disidencias de género, como la reestructuración neoliberal del capitalismo, han conformado el entramado que *desestructura* al patriarcado en su acepción moderna-ilustrada-salarial. En esa medida, la violencia radical es parte de una *reacción patriarcal*, es decir, un esfuerzo por devolver a los sujetos masculinos los privilegios antes detentados y, al tiempo, a las mujeres y los cuerpos feminizados a los lugares otrora ocupados, es decir, al encierro doméstico, al *clóset* de la homosexualidad y al silencio en lo público. No obstante, considerar solamente este sentido de la violencia radical significaría, en cierto modo, aseverar que la erradicación del ejercicio violento, sexual y feminicida, radica en un *retorno* a las formas del privilegio masculino constituidas en el seno del *patriarcado del salario*. En otros términos, hacer caso omiso de que aquella configuración del orden de género, tanto como del modo de producción, se afianzaban también en la subordinación y opresión de los cuerpos femeninos/feminizados y en la explotación.

Frente a tal lectura simplista, en el tercer capítulo proponemos conectar la idea de una *reacción patriarcal* con la de una *reestructuración patriarcal*, es decir, apuntar a la comprensión de los modos en que el mandato de masculinidad se resignifica en nuestra época y nuestra geografía, a partir de la violencia radical. O bien, según los términos utilizados por Amorós y Segato, señalar directrices para responder al cuestionamiento: ¿de qué manera las vías de constitución de los pactos viriles en la actualidad toman a la violencia sexual y feminicida como su núcleo? En este punto de la investigación, aquellas condiciones generales o más abarcadoras que hemos rastreado en el capítulo dos se articulan con la teoría de la subjetividad de Judith Butler. En primer término, poniendo énfasis en el recurso foucaultiano de la analítica del poder que esta filósofa incorpora en su obra. Así pues, recuperamos la noción de *dispositivo*, entendido como entramado heterogéneo de elementos que configura un cierto sentido de *normalidad*, llevado al terreno de las relaciones de poder sexo-genéricas tal como ha sido rastreado en el capítulo uno y, en consecuencia, construimos una propuesta de las aristas que constituyen una *normalidad* del mandato de masculinidad por ciertas prácticas discursivas situadas históricamente, esto es, un *dispositivo patriarcal*.

El dispositivo, en términos de los episodios históricos concretos que lo articulan, se teje desde los asesinatos recurrentes de mujeres en Ciudad Juárez en la década de los 90, la guerra contra las drogas declarada por Felipe Calderón en 2006 y continuada por su sucesor, Enrique Peña Nieto y, finalmente, los feminicidios que seguimos atestiguando a lo largo y ancho del país en la actualidad. Sostenemos, entonces, que considerando la continuidad entre tales episodios y sus elementos vistos desde la perspectiva feminista, podemos encontrar aquellos discursos que constituyen la vía de facilitación masculina para el ejercicio de la violencia radical. En consecuencia, los discursos propios de este *dispositivo patriarcal* se plantean como sigue:

- 1) La para-militarización del territorio, entendida como el proceso de convergencia entre sujetos masculinos que se afirman como tales a partir de la violencia a pesar de sus diferencias: ejércitos, policías y organizaciones criminales. Aquí, la idea del estado de excepción que señala el sufijo “para-”, a la vez que se separa, se nutre de las reflexiones ya clásicas sobre la inmunización y la securitización, para dar cuenta de otra mirada, a saber: que estamos atendiendo a la conformación de subjetividades masculinas hiperbólicas, esto es, pretendida y decididamente cerradas frente a la otredad femenina, y por ello mismo, absolutamente plenas y coherentes.
- 2) La pedagogización de la crueldad o sensibilización *snuff*, es decir, los procesos de regulación de la sensibilidad que operan modulando nuestro contacto con la violencia radical para no reconocerla como tal y, a la vez, promover el goce con el sufrimiento ajeno. Esta regulación se asienta, especialmente, en los modos de presentación de dicha violencia en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, donde los cuerpos violentados se muestran de manera obscena y espectacular. A su vez, la compenetración con las nuevas tecnologías y la hiperestimulación sensible confluyen para cercenar al cuerpo en su materialidad, tanto de quien percibe la violencia como de quien la sufre, y con ello se da lugar a la fantasía de completud del sujeto, esto es, la fantasía de que no hay nada ni nadie fuera del *yo*, lo cual finalmente redundan en una desvinculación con la alteridad.
- 3) La narcoculturalización de la masculinidad: es el discurso en virtud del cual la figura del jefe de jefes, líder de la organización criminal o capo de la droga es construido culturalmente como arquetipo último de la virilidad contemporánea. En otras palabras, se trata de las maneras en que aquellos elementos masculinos otrora

circunscritos a la *narcocultura* se diseminan para generalizarse como los parámetros a seguir en la consecución de una masculinidad plena y absolutamente coherente consigo misma, no atravesada por ningún atisbo de lo femenino. La figura del jefe narco, por tanto, apunta al anudamiento de la violencia radical y el *glamour*: el ejercicio violento deviene fuente de prestigio viril.

Atendiendo a esta propuesta de los elementos que perfilan la reestructuración patriarcal, en el último capítulo se presentan una serie de apuntes iniciales que permitirían arribar a una conceptualización de la configuración contemporánea del orden asimétrico de género. Teniendo en cuenta que la violencia radical conlleva el peligro o la zozobra de la misma diferenciación que pretende restituir, esto es, cómo el sujeto masculino que ejerce la violencia contra y en el cuerpo femenino/feminizado también peligra en su propia constitución singular por perder el punto de apoyo de su afirmación, indagamos sobre el carácter melancólico del género y su relación con la pulsión de muerte que le iría aparejada, para pensar en cómo los anteriores discursos se vertebran por la pretensión de aniquilamiento de la alteridad femenina y, con ello, también de la propia singularidad. Desde la teoría de la subjetividad de Judith Butler y, especialmente, de su lectura sobre la dinámica hegeliana del reconocimiento, queda claro que persistir en el ser requiere, siempre e inevitablemente, de la cohabitación con la alteridad, con todos los conflictos que ello implique. Asimismo, el dinamismo Eros-Tánatos que formula Freud, según la interpretación de la filósofa mexicana Rosaura Martínez, nos permite entender esta conexión con lo otro que mantiene la vida e impide que la muerte sea una de cortocircuito. La violencia radical, en este sentido, no sólo aniquila la otredad femenina, sino que en su pretensión de coherencia absoluta y de completud, los sujetos masculinos también se aniquilan: *morir matando*. El concepto propuesto en este capítulo: *patriarcado de la autofagia* busca dar cuenta de ese proceso límite de la subjetividad masculina y, a su vez, dialogar con las reflexiones feministas y materialistas que encuentran en el neoliberalismo una de las fuentes principales del recrudecimiento de la violencia sexual y feminicida.

Como se ha señalado, los pilares teórico-políticos de la presente investigación son: el feminismo radical de los 70, el feminismo socialista que apunta a la colaboración entre patriarcado y capitalismo, así como la teoría de la subjetividad de Judith Butler. Estos

recursos nos han permitido arribar a una comprensión de los encuentros y desencuentros que se dan entre unas condiciones estructurantes y la conformación subjetiva que, a su vez, pretende salvar el peligro de caer en los extremos del determinismo estructural o del voluntarismo individualista, esto es, no atribuir en exclusivo las motivaciones de la violencia radical ni a las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales o simbólicas ni tampoco a la sola intención de los sujetos masculinos singulares. De lo que se trata, entonces, es de ubicar aquellos puntos donde unas y otros se articulan y constituyen mutuamente, pero también se desbordan.

En consonancia con lo anterior, cabe destacar que nuestra apelación al feminismo radical (con Kate Millett), así como al feminismo socialista (especialmente, Heidi Hartmann), está motivada por la atención que dichas autoras ponen en la especificidad de la opresión de género, esto es, su acento en la autonomía (que no es autosuficiencia) de las relaciones asimétricas entre sujetos masculinos y femeninos frente a las relaciones de producción capitalistas. Tal perspectiva se torna relevante de cara a una serie de desarrollos teóricos y políticos que han relegado, de alguna manera -a veces muy sutil- a un segundo plano, tanto a los movimientos feministas y de disidencia sexo-genérica, como a la teoría feminista y *queer*, todo ello en favor de la perspectiva del materialismo histórico o, más en general, de un análisis de la explotación capitalista y su transformación.

A este respecto cabe mencionar, a manera de ilustración, los planteamientos de Michael Hardt y Antonio Negri en torno a la producción biopolítica, especialmente por la enorme popularidad de la que gozan.⁷ Para estos autores, las transformaciones contemporáneas del capitalismo pueden entenderse como una producción que ya no está separada de la subjetividad y de los diversos espacios y ámbitos que constituyen la vida; en suma, los procesos de acumulación coinciden con la reproducción misma de la vida y, en el corazón de estos cambios, se encuentra la llamada *revolución de la información*, esto es, la incorporación de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana y el mundo laboral. Dentro de dicho panorama, el lugar de la teoría feminista, la teoría *queer*, así como de las luchas que se entrelazan con

⁷ Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Barcelona, Debate, 2004 (donde desarrollan su idea de la tendencia hegemónica de la producción biopolítica) y Michael Hardt y Antonio Negri, *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*, Madrid, Akal, 2011 (aquí reafirman su idea de la producción inmaterial y en la última parte se refieren a la teoría *queer* y la revolución feminista).

aquellas, es entendido como una especificación de las relaciones de producción contemporáneas, es decir, se trataría de *modos* en que opera la producción capitalista en su configuración biopolítica. Así, el potencial crítico y transformador de los movimientos feministas, *queer*, LGBTTTIQ+, y de los estudios de género y/o feministas queda supeditado frente a las consideraciones sobre la tendencia hegemónica de la producción inmaterial (conocimiento, información, símbolos, etc.) y su inmanente poder revolucionario.

No obstante, este problema no es exclusivo de autores o reflexiones que parten del marxismo o el materialismo histórico, sino que también pueden encontrarse en el seno de planteamientos feministas y, más precisamente, de algunos que toman a la violencia como su foco de estudio (como es el caso de Sayak Valencia y la propia Rita Segato), que se concentran en los puntos de articulación entre estos sistemas, pero en muy pocas -o ninguna- ocasiones llegan a detectar las grietas o los desbordamientos entre uno y otro. Teniendo en mente tales consideraciones y, sobre todo, las críticas que pueden hacerse a nuestras apelaciones al feminismo radical y socialista, en el sentido de que la distinción entre relaciones de opresión por género y de explotación podría dar lugar a pensar las relaciones de género como estáticas e inamovibles, o bien, como instancia absolutamente separada del modo de producción, sostenemos que, a lo largo de la investigación, intentaremos dar cuenta de que no es así y, muy por el contrario, recurriremos permanentemente a las formas de los encuentros que se dan entre ambos.⁸ Con todo, la operatividad de la distinción radica en otro punto, a saber: los desencuentros. En otros términos, partimos del hecho de que aquellas omisiones señaladas en torno al trabajo de Hardt y Negri -por mencionar un caso-, pueden compensarse si, en el análisis, acudimos a esta diferencia entre capitalismo y patriarcado. Y, todavía más, que bajo esas consideraciones, los desencuentros entre el mandato de masculinidad y la reconfiguración neoliberal del capitalismo se hacen más visibles.

Recordemos, de la mano de Judith Butler, que la pluralidad de las condiciones para la emergencia y conformación subjetiva supone, al mismo tiempo que la reproducción de las

⁸ Críticas que podrían señalarse desde la perspectiva del feminismo marxista que formula la *teoría unitaria*. Como ejemplo de esta postura, podemos mencionar el trabajo de Cinzia Arruzza, *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*, quien defiende que, con la llegada del capitalismo, el orden de género no puede ser pensado como un conjunto de relaciones autónomas, sino siempre imbricado con el modo de producción que, además, refuncionaliza la jerarquía sexo-genérica para adaptarla a la tendencia hacia la acumulación.

diferencias jerarquizadas, la posibilidad de subvertirlas, resignificarlas, o bien, destruirlas, en favor de la construcción de una igualdad radical.⁹ En esa tónica, la postulación de una autonomía entre género y clase social, ha de concebirse como una estrategia analítica al servicio de la detección de los lugares para la inauguración de la potencia política crítica y transformadora. Esto no significa, sin embargo, que en el análisis desarrollado en estas páginas dejemos de lado lo que toca los modos de su cooperación. Muy por el contrario, a través de los encuentros detectados ha sido como hemos logrado arribar a un acercamiento mucho más profundo del mandato de masculinidad contemporáneo en nuestras geografías. Así, la noción de *patriarcado de la autofagia* no pretende desmarcarse de o romper tajantemente con los planteamientos que sostienen la correspondencia (desde la unidad) entre el género y su asimetría y el capitalismo neoliberal, pero sí pretende proporcionar una herramienta conceptual más precisa para el diálogo transformador, junto a nociones como la del *capitalismo gore*.¹⁰ En consecuencia, no estamos apelando a la primacía de la opresión de género y, por tanto, a invertir el problema ya señalado (la supeditación de la lucha feminista a la anticapitalista), sino que es un esfuerzo por enfatizar la profunda imbricación que hay entre las problemáticas de la violencia radical y las de la precarización neoliberal que, en la realidad concreta, no dejan lugar a dudas de su mutua implicación. De lo que sí se trata es de restituir a la teoría feminista su potencial explicativo y de crítica transformadora frente a una realidad que parece no ceder un ápice en cuanto a la erradicación de la violencia sexual y feminicida, con todo y los cambios a nivel jurídico y las políticas públicas dirigidas en pro de la llamada equidad de género.

Una última aclaración resulta necesaria antes de dejar abierto el paso al contenido del presente trabajo, la cual tiene que ver con la dimensión metodológica y se refiere, en concreto, al carácter transdisciplinario que se halla en corazón de esta investigación. Es decir, si bien el primer capítulo es una lectura detenida de planteamientos teóricos feministas, los capítulos dos y tres incorporan recursos de las ciencias sociales y no sólo eso, sino que a través de ellos, también se apela a la consideración de una mirada sociológica que, en el mismo

⁹ Nos dice Butler al respecto: “Los planes normativos se ven interrumpidos recíprocamente los unos por los otros, se hacen y deshacen según operaciones más amplias de poder, y muy a menudo se enfrentan a versiones espectrales de lo que pretenden conocer...” (Judith Butler, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, México, Paidós, 2010, p. 17).

¹⁰ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, México, Paidós, 2016.

movimiento, ayuda al trazado de propuestas conceptuales. De igual manera, el recurrir a ejemplos concretos de los fenómenos a los cuales nos referimos, permite no perder de vista el suelo que constituye nuestro punto de partida y de preocupación. Así, estaremos apelando permanentemente a ejemplos específicos del ejercicio de la violencia radical a que nos referimos, con el objetivo de que la reflexión esté siempre anudada con la problemática y, además (aunque reconociendo la deficiencia que supone recoger un número limitado de casos), por la importancia que tiene el nombrar las vidas perdidas que resultan de esta violencia.

Sin más, esperamos que este acercamiento constituya, en alguno o muchos sentidos, un aporte para nuestras luchas actuales y por venir.

Capítulo 1. Fraternidad, iniciación y violencia: apuntes sobre el patriarcado

Si la sumisión le da el ser al sujeto, entonces la narración que pretende contar la historia de esa sumisión sólo podrá desarrollarse explotando los efectos ficcionales de la gramática. La narración que pretende dar cuenta de cómo nace el sujeto asume el «sujeto» gramatical antes del relato de su génesis. Sin embargo, esa sumisión fundacional que aún no se ha resuelto en sujeto sería justamente la prehistoria no narrable de éste, y esta paradoja pone en entredicho la misma narración de la formación del sujeto. Si el sujeto no existe más que como consecuencia de la sujeción, la narración que habría de explicarla exige que la temporalidad sea falsa, puesto que su gramática presupone que no existe sujeción sin un sujeto que la experimente.

Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*, 1997.

El objetivo principal de este capítulo es articular dos perspectivas sobre el patriarcado, entendido como sistema de opresión y subordinación de lo masculino sobre lo femenino y de los sujetos que ocupan dichas posiciones (los sujetos masculinos sobre los sujetos femeninos y/o feminizados), a partir del lugar que ocupa la violencia en cada una de ellas. Tales perspectivas son, por un lado, el planteamiento sobre los *pactos patriarcales* y su carácter histórico de la filósofa española Celia Amorós y, por el otro, lo concerniente a la constitución de las *fratrías masculinas* y la violencia expresiva de la antropóloga argentina Rita Segato.

Aunque cada una de estas perspectivas constituye en sí misma una teoría sobre el patriarcado, veremos en lo que sigue cómo hay puntos de encuentro que permiten dar lugar a una comprensión más efectiva de las realidades a las cuales nos referiremos en los siguientes capítulos, esto es, la violencia radical contra las mujeres en las formas de violencia sexual y feminicida. Dichos puntos de convergencia son tres: la noción de pacto que da lugar a una fraternidad varonil; los rituales de iniciación para ingresar a la fraternidad; y el lugar sustancial que ocupa la violencia contra las mujeres y los cuerpos feminizados en la constitución y reproducción de esos pactos. Serán, pues, éstos los ejes que conforman la estructura del presente capítulo.

0. Breve preámbulo sobre la noción de patriarcado

En 1969, Kate Millett publicó su *Política sexual*, texto fundamental no sólo para la corriente del feminismo radical en la cual se inscribió, sino para la teoría feminista en general y el movimiento de mujeres. Ello debido a que estableció, por primera vez, un concepto que permitía pensar y denunciar la opresión de las mujeres por parte de los varones en términos de un sistema de dominación, esto es, como un conjunto de relaciones de poder que atravesaban todos y cada uno de los espacios en las sociedades occidentales. Para K. Millett, la política se entendía como “el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo”¹ y, en ese sentido, el patriarcado se presentaba como una especie de sistema político, de gobierno de los varones sobre las mujeres.

De manera más precisa, el patriarcado fue definido por Kate Millett en los siguientes términos:

una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres), descubrimos [entonces] que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven.²

El aporte fundamental de esta perspectiva fue poner de manifiesto el carácter político y sistémico de las relaciones entre los sexos, de ahí la idea de una *política sexual*. Aunque en la actualidad este carácter pareciera darse por sentado, sólo fue posible establecerlo a partir de la reflexión del feminismo radical.³ De esta manera, lo que seguía en el análisis correspondía a las expresiones que adoptaban aquellas relaciones de poder y cómo se articulaban para dar forma al entramado social.

Kate Millett utilizó ejemplos literarios de esta política sexual. Sin embargo, también apuntó que el patriarcado se servía, para su funcionamiento y reproducción, de múltiples y variados mecanismos que, a su vez, tenían impacto en todas las esferas de la vida. Señaló la importancia de la familia nuclear, la educación orientada y diferenciada por las concepciones

¹ Kate Millett, *Política sexual*, Trad. Ana María Bravo García, Madrid, Cátedra, 1995, p. 67.

² *Ibid.*, p. 70.

³ Otro título imprescindible para la corriente radical en esta época fue *La dialéctica del sexo*. A través del entramado conceptual del propio del marxismo y del psicoanálisis, Shulamith Firestone buscó establecer las bases de la opresión femenina por parte de los varones y situó la maternidad como uno de los pilares sobre los que se sustenta dicha asimetría.

de lo masculino y lo femenino, la necesidad de instituciones tales como el ejército, o bien, la influencia que ejercía la iglesia o la clase social para mantener la asimetría sexo-genérica. Todos estos mecanismos se traducen -según Millett- en conductas, temperamentos y ámbitos definidos y determinados para cada sexo.

En breve, el conjunto de estrategias del patriarcado operaba por medio del establecimiento de series dicotómicas según el par masculino/femenino en las diferentes instancias y aspectos que constituyen la totalidad de la vida social, política y económica. Se trata de conjuntos de conceptos exhaustivos y excluyentes, esto es, que son totalizantes y que no pueden mezclarse (lo que está en uno no puede estar en el otro). Así, lo masculino se asocia con lo racional, la fuerza, lo abstracto y lo público, mientras lo femenino se refiere a lo irracional, la debilidad, lo concreto y lo privado.⁴

Para Millett, en consecuencia, el sistema de dominación sexual guardaba en su seno muchas estrategias. Entre ellas reconoció como imprescindible el empleo de la violencia física o uso de la fuerza, a pesar de la efectividad y éxito de sus mecanismos socializadores:

No estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y su historia en la sociedad humana tan larga y universal, que apenas necesita el respaldo de la violencia. Por lo común, sus brutalidades pasadas nos parecen prácticas exóticas o «primitivas» y las actuales extravíos individuales, patológicos o excepcionales, que carecen de significado colectivo. Y, sin embargo, al igual que otras ideologías dominantes, como el racismo o el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de excepcionalidad, sino también un instrumento de intimidación constante.⁵

Además, este uso de la fuerza puede adquirir un cariz marcadamente sexual y, en ese sentido, la violación se presenta como una de las manifestaciones más acabadas de la cara violenta del patriarcado. No obstante, el estrecho vínculo entre violencia y sexualidad o sexo específicamente puede identificarse desde otros ángulos, como el cultural: la literatura misma juega un papel fundamental para el planteamiento de la autora, también está la pornografía o algunas costumbres y tradiciones como la mutilación genital femenina.

⁴ Diana Maffía, “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica” [en línea], en *diana maffía*, Buenos Aires, 2008, p. 2, URL= <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotomias.-Feminismo-y-epistemologia-critica.pdf> (Consultado en marzo de 2020).

⁵ Kate Millett, *Política sexual*, *Op. cit.*, p. 100.

A pesar del enorme avance que significó para el análisis y el movimiento feminista la introducción del concepto de patriarcado, muy pronto se le sometió a crítica. Especialmente, se hizo énfasis en sus pretensiones de ahistoricidad y universalidad, esto es, la concepción del patriarcado desarrollada por Millett no permitía hacer distinciones geográficas, temporales o culturales. En consecuencia, se hizo necesario hacer otras propuestas, o bien, modificaciones sustanciales al planteamiento de la *Política sexual*.

Dentro de la primera opción, es decir, la búsqueda de otras herramientas teóricas para explicar la jerarquía entre hombres y mujeres, se encuentra la idea desarrollada por Gayle Rubin del sistema sexo-género, el cual hace referencia al “conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional”.⁶ La ventaja que se le atribuyó al sistema sexo-género fue que, por un lado, permitía dar cuenta de la generalidad de que la vida humana otorgaba significados sociales y culturales al sexo y a la sexualidad, así como, por el otro, en cada caso analizado se podía especificar si aquellos significados se estructuraban en la forma de una dominación o no y de qué tipo. El problema de Millett, para G. Rubin y quienes suscribieron el sistema sexo-género, se encontraba ahí donde su noción de patriarcado hacía pensar en la dominación masculina como un dato absoluto y universal, propio de todas y cada una de las sociedades y las culturas que han existido y las contemporáneas.

Sin embargo, hubo otro conjunto de pensadoras que insistieron en la importancia de seguir utilizando el concepto de patriarcado, precisamente porque apelaba a la existencia de relaciones de poder entre mujeres y hombres, esto es, la situación de opresión a la cual se enfrenta el colectivo femenino. Tal es el caso de Celia Amorós, quien resalta a propósito de esta cuestión:

... estimamos que no tiene mucho sentido establecer una tipología abstracta de sistemas género sexo distinguiendo analíticamente la construcción cultural diferencial de los géneros del hecho de que la hegemonía pueda tenerla en principio cualquiera de ambos, resultando así sistemas de género «con dominante masculina o con dominante femenina» o bien igualitarios. La construcción socio-cultural de los géneros tal como nos es conocida no es

⁶ Gayle Rubin, “Tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo”, en Marta Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-Miguel Ángel Porrúa, 2013, p. 44.

sino la construcción misma de la jerarquización patriarcal; [...] Preferimos, por ello, hablar de «patriarcado» aunque ello implique hacer una serie de precisiones.⁷

En esa serie de precisiones necesarias puede apuntarse la crítica al trabajo de Millett, en torno a la falta de rigor sobre las transformaciones históricas del patriarcado. A este respecto consideramos necesario recuperar y desarrollar la propuesta de Celia Amorós para dar cuenta de este revestimiento histórico. Pero, antes de extendernos sobre este planteamiento, revisaremos brevemente un primer acercamiento que, con base en los elementos mencionados de la obra de Millett, nos ofrece un ejemplo de cómo pensar las formas que tiene el patriarcado para actualizarse a través de sus modificaciones, se trata del pensamiento de la filósofa británica Carole Pateman.

1. Primer apunte sobre el patriarcado: la escena primordial

Retomando los aportes del feminismo radical, sobre todo en lo referente a la sistematicidad de la subordinación femenina y el anudamiento entre ésta y la sexualidad, Carole Pateman, en su *Contrato sexual*, ofrece una lectura de esa raíz u origen que aquella corriente del feminismo trató de rastrear y, en cierta medida, aislar respecto de otras perspectivas (como la de clase) para comprender en dónde radica su especificidad y cuáles son sus sostenes.

El proyecto contenido en *El contrato sexual* es una relectura crítica feminista de los relatos sobre el contrato social que se desarrollaron entre los siglos XVII y XVIII. Más precisamente, a la autora le interesa sostener que, oculta en esas historias, se encuentra otra, una referida a la subordinación femenina frente a los varones y, todavía más, su tesis es que los teóricos del contrato son los encargados de legitimar un cierto ordenamiento de género basado en la asimetría. Así, el contrato social que funda las organizaciones políticas modernas tendrá en su seno un “contrato sexual”, un acuerdo gracias al cual los varones aseguran su dominio sobre las mujeres a la luz de una reestructuración política que pondrá fin al *Ancien Régime*.

En el marco de esta tarea, el capítulo cuarto de la obra mencionada resulta fundamental para esta investigación, puesto que allí la autora nos ofrece un argumento sumamente interesante sobre: 1) el origen del poder masculino sobre las mujeres y 2) cómo dicho poder cambia el

⁷ Celia Amorós, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, en *Asparkía. Investigación feminista*, núm. 1, 1992, p. 52.

revestimiento de sus formas para responder a las condiciones políticas en que se desenvuelve y, con ello, mantenerse como pilar de los privilegios masculinos. A pesar de que se trata de una interpretación feminista sobre obras filosóficas, el aporte de Pateman es imprescindible para entender los desarrollos que presentaremos en los siguientes apartados, a saber: el propio de Celia Amorós acerca de las formas en que se estructura el patriarcado de acuerdo con el contexto histórico, así como el de Rita Segato sobre los mecanismos contemporáneos de reproducción de la jerarquía sexo-genérica fincados en la violencia. Veamos, pues, el argumento de Pateman.

Concretamente, el asunto a discutir en aquel capítulo de *El contrato sexual* es la diferencia entre el patriarcado tradicional y el patriarcado moderno. El primero, centrado en el poder absoluto de los monarcas y la *patria potestas* de los padres, el segundo cimentado en una democratización del derecho masculino, esto es, para todos los varones, que se da a partir de la aparente ruptura del poder familiar respecto del poder político, operación que se encontraría en el corazón de las historias construidas por los teóricos del contrato social. De esta manera, lo que constituye la principal preocupación de Carole Pateman es el ocultamiento del poder masculino que realizan los contractualistas, un mecanismo que, al mismo tiempo, sirve a la *democratización* del derecho masculino y a su transformación para corresponder con las organizaciones políticas modernas que encuentran su legítimo fundamento en las historias de Hobbes, Locke y Rousseau.

Para sacar a relucir el hecho de que el orden de género es uno de los aspectos centrales para la empresa del contrato social, la filósofa británica retoma la disputa entre los pensadores modernos y aquellos otros que sostenían la conexión entre poder político y poder familiar o paterno, esto es, los patriarcalistas clásicos como Sir Robert Filmer. A partir de un análisis de los argumentos presentados por ambas facciones, Pateman sostendrá que el fin del orden patriarcal como signo último de la victoria atribuida a los teóricos del contrato frente a los patriarcalistas tradicionales es sólo una apariencia, puesto que en las narraciones sobre el origen de los Estados modernos, hay un aspecto del patriarcado que sigue prevaleciendo, a saber: el poder masculino como poder de acceso sexual al cuerpo de las mujeres.

De esta manera, no hay tal fin del orden patriarcal, sino la disputa entre *dos* formas diversas de patriarcado: una que reconoce el poder masculino sólo a los monarcas y jefes de familia

y, otro que, con el parricidio acometido histórica y filosóficamente contra el absolutismo, permitirá a *todos* los varones gozar del privilegio masculino. Ahora bien, ¿de qué manera nuestra autora llega a esta conclusión? En otros términos, ¿cuál es el proceso argumentativo que da lugar a la identificación de un núcleo común a ambos revestimientos (tradicional y contractual), pero que al mismo tiempo permite entender sus diferencias? Así, a las consideraciones en torno a la disputa entre pensadores modernos y tradicionalistas, Pateman agrega su interpretación sobre los textos socio-antropológicos de Freud y el Génesis bíblico.

Concretamente, se retoma *Tótem y Tabú*, donde aparece desarrollada la hipótesis del parricidio cometido por los hermanos, crimen que funda la civilización según el planteamiento freudiano, y también *Moisés y el monoteísmo*, donde nuestra filósofa rastrea los modos en los cuales los hermanos, después de cometido el crimen, se organizan para evitar su repetición. Así, de la primera lo que interesa resaltar es que el derecho o poder sexual detentado por el padre primordial sobre las mujeres de la horda, es el motivo del descontento de los hermanos y, por tanto, lo que los lleva a cometer el asesinato del padre. Del *Moisés*, Pateman resaltarán las reglas sobre las cuales se cimenta la civilización y, en sus propios términos, los pilares del contrato sexual y el social, a saber: la prohibición del parricidio (evitar su repetición); la de iguales derechos para los hermanos; y la prohibición del incesto (con ella se establece un sistema de matrimonio ordenado y exogámico).⁸

Bajo este panorama, en consecuencia, tenemos las siguientes conclusiones parciales: 1) el hecho de que los teóricos del contrato social nos dan las pistas para comprender la base que da forma al orden patriarcal moderno y 2) de la mano de Freud, que el poder sexual estaría en el fondo de la transformación del patriarcado que Pateman rastrea en la disputa sostenida por los pensadores del contrato social y los tradicionalistas. Lo que haría falta es conectar ambas afirmaciones para dar cuenta de cómo el orden del contrato es también un orden patriarcal, pero ya no cimentado sobre el poder del padre y/o monarca. Es en este punto donde toma su lugar el relato del Génesis, el cual será esbozado en las siguientes proposiciones por Pateman: 1) sabemos que los hijos no nacen por generación espontánea; 2) para que existan los hijos se requieren un padre y una madre; 3) si Adán es padre, Eva debe ser madre; 4) por lo tanto, el derecho sexual o conyugal *precede* al de paternidad; 5) por lo tanto, la génesis del

⁸ Carole Pateman, *El contrato sexual*, Trad. María Luisa Femenías, Madrid, Ménades, 2019, p. 213.

poder político de Adán radica en su derecho sexual o conyugal sobre Eva, no en su paternidad.⁹

Derivado de lo anterior, entonces, tenemos lo siguiente: la forma del patriarcado moderno que se halla en el seno de los relatos sobre el contrato social se sostiene, a diferencia del patriarcado tradicional, en el derecho sexual de *todos* los varones, esto es, de todos los hermanos. Ahora bien, cabe recordar aquí que tal democratización del derecho sexual se da en virtud de que la diferencia *padre - hijo* deja de ser operativa y ambos se convierten en *iguales* como *varones* y como participantes del contrato y, resultado de éste, *iguales* en tanto ciudadanos, copartícipes en el espacio público. Tal es, pues, el sentido que adquiere la idea revolucionaria de la *fraternidad* según Pateman: lazos entre hermanos, no en razón del parentesco, sino en razón de su poder *igualitario* sobre las mujeres, es decir, “la fraternidad es una hermandad de varones”.¹⁰

A pesar del gran avance que significan los apuntes o conclusiones parciales para su interpretación crítica del contrato, a nuestra filósofa se le abrirá, a su vez, otro cuestionamiento, uno que sólo puede aparecer cuando *las gafas violetas* se ponen en marcha, a saber: ¿cuál es el origen del poder sexual del padre primordial? Esto es, ¿cómo llega el padre a detentar tal imperio sobre las mujeres de la horda? Y, tal como el establecimiento del contrato social ha sido precedido por el terrible crimen del parricidio, Pateman siembra la sospecha: “¿Pero, descansa el derecho político original en una violación, u otro «horrible crimen»?”.¹¹

Al haber recurrido ya a los textos socio-antropológicos de Freud, Pateman nos recuerda que ahí no aparece ninguna formulación referida a la pregunta sobre el origen de este poder. En consecuencia, la búsqueda se centrará en sus historiales clínicos. Concretamente en la historia del Hombre de los Lobos, un paciente que comienza el análisis después de saberse infectado de gonorrea, lo cual desata síntomas neuróticos. Estos fueron referidos por Freud a ciertos episodios de su infancia y, con ello, descubrió que ya en sus primeros años sufrió de una neurosis obsesiva detonada por un sueño de angustia a la edad de 4 años, en el cual aparecían

⁹ *Ibid.*, p. 176.

¹⁰ *Ibid.*, p. 161.

¹¹ *Ibid.*, p. 208.

6 lobos blancos sobre un árbol frente a su ventana que lo miraban. El análisis reveló que este sueño reactivó una escena anterior donde atestiguó el comercio sexual entre sus padres alrededor del año y medio: la llamada *escena primordial*.¹²

La lectura de dicho historial deja claras dos cuestiones sustanciales para Pateman. La primera: que si bien Freud, según su propia construcción, pudo establecer la veracidad del acontecimiento, los síntomas de igual manera pudieron haber tenido lugar si el paciente hubiera sólo *fantaseado* la escena, esto es, la relevancia de la *escena primordial* no radica tanto en su facticidad, sino en los efectos que provoca. Más adelante, Freud afirmará que la *escena primordial* es una de las tres *fantasías primordiales*, junto a la seducción por una persona adulta y la amenaza de castración, y sobre ellas nos dice:

Opino que estas *fantasías primordiales* -así las llamaría, junto a algunas otras- son un patrimonio filogenético. En ellas, el individuo rebasa su vivenciar propio hacia el vivenciar de la prehistoria, en los puntos en que el primero ha sido demasiado rudimentario. Me parece muy posible que todo lo que hoy nos es contado en el análisis como fantasía -la seducción infantil, la excitación sexual encendida por la observación del coito entre los padres, la amenaza de castración (o, más bien, la castración)- fue una vez realidad en los tiempos originarios de la familia humana, y que el niño fantaseador no ha hecho más que llenar las lagunas de la verdad individual con una verdad prehistórica.¹³

Así, de nueva cuenta, la *escena primordial* nos devuelve al terreno de la filogénesis o historia primordial de la especie humana, aquella temporalidad propia de *Tótem y Tabú*. La segunda cuestión tiene que ver con un detalle de la escena observada por el paciente que Freud pasa por alto, o bien, no le interesó como tal: la imposibilidad de establecer si el acto sexual observado está signado por la violencia o es consensuado. Freud nos dice: “[El paciente] Antes ha supuesto que el proceso observado *era un acto violento*, sólo que no armonizaba con ello el rostro de contento que vio poner a la madre...”.¹⁴ Para Pateman, en cambio, la escena primordial efectivamente podría darnos las pistas de ese otro terrible crimen que origina el derecho de acceso sexual del padre primordial sobre las mujeres de la horda: la violación.

¹² Sigmund Freud, “De la historia de una neurosis infantil”, en *Obras completas*, Trad. José Luis Etcheverry, vol. XVII, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, p. 36.

¹³ Sigmund Freud, “23a conferencia. Los caminos de la formación de síntoma”, en *Obras completas*, Trad. José Luis Etcheverry, vol. XVI, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, p. 338.

¹⁴ Sigmund Freud, “De la historia...”, *Op. cit.*, p. 43. Las cursivas son mías.

El derecho sexual detentado por el padre primordial, motivo del parricidio, es conquistado por todos los hermanos y, con ello, reconfigurado para adquirir su revestimiento fraterno. Como *Emilio*, todos dispondrán del cuerpo de las mujeres para acceder a ellos sexualmente: sean sus esposas, como *Sofía*, o bien, las mujeres disponibles para todos: las prostitutas. En sus acercamientos a estas dos formas de *contrato*, es decir, el matrimonial y el de prostitución,¹⁵ siguiendo el planteamiento de Pateman, podemos encontrar la serie de problemas que rodean la condición política de los sujetos femeninos que, excluidas del pacto social como participantes, pero incluidas en tanto objeto, no pueden contratar en los mismos términos que los varones y esa imposibilidad de afirmar su consentimiento es el lugar donde reemerge la *escena primordial* y su violencia.

Tanto la conformación de fraternidades viriles como la violencia que les va asociada, serán punto de arranque para los planteamientos de Amorós y Segato que revisaremos en lo que sigue. Ambas recurren a la obra de Pateman en momentos diferentes y el aporte de la filósofa británica constituye, sin duda, una primera aproximación a un conjunto de problemas que, hasta el día de hoy, permanecen en el seno de la teoría feminista y la filosofía política. Así, veamos entonces los aportes de nuestras siguientes pensadoras, quienes logran responder a las críticas hechas a Kate Millett y, con ello, proponer perspectivas para identificar cómo cambian los revestimientos históricos de los pactos viriles, así como articular maneras de pensar el funcionamiento y reproducción del orden patriarcal sin perder de vista la violencia que les va aparejada.

2. Segundo apunte sobre el patriarcado: la constitución de la fraternidad

Para la filósofa española, el patriarcado se entiende como “un conjunto de pactos, más o menos estables, entre los varones que pueden revestir formas muy diferentes pero tienen efectos sistémicos: el control del colectivo de las mujeres por parte de los varones”.¹⁶ Fácilmente se puede reconocer en esta definición la continuidad con el pensamiento de Kate

¹⁵ El contrato matrimonial es revisado en los capítulos quinto y sexto de la obra de Pateman (“Esposas, esclavos y esclavos asalariados” y “Feminismo y contrato matrimonial”) y el de prostitución en el séptimo (“¿Qué hay de malo en la prostitución?”).

¹⁶ Celia Amorós, “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales”, en V. Maquieira y S. Sánchez (Comp.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias, 1990, p. 12.

Millett al remarcar el carácter sistémico y político (en el sentido de dominación) de estos pactos.

No obstante, antes de continuar con lo que atañe al carácter histórico de estos pactos, cabe hacer una aclaración importante, acerca de su no-intencionalidad. Al respecto, la autora señala que, al analizar fenómenos estructurales o sistémicos, debe descartarse cualquier hipótesis conspiratoria. De este modo, con la referencia a un conjunto de *pactos* patriarcales no se está apelando a reuniones secretas entre varones con el objetivo explícito de dominar a las mujeres (salvo en contextos muy particulares). Mejor dicho, se está aludiendo a “las *modalidades formales* que los pactos pueden revestir de acuerdo con el *grado de su tensión sintética*”,¹⁷ modalidades que Amorós construye con base en la teoría de los conjuntos prácticos de Jean Paul Sartre. A su vez, cada una de estas modalidades tendrá su correlato femenino, esto es, al tratarse de pactos cuyo objetivo es el dominio sobre el colectivo de las mujeres, lo cual las coloca como su objeto transaccional, ellas ocuparán ese lugar de maneras diferentes según la forma que adopte el pacto entre varones. Muy importante a este respecto es que dichas figuras femeninas están construidas desde ciertas formas de violencia en su contra. En ese sentido, para Amorós, la misoginia es una compañera fiel de los pactos patriarcales.

El patriarcado es, entonces, un conjunto práctico en tanto se constituye a través de prácticas reales y simbólicas que lo dotan de consistencia y gracias a las cuales ciertos individuos se adscriben al grupo de los dominadores.¹⁸ Entre dichas prácticas se encuentra la de la autodesignación de pertenencia al grupo, la cual da lugar al primero de los dos tipos de pactos patriarcales históricos que trata Amorós, a saber: el grupo serializado. La autodesignación es la “remisión recurrente y giratoria del uno al otro [de los miembros] de manera tal que el conjunto como efecto no puede ser sino pseudosintético; ... produce la virilidad como imagen alterada y alienada de cada cual en y a través de todos los otros”,¹⁹ es decir, el ideal de virilidad o masculinidad funciona como mandato regulatorio o creencia-exigencia («soy hombre porque soy uno de ellos») sin que ninguno de los individuos sepa realmente en qué consiste dicho ideal. Su efectividad viene de ser una exigencia para formar parte de los

¹⁷ Celia Amorós, “Notas...”, *Op. cit.*, p. 52.

¹⁸ Celia Amorós, “Violencia...”, *Op. cit.*, p. 2.

¹⁹ *Ibid.*, p. 3.

dominadores, la cual “implica, si no el poder, al menos el *poder poder*: estar, en principio, del lado de los que pueden...”²⁰ El grupo serializado o los pactos patriarcales seriales, se podría decir, son aquellos que se dan en condiciones históricas *normales* y, como tales, sirven al funcionamiento y reproducción cotidianos de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

En este caso, la violencia que se opera contra las mujeres es al instalarlas como el *topos* de desmarque para los varones,²¹ esto es, el lugar donde la masculinidad se desmarca de la feminidad: «no soy una mujer y, en tanto que no lo soy, soy un hombre». Aún más, es imperativo no ser una mujer para poder ser un hombre: se tiene que no ser una mujer para formar parte de los dominadores. La mujer, en ese sentido, viene a constituir un lugar común para los varones, en tanto lugar de desmarque establecido de antemano. Así -siguiendo a Amorós- la violencia que se ejerce en los pactos seriales es en la forma del no-pensamiento sobre las mujeres: de ellas *ya* se sabe todo o *nunca* se sabe, el punto es que no hay lugar para la interpretación, ni sobre ellas y, muy especialmente, por parte de ellas;²² y esa radical imposibilidad para interpretar es la forma de la violencia que opera aquí. La violencia del no-pensamiento encuentra en la naturalización una vía exitosa y, de esta manera, se establecen lugares y comportamientos femeninos *por naturaleza*.

En condiciones históricas *normales*, entonces, se tienen pactos seriales que se constituyen a partir de la autodesignación de, y la remisión entre, los miembros del grupo, cuyo reverso lo constituye la feminidad en tanto lugar común de desmarque para todos y cada uno de aquellos. Pero, si hemos de hablar de una cierta *normalidad* histórica es porque hay también circunstancias *no normales*, es decir, *extraordinarias*. En consecuencia, hay también que considerar la existencia de otro tipo de pacto que se da en esos momentos extraordinarios, tal es el juramento:

... en determinadas circunstancias -relacionadas, sobre todo, con relevos históricos del poder patriarcal: conflictos generacionales fuertes, situaciones revolucionarias- estos pactos [seriales] pueden perder fluidez y estrechar sus mallas: nos encontramos, entonces, ante lo que Sartre ha llamado «el grupo juramentado». Este tipo de grupo, es un constructo práctico que responde a una situación reflexiva del grupo en relación con su propia constitución, la situación reflexiva se produce a su vez bajo la presión de una amenaza exterior de que el

²⁰ Celia Amorós, “Notas...”, *Op. cit.*, p. 46.

²¹ Celia Amorós, “Violencia...”, *Op. cit.*, p. 5.

²² *Ibid.*, p. 9.

grupo se disuelva o se diluya como tal, de manera que el propio grupo es percibido como condición *sine qua non* del mantenimiento de la identidad, los intereses y los objetivos de todos sus miembros...²³

En otros términos, cuando los pactos seriales ya no son suficientes para mantener el dominio sobre las mujeres por parte de los varones, debido a una circunstancia externa que se percibe como un peligro o amenaza, se vuelve necesario otro tipo de pacto que haga posible el sostenimiento del grupo, a saber: el juramento, el cual se basa en el compromiso que cada cual adquiere con los demás y, a su vez, le es exigido por los demás a él mismo y a través del cual se pretende garantizar la protección del grupo frente a cualquier peligro. Esta es la cara fraterna del pacto, se trata de una reciprocidad mediada, la promesa de fidelidad a la causa común.²⁴

Ante dicha constitución fraterna del juramento, las mujeres ocupan aquí el lugar de madres mediadoras y sellos del pacto. Mediadoras puesto que les corresponde la tarea de transmitir las virtudes cívicas a sus hijos, es decir, los futuros ciudadanos y miembros de la fraternidad. Un lugar que, como el anterior del desmarque, no es libremente elegido por ellas, sino designado y requerido por la fraternidad. Sello del pacto porque constituye la unidad ontológica donde el grupo proyecta su imposible unidad práctica y es trascendente al mismo, es decir, no forma parte del pacto, sino que es “el lugar de referencia simbólico donde puede fijarse la -de otro modo- paroxística tensión referencial constitutiva del grupo en la relación de «reciprocidad mediada» ...”.²⁵

No obstante, el juramento tiene una estructura bifronte. Esto es, la fraternidad no es la única característica que le es propia, sino que a ella hay que agregar el terror. En otros términos, la libertad pactada con los demás es la fraternidad, pero cuando dicha libertad es leída como “la necesidad de ser lo que libremente se ha querido ser bajo la amenaza de ser tratado por los propios hermanos como enemigo” es el terror.²⁶ Se trata, en breve, de que si la existencia del grupo -como se ha dicho- es condición indispensable para el sostenimiento de los miembros y sus intereses, el que alguno de ellos rompa el juramento, es decir, cometa traición, se vive como terror.

²³ *Ibid.*, p. 12.

²⁴ Celia Amorós, “Notas...”, *Op. cit.*, p. 54.

²⁵ Celia Amorós, “Violencia...”, *Op. cit.*, p. 14.

²⁶ Celia Amorós, “Notas...”, *Op. cit.*, p. 54.

Así, clausurar el peligro compele al grupo a una coercitividad permanente: “el grupo... tiene que producirse *él mismo como presión sobre sus miembros*”.²⁷ En ese requerimiento sustancial de la supervivencia y sostenimiento del grupo sobre sí mismo hay, entonces, una tensión sintética mayor y cabe esperar también una violencia más pronunciada hacia su correlato femenino: la bruja, encarnación de la traición por sus pactos con el diablo y las reuniones con otras de su misma clase para este fin.²⁸

Tal como el grupo juramentado se esfuerza por aniquilar la posibilidad de que alguno de sus miembros se vuelque en otro, en enemigo, la bruja correrá el mismo destino, es decir, la aniquilación: la persecución de las traidoras, una auténtica caza de brujas. Ahora bien, ¿cómo reconocer a las traidoras? Respuesta sencilla y lógica: si la madre es mediadora, la bruja es la antimediación y, en ese sentido, responsable de la disolución del grupo.²⁹ Bruja será aquella mujer que no se ajuste al papel que corresponde a la fraternidad (la madre).

Se vuelve claro, en este punto, que la violencia es consustancial a los pactos patriarcales, cualquiera que sea la forma que tomen o las circunstancias históricas donde tengan lugar. Por supuesto, dicha violencia se expresa de diferentes formas y, para efectos de la presente reflexión, la forma que más nos interesa es la del grupo juramentado con su violencia aniquiladora contra aquellas que no sirvan a la mediación del grupo. En el siguiente capítulo se tratarán las condiciones extraordinarias que dan lugar a los grupos juramentados en la actualidad, ahora corresponde mirar la propuesta de Rita Segato para reflexionar en torno al ejercicio mismo de la violencia contra las mujeres.

La consustancialidad de la violencia para el funcionamiento y reproducción del sistema de dominación patriarcal en los planteamientos de Rita Segato salta a la vista de forma inmediata, puesto que es a partir de ciertas formas de ejercicio de la violencia que la antropóloga argentina da cuenta de la existencia de *fratrías masculinas*, es decir, de grupos

²⁷ Jean Paul Sartre, *Crítica de la razón dialéctica. Del grupo a la historia*, vol. 2, Buenos Aires, Losada, 1985, p. 101.

²⁸ Celia Amorós, “Violencia...”, *Op. cit.*, p. 15.

²⁹ *Ídem*.

de varones reales (como las pandillas) o simbólicos (se encuentran en el paisaje mental del sujeto), que a través de la violencia ejercen un dominio sobre las mujeres.

En sus acercamientos a casos de violación sexual en Brasil y de feminicidios en Ciudad Juárez, Segato pone de manifiesto que el patriarcado es una estructura simbólica que organiza nuestras acciones y nuestras fantasías, según la cual el cuerpo femenino cumple la función de dador de un tributo (sexual) en el cumplimiento del mandato de masculinidad. En otros términos, *ser* hombre requiere un pago y éste es arrancado al cuerpo de las mujeres. Así, el mecanismo fundamental gracias al cual opera el patriarcado es la exacción³⁰ y la relación que se establece a partir de ella es jerárquica: entre varones y mujeres.

Es a partir de la idea de la violación que rastrea Pateman en la *escena primordial* freudiana que Segato arriba a la comprensión de esta operación de tributación:

[La tesis de Carole Pateman se basa en su] discrepancia con Freud, Lévi-Strauss y Lacan, [por tanto] no ve en el asesinato del padre el acto violento que funda la vida en sociedad y da paso a un contrato de iguales, y se sitúa en cambio en un momento precedente que habla de la posibilidad de dominación del patriarca. En una secuencia argumentativa a la vez mítica y lógica, Pateman apunta a la violación, en el sentido de apropiación por la fuerza de todas las hembras de su horda por parte del macho-padre-patriarca primitivo, como el crimen que da origen a la primera Ley, la ley del estatus; la ley del género... En verdad, para Pateman, la violación -y no el asesinato del padre que pone fin al incesto y permite la promulgación de la Ley que lo prohíbe- es el acto de fuerza originario, instituyente de la primera Ley, del fundamento del orden social.³¹

De esta manera, no se trata de plantear que podríamos encontrar en la historia de la especie un momento fundante: el del crimen de la violación, sino, más precisamente, de que la violación desvela el mecanismo gracias al cual los varones devienen tales: la exacción. En ese sentido, la tributación toma diversas formas y ello, como veremos en lo que sigue, depende de los contextos históricos -lo cual ya nos da los primeros indicios del diálogo que se puede tejer con los aportes de Amorós.

Sin embargo, para *ser* hombre no basta con lo anterior, también hay que *comunicar* a los demás que se es hombre. En esa medida, se halla otra relación, una de carácter horizontal con los pares, los otros hombres. Y así como con las mujeres hay una operación fundamental que da lugar a la relación jerárquica, aquí los rituales de iniciación serán imprescindibles para

³⁰ Rita Segato, "La estructura de género y el mandato de violación", en *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003, p. 38.

³¹ *Ibid.*, p. 28.

establecer el vínculo de reconocimiento entre los miembros del grupo en tanto hombres que han extraído del cuerpo femenino el tributo requerido.

Ambas relaciones son interpretadas por Segato como parte de aquella estructura simbólica organizativa que es el patriarcado y que se sirve de un sistema de comunicación donde se ubican dos tipos de interlocutores, la víctima y los pares con quienes las relaciones se establecen tal como se ha referido, en la forma de la verticalidad (jerarquía) y la horizontalidad respectivamente. Así, en tanto se trata de un sistema de comunicación, se envían mensajes a cada interlocutor. El discurso dirigido a la víctima es punitivo, ella debe ser disciplinada a través del acto violento por el varón que encarna la función soberana (en su acepción de poder de dar muerte); por su parte, el discurso hacia los pares es bien para solicitar el acceso a la fraternidad, bien para rivalizar con ellos, valiéndose de una prueba de su agresividad y soberanía.³²

Los actos violentos, como la violación o el feminicidio, son entonces los enunciados emitidos dentro de ese sistema simbólico-comunicativo y es por esta razón que la violencia devela su dimensión expresiva: su finalidad es expresar el control absoluto de una voluntad sobre otra.³³ Como sistema comunicativo, el patriarcado viene a ser un sistema de escritura, de inscripción de firmas por parte de las voluntades soberanas de los varones sobre el cuerpo-tributo de las mujeres. Sin embargo, para Segato el interlocutor preeminente no es la víctima, sino los pares (fraternal o rivales), ya que la soberanía sólo tiene lugar cuando al poder de dar muerte se le agrega su exhibición, la comunicación del control/erradicación de la voluntad de la víctima.³⁴

El cuerpo donde se inscribe la firma soberana es sólo un resto que se sacrifica en pro de la obtención del estatus masculino. En este panorama emerge un encuentro de vital importancia con Celia Amorós, a saber: la masculinidad como ideal-regulador o creencia-exigencia para los varones que, en los términos de Rita Segato, se denomina *mandato de masculinidad*, ya que ésta es un estatus, no está dada de antemano, sino que se está obligado a obtenerla y, luego, a reiterarla:

³² Rita Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2013, p. 23.

³³ *Ibid.*, p. 21.

³⁴ *Ídem.*

En otras palabras, para que un sujeto adquiriera su estatus masculino, como un título, como un grado, es necesario que otro sujeto no lo tenga pero que se lo otorgue a lo largo de un proceso persuasivo o impositivo que puede ser eficientemente descrito como tributación. En condiciones sociopolíticas «normales» del orden de estatus, nosotras, las mujeres, somos las dadoras del tributo; ellos, los receptores y beneficiarios. Y la estructura que los relaciona establece un orden simbólico marcado por la desigualdad que se encuentra presente y organiza todas las otras escenas de la vida social regidas por la asimetría de una ley de estatus.³⁵

En breve, el patriarcado es un sistema signado por el estatus y, en esa medida, hay una diferencia jerárquica entre quienes lo detentan y aquellas que no lo hacen, pero no sólo eso, sino que detentar dicho estatus requiere que a las mujeres les sea expropiado, de manera persuasiva o impositiva, es decir, hay mecanismos diversos para hacerlo. Al mismo tiempo, hay ciertas relaciones entre aquellos que están investidos del estatus, que lo han obtenido a través de expropiárselo a las otras, y tal relación es la de la fraternidad, o bien, la rivalidad (pero ésta no significa que los rivales no detenten el estatus masculino, sólo implica que hay distinciones entre unas fraternidades y otras). La masculinidad, entonces, está condicionada a su obtención y las dadoras de ese tributo, como tales, quedan excluidas de las fraternidades que se constituyen, puesto que esa constitución es posible por la expropiación que de ellas se hace.

Vemos, en consecuencia, que la estructura de los pactos patriarcales planteada por Celia Amorós y la de las fraternidades masculinas de Rita Segato convergen: los unos y las otras se refieren a la conformación de un orden que es, por un lado, jerárquico y de exclusión en lo que respecta a la relación entre sujetos masculinos y femeninos y, horizontal o fraterno en lo que toca a los vínculos entre los primeros, puesto que se reconocen los unos a los otros como investidos de ese estatus que es la masculinidad, esto es, estar en principio del lado de los que pueden. Mientras que las mujeres o los cuerpos femeninos/feminizados quedarán como resto sacrificial o garantía trascendente/excluida del grupo viril, pero cuya posición como tales es un requerimiento sustancial para la constitución de los pactos y las fraternidades.

Hay que agregar también el lugar que ocupa la violencia en la constitución de estos pactos, puesto que en ambos casos resulta consustancial a los mismos. Tanto Amorós como Segato dan cuenta de que la violencia contra los sujetos femeninos, en diferentes grados y formas, es necesaria para operar y sostener las fraternidades y que dicho ejercicio violento depende

³⁵ *Ibid.*, p. 24.

de las circunstancias históricas y sociopolíticas, sean éstas *normales* o *extraordinarias*. Lo normal -dice Segato en la cita recuperada más arriba- es que las mujeres sean las dadoras de ese tributo y, por tanto, que los hombres sean sus beneficiarios, es decir, que efectivamente obtengan la masculinidad. ¿Qué implica lo contrario, esto es, qué sucede en condiciones *extraordinarias*?

Si bien Segato no habla explícitamente en esta tónica de lo *extraordinario*, su trabajo lo pone de relieve al hablar de la masculinidad como un estatus condicionado a su obtención y reiteración. En otros términos, la masculinidad no está dada de antemano para los varones, sino que ellos *deben* actuar para hacerse tales, lo cual habla también de que la masculinidad está siempre en peligro de perderse. Hay un terror que acompaña dicho estatus. Así, lo *extraordinario* sería precisamente que las mujeres no fueran dadoras del tributo y, por tanto, que los varones no fueran sus beneficiarios: la crisis del mandato de masculinidad. Nuevamente una estructura bifronte se revela, ahora para las fratrías masculinas y, de nueva cuenta, el peligro o la amenaza se cristalizan en lo femenino: las mujeres que han de rehusarse a ser dadoras del tributo. De ahí la aclaración de Segato en torno a los mecanismos que se operan para la expropiación del tributo: la persuasión o la imposición, las cuales -en nuestra perspectiva- se ponen en marcha precisamente en circunstancias históricas *normales* o *extraordinarias* respectivamente.

En condiciones normales, las mujeres son expropiadas de ese tributo en tanto responden y se ajustan a los comportamientos y lugares que se han determinado para ellas: el cuidado de los hombres (padres, hermanos, esposos e hijos) y el hogar fundamentalmente. La persuasión, en este caso, habrá de entenderse como todos los procesos de formación y educación que reciben las mujeres para este respecto, tal como lo pensaba Rousseau para Sofía:

Justificad siempre las tareas que impongáis a las niñas, pero imponédselas continuamente. Los dos defectos más peligrosos para ellas, ... son la ociosidad y la indocilidad. Las doncellas... deben estar sujetas desde muy niñas. Esta desdicha, si lo es para ellas, es imprescindible para su sexo, y nunca se libran de ella, ... Toda la vida han de ser esclavas de la más continua y severa sujeción, que es la del bien parecer. Es preciso acostumarlas cuanto antes a la sujeción para que nunca les sea violenta; a resistir a todos sus antojos, para someterlos a las voluntades ajenas...³⁶

³⁶ Jean Jacques Rousseau, “Libro V”, en *Emilio, o de la educación*, México, Porrúa, 1972, p. 288.

Por supuesto, al ser una expropiación incluso en la forma de la persuasión, su carácter eminentemente violento salta a la vista, tal como lo deja en claro el mismo Rousseau. La persuasión es, al final del día, imposición. Imposición de una voluntad sobre otra y, por tanto, aniquilamiento de la voluntad de aquella que otorga el tributo para la masculinidad, expropiación claramente expuesta por Rousseau: sujeción al bien parecer y el sometimiento a las voluntades ajenas.

No obstante, siguiendo la idea de que la exacción toma formas diversas según el contexto histórico y sociopolítico, la imposición es presentada por Segato en gestos violentos más radicales: la violación y el feminicidio. Sobre la primera nos dice la antropóloga argentina que es:

[El] Uso y abuso del cuerpo del otro sin que éste participe con intención o voluntad compatibles, la violación se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor. La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo.³⁷

Cuando ese otro, es decir, las mujeres, han sido aniquiladas como voluntad se convierten en *nuda vida*³⁸ y, por tanto, a su muerte como voluntad le sigue su muerte biológica. Hay un *continuum* entre la violencia sexual y el feminicidio, puesto que en este código de lenguaje patriarcal, el cuerpo femenino es lo sacrificable, lo que rinde tributo y “cuyo sacrificio y consumición podrán más fácilmente ser absorbidos y naturalizados por la comunidad”.³⁹

En este punto, donde se reúnen el poder de muerte y el hecho de que tal muerte no tenga consecuencias para la comunidad, la noción de feminicidio adquiere todo su sentido. Para Marcela Lagarde, el feminicidio no es un concepto, sino toda una teoría, ya que se refiere a todas las violencias (institucionales y por particulares) que, a lo largo de la vida, afectan a las niñas, mujeres y cuerpos feminizados y que, en muchas ocasiones, culmina en el asesinato por parte de conocidos o desconocidos.⁴⁰ La reiteración de la violencia hace que la vida de

³⁷ Rita Segato, *La escritura...*, *Op. cit.*, p. 20.

³⁸ Para G. Agamben, *nuda vida* es aquella que ha sido reducida a su dimensión biológica puesto que se le retira su estatus civil y humano y, en ese sentido, su muerte no tiene consecuencias políticas para la comunidad, es una vida que puede ser sacrificada sin consecuencias jurídicas para quien realiza el sacrificio, una vida que ya estaba muerta políticamente y, en consecuencia, puede morir absolutamente sin que ello signifique una pérdida para la comunidad. (Giorgio Agamben, *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Ed., 2007).

³⁹ Rita Segato, *La escritura...*, *Op. cit.*, p. 34.

⁴⁰ Marcela Lagarde, “Introducción”, en Diana E. H. Russell y Roberta A. Harmes, *Feminicidio. Una perspectiva global*, México, CEIICH-UNAM, 2006, pp. 15-51 y José Juan Ávila, “El feminicidio no es una palabra, es toda

los sujetos femeninos pierda toda valía y, por tanto, se convierta en *nuda vida*. Por esta razón, para Segato la impunidad que rodea los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez no es la causa de los mismos, sino una de sus consecuencias, un resultado del pacto.⁴¹

Lo anterior nos permite regresar al punto de partida de Segato, a saber: que el patriarcado es una estructura simbólica que organiza la vida social, no sólo a los sujetos individuales, sean masculinos y/o femeninos. Dicha estructura establece la distinción entre unas vidas sacrificables (las de las mujeres y los cuerpos feminizados) y otras que se sirven de ese sacrificio para existir como detentadores de la masculinidad. El patriarcado, como sistema de comunicación, utiliza el significante cuerpo femenino “para indicar la posición de lo que puede ser sacrificado en aras de un bien mayor, de un bien colectivo, como es la constitución de una fraternidad mafiosa [o cualquier fraternidad]”.⁴²

Es esta estructura simbólica la que es compartida por los varones que ejecutan la violencia, así como las autoridades que mantienen la impunidad sobre aquella y, también la sociedad que asimila las muertes y las violaciones. De ahí que para Segato los interlocutores del eje horizontal, los otros hombres a quienes se dirige el mensaje, se hagan presentes aún en su ausencia física:

Decir que la violación debe comprenderse como un acto en compañía implica hacer hincapié en su dimensión intersubjetiva. La galería de “acompañantes” o interlocutores en la sombra que participan de ese acto se incorpora a la vida del sujeto desde un primer momento y a partir de allí siempre es confirmada. Se trata de una aprehensión de los otros marcada por una comprensión de la centralidad y la estructura de la diferencia de género, así como una hipersensibilidad, trabajada por la socialización, a las exigencias que esa diferencia plantea al sujeto masculino para que éste sea y tenga identidad como tal. Esas “compañías” silenciosas, que presionan, están incorporadas al sujeto y ya forman parte de él. Puede decirse, por lo tanto, que su acto, su delito, más que subjetivo, es intersubjetivo: participan otros imaginados.⁴³

En el último de los capítulos se abordará, de manera más precisa, la cuestión de la *incorporación* de los otros o de la estructura simbólica en los individuos. En este momento, interesa destacar la razón por la cual estas violencias realmente expresan el dominio de una

una teoría” [entrevista a Marcela Lagarde], en *El Universal*, 15 de noviembre de 2014, URL=<https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2014/impreso/-8220el-feminicidio-no-es-una-palabra-es-toda-una-teoria-8221-75555.html> [Consultado en mayo de 2020]

⁴¹ Rita Segato, *La escritura...*, *Op. cit.*, p. 28.

⁴² *Ibid.*, p. 34.

⁴³ Rita Segato, “La estructura...”, *Op. cit.*, p. 36.

voluntad sobre otra y, de esta manera, permiten a los sujetos masculinos constituirse en miembros de una fraternidad y esa razón es que el gesto violento de la violación y el feminicidio adquieren sentido por la estructura patriarcal que da forma a la vida social.

Estas violencias, en consecuencia, han de ser interpretadas como el sello de los pactos patriarcales que conforman la fraternidad siempre amenazada que necesita la reiteración del sello para sostenerse, puesto que la masculinidad está siempre en peligro. Sin embargo, dicho peligro puede exacerbarse en ciertas circunstancias y, con ello, las formas de la exacción se transforman para ser más efectivas, para mantener al grupo. En ese sentido, la violación y el feminicidio pueden ser interpretadas como formas que toma el juramento y gracias a las cuales, no sólo se asegura la supervivencia del grupo viril, sino que también se aniquila el referente que encarna la traición y produce centros hemorrágicos⁴⁴ en la fraternidad al rehusarse a ser dadora del tributo.

3. Tercer apunte sobre el patriarcado: la violencia como ritual iniciático

Entendido como orden de estatus, el patriarcado tiene algunas características compartidas con sociedades etnológicas que también funcionan y se estructuran con base en aquel. Sin embargo, dicho aspecto suele quedar olvidado por la preeminencia del orden del contrato de las sociedades modernas.⁴⁵ Así, es necesario destacar que ambos coexisten y que uno de los pilares sobre los cuales se erigen nuestras formaciones sociales es precisamente el estatus en lo referente al género. Asimismo, es imprescindible poner de relieve el funcionamiento de ese sistema de estatus.

Como se ha mencionado más arriba, para la antropóloga argentina las violencias radicales que observa sirven para la obtención y reiteración de la masculinidad, esto es, son pruebas que los varones deben lograr con éxito para ser reconocidos como tales y aceptados como miembros de la fraternidad. Considerando el sentido de *pruebas* de estos enunciados patriarcales, Segato establece que ocupan el lugar de los rituales de iniciación que se observan

⁴⁴ Celia Amorós, “Violencia...”, *Op. cit.*, p. 15.

⁴⁵ Rita Segato, “La estructura...”, *Op. cit.*, p. 28.

en ciertas sociedades etnológicas.⁴⁶ Vendrían a ser, entonces, los rituales de iniciación para los sujetos masculinos en Occidente y, en función de lo establecido anteriormente, rituales que se sitúan en contextos sociopolíticos *extraordinarios*, cuando la fraternidad se confronta con algún peligro que amenaza su existencia.

La violación y el feminicidio permiten a los varones, por un lado, romper con el mundo femenino y de la sensibilidad y, por el otro, reemerger/renacer en el mundo varonil y de la independencia. Los rituales de iniciación sirven para despojarse del nacimiento físico natural que vincula con el mundo natural/femenino y, así, reemerger como un sujeto autoengendrado y enteramente masculino (no vinculado a lo femenino ni a lo natural). A su vez, estos rituales encuentran su fundamento en los mitos fundacionales de cada sociedad y, gracias a ellos, éstos se actualizan. Para Occidente, dice Segato, el mito puede rastrearse en el discurso del psicoanálisis: el complejo edípico y su superación vendrían a ser el arquetipo del camino para la obtención del estatus masculino:

Desde esta perspectiva, podemos entender la narrativa freudiano-lacaniana como un mito más, que culturaliza con las narrativas particulares de la familia nuclear occidental aquella escena originaria, esquema -o estructura- último de lo que llamamos “simbólico”, una relación entre posiciones: lo materno -no importa quién lo encarne-, lo filial -apegado a este estado edénico y que solamente acatará su autonomía y las reglas de la vida en sociedad a partir de la entrada siempre cruenta e interventora de un agente legislador masculinamente representado, lo paterno -este legislador que irrumpe para retirarle lo que consideraba una parte de sí, de su propio cuerpo; función materna, función paterna y función filial, en su relación jerárquica...⁴⁷

Lo que interesa resaltar, en este punto, es la ruptura entre uno y otro de los mundos, femenino y masculino y cómo dicha ruptura es eminentemente violenta. En el caso que nos ocupa, no solamente lo es para el cuerpo donde se inscribe la voluntad soberana, es decir, el cuerpo femenino, sino también para quien realiza la firma en ese cuerpo, esto es, el sujeto masculino que obtiene el estatus en ese acto.

La distinción es entre un mundo femenino anclado a lo natural por una parte y otro mundo, el masculino, que se pretende enteramente independiente de aquel y donde los varones establecen relaciones horizontales es la fraternidad. Una distinción que, a grandes rasgos, puede leerse como la diferencia entre naturaleza y cultura, entre lo dado y lo que produce la

⁴⁶ Rita Segato, “La célula violenta que Lacan no vio: un diálogo (tenso) entre la antropología y el psicoanálisis”, en *Las estructuras...*, *Op. cit.*, p. 98.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 99.

intervención humana. “En el caso de la mujer se ha querido ver la razón de esta predestinación en el hecho de su relación metonímica (está, presuntamente, más próxima a la naturaleza en el orden de la contigüidad que el hombre por sus funciones reproductivas) con la naturaleza”.⁴⁸

Llegados a este momento, han de ubicarse tres aspectos fundamentales para pensar la constitución de las fraternidades por la vía de los pactos patriarcales, así como la violencia que hace las veces de ritual iniciático para la obtención de la masculinidad, dichos aspectos son: 1) la necesaria negación y ruptura con el origen físico natural de la vida para poder ser miembro de la fraternidad viril; 2) el hecho de que tal negación se lleve a cabo por la vía de la violencia y que en ella se opere la exacción (expropiación del tributo); y 3) el lugar que las mujeres ocupan como mediadoras entre la naturaleza y la cultura, el cual ya hemos apuntado a propósito de la figura de la madre. En consecuencia, la capacidad creadora o para generar vida que naturalmente tiene el cuerpo femenino adquiere una relevancia específica cuando se trata de la reflexión en torno a la conformación de las fraternías masculinas.

No se trata de dicha capacidad en sí misma, sino del significado político que tiene⁴⁹ en sociedades erigidas en conformidad con un sistema simbólico según el cual las relaciones sociales entre hombres y mujeres son jerárquicas y donde los unos requieren de la expropiación de las segundas para lograr ser efectivamente reconocidos como varones, mientras el lugar de dadoras del tributo está determinado *a priori, por naturaleza*. De esta manera, esta capacidad ha de ser entendida en el marco de la potencia creadora o fuerza vital

“extrapersonal-extrasensorial-extrapsicológica-extrasentimental-extracognoscitiva”, [que] produce una de las otras experiencias del mundo que componen la subjetividad: su experiencia “fuera-del-sujeto”, inmanente a nuestra condición de cuerpo vivo, ... En esta esfera de la experiencia subjetiva, estamos constituidos por los efectos de las fuerzas y sus relaciones que agitan el flujo vital de un mundo y que atraviesan singularmente todos los cuerpos que lo componen...⁵⁰

No obstante, en el proceso de obtención y reiteración de la masculinidad como estatus, los varones expropián/capturan dicha capacidad para transmutarla en cultura y derecho político, se hacen de dicha capacidad para engendrar ese otro mundo no-natural, no-engendrado por

⁴⁸ Celia Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1991, p. 31.

⁴⁹ Carole Pateman, *Op. cit.*, p. 191.

⁵⁰ Suely Rolnik, *Esferas de la insurrección*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019, pp. 47-48.

los cuerpos femeninos y, en esa medida, se auto-engendran y se apartan del mundo sensible, natural y femenino:

En el patriarcado moderno, la capacidad de la que carecen los «individuos» [léase «varón»] es políticamente significativa porque representa todo lo que el orden civil no es, todo lo que queda encapsulado en las mujeres, en el cuerpo de las mujeres. El cuerpo del «individuo» [«varón»] es muy diferente de los cuerpos de las mujeres. Su cuerpo está estrechamente comprimido dentro de sus límites, pero los cuerpos de las mujeres son permeables, sus contornos cambian de forma y están sujetos a procesos cíclicos. Todas las diferencias están sintetizadas en el proceso físico natural del nacimiento... Las mujeres no carecen de fuerza ni de capacidad, en el sentido general, sino que, ... son naturalmente deficitarias de una capacidad específicamente *política*, la capacidad de crear y conservar el derecho político.⁵¹

Pero son deficitarias precisamente porque dicha capacidad se les niega y se les expropia: es una dádiva de ser que las vuelve el Otro del Uno-varón que se alimenta y se constituye gracias a ella,⁵² es un tributo, una exacción. En el cuerpo de ese Uno-individuo-varón vemos también las características propias del cuerpo de la fraternidad: comprimido y con límites bien definidos, sin conexión con lo vivo, aún más, se constituye en la negación y captura de esa vinculación:

Espacio de abstracción que *se constituye en y por* el poner aparte (abs-trahere) a las mujeres, por el arrancar del mundo de las mujeres a los varones llamados a autoengendrarse, a *auto-reconocerse* y auto-legitimarse en el nuevo ámbito social y simbólico propio del *autós* [...] Lo que queda fuera de ese pacto... pierde toda densidad entitativa: la noche, como lo femenino, estará del lado de lo privado, privado de mismidad, de nombre, de publicidad, de ser.⁵³

Esa falta de ser se manifiesta en el no-pensamiento sobre las mujeres que acompaña los pactos seriales, puesto que aquello que no-es no puede ser pensado y carece de nombre en tanto diferencia del ser, lección que hemos heredado de la filosofía griega.⁵⁴ Así, las fraternidades son siempre espacios iniciáticos, esto es, requieren que sus miembros demuestren que cumplen con lo necesario para ser parte del nuevo ámbito del *autós*.

Celia Amorós plantea que a lo largo de la historia de Occidente se pueden identificar una multiplicidad de ritos de iniciación: con Platón, el rito tiene una cobertura epistemológica y se presenta como la resistencia y el éxito frente al interrogatorio socrático y el espacio al cual

⁵¹ Carole Pateman, *Op. cit.*, pp. 191-192.

⁵² Rita Segato, “Patriarcado: Del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital”, en *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016, p. 94.

⁵³ Celia Amorós, “El nuevo aspecto de la *polis*”, en *La balsa de la medusa*, núm. 19-20, 1991, p. 122.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 121.

se accede es la *polis*; con Hobbes se inaugura la fraternidad política moderna, el Estado, donde los varones portan marcas iniciáticas como la circuncisión; Rousseau, por su parte, hará de la educación el ritual necesario para acceder al ámbito público y continuar con la generación del derecho político, es decir, la capacidad política fundamental.⁵⁵

Cada ritual responde a condiciones sociopolíticas e históricas y es por ello que se transforman, así como los pactos entre varones. Sin embargo, Amorós apuesta por esta estructura patriarcal general que es la de los pactos, ellos la dotan de estabilidad. En este sentido, sea que la fraternidad tenga alcances tan amplios como el Estado, o bien, tan locales y específicos como las cofradías mafiosas de Ciudad Juárez que revisa Segato, todas responden a la dinámica del género como orden de estatus que implica, como se ha visto, el que las unas sean dadoras de un tributo, de una dádiva de ser que lleva en su seno el significado político de la capacidad creadora o potencia vital, la cual les es arrancada en la lógica de los rituales de iniciación que pueden ser variados, entre ellos se encuentran los gestos de la violencia radical (violación y feminicidio), y gracias a los que los varones obtienen y detentan la masculinidad.

Así, no es cuestión banal considerar que la masculinidad es un mandato y que se pongan en marcha todos estos esfuerzos por obtenerla. En última instancia, se trata de la existencia social siempre en riesgo de perderse. Bajo esta tónica, se comprende también por qué para Segato la violación es un mandato, puesto que es una de las pruebas que cumplen los varones para poder existir y ser reconocidos como miembros de la fraternidad.

Quedan pendientes, sin embargo, algunas cuestiones. La primera de ellas se refiere a las razones por las cuales, en este momento histórico y sociopolítico, la violencia radical contra las mujeres, es decir, la violación y el feminicidio, se erigen como los rituales iniciáticos que pueden garantizar el acceso a la fraternidad viril, sea ésta local, nacional o global. En otras palabras, la pregunta por las condiciones que vuelven estas vías tan necesarias para sostenerse como varones. Ante lo cual, habría que adelantar que consideraremos tales circunstancias como *extraordinarias*, es decir, nos encontraríamos en un momento donde la existencia del grupo viril se encuentra en peligro, está siendo amenazada y, en esa medida, habrá que

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 122-131.

delinear cuáles son esas condiciones de peligro. A ello se aboca el segundo capítulo de este trabajo.

La segunda cuestión sustancial que hay que profundizar es la que se refiere a la *incorporación* de la estructura simbólica patriarcal, esto es, su dimensión intersubjetiva. Para ello, nos referiremos a la formulación sobre el género que lleva a cabo Judith Butler desde el psicoanálisis, puesto que ahí es donde encontraremos lo propio de la *incorporación*. En ese sentido, veremos de qué manera aquellas condiciones extraordinarias que hacen peligrar la existencia de la fraternidad, vuelven necesario para los varones *retornar* a ese momento fundante, esa *escena primordial* donde se observa la primera violencia de la exacción en las relaciones entre un hombre y una mujer. Éstas serán las tareas que abordaremos en el tercero y cuarto de los capítulos.

Capítulo 2. Masculinidad, violencia y neoliberalismo

¿Cómo chingados harías este trabajo? Con cocaína y putas, papá. [...] Regla número de Wall Street es que nadie... nadie sabe si una acción va al alza o a la baja, a los lados o gira en círculos, mucho menos los corredores. Todo es una patraña... Una maraña, es una artimaña... Polvo de hadas, no existe, no es concreto ni material. No está en la tabla periódica, no construimos nada. [...] Hay dos claves para el éxito en este negocio. La primera es estar relajado. ¿Te la jalas?... ¿Cuántas veces por semana?... Yo, por ejemplo, me la jalo al menos dos veces al día. Una en la mañana, después de ejercitarme y una después de almorzar... No quiero, no lo hago por eso, sino porque lo necesito... Jálale el cuello al ganzo para que la sangre fluya, mantén el ritmo debajo del cinturón. No es un consejo, es un tratamiento, créeme. Si no lo sigues, perderás el balance, vas a colapsar y caerás como un roble. O aún peor, lo he visto antes, implotar... Las implosiones son feas. Escápate al baño y jálatala cada vez que puedas, y cuando tengas mucha más práctica, vas a pensar en dinero mientras lo haces. La segunda clave para el éxito en este negocio es este bebé y se llama cocaína. Mantendrá tu cerebro alerta, también volverá tus dedos más rápidos. [...] Es todo, son las reglas del juego.

Mark Hanna, en *El lobo de Wall Street*, 2013.

Analizar la constitución de los pactos patriarcales ha sido la tarea del capítulo anterior. Toca el turno al análisis de un pacto patriarcal en específico: el de la época contemporánea. Tarea difícil, no sólo por las diferentes y numerosas aristas implicadas, sino también por la poca (prácticamente nula) distancia temporal y espacial respecto de los procesos que permiten apuntar las directrices de dicho pacto. Aún con todas las vicisitudes, tarea necesaria para poder, en primer término, comprender las motivaciones de la violencia que atestiguamos hoy día contra los cuerpos femeninos y feminizados y, con ello, emprender acciones sustanciales para su erradicación.

En lo que sigue se desarrolla una propuesta para comprender cómo se articulan los diferentes factores que ponen en entredicho al sistema patriarcal en su configuración moderna, esto es, aquel cuya base material estaba constituida por el salario familiar y cuyos ideales normativos de la masculinidad y la feminidad tenían por directrices el trabajo asalariado, la familia nuclear y la dicotomía público-privado. Aquellos factores a considerar en el capítulo son: 1) los cambios y las rupturas que los movimientos de mujeres y sus conquistas han supuesto para el orden de género, es decir, cómo se han desestructurado las relaciones asimétricas

entre los sujetos masculinos y femeninos a partir de la praxis feminista y sus consecuencias; y 2) las transformaciones del modo de producción capitalista que han llevado del modelo fordista acompañado de políticas keynesianas y el Estado de bienestar a su configuración neoliberal actual.

A la base de estas reflexiones se encuentran dos perspectivas feministas, las cuales se suman a las desarrolladas en el capítulo precedente. La primera se refiere al planteamiento del feminismo socialista, según el cual entre el patriarcado y el capitalismo se dan relaciones de cooperación, aunque también hay que mantener la distinción entre ambos sistemas para entender cómo se conjugan. La segunda perspectiva está constituida por la concepción performativa del género que encontramos en Judith Butler y, en un sentido más general, su planteamiento acerca de los procesos de subjetivación entendidos como la asunción de normativas y discursos por parte de los sujetos que, a través de su repetición en la diferencia, se convierten a la vez en sujetos sujetos a tales normativas y discursos, así como en sujetos-agentes que los reinterpretan y los dotan de sentidos no previstos.

De esta manera, el esfuerzo realizado en este capítulo está enfocado en delinear las condiciones que rodean e intervienen en la constitución de la masculinidad que encuentra y requiere de la violencia sexual y feminicida para afirmarse y sostenerse o, lo que en el capítulo anterior, hemos recogido como las *condiciones extraordinarias* que, por una parte, ponen en vilo la existencia de la fraternidad de varones y su dominio sobre el colectivo femenino y, por otra, desatan una cierta necesidad de aniquilar el terror que supone la existencia de figuras y encarnaciones femeninas que no sirven a la mediación de la imposible unidad práctica de dicha fraternidad.

0. Patriarcado y capitalismo: ¿un matrimonio bien avenido?

En la década de 1980, Heidi Hartmann escribió un artículo titulado “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”.¹ En dicho escrito - que se convertiría después en un clásico imprescindible de la teoría feminista y el movimiento de mujeres- planteaba, por una parte, la necesidad de reflexionar en torno a las articulaciones

¹ Heidi Hartmann, *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo* [en línea], URL= <https://fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf> (Consultado en mayo de 2020).

entre los sistemas de dominación que las teorías críticas apuntadas en el título se abocaban a analizar e intentaban transformar: el capitalismo y el patriarcado. Por la otra, la autora indicaba también uno de los anudamientos que permitían entender el funcionamiento conjunto de ambos sistemas: el salario familiar.

En dicho artículo se daba un doble esfuerzo. Se buscaba remediar la deficiencia que el feminismo radical arrastraba consigo en su concepción del patriarcado, esto es, como un sistema ahistórico y universal y, en esa medida, también pensar cómo este sistema de relaciones adquiere ciertas características según el modo de producción que se esté desarrollando en un momento histórico preciso. Así, con el capitalismo se encontraría una configuración determinada del patriarcado que sería necesario analizar y el feminismo socialista se puso en dicha tarea.

Silvia Federici, por ejemplo, denomina *patriarcado del salario* a la configuración patriarcal aludida por Hartmann y profundizada por ella misma en su estudio sobre la caza de brujas y la acumulación originaria.² Pero hay algo más en el planteamiento de Silvia Federici que nos interesa destacar aquí. A pesar de que en el artículo de Heidi Hartmann ya se puede pensar en la colaboración entre patriarcado y capitalismo como un *pacto* entre varones independientemente de su clase social, dado que habla de la colaboración entre ambos sistemas y cómo el salario familiar fue el mecanismo de tal colaboración; es Federici quien lo nombra explícitamente como tal, es decir, como *contrato sexual*:

De acuerdo con este nuevo «contrato sexual», para los trabajadores varones las proletarias se convirtieron en lo que sustituyó a las tierras que perdieron con los cercamientos, su medio de reproducción más básico y un bien comunal del que cualquiera podría apropiarse y usar según su voluntad. [...] en la nueva organización del trabajo *todas las mujeres (excepto las que habían sido privatizadas por los hombres burgueses) se convirtieron en bien común*, pues una vez que las actividades de las mujeres fueron definidas como no-trabajo, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural, disponible para todos, no menos que el aire que respiramos o el agua que bebemos.³

² Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004, p. 150.

³ *Ibid.*, p. 148. (Esta noción es planteada por Carole Pateman en su texto del mismo nombre y en cual lleva a cabo una relectura del contractualismo moderno para dar cuenta de cómo, a la base del pacto que da nacimiento al Estado como ordenamiento político que asegura la libertad y la igualdad para los nuevos ciudadanos o miembros del pacto, está un acuerdo entre varones que garantiza su acceso sexual al cuerpo de las mujeres. Así, el Estado o la fraternidad civil producto del pacto se revela como una fraternidad *de varones* y aquel pacto adquiere también la adjetivación “patriarcal”).

Planteada de esta manera, la colaboración entre patriarcado y capitalismo en el momento preciso de la constitución de este último, puede ser leída a la luz de la caracterización que hemos hecho de los pactos entre varones en el capítulo anterior y, por tanto, preguntarnos qué tipo de pacto se constituyó ante la reestructuración del modo de producción (del feudalismo al capitalismo) y por qué. En este sentido, el estudio de Silvia Federici otorga las claves para plantear que la constitución y el desarrollo del capitalismo, así como la configuración patriarcal del salario, fueron las formas que adquirió la fraternidad viril para asegurar su existencia de cara a unas condiciones históricas *extraordinarias* que supusieron un peligro y, en consecuencia, también hemos de suponer que hay un episodio de violencia contra los cuerpos femeninos y feminizados que acompañó tales formas del pacto.

El grupo juramentado estaba constituido por la alianza que apunta Federici entre la emergente burguesía, los señores, la Iglesia y las monarquías absolutistas, cuyo objetivo era dar una respuesta contundente a los movimientos anti-feudales del final de la Edad Media que representaban una amenaza sustancial contra el *statu quo* y, en esa medida, contra el orden patriarcal vigente. La alianza juramentada puso en marcha, entonces, una embestida de violencia que históricamente hemos conocido como la caza de brujas de los siglos XVI y XVII. Tal embestida tuvo dos metas principales. Una, dirigida hacia el colectivo femenino, era la aniquilación de la rebeldía y la autonomía femeninas que habían jugado un papel importante en las revueltas anti-feudales⁴ (lo que con Segato se ha identificado como el eje de interlocución vertical). Segunda, dirigida al proletariado en general tenía dos vetas, a saber: el disciplinamiento del cuerpo proletario para que se ajustara a las condiciones del trabajo asalariado, así como la garantía para todos los varones -incluyendo a los desposeídos de los medios de producción- de su acceso sexual al cuerpo de las mujeres (el eje horizontal de la interlocución).

La articulación de estos factores queda muy bien retratada en el siguiente hecho:

⁴ “Aquí la expresión «rebelde» no está referida necesariamente a ninguna actividad subversiva específica en la que pueda haber estado involucrada alguna mujer. Por el contrario, describe la *personalidad femenina* que se había desarrollado, especialmente entre los campesinos, durante la lucha contra el poder feudal, cuando las mujeres actuaron al frente de los movimientos heréticos, con frecuencia organizadas en asociaciones femeninas, planteando un desafío creciente a la autoridad masculina y a la Iglesia”. Silvia Federici, *Calibán y la bruja...*, *Op. cit.*, p. 254.

... en Francia las autoridades municipales prácticamente dejaron de considerar la violación como delito en los casos en que las víctimas fueran mujeres de clase baja. En la Venecia del siglo XIV, la violación de mujeres proletarias solteras rara vez tenía como consecuencia algo más que un tirón de orejas, ... en la mayoría de las ciudades francesas... la violación en pandilla de mujeres proletarias se convirtió en una práctica común, que los autores realizaban abierta y ruidosamente por la noche, en grupos de dos a quince, metiéndose en las casas o arrastrando a las víctimas por las calles sin el más mínimo intento de ocultarse o disimular. Quienes participaban en estos «deportes» eran aprendices o empleados domésticos, jóvenes e hijos de las familias acomodadas sin un centavo en el bolsillo, mientras que las mujeres eran chicas pobres que trabajaban como criadas o lavanderas... [Se trataba de] una forma de protesta de clase, un medio para que hombres proletarios -forzados a posponer su matrimonio durante muchos años debido a sus condiciones económicas- se cobraran «lo suyo» y se vengaran de los ricos.⁵

En esta cita se condensan los elementos señalados hasta aquí: la constitución del pacto juramentado que permitía a todos los varones, incluso los desposeídos, ingresar a la fraternidad viril, debido a que el ordenamiento jurídico-político otorgaba la condición para ejecutar violaciones (individuales o en grupo) contra cuerpos femeninos que, como tales, eran despojados de esa dádiva de ser que requerían aquellos para formar parte del grupo de los dominadores, aunque sus condiciones económicas no les permitieran absolutamente nada más. Asimismo, esa llamada «protesta de clase» puede ser leída, de hecho, como la firma del pacto entre varones independientemente de su clase social, puesto que los hombres que conformaban los grupos de poder eclesiástico, político-estatal y económico, instalaban la base de impunidad (jurídica) que permitía a los desposeídos asegurarse el estatus primigenio: la masculinidad. Así, por más precarizados que se encontraran estos varones podían seguir, en principio, de lado de los que pueden.

En esta tónica, volvemos a encontrar cómo la violencia sexual funciona a la manera de rito de iniciación que permite el acceso a la gran fraternidad patriarcal. Este rito que es la violación operaba, como hemos visto con Segato anteriormente, la ruptura con el mundo natural y femenino y la entrada en el espacio masculino, fraterno e igualitario. Esto último en el sentido de que todos los miembros detentan el estatus masculino con la captura, expropiación o exacción de la potencia vital o capacidad creadora natural de las mujeres para dar vida.

Como consecuencia sustancial de este reordenamiento a cargo del capitalismo y el patriarcado, se dio el desplazamiento y la devaluación del cuerpo femenino y su trabajo gracias a los juicios por brujería, los cuales condujeron al desarrollo de un orden patriarcal

⁵ *Ibid.*, p. 179.

«democrático», según el cual todos los varones tenían asegurado el acceso al cuerpo de las mujeres, en tanto bienes comunes o privados (las prostitutas y las esposas, o cualquier mujer). Pero no sólo eso, sino que aquellas condiciones también dotaron al capital de una fuerza de trabajo que, al no ser reconocida como tal, no era remunerada por su actividad (o mal pagada cuando lograba acceder a empleos fuera del hogar) y, en ese sentido, una parte significativa de la reproducción del proletariado era realizada sin coste alguno, puesto que correspondía a la esfera privada-doméstica: el lugar de la naturalización y las actividades de cuidado que las mujeres propinaban a los varones de sus familias.

Así, para Hartmann y para Federici el salario familiar sirvió como el mecanismo que aseguró la colaboración entre patriarcado y capitalismo a partir y después de la embestida violenta que posibilitó la persistencia de la fraternidad varonil (ahora en su configuración capitalista y estatal), esto es, según nuestra lectura, permitió la instalación de una nueva *normalidad* de pactos serializados con su hegemonía hasta la segunda mitad del siglo XX con el fordismo.

Según las condiciones de este patriarcado moderno o del salario, las mujeres se ven compelidas a la dependencia material y, cuando logran acceder a puestos de trabajo, la remuneración que reciben siempre es menor respecto a la de sus pares masculinos. Con ello también se sentaron las bases para el modelo de la familia nuclear, el cual estaba constituido por: un varón-padre-trabajador y, como tal, proveedor único, una mujer-esposa-madre sin remuneración y dedicada a la actividad doméstica o no-trabajo (o con menor remuneración frente al varón y, por tanto, sólo complementaria de la de aquel) y los hijos e hijas atendidos por aquella.⁶

De tal manera que, a la necesaria aniquilación de la rebeldía femenina siguió la hegemonía del salario familiar, la dicotomía público-privado con sus rasgos modernos e ilustrados, así como la determinación de sujetos y funciones según su pertenencia a cada espacio. Tales rasgos conformaron lo que aquí se ha denominado *patriarcado moderno o del salario* y que podemos rastrear hasta el fin del fordismo en la segunda mitad del siglo pasado.⁷ ¿Cuál sea el después del salario familiar? Es la pregunta que ahora nos atraviesa y a la cual buscaremos

⁶ *Ibid.*, pp. 149-150.

⁷ Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018, p. 169.

dar respuesta siguiendo los planteamientos ya referidos. Por ende, hemos de rastrear cómo la fraternidad viril moderna ha sido puesta en entredicho y por qué, así como las respuestas violentas que tal peligro acarrearía consigo y los esfuerzos emprendidos para garantizar su persistencia. Finalmente, resultará necesario dar cuenta -o por lo menos esbozar- las condiciones que dan lugar al nuevo pacto entre varones, y entre patriarcado y capitalismo; en otros términos, volver al núcleo que nos ha propuesto el feminismo socialista: ¿hay un matrimonio bien avenido entre el orden patriarcal y el modo de producción capitalista?

1. La crisis de la fraternidad: reflexiones sobre masculinidades (no) hegemónicas

En el capítulo anterior quedó establecido que, en condiciones históricas *normales*, el patriarcado funciona a partir de la remisión entre varones, donde una creencia-exigencia sobre la virilidad (Amorós) o mandato de masculinidad (Segato) es lo que mantiene al grupo unido y estable. La pregunta inevitable es entonces: ¿qué es la masculinidad? O bien, ¿cuál es el contenido de esa creencia-exigencia o mandato?

Algunas aclaraciones previas son necesarias. Primera: hay que tener en cuenta que no se puede dar una respuesta unívoca, esto es, la masculinidad está situada geográfica e históricamente y, por tanto, tal mandato adquiere múltiples formas. Segunda: en consecuencia, no tomaremos aquí una perspectiva esencialista o naturalista, ni de la masculinidad ni de la femineidad, muy por el contrario, intentamos realizar una articulación de los discursos y las prácticas que configuran e intervienen en su conformación y consecución. Tercera: conviene enfatizar, a este respecto, que nuestro enfoque sobre la constitución de los géneros (y de procesos de subjetivación en general) se nutre en gran medida del planteamiento sobre la performatividad de Judith Butler.

Sobre este último punto vale decir: los discursos, instituciones y configuraciones sociopolíticas y económicas no determinan absoluta y unidireccionalmente a los sujetos a quienes van dirigidos y cuyas vidas pretenden ajustar con ciertas normatividades o exigencias, sino que estos últimos, en su asunción de aquellos, generan interpretaciones diversas. En otras palabras, en la consecución de tales discursos o mandatos, los sujetos los

iteran -repiten en diferencia- y, es ese espacio paradójico de la sujeción-agencia lo que constituye el ámbito de la subjetividad.⁸

En su ya clásico estudio sobre las masculinidades, Raewyn Connell afirma que, dada la imposibilidad de pensar en la masculinidad como un sistema coherente y, por tanto, en una *crisis de la masculinidad*, se requiere rastrear las crisis del sistema de género en el cual están insertas las diferentes prácticas que dan forma a las masculinidades.⁹ Asimismo, para esta autora, el contenido de la creencia-exigencia de virilidad o el mandato de masculinidad puede identificarse a partir de las crisis por las cuales pasa el sistema de relaciones sexo-genéricas. De tal manera que, en la actualidad de nuestro país, proponemos un primer esbozo de dicho contenido en tres direcciones entrelazadas que valdrían para una configuración moderna de dicho orden de género:

- 1) La superioridad de lo masculino y la matriz heterosexual que redundan en la superioridad de los varones heterosexuales frente otros grupos como las mujeres, niños y niñas o la comunidad sexo diversa: se trata de uno de los pilares en los cuales se asienta el patriarcado en general y, específicamente, en los tiempos actuales se revela y revitaliza como tal de cara a los movimientos por la liberación gay o por la emancipación femenina, los cuales han puesto el dedo en la llaga en este punto cuestionando y avanzando en la construcción de un orden más igualitario. A esto se suma el hecho de que estos movimientos han realizado todo un trabajo de revalorización de lo femenino y de otras formas de practicar la masculinidad que no se ajustan a las exigencias socioculturales del mandato de virilidad, o bien, que fracturan las consideraciones binarias y dicotómicas planteando existencias no-binarias, sino múltiples y en devenir. Los resultados han sido sustanciales: el orden de género que otorga primacía a lo masculino y que dota a los varones (heterosexuales) de privilegios diversos, ha sido obligado a revelar sus contradicciones y límites, los cuales han sido aprovechados por una multiplicidad de subjetividades para generar las posibilidades de otras existencias y su efectiva realización.

⁸ Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*, Madrid, Cátedra, 2017, p. 22.

⁹ Raewyn Connell, *Masculinidades*, México, CIEG-UNAM, 2019, p. 120.

- 2) La garantía del acceso sexual al cuerpo de las mujeres y de sus *servicios domésticos* gratuitos gracias al matrimonio (u otras formas de cohabitación permanente): desde la primera ola del movimiento feminista, esto es, el sufragismo, el pilar de la institución matrimonial ha sido un terreno de disputa que se ha ido ganando en cierta medida, primero con el derecho al divorcio por iniciativa de las mismas mujeres y, luego, en épocas más recientes, por las oportunidades de desarrollo profesional y económico que se han conquistado también por y para ellas, dando paso, de esta forma, a que el matrimonio no sea la única vía para sostener la propia vida y la de los hijos e hijas (cuando los hay). En breve, el matrimonio como el nicho que aseguraba a prácticamente cualquier varón (heterosexual) tanto el acceso sexual a una mujer, como la recepción de todos los beneficios de la actividad doméstica no remunerada para la reproducción de la vida, ahora ya no funciona como tal.
- 3) El lugar como jefe o cabeza de familia y único proveedor material: sin duda, uno de los más importantes privilegios otorgados por el salario familiar que ya hemos revisado, el cual implicaba la subordinación de la esposa, hijos e hijas fuertemente anudada a su dependencia económica y material debido a las pocas oportunidades de obtener remuneración por parte de las mujeres. De igual forma, el padre venía a ser el representante por antonomasia de todos los miembros de su familia, lo cual equivalía a la obtención de reconocimiento social. Sin embargo, no sólo la crisis de la institución matrimonial, sino también de la familia en su configuración nuclear-moderna, han sido fuentes importantes para poner en la cuerda floja a quienes eran beneficiarios de su existencia. Ello en parte debido a la cada vez más visible y reconocida existencia de otros modos de familia que no dependen del padre-proveedor, como las familias con padres y madres del mismo sexo; los hogares sostenidos por mujeres exclusivamente; o bien, donde hijos e hijas también contribuyen al ingreso familiar desde edades muy tempranas debido a la precariedad en ciertos contextos; y muchas otras familias que es imposible abarcar aquí por completo.

Destaca, a propósito de las directrices anteriores, que ninguna de ellas ha estado plenamente asegurada para todos los varones. En ese sentido, se trata de discursos, instituciones y normatividades que están fracturadas, pero que dan forma a un ideal de lo que es la

masculinidad y a lo que debería aspirar cualquier varón que pretenda ser reconocido como masculino «plenamente». Se trata, en consecuencia, de directrices de una masculinidad *hegemónica*, a saber: “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”.¹⁰ Y, a pesar de la imposibilidad de que todos los varones cumplan con dicho ideal a cabalidad, cualquiera puede beneficiarse de la cota de poder que implica -lo que Connell denomina: masculinidades cómplices. En palabras de Celia Amorós que ya hemos apuntado: “si no el poder, al menos el *poder poder*: estar, en principio, del lado de los que pueden...”.¹¹

¿Cómo y por qué se puede hablar de una crisis en el sistema patriarcal, esto es, en las relaciones sexo-genéricas y las prácticas que conforman la masculinidad y la feminidad y sus posicionamientos jerárquicos, así como en los ideales normativos de ambas? Para adelantar la respuesta habría que volver nuevamente a Millett y su planteamiento del lugar sustancial que ocupa la violencia en el funcionamiento del patriarcado, a saber: su necesaria implementación cuando los métodos de socialización y, en general, los mecanismos que operan en los diferentes ámbitos de la vida para conformar el orden de género jerárquico fallan. O bien, en los planteamientos de Amorós y Segato, frente a condiciones históricas, políticas, económicas y sociales extraordinarias, la violencia de la aniquilación se opera contra las figuras y encarnaciones de lo femenino que no sirven al sostenimiento y actualización de la fraternidad viril, sino que la aterrorizan. También Connell refiere que el aumento y el recrudecimiento de la violencia están asociados con estas crisis, puesto que “Una jerarquía que estuviera fuertemente legitimada tendría menos necesidad de intimidar. La proporción de violencia contemporánea señala tendencias de crisis... en el orden de género moderno”.¹²

Tomando en cuenta lo anterior, los niveles de violencia contra los cuerpos femeninos y feminizados que hoy día atestiguamos en nuestro país (y otros lugares del mundo), así como

¹⁰ *Ibid.*, p. 112.

¹¹ Celia Amorós, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, en *Asparkia. Investigación feminista*, núm. 1, 1992, p. 46.

¹² Raewyn Connell, *Op. cit.*, p. 120.

la radicalidad de su ejercicio, sobre todo, en casos de violación y feminicidio,¹³ deben considerarse como síntomas de una crisis que está teniendo lugar en el sistema de dominación patriarcal. Y no sólo eso, sino que es necesario destacar también que dicha violencia anuncia una crisis, tanto como el esfuerzo por mantener la estructura jerárquica y los privilegios que de ella se derivan para los sujetos masculinos.

2. La potencia del *no*: los centros hemorrágicos de la fraternidad

A este esfuerzo contemporáneo de las masculinidades por permanecer en el lugar superior de la jerarquía sexo-genérica, sus instituciones y los discursos que les dan forma, la socióloga española Rosa Cobo lo denomina *reacción patriarcal* y afirma que su punto de partida lo encontramos en las conquistas del movimiento de mujeres a nivel del globo y, muy especialmente, a partir de la década de 1970 con los aportes del feminismo radical, esto es, cuando comenzaron a identificarse las raíces de la jerarquía y la desigualdad entre los sexos y, por tanto, se pusieron en marcha estrategias de lucha por la emancipación con miras a la desarticulación de esas raíces.¹⁴

De esta manera, a la base de la reacción patriarcal se encuentra la agencia de las mujeres¹⁵ y las reestructuraciones que de ella se derivan: desde el derecho al sufragio, el divorcio, la cada vez mayor independencia económica debido a la entrada femenina en el mundo laboral, el acceso masivo a la educación en todos sus niveles o al espacio público, no sólo como votantes, sino también como líderes o mandatarias; en suma, “la ola de cambios sociales

¹³ En los últimos dos años (2018-2020), se ha reportado que hay 10 feminicidios por día y más de 300 mil violaciones durante la segunda mitad de 2019. “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)” [en línea], en *INEGI*, 21 de noviembre de 2019, URL=https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf (Consultado en junio de 2020) y Redacción AP, “6 millones de víctimas de violencia sexual y 99% de casos sin investigar en el segundo semestre de 2019”, en *Animal Político*, 22 de enero de 2020, URL=<https://www.animalpolitico.com/2020/01/victimas-violencia-sexual-cifra-negra-2019/> (Consultado en junio de 2020).

¹⁴ Rosa Cobo, *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*, Madrid, Catarata, 2011, p. 14.

¹⁵ Entendemos por agencia los desplazamientos, contraposiciones o reinterpretaciones que, de los discursos, mandatos o instituciones, realizan los sujetos sea voluntaria, consciente e intencionalmente, o no. Así, en correspondencia con el planteamiento de Judith Butler, consideramos que la agencia no es equivalente a la idea de libertad propia del liberalismo clásico inaugurada por Hobbes, esto es, entendida como la ausencia de obstáculos para la acción, sino que apelamos a la agencia como *potencia del sujeto*, pero nunca desanudada de su sometimiento. Se trata, nuevamente, de una subjetividad como *tropo* o espacio paradójico donde se dan, al tiempo, la sujeción a las normas y su apropiación potencialmente habilitadora.

desemboca en la crisis de los dos grandes *nomos* que articularon las sociedades contemporáneas: el contrato social y el contrato sexual”.¹⁶ Recordemos, en este punto, cómo ambos pactos están íntimamente ligados entre sí, puesto que sin el correcto funcionamiento de la esfera privada (originada a partir del contrato sexual), lugar de la subordinación femenina y donde el varón mantiene la posición de amo, la esfera pública de la igualdad, la libertad y la participación política a lado de los demás iguales (ciudadanos) simplemente no podría existir tal como fue diseñada por los teóricos contractualistas. Entre ellos, Rousseau destaca como un claro ejemplo de esta necesaria conexión con sus referencias explícitas a la subordinación femenina en la figura de *Sofía*.¹⁷

A lo anterior se agrega el hecho de que cada vez más mujeres se oponen activamente al ideal de feminidad heredado por la modernidad, según el cual los únicos lugares y roles permitidos y legítimos para el desenvolvimiento de una mujer son el hogar, ser madre-esposa y dispuesta en todo momento a responder y resolver las necesidades psicológicas, emocionales, de cuidados y para la reproducción de la vida de los varones de su entorno: padre, esposo, hermanos e hijos. En su lugar, muchas mujeres en la actualidad deciden que su vida estará encaminada en otros sentidos, como hacer estudios a nivel universitario; obtener su independencia económica; viajar; no casarse y/o mantener relaciones más casuales o ninguna, o bien, hacer efectiva la decisión de terminar con vínculos que resultan no satisfactorios; también está la posibilidad de rehusarse a la maternidad, sea que se reduzca el número de infantes, se prolongue hasta una edad más avanzada a la acostumbrada o definitivamente no tener hijos e hijas.

Hoy por hoy esa agencia en los distintos ámbitos de la vida de las mujeres puede sintetizarse en un acto sencillo pero sumamente potente, a saber: el decir *no*. Bien se trate de un *no* activo y elocuente ante las iniciativas, propuestas o exigencias masculinas, en dimensiones micro o macro, como puede ser una invitación a salir o la lucha por la no intervención médico-legal sobre nuestros cuerpos en todos aquellos países donde el aborto es considerado un delito o

¹⁶ *Ibid.*, p. 15.

¹⁷ Para una revisión más detenida sobre este planteamiento véase: Rosa Cobo, *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, Madrid, Cátedra, 1995, deudor en mucho del planteamiento formulado por Carole Pateman en su ya mencionado *Contrato sexual*. Asimismo, tomando como base la perspectiva de estas autoras se ha revisado el modelo político del ginebrino en: María Fernanda de los Ángeles Cruz Aguado, *El contrato sexual en el modelo político de Rousseau: una exclusión revisitada* [tesis de licenciatura], Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 2018.

no hay condiciones de acceso para que este proceso sea seguro.¹⁸ Es el *no* que se enuncia ante el avance violento que intenta penetrar en alguna parte del cuerpo, ya sea que tome la forma de un grito, un pataleo o la inmovilización. El *no* de las defensoras de la tierra, los territorios y la vida que luchan por detener los proyectos de las empresas transnacionales que, con el apoyo de los gobiernos nacionales, intentan destruir hasta el más ínfimo de los lugares donde anida la vida.¹⁹

El *no* también puede tomar otras formas no necesariamente intencionales, esto es, que las mujeres pueden habitar la feminidad de otras maneras y ello no significa que haya una oposición clara y distinta al ideal moderno ilustrado. Se trata, mejor dicho, de que si bien no se interroga o se busca hacer una transformación de los lugares asignados, éstos se desplazan en las prácticas que, en el día a día, van conformando el género femenino. Aquí se hace patente lo que Judith Butler apunta sobre el género como performatividad, a saber: que las normas requieren de su repetición para sostenerse, sin embargo, esa misma necesidad abre el espacio para la agencia, puesto que son los sujetos quienes realizan la repetición. Así “la potencia supone la asunción de un propósito *no pretendido* por el poder...”²⁰ Lo que hemos

¹⁸ La Campaña por el Aborto legal, seguro y gratuito iniciada en Argentina en 2005 es uno de los muchos ejemplos que se encuentran en el mundo en este sentido y que hoy es conocida como la Marea Verde (“Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”, en *Aborto legal*, URL= <http://www.abortolegal.com.ar/about/>). También aquí pueden mencionarse las luchas en contra de intervenciones como la mutilación genital femenina en diferentes lugares de África, Asia y Europa (“Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, 6 de febrero”, en *Naciones Unidas*, URL= <https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day>).

¹⁹ Conocido es el caso de Berta Cáceres, líder comunitaria indígena lenca que se opuso a la construcción de la hidroeléctrica “Agua zarca” que impediría el acceso al agua de su pueblo de origen. Fue amenazada constantemente de violación y asesinada el 3 de marzo de 2016 (Marta Montojo, “Asesinadas por defender la tierra”, en *La vanguardia*, Barcelona, 22 de julio de 2016, URL= <https://www.lavanguardia.com/natural/20160720/403268930167/mujeres-asesinadas-defender-tierra.html>). O bien, el levantamiento iniciado por las mujeres de la comunidad purépecha en el municipio de Cherán, Michoacán en contra de las empresas madereras que, con el apoyo y protección de grupos del crimen organizado, así como la omisión de las autoridades municipales y estatales, estaban destruyendo el bosque y amedrentando a la población (Anaiz Zamora Márquez, “Mujeres, artífices de la defensa en Cherán”, en *CIMAC noticias*, Michoacán, 21 de febrero de 2014, URL= <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/65731>). También es ampliamente conocida la lucha de las mujeres en las comunidades autónomas zapatistas en el estado de Chiapas, quienes no sólo han articulado la lucha en contra de la racionalidad neoliberal, sino que también han impulsado la discusión y resolución de medidas sobre cuestiones que las afectan específicamente como mujeres dentro de sus comunidades, tal como la Ley Revolucionaria de las Mujeres (Márgara Millán, *Des-ordenando el género/ ¿Des-centrando la nación? El zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias*, México, UNAM – Ediciones El Lirio, 2014). Estos son sólo algunos de los casos que podríamos tener por referencia, pero hay todavía una infinidad más que se ha gestado y se sigue desarrollando en el país y otros lugares.

²⁰ Judith Butler, *Mecanismos...*, *Op. cit.*, p. 26.

enunciado como un habitar diferente²¹ de las directrices marcadas por la normatividad de género.

Asimismo, no hay que olvidar que la posibilidad de enunciar el *no* depende también de otras condiciones, no de un deseo o pretensión volitivos e individuales exclusivamente. Aunque cada vez más mujeres efectivamente pueden hacerlo, hay muchas otras que, no obstante, aún encuentran en su camino numerosas dificultades, bien porque no pueden sostener solas un hogar, bien porque no cuentan con redes de apoyo que faciliten el proceso de autonomía. Vale la pena también mencionar que el *no* a las exigencias masculinas no implica siempre y en todos los casos la ruptura de cualquier vínculo con los varones, muy por el contrario, muchas mujeres ven en la comunidad (es decir, en su convivencia y resistencia codo a codo con los hombres de sus entornos) el principio político a partir del cual hacer frente a los mandatos de la masculinidad, el capitalismo o el racismo.²² En consecuencia, la potencia del *no* se dirige, no contra o desplazando a los varones de todos los espacios donde se abren paso las mujeres, sino hacia el sistema de las relaciones sexo-genéricas asimétricas y sus significados asignados a la masculinidad y la feminidad: el patriarcado.

La potencia o agencia del *no* que las mujeres, intencionalmente o no, consciente o inconscientemente, enuncian abre en cada ocasión, centros hemorrágicos en la fraternidad. Al no conformarse con el no-lugar de mediadoras de la fraternidad viril, la desgarran y fracturan. En ese sentido, cada *no* emerge como una amenaza que aterra a la fraternidad y a

²¹ Para un tratamiento sumamente pertinente e interesante de esta noción, puede consultarse: José Esteban Muñoz, *Disidentifications*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999. Ahí el autor menciona que en los procesos de identificación se pueden activar formas múltiples de responder a los discursos que configuran el género, entre ellos las denominadas *desidentificaciones*, las cuales no suponen necesariamente una oposición tajante a dichos discursos, sino su desplazamiento y reinención por parte de sujetos y corporalidades diversas por medio de actuaciones performativas.

²² Así, por ejemplo, a la denuncia de la alianza entre hombres de los pueblos originarios y hombres colonizadores que las feministas comunitarias denominan *entronque patriarcal*, le sigue la apuesta por la comunidad como propuesta política: “La comunidad es como un cuerpo, nosotras mujeres somos la mitad de este cuerpo que es la comunidad, la otra mitad son los hermanos hombres, en medio están las personas intersexuales. Un ojo, una mano, un pie, un lado del cuerpo son los hombres, el otro ojo, la otra mano, el otro pie somos nosotras las mujeres. Nuestra lucha es para que todo el cuerpo, que es la comunidad, viva bien”. Julieta Paredes y Adriana Guzmán, *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?*, La Paz, comunidad Mujeres creando comunidad, 2014, p. 89. Este es sólo un ejemplo de lo que mencionamos. Por otra parte, también podría citarse una estrategia que sí parte de la ruptura de cualquier vínculo con varones, como es el lesbofeminismo y su interpretación del *separatismo* como desmarque del régimen político del patriarcado rompiendo los lazos con los hombres en cualquier ámbito de la vida. Al respecto puede revisarse: *Lesbofeminismo Para qué...*, URL= https://www.academia.edu/37391990/LesbofeminismoPARAQUE_pdf (Consultado en mayo de 2020).

sus miembros y, en consecuencia, a éstos se les vuelve un imperativo mantenerse como grupo y clausurar el terror que significa la posibilidad (en determinado momento inminente) de que tales hemorragias culminen en su deceso definitivo. En otras palabras, a la potencia del *no* le sigue la reacción patriarcal, o bien, la conformación de un grupo juramentado. Pero ésta es sólo una de las aristas de la amenaza. Veamos la siguiente.

3. La encrucijada neoliberal: acumulación sin reproducción

Hablar del neoliberalismo hoy día no resulta sencillo, puesto que hay una multiplicidad de perspectivas desde las cuales se puede abordar la serie de transformaciones a que tal significativo hace referencia y, en cada caso, la bibliografía es sumamente amplia. En este trabajo retomamos como base dos de esas perspectivas para aterrizar, luego, algunos de sus elementos en los asuntos que nos interesa destacar.

En primer término, retomamos la idea del neoliberalismo como la configuración contemporánea del modo de producción capitalista, es decir, el conjunto de elementos que caracterizan el funcionamiento del capitalismo en la actualidad, tales como: la hegemonía del sistema financiero y la constitución del mercado mundial; una nueva división del trabajo (también a nivel internacional) impulsada por la llamada *revolución informática* y la centralidad que el conocimiento y la información adquieren para los procesos de acumulación; el crecimiento del sector servicios y su repercusión en la reestructuración de la reproducción social -tal como han puesto de manifiesto algunas teóricas feministas; y, finalmente, el paradigma de la flexibilidad en las relaciones laborales. Con todo, no hay que perder de vista que este «nuevo rostro» del capitalismo mantiene sus características esenciales, las cuales se *iteran* precisamente en estos mecanismos que dan apertura a, y permiten el desarrollo de un nuevo ciclo de acumulación, a saber: la tendencia al crecimiento que requiere expandir la producción y hacer crecer los valores reales; la explotación de la fuerza de trabajo y, por tanto, el necesario control (político) sobre la misma; y, el dinamismo tecnológico y la innovación.²³

²³ David Harvey, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, 1990, pp. 200-203.

La segunda perspectiva de la cual partimos para abordar el neoliberalismo es aquella inaugurada por Michel Foucault en *Nacimiento de la biopolítica* y continuada por diferentes pensadores y pensadoras, según la cual este significante permite identificar una forma específica de *racionalidad política o gubernamental*, es decir, el “conjunto de los discursos, de las prácticas, de los dispositivos que determinan un nuevo modo de gobierno de los hombres [*sic* seres humanos] según el principio universal de la competencia”.²⁴ En este sentido, la racionalidad neoliberal se refiere a la puesta en marcha de una concepción del mundo específica que da cuenta de un proceso de no contención de la competencia en el mercado, sino ampliado y llevado a todas las áreas en que se organiza la vida.

Entre ambas formulaciones se teje, por tanto, la idea de un modo de producción abocado a la acumulación sin tomar en cuenta la reproducción de la vida social o, más precisamente, de qué manera la tendencia hacia la acumulación se separa de los mecanismos de inclusión de distintas poblaciones en el mundo del trabajo y, con ello, de asegurar en cierta medida su reproducción, en un viraje hacia una articulación capitalista sumamente compleja que opera una dinámica de *expulsiones* de aquellos agentes, sujetos o poblaciones que no responden a ni resisten los imperativos contemporáneos de la acumulación, llegando así a un punto extremo que desborda la noción más familiar de la desigualdad:

La desigualdad, si sigue creciendo, a cierta altura se podría describir más bien como una forma de expulsión. Para los que están en la parte más baja o en el centro pobre, eso significa expulsión de un espacio de vida; para los que están arriba aparentemente significó salir de las responsabilidades de ser miembro de la sociedad mediante la autoseparación, la extrema concentración de la riqueza disponible en una sociedad y la falta total de inclinación a redistribuir esa riqueza.²⁵

No es el objetivo de este trabajo agotar cada una de las aristas que se desprenden de ambas perspectivas sobre el neoliberalismo, por tanto, retomaremos sólo aquellas que sean de relevancia para nuestro argumento, a saber: que la reestructuración capitalista neoliberal, con todo y las fracturas que conlleva para el suelo firme del privilegio masculino moderno-salarial, también tiene en su núcleo un subtexto patriarcal. Para cumplir con este objetivo, tomaremos como ejes rectores tres fenómenos propios de la transformación neoliberal del

²⁴ Christian Laval y Pierre Dardot, *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, Gedisa, 2013, p. 15.

²⁵ Saskia Sassen, *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Buenos Aires, Katz Editores, 2015, p. 26.

mundo: el relanzamiento de una embestida de violencia para llevar a cabo la separación de los productores y productoras respecto de sus medios de subsistencia, es decir, un nuevo proceso de acumulación originaria; la *feminización* del mundo del trabajo más allá de su anudamiento con la entrada masiva de las mujeres en el campo laboral; así como el desmantelamiento del Estado de bienestar o social. Tales factores nos ayudarán a comprender cómo se imbrican el capitalismo neoliberal y su principio (ahora universal) de la competencia, por un lado, y la estructura simbólica patriarcal que opera las jerarquías de género por el otro.

3.1 La nueva acumulación originaria

En el capítulo XXIV del primer tomo de *El Capital*: “La llamada acumulación originaria”, Marx reconoce que la violencia juega un papel fundamental en la constitución y el desarrollo del modo de producción capitalista. De hecho, a través de su análisis de los cercamientos en Inglaterra, Marx pone de manifiesto que la violencia es una potencia económica sustancial para el capitalismo, toda vez que gracias a ella se logra la separación de los productores de los medios de producción, esto es, la condición intrínseca al modo de producción capitalista.²⁶ A partir de este planteamiento, diversos autores y autoras han continuado con la reflexión del lugar que ocupa la violencia en el capitalismo, entre ellos destacan, para nuestros propósitos, dos interrogaciones que se desprenden de tales reflexiones.

La primera es sobre si el proceso histórico de *acumulación originaria* es sólo un momento previo y posibilitador del capitalismo, esto es, si la embestida de violencia que permite separar a quienes producen de los medios de producción fue un acontecimiento puntual y, por tanto, corresponde al pasado del capitalismo; o bien, si podemos pensar que la violencia aparece siempre que hay una crisis en la acumulación y, por ende, constituye una característica permanente del desarrollo y el funcionamiento de este modo de producción. Es la segunda de estas posiciones a la que nos adherimos.

Para David Harvey, por ejemplo, la recurrencia de los procesos de acumulación originaria es entendida en términos de *acumulación por desposesión*, es decir, la manera en la cual el capital encuentra en el despojo una vía para lograr la obtención de ganancias y, en ese sentido,

²⁶ Karl Marx, *El Capital*, Tomo I, Libro I, vol. 3, México, Siglo XXI, 2009, p. 940.

la violencia sigue operando como potencia económica.²⁷ Por su parte, Massimo De Angelis recupera la lección marxiana de la separación entre productores y medios de producción como lo intrínseco al capitalismo, pero distingue entre la *acumulación originaria (o primitiva)* y la acumulación propiamente dicha: en el primer caso, se trata de la condición que dio lugar a la emergencia del capitalismo en términos históricos y, en el segundo, de la condición para su reproducción (la separación recurrente y ampliada).²⁸

Derivado de lo anterior, el neoliberalismo entendido como la reconfiguración actual del capitalismo no está exento de violencia; muy por el contrario, podemos reconocer el lugar central que esta ocupa en las disputas y los enfrentamientos entre Estados y comunidades ante la puesta en marcha de proyectos empresariales cuya finalidad es la extracción de recursos naturales a lo largo y ancho de América Latina: en países como México (purépechas en Michoacán, zapatistas en Chiapas o las comunidades del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca) o Chile (en el caso de los mapuches), donde comunidades indígenas son asediadas y violentadas por fuerzas estatales o paraestatales por su defensa de los territorios donde habitan, o en diversos países del continente africano, donde los Programas de Ajuste Estructural (PAE) han tenido como uno de sus objetivos la eliminación de la agricultura de subsistencia y, con ella, el despojo de tierras que se hace por medio de la violencia, para ponerlas en manos de grandes corporaciones o de que las actividades agrícolas estén enfocadas al mercado y no al consumo local o familiar. Esto sólo por mencionar algunos ejemplos.

El segundo cuestionamiento sobre la acumulación originaria ha sido desarrollado por las teóricas feministas, quienes han identificado una omisión en el análisis de Marx, a saber: que la violencia como potencia económica que posibilita y reproduce al capital, también tiene un revestimiento patriarcal, es decir, en estos procesos las mujeres y los cuerpos feminizados, así como la gama de actividades que realizan (tanto productivas como reproductivas) padecen aún más los efectos de la violencia por el lugar subordinado que les asigna el orden de género. El estudio sobre la caza de brujas de los siglos XVI y XVII a lo largo y ancho de Europa de

²⁷ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2005.

²⁸ Massimo De Angelis, "Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los 'cercamientos' capitalistas", en *Theomai*, núm. 26, julio-diciembre, 2012.

Silvia Federici²⁹ da cuenta, precisamente, de cómo Marx olvidó totalmente lo que toca a la implicación y las consecuencias de la violencia propia de la acumulación originaria para el colectivo femenino.

Para la pensadora y activista italiana, la acumulación originaria, además de las expropiaciones de tierra a los campesinos europeos y la colonización de América y África, incorporó los juicios por brujería que tuvieron lugar durante dos siglos. Así, la persecución y el asesinato sistemático de mujeres que tuvo a la base la alianza entre Iglesia católica, Estado, clases burguesa y de los señores, constituyó un elemento sustancial, como los otros, para la emergencia y el desarrollo del capitalismo -tal como hemos mencionado anteriormente. De igual manera, en su análisis sobre los juicios por brujería, Federici deja establecida la reemergencia de la violencia propia de la acumulación originaria siempre que sea necesaria para la expansión capitalista y, especialmente, la relaciona con los procesos de globalización:

Si aplicamos... las lecciones del pasado al presente, nos damos cuenta de que la reaparición de la caza de brujas en tantas partes del mundo durante las décadas de 1980 y 1990 constituye un síntoma claro de un nuevo proceso de «acumulación primitiva», lo que significa que la privatización de la tierra y de otros recursos comunales, el masivo empobrecimiento, el saqueo y el fomento de las divisiones de comunidades que antes estaban cohesionadas han vuelto a formar parte de la agenda mundial.³⁰

Más aún, la pensadora italiana subraya que los procesos transformadores a que aludimos bajo la etiqueta de “neoliberalismo” o “Nuevo Orden Mundial” constituyen una reacción ante las luchas que se emprendieron entre los años 60 y 70 del siglo pasado alrededor del mundo, las cuales 1) pusieron en jaque la división internacional del trabajo basada en el colonialismo gracias a las resistencias de las nuevas generaciones de africanos, caribeños, latinoamericanos y asiáticos; 2) tenían una base sólida de seguridad social resultado de la lucha obrera; y 3) desestabilizaron la división sexual del trabajo por el rechazo de las mujeres a mantenerse en el espacio privado sin remuneración alguna.³¹ En breve, la nueva acumulación originaria es también una *reacción patriarcal*.

²⁹ Silvia Federici, *Calibán y la bruja...*, *Op. cit.*

³⁰ *Ibid.*, p. 317.

³¹ Silvia Federici, *Revolución...*, *Op. cit.*, p. 174.

Aunado a lo anterior, nuestra autora plantea que el neoliberalismo es un proceso de acumulación originaria que llegó para quedarse y, en ese sentido, la reconfiguración actual del modo de producción implica el ejercicio permanente de la violencia, especialmente, en los territorios del llamado Sur Global y, con ello, se deja ver su carácter altamente destructivo. En diálogo con el planteamiento de Saskia Sassen, diríamos que se trata de mecanismos violentos que operan la separación entre productores/productoras respecto de sus medios de subsistencia y, al hacerlo, ponen en el filo a conjuntos de poblaciones y sujetos, puesto que ello “[i]mplica la generalización gradual de condiciones extremas que empiezan en los bordes de los sistemas, en microambiente”.³² Dicha generalización se conecta con una serie de procesos *glocales*, entre los cuales se halla la *flexibilización del mundo del trabajo* y la reestructuración estatal emprendida en correspondencia con las lógicas de una acumulación que, cada vez más, rompe su vínculo con la reproducción social. A tales aspectos nos abocaremos en los siguientes apartados.

3.2 La feminización del mundo del trabajo

A partir de la segunda mitad del siglo pasado se dio la entrada masiva de las mujeres en el mundo laboral, esto es, una «salida» del espacio privado-doméstico hacia la esfera del trabajo formalmente remunerado, ello en parte debido a la creciente profesionalización del sector femenino, la búsqueda de independencia económica, así como el rechazo activo del trabajo reproductivo por parte de las mujeres.³³ Ya hemos mencionado cómo este fenómeno significó, a su vez, la conquista de cierta autonomía para las mujeres respecto de los hombres de sus familias a los cuales se encontraban supeditadas por la dependencia material que redituaba, asimismo, en una subordinación social y política.

Dicho esquema, propio de los ideales normativos de feminidad y masculinidad modernos, se encontraba en mayor o menor medida garantizado por el modelo del salario familiar, es decir, la remuneración percibida por los trabajadores varones que contemplaba el sustento de ellos mismos y sus familias (esposa, hijos e hijas), el cual constituía el mecanismo principal de la colaboración patriarcal capitalista en tanto pacto entre varones interclases.³⁴ En breve, el

³² Saskia Sassen, *Op. cit.*, p. 41.

³³ Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018, p. 213.

³⁴ Heidi Hartmann, *Op. cit.*, pp. 16-18.

salario familiar garantizaba (idealmente) a todos los hombres (incluso a aquellos que no contaban con otra posesión más que su fuerza de trabajo) el acceso a, y el beneficio de, las actividades desvalorizadas y naturalizadas de las mujeres, puesto que ellas eran mantenidas, bien fuera excluidas totalmente del espacio de trabajo y, en consecuencia, como amas de casa a tiempo completo -como en el caso de las mujeres burguesas o de clases medias-altas-, o bien incorporadas pero con salarios significativamente menores respecto de los trabajadores masculinos -como muchas mujeres proletarias-, lo cual implicaba que sus ingresos eran mero complemento del ingreso principal obtenido por el jefe de familia, pero siempre considerando que su rol primario y fundamental era el de ser madres y esposas.

Precisamente es este modelo del salario familiar y, con él, los ideales moderno-ilustrados de feminidad y masculinidad los que han sido puestos en crisis. En gran medida, como hemos visto anteriormente, la revolución feminista de las décadas de 1960-1980 ha desestabilizado el orden de género patriarcal en su configuración ilustrada y contractual. Sin embargo, la crisis también se asienta sobre las transformaciones capitalistas que atestiguamos desde hace cuatro décadas, es decir, con la construcción del mercado globalmente conectado.

Tenemos, por una parte, que la racionalidad neoliberal que se entrelaza con los cambios propios de este nuevo ciclo de acumulación da una vuelta de 180° a la concepción del mercado propia del liberalismo clásico, según el cual éste se presentaba como un *a priori* regulado por leyes naturales y que tendía hacia el equilibrio general en función de la búsqueda de intereses particulares de cada agente económico singular y, en esa medida, se rechazaba la intervención de agentes exteriores para la regulación de dicho espacio (como el Estado). En cambio, según la *nueva razón del mundo*, el mercado es una construcción social:

Es un proceso regulado que pone en acción mecanismos psicológicos y competencias específicos. Es un proceso que es menos autorregulador... que autocreador, capaz de auto-engendrarse en el tiempo. [...]

El mercado se concibe, en consecuencia, como un proceso de autoformación del sujeto económico, como un proceso subjetivo auto-educador y auto-disciplinario mediante el cual el sujeto aprende a conducirse. El proceso de mercado construye su propio sujeto. Es *autoconstructivo*.³⁵

De esta manera, el mercado y el sujeto económico coinciden y, por tanto, el éxito del primero es equivalente o igual al éxito del segundo. En tanto los sujetos se hacen a sí mismos agentes

³⁵ Christian Laval y Pierre Dardot, *Op. cit.*, p. 140.

económicos, en su disciplina y su formación, e interactúan unos con otros, el mercado se constituye como tal. Por supuesto, aquí la competencia -como antaño- sigue operando, pero la particularidad del fenómeno actual es que dicho principio (competitivo) se profundiza: al operar la correspondencia entre agentes económicos singulares (sean empresas o individuos) y mercado y, con ello, sentar las bases para que la interacción humana, en cualquiera de sus formas, se entienda exclusivamente en términos de competencia: el enfrentamiento de unos con otros cuyo resultado último es la determinación de ganadores y perdedores. Un juego de todo o nada.

En el mercado laboral, las nuevas condiciones de explotación se entienden bajo el signo de una Nueva División del Trabajo, en cuyo seno se hallan los procesos de *flexibilización*, es decir, los mecanismos que «adaptan» -por no decir que imponen- la fuerza de trabajo a la contingencia, la movilidad y la inseguridad, tales como la subcontratación, los trabajos a tiempo parcial y el *outsourcing*, esto es, modalidades de trabajo que eliminan las garantías sociales y de protección que se habían conseguido a lo largo de la historia del movimiento obrero. Así, el ámbito laboral se convierte en un ambiente propicio para la diseminación de la racionalidad neoliberal, especialmente, en lo tocante a la promoción de la antropología vertebrada por la figura del emprendedor o empresario de sí, esto es, los agentes económicos o socios se perciben y construyen a sí mismos como empresas y, en esa medida, como capitales que están sujetos a procesos de valorización y expuestos al riesgo:³⁶ se trata ahora de capitales humanos, ya no de trabajadores. La autoinversión para acrecentarse como capital humano es un camino que continúan los empresarios de sí enfrentándose permanentemente a la incertidumbre, puesto que el contrato laboral deja de operar como articulador de la relación salarial para ceder el paso a la asociación entre empresas de sí.

Es en esta diversidad de puntos donde la idea de una racionalidad política neoliberal muestra su potencial explicativo, puesto que pone el acento en la conformación subjetiva anudada a la “empresa de sí”. En nuestros términos, nos permite entender por qué muchas de las *expulsiones* operadas por el neoliberalismo guardan una íntima relación con lo que se considera propio del ámbito de la responsabilidad individual (como en el caso de los suicidios) y, asimismo, de qué manera la pérdida de seguridad social o, más ampliamente, de

³⁶ *Ibid.*, p. 351.

condiciones que garanticen la reproducción de la vida individual y colectiva es experimentada, en muchos sentidos, como consecuencia del propio fracaso y no alcanza a vislumbrarse el hecho de que las culpas singulares están atravesadas y situadas en formaciones sociales que llevan al extremo la desigualdad y la precariedad.

En este panorama, la Nueva División del Trabajo (NDT) constituye uno de los cambios más significativos propios de esta reestructuración capitalista. La base de esta NDT es la tendencia hegemónica del trabajo inmaterial,³⁷ es decir, aquel que “produce objetos no-físicos: códigos, información, símbolos, imágenes, ideas, conocimientos, subjetividades, relaciones sociales...”³⁸ A dicha tendencia cabe atribuir el enorme crecimiento del sector servicios, así como el traslado de las fábricas desde los países del «Primer Mundo» a los del «Tercer Mundo» (América Latina, Asia y África) donde los costes de la mano de obra son más bajos y ésta es más dócil, puesto que carece de posibilidades organizativas y garantías jurídicas de protección.³⁹ El resultado ha sido el desplazamiento de los procesos productivos materiales y/o intensivos a estos «países en desarrollo», mientras que en los «desarrollados» se incentiva, principalmente, el consumo y lo tocante a las tareas de dirección por parte de las empresas, es decir, se conforma también una Nueva División Internacional del Trabajo.

En suma, la nueva hegemonía de la producción biopolítica,⁴⁰ entendida en su doble rasero de cambios en los procesos de producción/acumulación y de la promoción de un discurso sobre la universalización de la competencia, opera, como uno de sus mecanismos más importantes, un desplazamiento del trabajo hacia el servicio, lo cual ha permitido favorecer marcos regulatorios flexibles que impiden a los individuos (anteriores cabezas del hogar y trabajadores asalariados con garantías básicas de protección social) y sus familias contar con la seguridad del sustento, incluso el más básico. Dicho desplazamiento, además, nos revela

³⁷ Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Barcelona, Debate, 2004, pp. 173-174.

³⁸ Silvia Federici, *Revolución...*, *Op. cit.*, p. 200.

³⁹ *Ibid.*, p. 119 y María Mies, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019, p. 217.

⁴⁰ Tomamos la noción de *producción biopolítica* de la obra de Michael Hardt y Toni Negri, *Op. cit.*, quienes la entienden como la forma contemporánea de los procesos productivos cuya característica principal es que en ella ya no se produce sólo lo necesario para la reproducción de la vida social, sino la vida social misma a través de lenguajes, conocimientos, imágenes y subjetividades. Así, los autores apuntan a los fenómenos de convergencia entre vida y trabajo, donde ya no se puede distinguir entre una actividad encaminada al ocio, por ejemplo, y lo propio del ámbito laboral, sino que toda actividad se vuelca hacia la producción, es producción en sí misma.

otra cuestión, a saber: que la *feminización del trabajo* es precisamente el mecanismo fundamental para implementar la flexibilización laboral. En otros términos, los sentidos y los significados determinados por el orden de género para lo «femenino» son llevados al terreno del trabajo y ello constituye el proceso de su devaluación generalizada, no sólo para las mujeres y/o cuerpos feminizados que laboran, también para los varones trabajadores.⁴¹ Así, *feminización*

... significa ser enormemente vulnerable, apto a ser desmontado, vuelto a montar, explotado como fuerza de trabajo de reserva, estar considerado más como servidor que como trabajador, sujeto a horarios intra y extrasalariales que son una burla de la jornada laboral limitada, llevar una existencia que está siempre en los límites de lo obscuro, fuera de lugar y reducible al sexo. [Una modalidad]... en que la fábrica, el hogar y el mercado están integrados en una nueva escala.⁴²

La inseguridad en el mundo del trabajo se traduce, a su vez, en una inseguridad generalizada, precisamente por la forma en que están imbricados el mercado (en general y del trabajo en específico), el espacio político y el hogar, es decir, todos ajustados a, y articulados por, la lógica mercantil, lo cual, prácticamente, equivale a la nula reproducción de la vida en pro de una acumulación cada vez más sectorizada y acotada en términos distributivos. Tal como afirma Sassen:

... un sistema que posee la capacidad de concentrar riqueza en esa escala [como el neoliberal] es peculiar. Es diferente, por ejemplo, de un sistema con la capacidad de generar la expansión de clases trabajadoras y medias prósperas, como ocurrió durante la mayor parte del siglo XX en el Norte global, en buena parte de América Latina y en varios países africanos, en particular Somalia. Ese sistema anterior estaba lejos de ser perfecto: había desigualdad, concentración de la riqueza, pobreza, racismo y otras cosas. Pero era un sistema que tenía la capacidad de generar un sector medio creciente que continuó expandiéndose durante varias generaciones... Pero para la década de 1980 esas capacidades anteriores se habían debilitado, y presenciamos el surgimiento de capacidades que impulsan la concentración en la parte superior en lugar del desarrollo de un ancho centro.⁴³

Siguiendo los términos hasta aquí planteados, podríamos decir que el neoliberalismo hace pasar la vulnerabilidad, de ser una condición en los márgenes (poblaciones marginalizadas, subalternas), a una más bien generalizada y normalizada en toda la población,⁴⁴ por cuanto cada individuo se ve compelido a hacer de sí un capital en su intento de persistir en el juego

⁴¹ Griselda Gutiérrez Castañeda, “Globalización”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (Coord.), *Conceptos clave en los estudios de género*, vol. 1, México, PUEG-UNAM, 2017, p. 174.

⁴² Richard Gordon, “The computerization of daily life, the sexual division of labor and the homework economy”, citado en Griselda Gutiérrez Castañeda, “Globalización”, *Op. cit.*, p. 174.

⁴³ Saskia Sassen, *Op. cit.*, p. 25.

⁴⁴ Isabell Lorey, *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016, p. 51.

de la competencia y, todavía más, de la supervivencia. Así, la ampliación en la cobertura de la vulnerabilidad, entendida como precarización,⁴⁵ es el *sine qua non* de la vida en el seno del mundo capitalista neoliberal. *Feminización, flexibilización y precarización* expresan la confluencia entre un modo de producción cuya tendencia hacia la acumulación no cede un ápice y un orden de género con insumos para la devaluación social lo suficientemente afianzados como para abarcar a sujetos también masculinos sin quebrantar por ello su pertenencia, en principio, a los dominadores, tal como trataremos de argumentar más adelante. En este momento, hemos de referirnos a la última de las transformaciones neoliberales que nos interesa recuperar, a saber: la del Estado.

3.3 El Estado: la regulación y la fuerza al servicio de la acumulación

Siguiendo los planteamientos anteriores, en torno a la *nueva* acumulación *originaria* y los procesos de flexibilización en el mundo del trabajo, los cambios acontecidos en el aparato estatal no pueden pasarse por alto, puesto que se trata, de hecho, del punto donde ambos (y otros más que desbordan los propósitos del presente capítulo) se articulan y se vuelven posibles. Así, a lado de la nueva concepción del mercado y del sujeto o agente económico, ha de colocarse también una nueva concepción del Estado y sus respectivas tareas en correspondencia con el nuevo proceso de acumulación al que venimos aludiendo.

En consonancia con lo anterior, el aparato estatal está ahora dedicado exclusivamente a promover y asegurar las condiciones para la competencia económica y, por tanto, considerado como un factor necesario para la «salud económica»:

... la política «reguladora» tiene por función «ajustar» las estructuras existentes de tal modo que evolucionen hacia el orden de la competencia o se garantice su conformidad a dicho orden contra toda deriva. En consecuencia, lejos de contrariar la lógica de la competencia, su tarea consiste en suprimir todos los obstáculos al libre juego del mercado mediante el ejercicio de una verdadera política de los mercados, ...⁴⁶

Los medios por los cuales opera esta llamada «política de los mercados» son fundamentalmente dos. Primero: la adecuación de los marcos jurídicos a los requerimientos del mercado globalmente conectado que se ha realizado desde los años 70 con los

⁴⁵ “... la precarización como gubernamentalidad no solo significa la incertidumbre en el trabajo remunerado, sino precisamente incertidumbre en el modo de vida y por ende en los cuerpos y en los modos de subjetivación” *Ibid.*, p. 28.

⁴⁶ Christian Laval y Pierre Dardot, *Op. cit.*, p. 113.

«Programas de Ajuste Estructural» (PAE) impulsados por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), todo ello a cambio de «apoyos» para los gobiernos nacionales que los soliciten o requieran. Tales programas han llevado a deshabilitar la infraestructura del Estado de bienestar que aseguraba (aunque no siempre y en todos los países) el acceso a servicios básicos, o bien, la protección social de ciertos sectores en desventaja -como mujeres, infantes o adultos mayores y personas con alguna enfermedad, por mencionar algunos casos. Es decir, se ha hecho un intercambio entre Estados nacionales y organismos internacionales que consiste en: marcos jurídicos orientados a la flexibilización del ámbito laboral y a asegurar las condiciones para la inversión y el próspero funcionamiento de empresas transnacionales a cambio de préstamos monetarios y apoyos diversos (como en materia de seguridad).

La implementación de estas políticas económicas, y específicamente su veta privatizadora, se ha visto, en muchos casos, como una continuación de la doctrina del *laissez-faire*, según el cual hay que insistir en la no intervención estatal en el mercado, pues éste tendría sus propias leyes -naturales- para funcionar. Sin embargo, según los planteamientos que proceden de la veta foucaultiana, es decir, de la comprensión del neoliberalismo como racionalidad política y su especificidad frente al liberalismo clásico, en el contexto contemporáneo tales privatizaciones, si bien contribuyen a reducir el tamaño de las administraciones públicas, no lo hacen con el objetivo de desaparecerlas, sino con miras a que la dinámica de la competencia rija incluso en lo que se refiere al ámbito público-político.

Desde esta perspectiva, el Estado debe ceder aquellos servicios que había administrado en su configuración social (hasta la segunda mitad del siglo pasado) con el fin de que las personas tengan la *oportunidad* de decidir a cuál distribuidor de tales servicios les conviene acercarse para su adquisición. En esta tónica, los Estados que aspiren a mantener en sus manos la administración de empresas o servicios, deben competir también con el sector privado en el mercado. En otras palabras, el Estado ocupa aquí su lugar como un *agente económico* entre los otros y debe ajustarse a los requerimientos que la competitividad exige: la acción pública se convierte en proceder enfocado al mercado y quienes la realizan se comportan, a su vez,

como los *managers* de la empresa privada.⁴⁷ Por supuesto, se trata de un agente económico *sui generis*, puesto que mantiene su labor como facilitador de marcos jurídicos pro flexibilización e inversión global.

Ahora bien, las teóricas feministas han puesto de manifiesto, a través de los efectos nocivos que el desmantelamiento del Estado de bienestar tiene para las mujeres, las bases patriarcales que subyacen a estas transformaciones. Sin duda, una de las consecuencias más importantes de esta precarización de la vida que se da a partir de la flexibilización laboral y la ausencia de servicios públicos, ha sido el aumento en las jornadas de trabajo para el colectivo femenino, tanto dentro como fuera del hogar, es decir, ha aumentado el tiempo que dedican a trabajos remunerados (fundamentalmente informales, subcontratados o a tiempo parcial), así como el que dedican al trabajo reproductivo en el seno de sus familias. En breve, “las mujeres han actuado como parachoques de la globalización económica, compensando con su trabajo el deterioro de las condiciones económicas producido por la liberalización de la economía mundial y el incremento en desinversión social acometido por los Estados”.⁴⁸

Muchas mujeres se enfrentan, por tanto, a una cruda realidad: su entrada en el mundo del trabajo no ha sido equivalente a su ruptura con el espacio privado-doméstico, tampoco con su independencia económica y ni siquiera con condiciones mínimas para la vida totalmente aseguradas, toda vez que las remuneraciones que reciben no son suficientes para sostenerse a sí mismas en solitario, o bien, a ellas y sus familias. Todo ello por un motivo que ya conocemos y que permanece a pesar de las transformaciones: su consideración como no-trabajadoras y, en cambio, como encargadas principales de la atención y supervivencia de sus familias por naturaleza. De hecho, un motivo que no sólo permanece, sino que se actualiza y profundiza con la globalización económica, política y social ya que

... esta realidad no ha transformado que sean definidas, tanto dentro de la ideología común como en la legalidad, como amas de casa dependientes y que sus maridos sigan siendo considerados el sustento económico y los cabezas de familia. Por el contrario, cuanto más se debilita la base material necesaria para el florecimiento de la clásica pareja capitalista -el trabajador asalariado «libre» o el «libre» propietario de los medios de producción y su ama de casa dependiente- más se mistifica esta realidad factual mediante la propagación y la

⁴⁷ *Ibid.*, p. 279.

⁴⁸ Silvia Federici, *Revolución...*, *Op. cit.*, p. 190.

universalización de dicho modelo. Esta mistificación es, de hecho, el núcleo estructural e ideológico sobre el que se construyen los programas y los planes de desarrollo.⁴⁹

El paradigma que permite ubicar la vigencia de este núcleo lo encontramos en los programas de crédito dirigidos al colectivo femenino por parte de gobiernos, organismos internacionales y/u Organizaciones No Gubernamentales (ONG), los cuales designan como «actividades generadoras de ingresos» al trabajo realizado por las mujeres y apoyado por los mismos programas. Se trata, a la manera de la actividad doméstica, de una negativa a reconocer como trabajo las actividades realizadas por mujeres en cuya base se encuentra nuevamente la concepción que pesa sobre ellas como seres dependientes y con menor valía social toda vez que los ingresos percibidos por dichas actividades vendrían a *complementar* el salario masculino y mantendrían el hogar y la familia como los ejes de la vida de los sujetos femeninos.⁵⁰ Sin embargo, lo que la realidad muestra, especialmente en los países del «Tercer Mundo», es que no hay un salario que complementar, puesto que no hay un cabeza de familia al cual apoyar con un ingreso extra. Cada vez más, son las mujeres quienes tienen a su cargo la tarea de sostener la economía familiar, sea porque sus parejas no tienen empleo, o bien, porque, de hecho, no tienen una pareja.

Así, podemos ver que el mantenimiento de ciertos rasgos propios de la feminidad y la masculinidad en su acepción moderna-ilustrada es sustancial para el despliegue neoliberal, debido a que lo femenino asociado a lo privado-doméstico permite al capital, no sólo hacerse de una mayor fuerza de trabajo disponible para la explotación, sino que ésta también es más barata debido a la urgencia que significa para las mujeres no contar con seguridad para sus familias y, por tanto, se ven orilladas a aceptar trabajos más precarizados.⁵¹ A diferencia de los varones que, aún en la contingencia y la incertidumbre, pueden eludir *de facto* sus responsabilidades paternales, el colectivo femenino se enfrenta permanentemente al dilema entre: o bien alinearse con las exigencias que les permitirían acceder al ámbito del trabajo inmaterial, es decir, convertirse en *capital humano* y, por tanto, ceder a la reproducción de la

⁴⁹ Maria Mies, *Op. cit.*, pp. 226-227.

⁵⁰ Ana Alicia Solís de Alba, *Mujer y neoliberalismo: el sexismo en México*, México, Ítaca, 2019, p. 148; Maria Mies, *Op. cit.*, pp. 224-225; Silvia Federici, *Revolución...*, *Op. cit.*, pp. 162-163.

⁵¹ A esta lamentable correspondencia entre demandas y conquistas del feminismo con beneficios para el capitalismo, Nancy Fraser le llama *domesticación del feminismo a manos del capitalismo*. Sin duda, una localización sustancial para la autocrítica feminista y el trazado estratégico de nuestras luchas presentes y futuras. Nancy Fraser, “De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo”, en *Debate feminista*, año 25, vol. 50, octubre de 2014, p. 137.

desigualdad general y al interior del colectivo femenino (puesto que en muchas ocasiones ello significa trasladar el trabajo de reproducción a otras mujeres en condiciones de mayor desventaja, como las inmigrantes en el «Primer Mundo»); o bien, que su lugar como sujetos domésticos las convierta en el pegamento no reconocido de un mundo que, al estar regido por la competencia, la acumulación a ultranza y el orden patriarcal, no puede mantenerse unido por sí solo.⁵²

Asimismo, nos encontramos con la ausencia de nuevos referentes para la masculinidad. Es decir, ante la pérdida de su lugar como proveedores principales del hogar, de la seguridad en el empleo, así como del espacio público como la esfera de la participación política, puesto que ésta queda reducida a la adecuación jurídica entre Estado y mercado, los varones no cuentan todavía con vías de agenciamiento diferentes, que reinscriban la masculinidad por fuera del canon moderno y tradicional, esto es, por fuera de la propiedad, la superioridad y la violencia.

Precisamente, en torno a este último atributo de la masculinidad gira el segundo mecanismo que los Estados tienen a su cargo para mantener la dinámica acumulativa, a saber: se reserva todo lo relacionado con la seguridad nacional o el ejercicio de la fuerza,⁵³ esto es, sigue al mando de cuerpos policíacos/represivos y ejércitos, los cuales son llevados a las calles bajo el emblema del combate hacia los grandes males de nuestra época: el terrorismo y las drogas. Así, los gobiernos nacionales se encargan de limpiar el camino de obstáculos para la implementación de proyectos de empresas -principalmente transnacionales. En otras palabras, su segunda tarea consiste en reprimir las oposiciones que se gestan alrededor del mundo contra la diseminación de las condiciones neoliberales de la acumulación capitalista.

A este respecto, hay que tomar en cuenta que no en todo el globo el ejercicio estatal de la fuerza se despliega de la misma manera. Muy por el contrario, la diferencia entre Estados que operan por mecanismos más atenuados y otros más bien afianzados por la vía de la violencia, resulta muy significativa para nuestra exposición. A decir de Wendy Brown:

... actualmente la neoliberalización en el *mundo euroatlántico* suele promulgarse mediante técnicas específicas de gobernanza, mediante mejores prácticas y cambios legales, en pocas

⁵² Wendy Brown, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, Barcelona, Malpaso, 2016, p. 140.

⁵³ *Ibid.*, p. 27.

palabras, en mayor medida a través del “*poder blando*” que recurre al consenso y el convencimiento antes que a la violencia, las órdenes dictatoriales o incluso las plataformas políticas públicas... por lo general, la neoliberalización suele ser más parecida a una termita que a un león. Su forma de razón perfora de modo capilar en los troncos y las ramas de los lugares de trabajo, las escuelas, las agencias públicas, el discurso social y político y, sobre todo, el sujeto.⁵⁴

Cabe preguntarse entonces, ¿qué pasa en el mundo no-euroatlántico? Es decir, ¿qué sucede ahí donde la neoliberalización sí se parece al león y sí recurre a la violencia? Son los casos rastreados, por ejemplo, por Silvia Federici y Janie Leatherman en América Latina y África,⁵⁵ así como por Maria Mies para el caso de la India.⁵⁶ En suma, los países llamados del “Tercer Mundo” o el Sur Global, enfrentan un poder que no es blando, sino intenso y, especialmente, destructivo. Espacios donde las guerras contemporáneas tienen lugar y se sostienen con base en la noción de seguridad.

Este paradigma securitario tiene a la base una serie de motivaciones también enfocadas al mercado, así como otras enfocadas a la revitalización del orden patriarcal. En el primer caso, diversos análisis han mostrado cómo tales guerras contemporáneas han servido para impulsar el nuevo ciclo de acumulación capitalista; es decir, embestidas violentas que tienen como uno de sus objetivos fundamentales la separación de las productoras y los productores de sus medios de subsistencia, -como hemos apuntado- una *nueva acumulación originaria*. Se trataría, pues, de la manera en que los Estados, gracias a su brazo armado y policial (tanto oficiales como paraestatales), operan lo necesario para realizar dicha separación, condición indispensable para la expansión del capital.⁵⁷

Pero, igualmente, se trata de comprender de qué manera los conflictos bélicos contemporáneos se nutren de las dinámicas de expulsión que apunta Saskia Sassen, es decir, los modos en que una economía “saludable” depende de y se anuda con economías

⁵⁴ *Ibid.*, p. 43. Las cursivas son mías.

⁵⁵ Silvia Federici, “Guerra, globalización y reproducción” y “Mujeres, luchas por la tierra y globalización: una perspectiva internacional”, en *Revolución...*, *Op. cit.*, pp. 137-154 y pp. 243-262; Janie L. Leatherman, *Violencia sexual y conflictos armados*, Barcelona, Bellaterra, 2013.

⁵⁶ Maria Mies, “La violencia contra las mujeres y la acumulación originaria en curso”, en *Op. cit.*, pp. 269-316.

⁵⁷ Para el caso de Latinoamérica y, específicamente, de la guerra contra las drogas en Colombia y México, véase: Dawn Marie Paley, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, México, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad Bajo Palabra, 2018. Acercamientos a estos mismos casos y también a otros como el de El Salvador y su guerra contra las *maras* pueden encontrarse en: Antonio Fuentes Díaz (ed.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - BUAP, 2012.

subterráneas, informales y/o ilegales, a donde van a parar, en muchas ocasiones, las poblaciones expulsadas por la desigualdad exacerbada. Según la perspectiva de esta autora, las economías nacionales o regionales redefinen sus límites en función de las expulsiones y eso les permite presentarse como “economías saludables”. En otros términos, los parámetros en virtud de los cuales una economía se califica y se percibe dejan de contemplar a las poblaciones expulsadas y así

... redefinen el espacio de la economía. La hacen más pequeña y expulsan a buena parte de los desempleados y los pobres de las mediciones estándar. Esa redefinición hace a la economía más “presentable”, por así decirlo, permitiéndole mostrar un ligero crecimiento de su medida del PIB per cápita. A nivel del suelo la realidad se parece más bien a una especie de versión económica de la limpieza étnica, en que la cuestión de los elementos considerados problemáticos se resuelve simplemente eliminándolos.⁵⁸

Es, precisamente, la eliminación de los elementos problemáticos donde las dinámicas de expulsión se conectan con nuestras guerras contemporáneas. Tengamos en mente, como bien apunta Rita Segato, que las lógicas mercantiles y políticas legales, visibles y declaradas están, hoy día, encontrándose y anudándose con otras lógicas subterráneas, espectrales u opacas e ilegales (lo que ella llama las dos realidades).⁵⁹ En ese sentido, el suelo que refiere Sassen, para el caso de las geografías llamadas tercermundistas, está signado por la acción de ciertas poblaciones expulsadas más allá de los límites de la economía visible y/o aceptable que reinterpretan los imperativos neoliberales y los llevan a otros terrenos, a saber: la constitución de los mercados negros e ilegales. Éste es, justamente, el enfoque que nos ofrece Sayak Valencia a propósito del caso mexicano y el complejo panorama que entraña el posicionamiento de las organizaciones criminales del narcotráfico como agentes económicos globales, con un poder de acción y de ejercicio de la violencia que muchas veces rebasa al propio del aparato estatal.

Para la pensadora y activista mexicana, la acción de estos sujetos expulsados (para conjugar con la terminología usada por Sassen) es una reinterpretación *distópica* de los imperativos neoliberales ya revisados, a saber: la flexibilización laboral, la concepción del sujeto como empresa de sí y el empleo de la fuerza ahí donde es necesario incentivar o abrir el paso a las condiciones para la acumulación en un mundo globalmente conectado, aterrizando en el

⁵⁸ Saskia Sassen, *Op. cit.*, p. 49.

⁵⁹ Rita Segato, “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”, en *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018, p. 75.

ámbito específico del mercado de estupefacientes. La *distopía*, para ella, radica en el uso de la violencia, con sus muy diversas manifestaciones, como principal proceso de producción contemporáneo. De esta manera, nos dice:

El capitalismo gore es el resultado de la interpretación y participación activa, violenta e irreversible de los endriagos [sujetos formados en y habituados a la violencia como proceso económico] del mundo globalizado, del hiperconsumo y de las fronteras. Giro de la Historia, descripción distópica. Paradoja en estado puro. Problema que se incardina y nos aniquila. Plusvalor y carnicería. Los endriagos como los nuevos sujetos del capitalismo gore.⁶⁰

En lo referente al carácter patriarcal que tienen las guerras contemporáneas, se ha puesto de manifiesto cómo se ha incorporado sistemáticamente la violencia sexual contra los cuerpos femeninos y feminizados en las estrategias militares, bien de las fuerzas oficiales como de las organizaciones ilegales. Dichos cuerpos se han convertido en la superficie de inscripción del mensaje de la soberanía y el control territorial por excelencia debido a que no son corporalidades guerreras.⁶¹ En esa medida, las guerras actuales que se libran en el Sur Global y, entre ellas, la guerra del Estado mexicano contra los cárteles de la droga, ponen al descubierto una faceta del sistema patriarcal y capitalista que será objeto de nuestro análisis en lo que sigue, ya que -como sostendremos más adelante- consideramos que ahí se desvelan los elementos propios de la *nueva* masculinidad hegemónica, los cuales constituyen el foco de nuestra atención en el siguiente capítulo. Es decir, ahora que hemos sentado las bases de la *desestructuración* del orden de género en su acepción moderno-ilustrada-salarial, nos corresponde atender a la *reestructuración* de las relaciones asimétricas entre los géneros y situar, en el núcleo de tal reconfiguración, a la violencia radical: sexual y feminicida.

⁶⁰ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, México, Paidós, 2016, p. 98.

⁶¹ Rita Segato, “Las nuevas formas...”, *Op. cit.*, p. 61.

Capítulo 3. De la guerra contra el narco a la guerra contra las mujeres: el dispositivo patriarcal

Una frontera es una línea divisoria, una fina raya a lo largo de un borde empinado. Un territorio fronterizo es un lugar vago e indefinido creado por el residuo emocional de una linde contra natura. Está en estado de constante transición. Sus habitantes son los prohibidos y los *baneados*. Ahí viven *los atravesados*: los bizcos, los perversos, los *queer*, los problemáticos, los chuchos callejeros, los mulatos, los de raza mezclada, los medio muertos: en resumen, quienes cruzan, quienes pasan por encima o atraviesan los confines de lo «normal».

Gloria Anzaldúa, *Borderlands*, 1987.

El dinero no importa. Lo que importa es el mensaje.

El Guasón, en *Batman. El caballero de la noche*, 2008.

Hemos visto, hasta este momento, que los pactos entre varones cuyo objetivo es mantener la subordinación del colectivo femenino cobran formas diversas en circunstancias históricas particulares, es decir, en tanto la fraternidad se enfrente o no a la necesidad de afirmarse de cara a un conjunto de amenazas a su propia existencia. En esa medida, hemos considerado que a lo largo de las últimas décadas (por lo menos desde los 70) lo que vemos acontecer es, precisamente, un reacomodo de esos pactos que busca dar respuesta a la crisis del orden de género moderno-salarial impulsada por la reestructuración económica global o neoliberalismo, así como por las diversas conquistas de los movimientos feministas y sus consecuentes trastocamientos en las relaciones asimétricas de género.

Tal como menciona Rosa Cobo, se trata de una *reacción patriarcal*: un intento por actualizar la supremacía masculina llevando a las mujeres y los cuerpos feminizados a los lugares que antaño ocupaban, en lo privado-doméstico, en las sombras, en el silencio. Sin embargo, quedarnos en este punto y hablar exclusivamente de una *reacción*, podría limitar la reflexión al dejarnos en el lugar de una apuesta dirigida hacia, en primer término, detener los avances de las luchas feministas (no así de la reestructuración neoliberal del modo de producción, frente a la cual sólo quedaría adaptarse para sobrevivir) y, en segundo término, emprender un retorno a las formas modernas de masculinidad y feminidad por haber constituido un suelo estable sobre el cual edificar el conjunto de relaciones que ahora han sido puestas en

entredicho. En consecuencia, aquí partimos de y sostenemos otra mirada, a saber: conectar la idea de la *reacción* con la de una *reestructuración* del patriarcado.

Mantener la idea de que, efectivamente, nos enfrentamos al esfuerzo por hacer retroceder las conquistas (de todo tipo) que han supuesto los movimientos feministas alrededor del mundo, nos permite entender el lugar fundamental que éstas ocupan y, en esa medida, cómo ha habido un trastocamiento significativo del orden de género. Sin embargo, hablar de una reestructuración es indispensable para poder comprender cuáles son las formas contemporáneas que toman los pactos entre varones, esto es, cómo se empiezan a conformar nuevos modos de afirmación masculina y de obtención del estatus que, en consonancia con la lógica propia del sistema patriarcal, vuelven a tomar por asalto la feminidad y lo femenino para su sostenimiento. En otras palabras, se trata de un intento (entre otros tantos que se están desarrollando) por arribar a una comprensión de por qué atendemos al recrudecimiento de la violencia sexual y feminicida, y cuál es el lugar que dicha violencia ocupa en la configuración y actualización de un orden asimétrico de género, el cual no pierde su núcleo sustancial de dominación de lo masculino sobre lo femenino y de los sujetos masculinos sobre los femeninos, pero que al mismo tiempo se renueva frente a un conjunto de circunstancias que lo rodean e intervienen, como son las propias de la economía neoliberal.

En este capítulo, por tanto, nos enfocaremos en el desarrollo de una caracterización de aquellas innovaciones propias del patriarcado que, al tiempo, permiten que ese núcleo de dominación reaparezca y se establezca. Para ello, en primer lugar, indagaremos sobre la forma de violencia que estamos atestiguando, es decir, cuáles son sus rasgos particulares y por qué puede diferenciarse de otros ejercicios violentos. Después, pasaremos a la revisión de los tres episodios que constituyen, desde nuestra perspectiva, el nicho que nos permitiría entender aquella reestructuración de la que hablábamos, a saber: los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez que tuvieron lugar a partir de la década de los 90; el conflicto armado entre el Estado mexicano y los grupos del crimen organizado para el narcotráfico, iniciada por Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto; y, finalmente, los recurrentes feminicidios de los que seguimos siendo testigos a lo largo y ancho del territorio.

1. El lugar privilegiado de la violencia

En el capítulo anterior, ya habíamos mencionado, cuando menos, dos tipos de violencia que aparecen a la luz del conjunto de transformaciones apuntadas, tanto en el plano sexo-genérico como en el económico: la violencia masculina como reacción frente a la conquista de autonomía de las mujeres y la violencia de la acumulación originaria que produce continuamente la condición de separación de las y los productores respecto de sus medios de subsistencia. De igual forma, atendiendo al planteamiento de Silvia Federici, indagamos sobre la manera en que ambas formas de violencia se nutren a otra: el proceso de acumulación originaria que posibilitó la emergencia del capitalismo, lleva en su seno el ejercicio disciplinario de la violencia contra las mujeres en la forma de la cacería de brujas de los siglos XVI y XVII y, al mismo tiempo, esa violencia sentó las bases necesarias para un nuevo orden de género que desplazó a las mujeres al espacio privado-doméstico, naturalizó sus actividades como no-trabajo y las volvió dependientes de los varones en prácticamente todas las dimensiones de la vida.

Asimismo, dado que Federici es partidaria de la lectura sobre la acumulación originaria entendida como un proceso signado por la violencia que reemerge siempre que la acumulación capitalista encuentra limitaciones o resistencias, ella postula que la globalización económica que ha tenido lugar desde 1970 es uno de estos episodios de separación entre quienes producen y los medios de producción. En suma, la globalización económica, el Nuevo Orden Mundial o el neoliberalismo, vendría a ser un nuevo proceso de acumulación originaria y, como tal, implicaría también que hay violencias dirigidas específicamente contra los cuerpos femeninos y feminizados. A pesar de que este planteamiento es sumamente relevante para entender cómo se ponen en marcha, de nueva cuenta, las colaboraciones entre las relaciones sociales de explotación capitalistas y las relaciones sexo-genéricas que se basan en la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino y de los sujetos que encarnan dichos principios, hay un enorme problema con la manera en que Federici entiende esa conexión.

De hecho, si hacemos una lectura detenida de los supuestos sobre los que se erige la propuesta de dicha autora, encontraremos que no hay, estrictamente hablando, una colaboración entre estos sistemas, sino más bien una preeminencia del capitalismo sobre el patriarcado, donde

el primero toma al segundo como un modo -entre otros como la raza o la edad- de operar divisiones al interior de la clase trabajadora. En sus propios términos: “Si es cierto que en la sociedad capitalista la identidad sexual se convirtió en el soporte de específico de las funciones del trabajo, *el género* no debería ser considerado una realidad puramente cultural sino que *debería ser tratado como una especificación de las relaciones de clase*”.¹ Así, aunque en su trabajo hay enormes potencialidades al momento de pensar las transformaciones históricas del patriarcado, esto es, de dilucidar sus configuraciones en diferentes épocas y los rasgos que distinguen a una de otra, pareciera que cuando se trata de su imbricación con el capitalismo, este conjunto relacional pierde cualquier especificidad y queda supeditado a las determinaciones del modo de producción. Esto es, ni en la feminidad ni en la masculinidad, tomadas como normatividades o como subjetividades, habría nada más que lo dispuesto por las relaciones sociales de producción.

Este problema no es exclusivo de Federici. Muy por el contrario, y como explicaremos más adelante, es un aspecto recurrente en los análisis de la violencia contra los cuerpos femeninos y feminizados y, más ampliamente, en toda una serie de reflexiones que intentan ofrecer explicaciones o maneras de comprender cuál es la situación de los sujetos femeninos en el mundo que habitamos hoy. En consecuencia, aquí intentaremos salvar la particularidad de las relaciones de género, sin por ello perder de vista cómo se conecta con el capitalismo neoliberal. Lo que nos interesa es destacar la forma en que se pueden hacer distinciones que sirvan, al mismo tiempo, para entender cómo se compenetran. De manera más precisa, nos interesa poner de relieve lo que toca al ejercicio de la violencia sexual y feminicida en la reestructuración patriarcal actual y la constitución de subjetividades masculinas que encuentran en aquella una vía para la agencia sin parangón.

Tanto la violación como el feminicidio han sido pensados por Rita Segato como formas de la violencia expresiva, esto es, una violencia cuya lógica no es instrumental, sino que se ciñe a la manifestación del dominio de una voluntad sobre otra. En ese sentido, para la antropóloga argentina, esta violencia es agresión por la agresión misma, ya que la expresión de este dominio coincide exactamente y en cada punto con el ejercicio violento sobre el cuerpo de

¹ Silvia Federici, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004, pp. 26-27. Las cursivas son mías.

la víctima, el cual queda despojado de su voluntad y de su agenciamiento corporal.² En función de estas consideraciones, la violencia expresiva no puede pensarse anudada a la obtención de una ganancia más allá de la que está implicada en el momento preciso de la agresión, es decir, los perpetradores no violan *para* robar una joya o el dinero que lleva el cuerpo violentado en los bolsillos; el feminicida no estrangula *para* obtener sus “15 minutos de fama” en la prensa local o nacional. No hay un fin ulterior a la violencia, todo lo que ha de ganarse ahí corresponde al momento exclusivamente y no hay algo más allá de ella. La ganancia, la exacción o el tributo expropiado, por tanto, durará tanto como dure la agresión.

Esta misma falta de instrumentalidad o de perspectiva estratégica es rastreada por Adriana Cavarero en esa forma de violencia contemporánea que ella denomina *horrorismo*. Para la pensadora italiana, el horrorismo se distingue del terror precisamente porque escapa a la dimensión estratégica, no tiene fines claros y delimitados como sí los tiene el terror: intimidar y gestionar los efectos del miedo.³ El horrorismo, por su parte, es una violencia que ha perdido el horizonte instrumental y, en esa medida, ha traspasado el estadio ordinario para convertirse en una destrucción absoluta, unilateral y total. Esta violencia no se orienta a la muerte, más bien a cancelar la diferencia entre el vivir y el morir, a la producción de muertos vivientes cuya agonía es eternizada en un sufrimiento sin fin (ulterior).⁴

El horrorismo, entonces, se define como aquella violencia que “no contentándose con matar, porque sería demasiado poco, busca destruir la unicidad del cuerpo y se ensaña en su constitutiva vulnerabilidad. Lo que está en juego [por tanto] no es el fin de una vida humana, sino la condición humana misma en cuanto encarnada en la singularidad de cuerpos vulnerables”.⁵ Se trata de una destrucción de la singularidad humana encarnada y, en esa tónica, la desfiguración del cuerpo resulta imprescindible. El desmembramiento y la tortura constituyen, para la autora, formas paradigmáticas del horrorismo, ya que con ellas se aniquila la unidad simbólica que caracterizaría a lo humano y, por ello mismo, esta violencia se conforma como crimen ontológico.

² Rita Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2013, p. 20.

³ Adriana Cavarero, *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, Barcelona, Anthropos – UAM-I, 2009, pp. 76-77.

⁴ *Ibid.*, p. 78.

⁵ *Ibid.*, p. 25.

Reducido a un objeto totalmente disponible, esto es, objetivado por la realidad misma del dolor, en el centro de la escena está un cuerpo sufriente sobre el cual la violencia trabaja tomándose mucho tiempo. La muerte, si la hay, viene rigurosamente al final, no siendo de todas formas el fin. El cuerpo muerto, en tanto que masacrado, es sólo un residuo de la escena de la tortura. La especial forma de horrorismo de la que es protagonista el torturador prefiere ciertamente consumarse sobre el cuerpo vivo, postergando el sufrimiento inscrito en el *vulnus*, llevando al vulnerable al umbral de la capacidad de soportar el dolor y la ofensa.⁶

De nueva cuenta, lo fundamental de esta violencia se sitúa en su mismo devenir, no en un momento posterior a la misma. Y sobre todo, dado lo anterior, se vuelve un asunto de primera necesidad el que su ejercicio, así como el sufrimiento que provoca, se prolonguen todo cuanto sea posible. De hecho, aquí la muerte pasa de ser el objetivo a convertirse en el límite mismo de esta violencia, sólo ella puede detener el dolor y la destrucción unilateral.

Así, violencia expresiva y horrorismo son dos acepciones de la violencia que confluyen en la no instrumentalidad, su autorreferencialidad y la especial importancia que cobra la prolongación y/o intensificación del sufrimiento. Hay, además, otra denominación que es importante señalar para completar el cuadro de las características que nos interesa recoger para pensar la violencia sexual y feminicida, a saber, la desarrollada por la filósofa mexicana Griselda Gutiérrez. En este caso, el concepto es el de la *violencia radical o antagónica*,

... aquella violencia sexista que al torturar, mutilar, busca la aniquilación del cuerpo de la otra o el otro y lo que simboliza, esta última es la violencia radical, inequívocamente antagónica, por cuanto bloquea la posibilidad de que la otra o el otro le devuelva [al perpetrador] el reconocimiento que le constituya como contraparte, con lo cual su diferenciación también zozobra.⁷

Lo que destaca a este respecto es la manera en que, en el proceso de ejercicio de la violencia, es decir, del aniquilamiento del cuerpo y su agencia, voluntad o condición ontológica (según los términos que aparecen en las nociones aludidas anteriormente de Segato y Cavarero), coincide con la imposibilidad del reconocimiento y, con ello, la violencia radical no pone en marcha el restablecimiento de la diferencia o asimetría (en este caso, sexogenérica) que la inspira. Es el fracaso del movimiento del reconocer que sostiene todo conglomerado de relaciones de poder. En palabras de la filósofa mexicana:

Se puede entender que la agresión pudiese ser parte del proceso diferenciador pero habría que cuestionarse si esta forma traumática y aniquiladora del otro, más que la afirmación de la

⁶ *Ibid.*, p. 60.

⁷ Griselda Gutiérrez Castañeda, "Poder, violencia, empoderamiento", en Griselda Gutiérrez Castañeda (coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, México, FFyL – PUEG UNAM, 2004, p. 150.

diferencia y del orden de las diferencias no es más bien su fracaso, porque no sólo cancela la identidad del otro, sino también se cancela como punto de referencia obligado para la fijación de la propia positividad.⁸

De igual manera, para Rita Segato la violación y el feminicidio operan como mecanismos de aniquilación de la otra -cuerpo femenino y/o feminizado, pero también del sí mismo -varón. Aún más, al conectar dicha violencia con el carácter imperativo que define al estatus de masculinidad, la antropóloga argentina habla de una pretendida autoaniquilación que se concreta en el cuerpo sometido:

... en un gesto desesperado por responder a un padre -o a una orden- abusivo, el sujeto masculino se pone en su lugar y, al incorporarlo -o incorporar la orden-, escenifica el abuso en otro femenino [o feminizado por el mismo abuso]. Con la destrucción de su víctima en cuanto sujeto [voluntad, agencia o condición ontológica], su propio poder de muerte queda repentinamente sin apoyo. *Abolido el poder con la eliminación de su razón de ser -la víctima en su subjetividad-, queda abolido el sujeto que se apoya en él y de él obtiene su identidad. Instantáneamente, el mismo abuso que había desencadenado el proceso se destruye con la destrucción del sujeto, aportándole un alivio fugaz.*⁹

Aquí, las claves para comenzar a estructurar una caracterización del patriarcado contemporáneo son: el carácter imperativo de la masculinidad, que no deja de jugar un papel principal; la incorporación de dicho mandato; la escenificación de un escape a dicho carácter; el poder de muerte o destrucción; y la abolición de los dos sujetos que, por un momento -señalado por el “repentinamente”- anula el mandato. Así, para la antropóloga argentina, este complejo proceso de destrucción que es, al tiempo, una auto-destrucción se lee como una implosión:

Si invertimos la lectura podemos decir, por lo tanto, que el sujeto se autoelimina en la violación [o el feminicidio] para destruir el abuso sufrido y, con él, al padre -o la orden- en cuya imagen se apoyaba ese abuso. *La implosión del propio poder con la muerte -imaginaria o real- de su razón de ser -la víctima- equivale, por un momento, a la implosión de la estructura simbólica,* lo cual da un breve respiro al sujeto masculino/violento preso de ella.¹⁰

De alguna manera, la autorreferencialidad de la violencia expresiva, del horrorismo o de la violencia radical ya anunciaba este mecanismo de doble aniquilación (de la otredad femenina y del sí mismo masculino). Pero, de ello se siguen un conjunto de problemas: si este tipo de violencia bloquea o anula, la misma diferenciación jerárquica, ¿cómo sostener que el orden

⁸ *Ibid.*, p. 148.

⁹ Rita Segato, “La estructura de género y el mandato de violación”, en *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003, p. 46. Las cursivas son mías.

¹⁰ *Idem.* Las cursivas son mías.

patriarcal sigue operando? Y si admitimos que sigue operando, ¿de qué forma lo hace? De igual forma, ¿cómo pensar en la diferencia entre, por un lado, lo que sucede a los cuerpos singulares que son abolidos en el devenir de esta violencia y, por el otro, la manera en que este escape efímero ayuda a sostener aquel orden de género signado por la asimetría? En otros términos, ¿cómo se articulan, primero, lo que Rita Segato enuncia como la búsqueda de salir o escapar a este orden imperativo por parte de los sujetos masculinos y, segundo, la reproducción o actualización de este orden en ese mismo mecanismo de escape?

En este punto, se vuelve necesario volver sobre las miradas analíticas incorporadas por parte de estas autoras que, hasta el momento, han sido aplazadas. Es decir, necesitamos pensar también desde el psicoanálisis para dilucidar la cuestión de la incorporación del mandato, del alivio fugaz frente al mismo y la autorreferencialidad, lo cual ha de remitirnos a un panorama donde la identificación (melancólica), la pulsión de muerte y el narcisismo serán los ejes que nos permitan reflexionar sobre los cuestionamientos señalados anteriormente. No obstante, dicho ejercicio reflexivo no puede separarse del curso que hasta el momento hemos seguido, esto es, de las consideraciones en torno a los fenómenos concretos del feminicidio y la violencia sexual. Muy por el contrario, si hemos de dar cuenta de una forma de conceptualizar este patriarcado contemporáneo, necesitamos volver a esas realidades que requieren de una comprensión para poder ser intervenidas y transformadas.

En este sentido, la violencia radical concreta, ejercida sobre los cuerpos de cientos y miles de mujeres en nuestro país, no se explica sólo por el momento presente, sino que la mirada ha de ser más abarcadora. En este trabajo, por tanto, nos centraremos en tres episodios íntimamente conectados: los asesinatos recurrentes de mujeres en Ciudad Juárez que tuvieron lugar a partir de los años 90; la guerra contra el narcotráfico declarada por Felipe Calderón; y, finalmente, el recrudecimiento cuantitativo y cualitativo de la violencia sexual y feminicida que seguimos atestiguando hoy día. Sostenemos, pues, que entender la conexión, en términos de continuidades y rupturas, entre estos tres episodios es fundamental para arribar a una caracterización del orden patriarcal actual que toma a la violencia antagónica como uno de sus pilares articuladores.

2. El laboratorio fronterizo

En su libro, *Juárez: The Laboratory of Our Future*, un ensayo que recoge el trabajo de diferentes fotoperiodistas que retratan la violencia vivida en la ciudad fronteriza, el autor Charles Bowden afirma lo siguiente a propósito del título de su trabajo: “I think that they [the photographers] are capturing something [...], *the look of the future, and the future to me looks like the face of a murdered girl*”.¹¹ Sin duda, el futuro ha llegado y, efectivamente, luce, no como una sola mujer asesinada, sino como el rostro y el no-rostro de miles de cuerpos de mujeres violentados de maneras intensivas hasta la muerte.

Uno de los fotoperiodistas cuyo trabajo fue incluido en aquel libro de Bowden es Julián Cardona, quien define a Ciudad Juárez como un “modelo a seguir para la futura reducción de aranceles a insumos y mercancías”, “un perfecto ejemplo de una economía fantasma” y la “sede del cartel exportador de cocaína más prominente”.¹² Teniendo en cuenta ambas perspectivas, es necesario aclarar de antemano que la noción de *laboratorio* no funciona aquí a la manera de un conjunto de condiciones dispuestas intencionalmente para el ensayo de ciertos resultados esperados -la violencia sexual y feminicida. Sino más bien en el sentido de que esta ciudad al norte de nuestro país y, más precisamente, el fenómeno de la violencia contra los cuerpos femeninos y feminizados que ahí emergió y se visibilizó, es tan sólo la primera parte de toda una serie fotográfica que, hasta hoy, parece no tener fin. El laboratorio fronterizo es, a los efectos de este trabajo, una manera de nombrar que en Juárez encontramos ya los elementos que, en un futuro no muy lejano, veríamos reflejados en todo el país y, en ese sentido, constituye un laboratorio no del fenómeno de la violencia feminicida en sí mismo, sino de las claves para pensar en torno a las condiciones que le dan lugar. En esa medida, no es extraño que las reflexiones más recientes sobre esta violencia vuelvan, casi siempre, a este momento cuando se trata de comprender sus causas y/o efectos.¹³

¹¹ Charles Bowden, *Juárez: The Laboratory of Our Future*, citado en Alice Driver, “Femicide and the Aesthetics of Violence in Juárez: The Laboratory of Our Future: An Interview with Charles Bowden”, en *Hispanic Research Journal*, vol. 12, núm. 4, agosto de 2011, p. 375. Las cursivas son mías.

¹² Julián Cardona, “Ciudad Juárez: cinco historias”, en Griselda Gutiérrez Castañeda (coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, México, PUEG-FFyL-UNAM, 2004, pp. 21-23.

¹³ Uno de esos trabajos recientes y que resulta notable es el de Mariana Berlanga Gayón, *Una mirada al feminicidio*, México, UACM - Itaca, 2018, donde la autora recupera diversos casos de feminicidio en esta ciudad y, de manera más precisa, los retratos fotográficos que aparecieron en revistas y periódicos para, a partir de

1993: Alma Chavira Farrell, 16 años. Ningún detenido, ningún sentenciado. Lo que en principio fue un hecho insólito, pronto se reveló como la *nueva normalidad*. Para 2005 ya se contaban entre 379 y 422 casos.¹⁴ 1994: Inicio de la vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado por los mandatarios de México, EUA y Canadá: Carlos Salinas de Gortari, George W. Bush y Brian Mulroney respectivamente. Uno de los primeros acuerdos a nivel internacional que sirvieron a la consolidación del neoliberalismo: «libre» en este contexto se refiere a libre «competencia». Sin embargo, desde décadas atrás, Juárez ya era conocida por ser la sede de numerosas instalaciones de empresas multinacionales y un ejemplo de desarrollo económico a nivel mundial, así como de las enormes contradicciones que están a la base de este llamado desarrollo: una ciudad que reporta grandes ganancias a nivel global, pero cuyos beneficios nunca alcanzan a quienes las producen.¹⁵

Las *zonas de libre comercio*, como es el caso de Cd. Juárez, son una parte sustancial de la Nueva División Internacional del Trabajo (NDIT), puesto que cuentan con el contexto óptimo para la acumulación sin reproducción: “asentamientos industriales exentos de cualquier regulación laboral y que producen para la exportación- [y cuentan con] «líneas de montaje globales» por parte de las corporaciones transnacionales”.¹⁶ Especialmente, las maquiladoras (fábricas de ensamblaje) han sido emblemáticas a este respecto, debido a que cuentan con fuerza de trabajo barata, flexibilizada, con poca o nula especialización y, sobre todo, feminizada (tanto por su presencia cuantitativa como por las condiciones de flexibilización). De ahí que Rosa Cobo considere la maquiladora, una de las configuraciones contemporáneas de la explotación capitalista más importante, como la metáfora perfecta del renovado pacto entre capitalismo y patriarcado.¹⁷ Sin embargo, habría que precisar, como lo hicimos a

ellos, pensar en las condiciones que permiten el ejercicio de la violencia contra estos cuerpos, así como la manera en que inciden los medios de comunicación y sus retratos en la reproducción de la misma.

¹⁴ “La pesadilla de los feminicidios en Ciudad Juárez: ocho mujeres han sido asesinadas en lo que va de 2020”, en *infobae*, 27 de enero de 2020, URL= <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/27/la-pesadilla-de-los-feminicidios-en-ciudad-juarez-ocho-mujeres-han-sido-asesinadas-en-lo-que-va-de-2020/> (Consultado en septiembre de 2020).

¹⁵ Julián Cardona, *Op. cit.*, p. 22.

¹⁶ Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018, p. 119.

¹⁷ Rosa Cobo, *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*, Madrid, Catarata, 2011, p. 18.

propósito de las consideraciones de Amorós sobre la caza de brujas de la mano de Silvia Federici: no sólo es una metáfora, es una realidad histórica.

El anudamiento entre maquila y muerte fue la primera manera en que se pudo establecer la conexión entre neoliberalismo y lo que ahora denominamos feminicidio, y dicho vínculo se hizo patente en Ciudad Juárez. Aunque no en todos los casos las mujeres asesinadas eran trabajadoras en estas fábricas, la conexión prevaleció en un sentido muy preciso, a saber: que las condiciones neoliberales de producción contribuían en gran medida a que este tipo de asesinatos se cometieran y no sólo eso, sino que la racionalidad neoliberal experimentada en dicha ciudad permitía y alentaba su repetición,¹⁸ especialmente en la forma de la impunidad: “más que una causa, la impunidad puede ser entendida como un producto, el resultado de estos crímenes, y los crímenes un modo de producción y reproducción de la impunidad: un pacto de sangre en la sangre de las víctimas”.¹⁹

El pacto entre los perpetradores de la violencia y un Estado cuyo ADN es patriarcal -a decir de la misma Segato-, por tanto, un pacto viril. Una de las manifestaciones contemporáneas del pacto entre varones cuya pretensión última es la aniquilación de la amenaza femenina para mantenerse, en principio, de lado de los que pueden. Y es que en Ciudad Juárez se revelaron de una forma muy particular los peligros, pero también las potencialidades, para las masculinidades que acarrea la conjunción de los dos factores extraordinarios ya apuntados anteriormente: la asunción de la racionalidad neoliberal, los cambios en los procesos de producción capitalistas y el trastocamiento de las relaciones de género. Tal revelación particular fue, precisamente, la violencia radical contra los cuerpos femeninos y feminizados.

Diversos estudios y reflexiones han puesto de manifiesto que uno de los elementos más sustanciales que detonó la reiteración de la violencia sexual-feminicida en esta ciudad fronteriza fue la autonomía (relativa) que ganaron las mujeres por su entrada en el campo laboral,²⁰ así como en otros espacios:

... son los avances y reposicionamientos de las mujeres en aquellos espacios otrora exclusivos de los hombres: el mercado laboral y los bares, con todo lo que ello supone: como otro manejo

¹⁸ Rita Segato, *La escritura...*, *Op. cit.*, pp. 26-27.

¹⁹ *Ibid.*, p. 28.

²⁰ Este elemento fue reconocido desde las primeras indagaciones en torno al ejercicio de la violencia feminicida, tal como se pone de manifiesto en el trabajo pionero de Julia Monárrez Frago, “Feminicidio sexual-serial en Ciudad Juárez: 1993-2001”, en *Debate Feminista*, vol. 25, abril 2002, pp. 279-305.

del tiempo, independencia, permisividad, y con lo que simbólicamente representan a manera de sostén del poder masculino, lo que como marco explica el problema; es, pues, la "invasión" de espacios y prácticas que no les pertenecen lo que permitiría comprender la violencia en su forma más extrema, la violencia sexista que remata en homicidio.²¹

Sin embargo, no hay que olvidar que dicha oportunidad ha sido abierta, en parte, por las condiciones del capitalismo contemporáneo, especialmente con las maquiladoras. Ello debido a que el colectivo femenino suele aceptar más fácilmente el trabajo en estas fábricas a pesar de que tal labor equivale a bajos salarios y ausencia de seguridad y/o prestaciones sociales. Sin embargo, esta «facilidad» está enraizada en su posicionamiento social como sostenes naturales de sus familias, según las normas de género que, aunque trastocadas, siguen prevaleciendo.

En cambio, para los hombres tal vía no es factible, toda vez que “El ser obrero de maquila significa no tener futuro, ser pobres y sin ambición”.²² En contraste con lo que significa para las mujeres, es decir, como una posibilidad de cubrir algunas de las necesidades básicas de ellas y/o sus familias, para los varones la maquila no permite cumplir con el papel de proveedor a cabalidad. Por tal motivo, su ingreso en las economías sumergidas y/o ilegales se ha incrementado y, sobre todo, en el ámbito de las pandillas y el narcomenudeo. Tanto las unas como el otro se han convertido en vías abiertas para la consecución del estatus masculino, ya que les permite mantenerse en el *poder hacer*.²³

La frontera, entonces, se constituye como un caldo de cultivo para las subjetividades masculinas que se agencian en y a partir de la violencia en general y en la violencia contra los cuerpos femeninos y feminizados en especial. La capacidad de ejercer la violencia y de agredir se convierten en el distintivo para ocupar un lugar privilegiado en la jerarquía entre géneros, así como al interior de los grupos viriles (como las pandillas o las organizaciones criminales).²⁴ En suma, la violencia se vuelve una práctica fundamental para obtener el reconocimiento de los pares, y de los y las inferiores.

²¹ Griselda Gutiérrez Castañeda, “Poder, violencia, empoderamiento”, *Op. cit.*, p. 153.

²² Salvador Cruz Sierra, “Jóvenes y construcción de masculinidades en contextos de marginación social y violencia. Reflexiones desde Ciudad Juárez”, en Juan Pablo Pérez Sáinz (ed.), *A golpes de presente, a gritos de futuro. Jóvenes, trabajo y violencias en América Latina*, San José, FLACSO, 2019, p. 46.

²³ *Ibid.*, p. 42.

²⁴ *Ibid.*, p. 33.

Para Sayak Valencia, la frontera norte de México es el espacio propicio para la emergencia de una forma de capitalismo que incorpora la violencia en el mundo de las mercancías, es decir, el *capitalismo gore*. En ese espacio liminal, los sujetos hacen una interpretación particular -que ella califica de “distópica”- de los imperativos económicos del neoliberalismo, así como de los mandatos de la masculinidad.²⁵ De tal manera que la violencia les permite responder tanto a la exigencia de obtener ingresos cada vez más altos, como a su deber de *hombres* de hacerse con el reconocimiento social en los dos ejes de interlocución que apunta Segato.

El cuerpo de las mujeres, en este entramado de cosas, ha devenido la superficie por excelencia para la inscripción del poder masculino y del poder económico. En otras palabras, el cuerpo femenino/feminizado ha sido el núcleo donde se constituyen los pactos entre varones de diferentes estratos sociales y grupos identitarios. En esta violencia se hallan implicados tanto los jóvenes de las pandillas o aquellos que se han incorporado al crimen organizado, como los dueños de enormes capitales nacionales y transnacionales, y también las instituciones estatales en todos los niveles. Para los fines de nuestra interpretación, ahí radica su carácter mafioso y corporativo, no en la autoría de los crímenes.²⁶ La mafia y/o corporación vendría a ser la imbricación entre los diferentes sectores viriles apuntados arriba, puesto que todos comparten y se cimentan en esa estructura simbólica que organiza actos y fantasías en torno a la jerarquía entre lo masculino y lo femenino.²⁷

Siguiendo nuestra línea argumentativa, los crímenes cometidos en Ciudad Juárez no sólo dan cuenta de la rearticulación del modo de producción que hace de la violencia una potencia económica. Esos crímenes también desvelan la constitución de un pacto patriarcal en tanto buscan, por un lado, sostener la primacía de lo masculino y los sujetos que encarnan dicho principio, y, por el otro, aniquilar el terror de la autonomía femenina y del resquebrajamiento de la seguridad (existencial y material) que traía consigo la normatividad de género moderno-ilustrada.

²⁵ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, *Op. cit.*, p. 135.

²⁶ Rita Segato, *La escritura...*, *Op. cit.*, p. 43.

²⁷ *Ibid.*, p. 19.

En el primer sentido, de la violencia como potencia económica, se puede dar cuenta por medio de la relevancia que ha cobrado el crimen organizado, la cual se ha puesto de manifiesto en primer término en las ciudades fronterizas por su importancia geopolítica para el paso de mercancías ilegales (incluidas aquí también personas). Se trata de espacios limítrofes donde

se impulsan y acentúan las prácticas delictivas como elementos de comercialización, así como una nueva subjetividad gore que se podría explicar bajo el modelo: *devenir asesino* para poder tener acceso y legitimarse en el ser-para-el-consumo, esta nueva clase criminal producto del neoliberalismo adoptado en los espacios tercermundistas, basada en la venta de violencia, se acompaña por “una orgía de consumo y comportamientos decadentes”.²⁸

No hay que olvidar, además, que el recrudecimiento de la violencia también ha servido al desplazamiento de poblaciones y al quiebre y/o cierre de pequeñas y medianas empresas nacionales, lo cual ha sido propicio para la entrada de capitales transnacionales en la franja fronteriza.²⁹

En el segundo sentido, como violencia patriarcal, los múltiples asesinatos de mujeres en Juárez no constituyen sólo un episodio más en una larga trama, sino -como ya hemos dicho- un punto de partida para pensar este tipo de violencia. En este primer brote de la epidemia del feminicidio, ya están contenidos todos y cada uno de los elementos que hemos visto repetirse a lo largo del territorio nacional en los años posteriores. Vemos, sobre todo, que la continuidad entre violencia sexual y muerte permite dar cuenta de su carácter radical o antagónico, es decir, de un ejercicio violento más o menos prolongado cuya pretensión no se reduce al asesinato sin más, sino que busca sofocar la fuerza vital en todas sus formas concretas y posibles. De ahí que los cuerpos porten rastros de tortura, violación, mutilaciones en pechos, mordidas, desmembramiento o quemaduras.³⁰

Además, pero no en el sentido de un elemento agregado sino de uno contenido en la violencia infligida, los cuerpos son arrojados, abandonados, dejados a cielo abierto: en el desierto o los campos algodonereros. Para Rita Segato, tal exhibición forma parte del mensaje mismo, da cuenta del control y el dominio territorial que las cofradías mafiosas obtienen a través de la

²⁸ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, *Op. cit.*, p. 142-143.

²⁹ Pilar Calveiro, *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*, México, Siglo XXI, 2019, p. 36.

³⁰ Griselda Gutiérrez Castañeda, “Poder, violencia, empoderamiento”, *Op. cit.*, p. 154.

expropiación de la fuerza vital y la apropiación violenta de los cuerpos-territorios.³¹ En ese acto preciso, repetido de manera compulsiva a lo largo de los años, los miembros de la fraternidad se apropian no sólo de la singularidad constituida por cada cuerpo, sino de la forma de vida encarnada y habitada por cada cual -tal como pone de manifiesto la vinculación entre cuerpo femenino/feminizado y territorio apuntada por Verónica Gago:

La conjunción de las palabras cuerpo-territorio habla por sí misma: dice que es imposible recortar o aislar el cuerpo individual del cuerpo colectivo, el cuerpo humano del territorio y del paisaje. Cuerpo-territorio compactado como única palabra desliberaliza la noción de cuerpo como propiedad individual y especifica una continuidad política, productiva y epistémica del cuerpo *en tanto* territorio. El cuerpo se revela así como composición de afectos, recursos y posibilidades que no son “individuales”, sino que se singularizan porque pasan por el cuerpo de cada quien en la medida que cada cuerpo nunca es sólo “uno”, sino siempre con otros, y con otras fuerzas también no-humanas.³²

Al tratarse de un proceso por medio del cual se *arranca* el reconocimiento, no hay forma en la cual se pueda comunicar su obtención si no es por la vía de la exhibición de la violencia que fue el proceso mismo (la medialidad sin fin propia de la violencia expresiva). En esa exhibición no se muestra solamente la muerte, sino todas y cada una de las inscripciones. No se guarda ningún detalle de la masacre. Una característica que, de nuevo, no se añade a la violencia, sino que está contenida en ésta, por cuanto “El sufrimiento no se deja comunicar ni representar solo mostrar”.³³ El sufrimiento es, precisamente, la manera en que se arranca, como el aliento, el reconocimiento, la dádiva de ser que se exhibe para convertirse en miembro de la nueva fraternidad neoliberal.

Tomando en consideración de qué manera se imbrican ambas funciones de la violencia (en el plano económico y simbólico), así como los elementos que las conforman, resulta de gran interés una de las hipótesis en torno a algunos de los asesinatos cometidos en Ciudad Juárez contra mujeres, a saber: la hipótesis de la pornografía sádica. Se trata de una serie de consideraciones que han llevado a sostener que ciertos casos, por las huellas de violencia

³¹ Rita Segato, *La escritura...*, *Op. cit.*, p. 35.

³² Verónica Gago, *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019, p. 91.

³³ Wolfgang Sofsky, *Traité de la violence*, citado en Elsa Blair, “El espectáculo del dolor, el sufrimiento y la crueldad”, en *Controversia*, núm. 178, mayo 2001, p. 89.

leídas en los cuerpos, tienen como móvil la producción para la comercialización clandestina de películas que retraten la serie de violencias perpetradas en estos cuerpos-territorios.³⁴

En dichas consideraciones podemos ver que se entretujan las aristas de una violencia particular que implica tanto a la reacción patriarcal en contra del trastocamiento del orden de género, la reconfiguración neoliberal-gore del capitalismo fronterizo que hace de la violencia una mercancía más, y la necesidad de infligir el sufrimiento por diversas vías para arrancar del cuerpo-territorio femenino/feminizado esa dádiva de ser que permite constituirse en un sujeto masculino. Tales aristas son: el perfil compartido de las mujeres asesinadas que las constituye no sólo como otras, sino como las otras entre las otras, mujeres racializadas cuya forma de vida también ha sido precarizada por el neoliberalismo incrustado en la frontera; los cuerpos hablan en sus heridas y ahí, en cada inscripción, se lee un mensaje cuyo conjunto total *muestra/presenta* la aniquilación, paso a paso, de la potencia vital que anidaba en ese cuerpo-territorio; la implicación de la sexualidad del cuerpo destrozado que remarca y actualiza su feminización, es decir, su lugar dentro del orden jerárquico de género; la exhibición propia de esta violencia que se hace manifiesta en la presencia de la cámara que registra el acto y luego permite a cada espectador ser partícipe fiel de la masacre; finalmente, la investidura mercantil del ejercicio violento por cuanto las cintas están hechas para su venta en los circuitos del mercado clandestino -en ese sentido, cabe sospechar que sus precios son bastante elevados.

A este respecto, consideramos que la noción de «pornografía sádica» es sólo una primera enunciación de todo un *dispositivo* -en el sentido que le otorga Foucault- que, en los años posteriores, podrá ser reconocido como tal, es decir, ya no contenido sólo en la frontera como un laboratorio donde un *nuevo sentido de lo normal* emerge y da prueba de sus éxitos. En breve, veremos cómo el atravesamiento del umbral de normalidad que operan los sujetos liminales de la frontera, lo es de toda la “estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos y nuestras fantasías y les confiere inteligibilidad...”³⁵ y como tal constituye todo un

³⁴ Rosa María González Ramírez, *Mar de indicios. Imágenes de la violencia feminicida y la pornografía sádica en Ciudad Juárez* [tesis de maestría], Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009, p. 6.

³⁵ Rita Segato, *La escritura...*, *Op. cit.*, p. 19.

lenguaje. Se trata, como lo plantea S. Žižek, de la violencia simbólica que opera la imposición de un universo de sentido que clausura otros.³⁶

3. De la guerra contra el narco a la guerra contra las mujeres: hacerse hombre en condiciones (de) excepción(ales)

Hablar de Ciudad Juárez como un laboratorio fronterizo es sólo una forma de aludir que ahí emergieron y se visibilizaron por primera vez un conjunto de discursos y prácticas que, en los años posteriores, podríamos identificar también en otros espacios a lo largo y ancho del territorio mexicano. Por ello, Juárez no constituye un laboratorio en el sentido de ser un *montaje* para la experimentación, sino que lo es en cuanto da las primeras pruebas del éxito de aquellos discursos y prácticas, tales como: la dirección militar de los cuerpos policíacos; los enfrentamientos entre fuerzas oficiales y el crimen organizado; la conexión entre seguridad y entrada de capitales transnacionales; así como el lugar central que, en dicho proceso, ocupa la violencia radical en contra de los cuerpos femeninos y feminizados.

La generalización y expansión de casi todos los elementos del laboratorio fronterizo antes mencionados pueden ser fácilmente rastreados en el episodio sustancial de la «guerra contra el narcotráfico» declarada al inicio y sostenida a lo largo de la gestión de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), y continuada en gran medida por su sucesor, Enrique Peña Nieto (2012-2018); todos los elementos con excepción del último. Tanto los procesos de militarización como su conexión con la reconfiguración neoliberal del capitalismo, así como el recrudescimiento de la violencia en general que éstos trajeron consigo, han sido motivo de una amplia reflexión, especialmente en las ciencias sociales. Sin embargo, en lo que toca a la crítica feminista han sido muy pocas las contribuciones.

Sin duda, hay una abundante bibliografía en estudios de género que han tomado el episodio de la guerra contra el narco como su objeto de análisis. Por ejemplo, en lo tocante a la participación de las mujeres en el crimen organizado (especialmente cuando ellas han sido líderes en estas organizaciones y, por ello, constituyen casos excepcionales), o bien, se refieren a cómo ciertos aspectos de la indumentaria cultural de los narcotraficantes

³⁶ Slavoj Žižek, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Buenos Aires, Paidós, 2009, p. 83.

reproducen estereotipos de género masculinos, entre otros más. No obstante, consideramos que hay un aspecto todavía más sustancial en torno al cual reflexionar a propósito del vínculo entre la guerra contra las drogas en México y las relaciones asimétricas entre los géneros, a saber: que dicha guerra puede ayudar a comprender la configuración contemporánea del patriarcado, toda vez que ahí se desvelan los discursos y las prácticas que conforman el nuevo ideal normativo de masculinidad, el cual toma la violencia radical como una de sus vías fundamentales de agenciamiento. Es esta tesis a la que nos abocaremos en lo que sigue.

En continuidad con lo anterior, se propone señalar que la guerra contra el narco en México ha funcionado como un *dispositivo del patriarcado*.³⁷ Es decir, tomaremos en consideración la idea foucaultiana del *dispositivo* para pensar cómo se opera un nuevo sentido de la masculinidad que, como tal, *itera* los elementos fundamentales del sistema de relaciones de poder entre sujetos masculinos y femeninos, así como la jerarquía entre los principios de lo masculino y lo femenino. En esa tónica, primero recuperaremos aquella noción tal como fue establecida en el primer volumen de *Historia de la sexualidad* para dejar en claro su potencial explicativo en el caso que nos ocupa y, posteriormente, rastreamos los discursos y las prácticas que lo conforman. En suma, se trata de articular la diversidad de elementos que hemos rastreado a lo largo del capítulo anterior y el presente para arribar a una formulación del contenido contemporáneo del mandato de masculinidad que permitiría comprender por qué se ha dado un recrudecimiento, tanto cuantitativo como cualitativo, de la violencia (sexual y feminicida) contra los cuerpos femeninos y feminizados al postularla como una vía exitosa de agenciamiento viril.

En *La voluntad de saber*, Foucault se enfoca en establecer que la experiencia moderna de la sexualidad está situada históricamente, esto es, no se la puede reconocer en otras épocas y geografías -además de Occidente. En ese sentido, el estudio contenido en el primer volumen de su *Historia de la sexualidad* tiene por objetivo analizar cómo se produce, por un lado, un

³⁷ Si bien hemos llegado a esta propuesta por vías diferentes y en desconocimiento de tal trabajo, es necesario mencionar que dos autores han emprendido una tarea bastante parecida a la que presentamos en este apartado, en el sentido de pensar el narcotráfico como un dispositivo sexo-genérico. Sin embargo, dicha reflexión se centra exclusivamente en el último de los discursos que más adelante desarrollaremos como parte de este dispositivo, es decir, lo que denominamos *narcoculturalización de la masculinidad*. El planteamiento del que hacemos mención es el siguiente: Guillermo Núñez Noriega y Claudia Esthela Espinoza Cid, “El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría *queer*”, en *Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 3, núm. 5, enero-junio de 2017, pp. 90-128.

discurso en torno al sexo y, por el otro, sujetos cuya definición radica en su sexo.³⁸ Así, el dispositivo de sexualidad se teje entre los discursos y las prácticas que producen un saber-poder sobre el sexo: una *scientia sexualis* que conjuga el imperativo de la confesión cristiana con el conocimiento médico-científico.

De manera precisa, el pensador francés identifica cuatro discursos que dan lugar a la experiencia de la sexualidad como una de las formas en que los sujetos se constituyen como tales, a saber: la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del cuerpo del niño, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer perverso. Este conjunto discursivo, cuya emergencia se encuentra entre los siglos XVII y XVIII, contribuirá al establecimiento de un principio de normalidad de las conductas en este campo, esto es, la producción de una experiencia específica de los placeres y el cuerpo a partir de y en torno al sexo.³⁹ Así, el dispositivo está dirigido a la consecución de una cierta normalidad.

Es en este sentido que Foucault reconoce el carácter estratégico del dispositivo, esto es, el entramado de discursos, prácticas y saberes que lo constituyen responden a una urgencia. Podríamos decir que el dispositivo responde a una crisis de sentido. Haciendo valer la redundancia: el dispositivo *dispone* un cierto sentido de las cosas, las experiencias y la subjetividad. En ello va su anudamiento con la noción de *normalidad* que ya hemos visto aparecer a propósito de Ciudad Juárez. En suma, el dispositivo es

... un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos.⁴⁰

³⁸ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 2011, p. 75.

³⁹ *Ibid.*, p. 145.

⁴⁰ Michel Foucault, *Dits et écrits*, vol. III, citado en Giorgio Agamben, “¿Qué es un dispositivo?”, en *Sociológica*, año 26, núm. 73, mayo-agosto de 2011, p. 250.

Es en este punto donde uno de los aportes más significativos de Foucault se torna relevante, a saber: su analítica del poder. Frente a la consideración generalizada en su momento de que el poder funciona por la vía represiva y/o prohibitiva, el pensador francés propone insertar dichos mecanismos en un panorama mucho más amplio y en paralelo con su funcionamiento productivo. De ahí que el análisis del dispositivo de sexualidad arroje que la producción del saber-poder en torno al sexo y la producción de subjetividades ancladas a la sexualidad estén tan íntimamente relacionados. En otros términos, un aspecto sustancial del planteamiento foucaultiano es aquel que da cuenta del doble mecanismo que opera en la constitución de los sujetos: uno, en tanto son objetivados al obligarles a hablar sobre su sexo, al *arrancar* de ellos el discurso (el aspecto coercitivo de la confesión cristiana) y, al tiempo, son emisores del discurso, es decir, se hacen a sí mismos sujetos al reconocer la verdad de lo que son en la experiencia de la sexualidad.⁴¹

Para Judith Butler, este doble movimiento constituye, propiamente dicha, la subjetividad entendida como el espacio paradójico entre la sujeción y la agencia. En su interpretación sobre los aportes foucaultianos, Butler apunta lo siguiente:

Estamos acostumbrados a concebir el poder como algo que ejerce presión sobre el sujeto desde fuera, algo que subordina, coloca por debajo y relega un orden inferior. Ésta es ciertamente una descripción adecuada de una parte de las operaciones del poder. Pero si, siguiendo a Foucault, entendemos el poder como algo que también *forma* al sujeto, que le proporciona la misma condición de su existencia y la trayectoria de su deseo, entonces el poder no es solamente algo a lo que nos oponemos, sino también, de manera muy marcada, algo de lo que dependemos para nuestra existencia y que abrigamos y preservamos en los seres que somos. [...] El sometimiento consiste precisamente en esta dependencia fundamental ante un discurso que no hemos elegido pero que, paradójicamente, inicia y sustenta nuestra potencia.⁴²

Asimismo, esta autora nos permite entender que las normas de género constituyen también formas de poder que son *ejercidas sobre* los sujetos tanto como son *asumidas por* estos. En esa medida, podemos considerar la existencia de *dispositivos patriarcales*, es decir, conjuntos de elementos heterogéneos que buscan dar respuesta a las crisis del sistema de dominación de lo masculino sobre lo femenino y producen, en ese sentido, subjetividades situadas en el umbral de normalidad establecido por el mismo entramado. En concordancia con dicha consideración, el episodio del primer brote de violencia radical en contra de los cuerpos

⁴¹ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad...*, *Op. cit.*, p. 59.

⁴² Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*, Madrid, Cátedra, 2017, p. 12.

femeninos y feminizados que vemos en Ciudad Juárez entre 1993 y 2005 y, posteriormente, la guerra contra el narcotráfico declarada por Felipe Calderón, pueden ser leídas en estos términos, ya que encontramos ahí una nueva disposición de la masculinidad que hará de este tipo de violencia una de sus vías de agenciamiento fundamentales. Veamos entonces cuáles son los discursos y las prácticas que se hallan en el seno de este dispositivo.

3.1 Para-militarización del territorio

Desde una perspectiva sociológica, la militarización se entiende como la serie de procesos mediante los cuales, por un lado, los ejércitos y las fuerzas armadas son incorporadas en las instituciones de seguridad pública y comienzan a estar a cargo de tareas policiacas y, por el otro, la implementación de la visión y el proceder militaristas en la impartición de justicia y a cargo de cuerpos policiacos.⁴³ En otros términos, en su primera acepción, la militarización implica la participación directa de las fuerzas armadas en el mantenimiento del orden público, mientras que en la segunda, se trata de una profesionalización de las policías que promueve una visión militarista en sus tareas. En nuestro país, desde los años noventa hemos visto acontecer ambas formas del fenómeno y su profundización indiscutible durante la guerra contra las drogas.

Para tener claras las implicaciones de la militarización, primero hay que poner atención en las diferencias que existen entre las fuerzas armadas o ejércitos y la policía, para ello reproducimos aquí el siguiente cuadro ilustrativo que sentará las pautas de nuestro análisis en lo sucesivo:

Tabla 1. *Principales diferencias entre ambas profesiones*⁴⁴

Militar	Policial
Compromiso con el Estado.	Compromiso con el ciudadano.

⁴³ Pierre Gaussens y Carolina Jasso González, “Militarization of Public Security and Violation of Human Rights in Mexico”, en *The Age of Human Rights Journal*, núm. 15, diciembre de 2020, p. 28.

⁴⁴ Tomado de: Marcos Pablo Moloeznik y María Eugenia Suárez de Garay, “El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)”, en *Frontera Norte*, vol. 24, núm. 48, julio-diciembre de 2012, pp. 125-126. Las cursivas son mías.

<p>Su ámbito de actuación es la seguridad y defensa nacionales.</p> <p><i>Se basa en la lógica amigo-enemigo y se prepara para hacer la guerra, es decir, el conflicto armado o “política con derramamiento de sangre”.</i></p> <p>Se organiza en unidades bajo un sistema de comando, control y comunicaciones, <i>rigurosamente centralizado</i>.</p> <p>Prefiere la acción estratégica directa.</p> <p>Cuenta, se encuentra preparado y utiliza sistemas de <i>armas pesadas, con alto poder de fuego y letalidad</i>.</p> <p><i>La disciplina militar adiestra al soldado a hacer, colectivamente, formando cuerpo, de una manera automática y obligatoria, lo que le han enseñado en tiempo de paz.</i></p>	<p>Su ámbito de actuación es la seguridad ciudadana.</p> <p><i>Su lógica es servir al ciudadano, hacer cumplir la ley y prevenir el delito, para lo cual dosifica el uso de la fuerza, incluyendo sistemas de armas no letales.</i></p> <p><i>Actúa en organizaciones menores y en forma más autónoma y descentralizada.</i></p> <p><i>Privilegia la negociación, conciliación y amigable composición.</i></p> <p>Cuenta, se encuentra preparado y utiliza sistemas de <i>armas livianas, que debe utilizar como último recurso y medios no letales.</i></p> <p>La policía rara vez actúa como un cuerpo. <i>El policía está casi siempre solo, y debe decidirse al adoptar una actitud que no siempre puede estar respaldada por las órdenes generales más amplias y comprensivas, siendo personalmente responsable de sus actos.</i></p>
--	--

La primera diferencia sustancial que salta a la vista, en lo que se refiere a la formación profesional militar y policíaca, es el carácter corporativo de la primera frente a la autonomía (individual y relativa) de la segunda. Recordemos que, para Rita Segato, el mandato de masculinidad funciona, precisamente, como una corporación, es decir, una alianza de varones que mantiene *en su interior* distinciones jerárquicas.⁴⁵ En este sentido, el ejército viene a ser una de las organizaciones masculinas más acabadas y nos permite hacer una observación hiperbólica de la masculinidad, es decir, de subjetivaciones que asumen y ejercen (o pretenden asumir y ejercer) de manera más fiel y acabada el mandato de masculinidad.⁴⁶

Ahora bien, queda claro que si tenemos en cuenta la genealogía crítica feminista de la figura del *ciudadano*, éste se coloca también dentro del pacto patriarcal o la corporación masculina -lo cual queda muy bien esclarecido en el trabajo de Carole Pateman. Sin embargo, si

⁴⁵ Rita Segato, *Contra-pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires, Prometeo, 2018, p. 50.

⁴⁶ Tomo esta idea de los modelos hiperbólicos de género tal como la considera Judith Butler, a saber: como un mecanismo de análisis de la construcción y consecución de los géneros donde éstos se presentan como más acabados y radicales, una hiper-feminidad y una hiper-masculinidad que, en esa misma medida, están atravesados por renunciaciones, negaciones y repudios radicales cuya amenaza constituye, por su misma exageración, el pilar de su articulación. Judith Butler, *Mecanismos...*, *Op. cit.*, pp. 158.

atendemos a la caracterización de la formación profesional-subjetiva anunciada más arriba, el elemento de la autonomía juega un papel sumamente importante, puesto que sería el lugar de un potencial desmarque, más o menos pronunciado, respecto de la corporación. Asimismo, si se consideran las diferentes conquistas formales del movimiento feminista, veríamos que ahí, en esa autonomía (relativa), está una de las aperturas para la impartición de justicia, en casos de feminicidio y violación, donde lo que se juzgue no sea el honor comunitario o familiar, sino el daño hecho a la persona o cuerpo afectado en sí mismo.⁴⁷ Aquí, por supuesto, se hallan implicados los ejes de la interlocución en los que se inserta la violencia como mensaje, puesto que si la concepción de ésta permanece anclada exclusivamente al régimen de estatus, entonces el eje que prevalece es el de los pares-varones (tal como sucede para la antropóloga argentina).

De esta manera, la penetración intensiva de la perspectiva militarista y de sus sujetos en la actividad policiaca es reveladora de otro conjunto de transformaciones que se sitúan en el ámbito de los discursos de la masculinidad, unas transformaciones que no sólo trastocan el ámbito inmediato de la impartición de justicia, sino también a la estructura misma del Estado, así como de la manera en que las normatividades de género que tienen la desigualdad y la opresión en su base, se actualizan y se refuerzan.

Vayamos al segundo aspecto que nos interesa destacar: el paso de la negociación y la conciliación al uso de la fuerza como principal método para la *resolución* de los conflictos. En este punto se cruzan -una vez más en la historia-, por un lado, la lógica de la enemistad soberana y, por el otro, la destructividad propia de la guerra. Ya las reflexiones sobre las guerras contemporáneas nos han anunciado de qué manera éstas incorporan, al interior de los Estados-nación, la dinámica del amigo-enemigo que, anteriormente, sólo funcionaba en casos de conflictos interestatales.⁴⁸ De igual manera, con la implementación de la guerra en el propio territorio, la lógica de la inmunización, entendida como la interiorización preventiva

⁴⁷ Tal reflexión tiene a la base los planteamientos de Segato acerca de la diferencia entre el régimen de estatus y el de contrato que ella ubica para pensar cómo está tipificada la violencia sexual en contra de los cuerpos femeninos. En el primer caso, se trata de un crimen contra el grupo de pertenencia de la víctima, sobre todo, los varones de dicho grupo; en el segundo, el crimen es en contra de la persona que sufre dicha violencia. Rita Segato, “La estructura de género...”, *Op. cit.*, pp. 27-28.

⁴⁸ Rita Segato, “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”, en *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016 pp. 60-65; Ariadna Estévez, *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*, México, UNAM - UACM, 2018, p. 77.

del exterior,⁴⁹ opera como disparador de la construcción de enemigos que sirve, a su vez, para justificar las tácticas gubernamentales de ejercicio de la violencia. Se trata de la construcción de un enemigo *interno*: “Un cuerpo al cual la subjetividad lo vacía de su singularidad para transformarlo en pantalla blanca sobre la cual proyectará la razón de su malestar, que entonces se convierte en odio y resentimiento”.⁵⁰

En esta conjunción de la enemistad y la autoinmunización se nos revela el *antagonismo*, aquella dimensión que ya ha aparecido con la violencia radical que remite a la anulación de la diferencia y del reconocimiento por el interregno de la destructividad absoluta de la alteridad. Asimismo, este antagonismo o destrucción absoluta de lo Otro debe ser leído en su dimensión territorial, la cual es sustancial al proceso de militarización en las dos acepciones ya apuntadas. En suma, no podemos entender ni la implementación de la visión militarista en el sistema judicial ni la salida de las fuerzas armadas a lo largo y ancho del territorio, así como la violencia que les va anudada, sin tomar en cuenta su anclaje concreto en los territorios. De hecho, en este punto es donde veríamos uno de los mecanismos más importantes de colaboración entre el patriarcado contemporáneo y el capitalismo neoliberal y, todavía más, de las formas en que dicha colaboración se forja en el contexto del nuevo proceso de acumulación originaria, especialmente en el Sur Global.

Como bien han apuntado Federici y Gago, el régimen de extracción intensiva de recursos naturales constituye uno de los modos de operación más importantes del capitalismo en su configuración neoliberal, puesto que con la entrada de empresas transnacionales en ciertas geografías -principalmente América Latina y África-, éstas quedan *integradas* en los circuitos mundiales del mercado y, con ello, en el proceso de valorización especulativa que prima con las finanzas. A decir de Verónica Gago:

La extracción deviene así una modalidad operativa del capital en la que la ampliación de los márgenes de valorización exige una colonización permanente de nuevas áreas, sectores y formas de producción que exceden las formas productivas *coordinadas* por el mando del

⁴⁹ “Mientras la comunidad abre, expone, vuelve al individuo hacia su propio afuera, liberándolo hacia su exterioridad, la *immunitas* lo reenvía a sí mismo, lo recluye en su propia piel, reconduce el afuera hacia dentro, eliminándolo en cuanto afuera. ¿Qué otra cosa es la inmunización sino la interiorización de preventiva del exterior, su apropiación neutralizadora?” (Roberto Espósito, *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, España, Herder, 2009, p. 98.

⁵⁰ Suely Rolnik, *Esferas de insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019, pp. 66-67.

capital. Esto exhibe a las finanzas en su carácter productivo *en tanto* que extractivo. Es decir, no se trata de una especulación *ficticia* o de una *economía no real*... En este sentido, decimos que la extracción se produce directamente sobre formas de la cooperación social, donde las finanzas se arraigan y se insertan para plegarse sobre una vitalidad multiforme a la cual *explotan*. Lo hacen en términos axiomáticos: es decir, inmanentizando un código de mando.⁵¹

Así, los procesos de militarización de los territorios en África, Latinoamérica y -en el caso que nos ocupa- en México, sirven a la producción de esa condición esencial del capitalismo que es la separación de quienes producen respecto de sus medios de subsistencia y, como sugiere Federici -y Gago-, ahora esta acumulación originaria se da de manera permanente, llevando así los niveles de destructividad a un nivel apocalíptico.⁵² Con la extracción, además, no sólo se eliminan los territorios entendidos en su dimensión física, sino también en su continuidad con las formas de vida (múltiple) que ahí anidan, esto es, los cuerpos. Es por ello que la concepción del cuerpo-territorio se torna relevante, para poner de manifiesto que la fuerza al servicio de la acumulación no sólo se da en virtud de la “salud económica” a nivel macro y para determinados países, sino muy especialmente que esa salud requiere de la destrucción absoluta de la vida (vitalidad multiforme) en aquellas geografías (todavía) subalternas.

Recordemos que ya en el capítulo uno hemos hablado de la vitalidad, más precisamente, de la fuerza o potencia vital que se expropia a los cuerpos femeninos/feminizados para transmutarse en derecho político de los varones. No obstante, ahora lo que nos encontramos es un proceso diferente en el segundo aspecto de este tránsito, esto es, la transmutación. Las fuerzas vitales extraídas de los cuerpos-territorios ya no lo son para convertirse en derecho político-estatal masculino, puesto que -como hemos visto antes- el espacio público ya no existe más como el piso común de participación para todos los varones, sino que ahora se limita a la disposición de marcos jurídicos y de la fuerza necesarios para que la acumulación siga su curso. Así, la potencia ya no se transmuta en nada, sino que se aniquila. Es el paso de la potencia de vida a la muerte absoluta.

Como algo inanimado, el capital no puede animarse, ponerse en movimiento y funcionamiento por sí solo, sino que necesita explotar la vida. Y no puede explotarla sino devorándola, consumiéndola, matándola, destruyéndola. Esta destrucción de la vida resume

⁵¹ Verónica Gago, *La potencia...*, *Op. cit.*, p. 102.

⁵² Silvia Federici, *Revolución...*, *Op. cit.*, p. 184.

para Marx toda la operación constitutiva del capital, consistente en *transmutar algo vivo, como el trabajo, en algo tan muerto como la plusvalía, el capital, más capital, más dinero.*⁵³

Sin embargo, la diferencia ahora radica en que esa destructividad permanece y se intensifica. Aspecto que queda claramente de manifiesto cuando nuestra mirada se posa sobre la minería a cielo abierto, o bien, la deforestación intensiva. Frente a la configuración industrial y asalariada del capitalismo, donde encontramos ciertos mecanismos de reproducción social asegurados (tales como el salario mismo o las regulaciones legales para el acceso y uso de los recursos con fines lucrativos), lo que hoy enfrentamos es un régimen de explotación intensiva y absoluta, tanto de seres humanos como de territorios.

En este panorama, las fuerzas estatales (ejércitos y policías) han jugado un papel principal, toda vez que el monopolio estatal de la violencia se ha puesto al servicio del proceso de acumulación. De nueva cuenta, el Estado ha sido un pilar esencial para la expansión del capital y a través de la militarización, para el caso de los lugares donde se desarrollan las guerras contemporáneas, ha asegurado la entrada (y la salida) de capitales globales; territorios donde, además, las formas de vida se habían mantenido, en mayor o menor medida, a cierta distancia de la lógica de mercado. En nuestro país, el proceso de militarización ha mostrado estar plenamente anudado con la acumulación, puesto que las fuerzas armadas se han instalado ahí donde era necesario desplazar poblaciones y reprimir resistencias de cara a la penetración de las grandes empresas cuyo objetivo es la extracción de la vitalidad del cuerpo-territorio, esto es, han salido del cuartel para situarse en puntos estratégicos para el capital global.⁵⁴

⁵³ David Pavón-Cuéllar y Nadir Lara Junior, “Introducción”, en David Pavón-Cuéllar y Nadir Lara Junior (coords.), *De la pulsión de muerte a la represión de Estado*, México, Porrúa, 2016, p. 28. Las cursivas son mías.

⁵⁴ Sobre la conexión estratégica entre militarización y recurso naturales, el amplio trabajo de análisis de Carlos Fazio es sumamente relevante. A lo largo de varias décadas, el analista uruguayo se ha centrado en los modos de inserción del capital transnacional a lo largo y ancho de México y, especialmente, por la vía de la “securitización”. Al respecto véase su trilogía: *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la militarización en México* de 1996; *Terrorismo mediático. La construcción social del miedo en México* de 2013; *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto* de 2016. De igual manera, en sus columnas para el periódico *La Jornada* se pueden extraer claves importantes para este tema (por ejemplo: “La catástrofe que viene”, en *La Jornada*, 27 de abril de 2015); así como la continuidad entre la militarización que inició en los 90 hasta la creación de la Guardia Nacional en 2019 (“Entrevista con Carlos Fazio: Los proyectos estratégicos de AMLO (también) sirven a la geopolítica de EU”, en *Pueblos en camino*, 14 de enero de 2019, URL= <https://pueblosencamino.org/?p=6940>).

Ahora bien, cabe indagar lo que convierte a este proceso de militarización en una *para*-militarización, ya que ahí se juega la relación entre grupos criminales dedicados al narcotráfico y las fuerzas oficiales (policías y ejércitos). Recordemos que la relación entre delincuencia y gobierno mexicano, durante las gestiones priístas del siglo pasado, se mantuvo en una dinámica de cooperación importante. Sin embargo, con la transición entre partidos en la presidencia del país en el año 2000, tal colaboración, en gran medida, se resquebrajó. Esto es, hubo una ruptura de los acuerdos históricos que se habían mantenido entre gobiernos y crimen organizado, la cual impactó, por un lado, en las relaciones entre estos dos actores, pero también en términos de las fuerzas irregulares del Estado -paramilitares- que, de alguna forma, adquirieron una autonomía respecto del aparato estatal (un significativo aumento en su margen de acción e incidencia) y, por otra parte, los grupos criminales encontraron una oportunidad fundamental para disputarse rutas y territorios que anteriormente se habían mantenido bien definidos por los pactos con las autoridades.⁵⁵ De esta manera, la guerra contra el narcotráfico -a nivel nacional- significa, en una de sus acepciones, la puesta en marcha de una reestructuración y redistribución de poder económico y político, así como de influencia y control territorial entre el Estado (incluyendo sus fuerzas oficiales y paramilitares) y los grupos delincuenciales (que también sufren rupturas y se enfrentan entre sí).

El prefijo “para-”, en este contexto, remite a una zona de indistinción entre la legalidad y la ilegalidad, entre fuerzas oficiales y criminales; una zona gris donde, para efectos de nuestras consideraciones, se puede esclarecer (con todo lo paradójico que resulte) el poder de aniquilación, de muerte o de destrucción que tienen a su disposición los sujetos masculinos en este reordenamiento del patriarcado. En otras palabras, frente a las reflexiones que se centran en la para-estatalidad como una especie de crisis del Estado, o bien, que la consideran como elemento indispensable para el proceder de dicho aparato, aquí esa zona gris de indistinción nos revela una convergencia entre todos aquellos sujetos masculinos, sean de las fuerzas oficiales o criminales, a saber: todas son fuerzas de aniquilación.

⁵⁵ Dawn Marie Paley, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, México, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad Bajo Palabra, 2018, p. 26.

Tengamos en cuenta que para Sayak Valencia, la posibilidad que abren las organizaciones criminales para el ejercicio de violencia, es decir, de gestionar ese último momento de la vida que es la muerte (la necropolítica), es uno de los factores más atractivos para las masculinidades.⁵⁶ Es un básico pero eficiente recurso para la obtención y el ejercicio del poder, tanto económico como sexual-masculino. En nuestros términos, la energía gravitacional de los grupos del crimen organizado radica, también, en su *cierre de filas* que asegura la existencia del grupo viril como tal, aun manteniendo sus jerarquías internas. Es, pues, otra de las corporaciones masculinas que nos permiten pensar en la pretensión hiperbólica de encarnación del mandato de masculinidad. De hecho, la descripción que hace la autora de *Capitalismo gore* sobre la estructura de la empresa criminal, que al mismo tiempo conjuga las organizaciones en red y las jerarquías en su interior, la lealtad a la organización y el éxito personal,⁵⁷ bien puede servirnos como una descripción del funcionamiento de una corporación masculina.

Conjuguemos, entonces, los planteamientos de Valencia y Segato para, luego, arribar a aquella convergencia o zona gris en la cual buscamos hacer énfasis. Por una parte, Valencia describe a la empresa criminal a partir de la distinción de cuatro niveles en su jerarquía: el primero constituido por los jefes o líderes de la organización y sus hombres de confianza; en el segundo están quienes manejan directamente la droga (compran, preparan y distribuyen); luego vienen los jefes de plaza, encargados de la estrategia de distribución y seguridad territorial; en el cuarto nivel se encuentran los vendedores de calle, la cara más pública de la empresa, aquí aparecen los sujetos más precarizados y prescindibles para el negocio. Transversal a todos los niveles son los grupos de seguridad que, fundamentalmente, se encargan de ejercer la violencia para mantener al grupo entero protegido. Dicha transversalidad hemos de entenderla en dos sentidos íntimamente relacionados: que en cada nivel encontramos sujetos dedicados expresamente a la protección y que todos los miembros de todos los niveles pueden también ejercer violencia.

Por su parte, y en el contexto de sus reflexiones sobre la violencia expresiva, Rita Segato apunta lo siguiente: “la interpretación de la organización, del pacto masculino, de la

⁵⁶ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, *Op. cit.*, p. 156.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 112-113.

hermandad, ya no solo de hombres, sino de personas que están en un mismo negocio, y en diferentes posiciones en ese negocio: los dueños y los sicarios, en posición de mandar y obedecer, personas que de alguna forma sellan su pacto de alianza y de silencio encima de una víctima sacrificial”.⁵⁸ Hay, de nueva cuenta, el doble rasero de la jerarquía (unos mandan y otros obedecen), el cual se define, en cierta medida, por el poder económico; pero también aparece esa radical igualdad aún entre sujetos jerarquizados y, todavía más, esa igualdad se sella en el cuerpo de una víctima. Más adelante la autora nos dice: “Un pacto de silencio amarra, sedimenta, cohesiona las alianzas entre las diversas fuerzas que actúan en el negocio mafioso y exhiben en la violencia que inscriben en el cuerpo de las mujeres su capacidad de control jurisdiccional, lo espectacularizan”.⁵⁹ Ese pacto es masculino y el papel donde se plasma la inscripción de la firma es el cuerpo femenino/feminizado. En consecuencia, lo que subyace al elemento jerárquico es ese punto de igualdad radical entre todos los sujetos de la corporación, un suelo dispuesto para todos.

Aquella transversalidad del ejercicio de la violencia que detecta Valencia se nos revela, entonces, como una violencia expresiva que se ejerce en el cuerpo femenino o feminizado que plantea Segato. Es en este aspecto donde radica nuestra posibilidad de entender al crimen organizado como una corporación masculina, toda vez que

La violencia de género no es un aspecto suplementario del crimen organizado, sino su forma y sentido. Si bien los negocios ilícitos se definen desde el Estado como crimen organizado, las subjetividades que actúan en este ámbito se definen por su violencia, y la más gratuita de ellas, la que parece no relacionarse con tales negocios en sí, es la que se aplica en el terreno de lo sexual. Esta violencia se articula, pues, como parte constitutiva de la caracterización del victimario, encumbrado en una soberanía que se autocomplace en su capacidad de transmutar la sexualidad en violencia o de extender el plano de lo sexual al de lo moral. Es en el ámbito de las organizaciones criminales donde se ha cultivado una forma de masculinidad entrenada en la furia y la crueldad envolviendo bajo el título de goce las acciones que llevan a estos sujetos a disponer de los cuerpos de los demás hasta su destrucción.⁶⁰

Así, pues, la zona gris que señala el prefijo “para-” del proceso de militarización, además de la conexión entre capitalismo y violencia, es decir, de anunciar el proceso permanente de acumulación originaria señalado ya por Federici, nos remite a otra consideración, a saber: los

⁵⁸ Rita Segato, *Contra-pedagogías...*, *Op. cit.*, pp. 49-50.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 51.

⁶⁰ Héctor Domínguez Ruvalcaba, *Nación criminal. Narrativas del crimen organizado y el Estado mexicano*, México, Ariel, 2015, pp. 179-180.

sujetos que convergen y se encuentran en la zona gris, lo hacen por su poder de aniquilación de la vitalidad multiforme, del cuerpo-territorio femenino y feminizado. Esta destructividad está muy bien señalada por Maria Mies cuando habla del lugar que ocupan las armas en la subjetivación varonil: “El poder de la policía [y de las organizaciones criminales] no reside ni en el dinero ni en la propiedad [o no solamente en eso] sino en el hecho de que la policía *dispone* de armas. Y es el control sobre las armas lo que les proporciona [a aquellos sujetos masculinos precarizados material y existencialmente] la oportunidad de imitar a los GRANDES HOMBRES”.⁶¹ Aquí la palabra “dispone” debe interpretarse en correspondencia con la función del *dispositivo* de la que ya hemos hablado.

El lugar primordial de este poder de muerte o de aniquilación en la disputa entre el Estado mexicano y las empresas del narcotráfico está señalado ya en diversos análisis críticos de la securitización, especialmente, cuando la guerra contra las drogas en nuestro país se interpreta como el establecimiento de un estado de excepción,⁶² tal como lo entiende Agamben, para quien dicho estadio constituye un *topos* político, lugar o zona de indistinción: “la excepción es, en este sentido, la localización (*Ortung*) fundamental... que establece... un umbral (el estado de excepción) a partir del cual lo interior y lo exterior entran en complejas relaciones topológicas que hacen posible la validez del ordenamiento [jurídico-político]”.⁶³

Precisamente, ese umbral donde opera la indistinción entre fuerzas estatales o criminales es lo que nos interesa destacar. Sin embargo, desde una lectura feminista como la que venimos sosteniendo, la indistinción no solamente funciona como mecanismo que hace vigente a un orden jurídico-político, sino que, en tanto zona gris, es un umbral de convergencia entre sujetos masculinos gracias a su poder de aniquilación de la potencia vital de los cuerpos-territorios femeninos/feminizados. Aún más, la indistinción se da por el ejercicio de ese poder

⁶¹ Maria Mies, *Acumulación y patriarcado a escala mundial*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019, p. 311. Las cursivas son mías.

⁶² Es esta la interpretación que encontramos en el trabajo de Carlos Fazio, quien apunta: “El actual estado de excepción no tiene nada de constitucional, y al suspender toda legalidad deja al ciudadano a merced de lo que Agamben llama “poder desnudo”. Estaríamos frente a un cambio de paradigma, donde la excepción hace desaparecer la distinción entre la esfera pública y la privada. En ese esquema, el Estado de derecho es desplazado de manera cotidiana por la excepción, y la violencia estatal queda libre de atadura legal. El nuevo paradigma de “gobierno” que hace de la excepción la norma elimina toda distinción entre violencia legítima e ilegítima, con lo que queda pulverizada la noción weberiana de Estado”. Carlos Fazio, *Estado de emergencia...*, *Op. cit.*, p. 38.

⁶³ Giorgio Agamben, *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos, 2003, pp. 31-32.

de muerte (podríamos incluso pensar en sustituir “indistinción” por “igualdad entre varones”). Asimismo, el umbral -recordemos a propósito del laboratorio fronterizo- es un umbral de normalidad, del establecimiento de un cierto sentido de lo que es “ser hombre” cuyo núcleo está constituido por el derecho masculino sexual y de muerte.

Tal forma del poder masculino, en su acepción para-militar tal como la hemos rastreado aquí, ya la hemos visto en acción: los ataques sexuales que se dieron en Atenco en 2006 por parte de policías hacia mujeres que protestaban, es un claro ejemplo de cómo opera el discurso de la para-militarización del territorio. Hemos sido testigos, además, de cómo los grupos criminales ocupan el cuerpo femenino/feminizado como transmisor de mensajes dirigidos a organizaciones rivales o a los gobiernos, es decir, el cuerpo no-guerrero se sitúa en el centro de los conflictos y, con ello, el mensaje de la soberanía se potencia.⁶⁴ Por supuesto, a ello se deben agregar las desapariciones forzadas y los asesinatos en contra de las mujeres que defienden los territorios donde el capital global busca penetrar para la extracción de recursos.⁶⁵

Hasta este punto ha quedado establecida la primacía de la violencia y su anudamiento con el cuerpo-territorio femenino/feminizado. Falta por considerar de qué manera dicha violencia se conecta con el goce señalado por H. Domínguez, así como el rastreo de las figuras de esos “Grandes Hombres” que, revestidos con el poder sexual y de muerte, constituyen el referente al cual aspiran los sujetos masculinos. De ambos aspectos nos ocupamos en los siguientes discursos del dispositivo.

3.2 Pedagogización de la crueldad o sensibilización *snuff*

En una advertencia que antecede al texto mismo de *Capitalismo gore*, la autora explica las motivaciones que la llevan a optar por el género cinematográfico del gore y no el *snuff*. Así, nos dice:

⁶⁴ Rita Segato, “Las nuevas formas de la guerra...”, *Op. cit.*, p. 62.

⁶⁵ Sólo por mencionar dos ejemplos, aunque la problemática es muy amplia en México y el mundo: En 2018 fueron asesinadas María Guadalupe Campanur Tapia, comunera del municipio purépecha autónomo de Cherán, y Janeth González López, activista oaxaqueña y miembro del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. (Berenice Chavarría Tenorio, “En 2018 fueron asesinadas 17 defensoras del medio ambiente en el mundo”, en *Cimac Noticias*, 31 de julio de 2019, URL= <https://cimacnoticias.com.mx/2019/07/31/en-2018-fueron-asesinadas-17-defensoras-del-medio-ambiente-en-el-mundo>).

Queremos dejar claro que preferimos el concepto de capitalismo gore, frente al de capitalismo *snuff*, dado que los fenómenos observados de violencia extrema aplicados a los cuerpos como una herramienta de la economía mundial y, sobre todo, del crimen organizado, como parte importante de esa economía global, suponemos que no alcanzan la categoría de *snuff*, sino que se sitúan aún en los límites de lo gore, por conservar el elemento paródico y grotesco del derramamiento de sangre y vísceras que, de tan absurdo e injustificado, parece irreal, efectista, artificial; un grado por debajo de la fatalidad total, un *work in progress* hacia lo *snuff*, que aún cuenta con la posibilidad de ser frenado. Sin embargo, en estos momentos presenciamos que lo que inicialmente propusimos como capitalismo gore deviene rápidamente, a pasos agigantados, un capitalismo *snuff*.⁶⁶

Hay que tener en claro que ambos géneros están signados por la violencia y el derramamiento de sangre. La gran diferencia entre ellos radica en el carácter simulado o ficcional de esta violencia en el primero y que es real en el segundo. A su vez, esto repercute en el hecho de que las cintas *snuff*, históricamente, se mueven por fuera de los circuitos legales de comercio. Con todo, consideramos que la distinción hecha por Valencia radica más en una intención política que en los géneros de cine en sí mismos, pues en ambos está presente la violencia extrema que ella toma como el principal aliciente en el desarrollo de su planteamiento. A pesar de ello, la advertencia no pierde su relevancia. Y todavía más, el apunte final sobre el tránsito que ya se estaría viviendo hacia un capitalismo *snuff* habla de que la diferencia no necesariamente significa una ruptura entre los términos aludidos, sino que más bien habla de una economía de la violencia.

En un artículo de 2014, es decir, cuatro años posterior a la publicación de *Capitalismo gore*, Ma. Eugenia Boito hace una revisión crítica de aquella diferencia y afirma que ésta invisibiliza el hecho de la consustancialidad de la violencia al capitalismo. En esa medida, opta por el término *snuff* para dar cuenta de un elemento que ya está presente en el modo de producción y no simplemente como el *work in progress*. De igual manera, al situar el elemento *snuff* en el plano de la sensibilidad hace un rodeo a un aspecto que en el texto de Valencia le parece problemático, a saber: que recurrir a un género del cine obture la posibilidad de entender una forma de aprehensión sensible, es decir, un cierto moldeamiento de la sensibilidad en pro de la atención puesta exclusivamente sobre los contenidos que aparecen en los medios de comunicación.⁶⁷ En este trabajo queremos retomar esta crítica y llevarla a otro lugar, esto es, pensar ese proceso de sensibilización pro violencia extrema,

⁶⁶ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, *Op. cit.*, p. 33.

⁶⁷ Ma. Eugenia Boito, “Capitalismo/sensibilidad/violencia: forma mercancía y sensibilidad snuff”, en *Fundamentos en Humanidades*, vol. XV, núm. 29, 2014, pp. 28-29.

pero no sólo desde el ángulo del modo de producción, sino del proceso de subjetivación masculina.

Para Boito, hablar de sensibilidad *snuff* es hablar de “un trabajo que se realiza día a día, de manera desapercibida, sobre una ‘piel social’ que se ha habituado y hasta goza con imágenes de lo cruel sobre sujetos que no tienen/han perdido el rostro”.⁶⁸ En sintonía con sus críticas a Valencia, Boito considera que la sensibilidad que tolera la violencia y además goza con ella, se inserta en procesos de gran alcance en la formación de la subjetividad que tienen que ver con lo que Judith Butler ha denominado el establecimiento de *marcos*, es decir, modos de regulación de afectos por medio de un encuadre selectivo de la violencia.⁶⁹ En otras palabras, no se puede separar el contenido violento que se nos presenta de aquella forma que lo delimita y que, por esa misma operación de enmarque, deja fuera de escena un conjunto de elementos que permitirían, por un lado, percibir la injusticia y, por el otro, padecer la pérdida de aquellas vidas violentadas.

Asimismo, tomaremos como un punto de partida sustancial la equivalencia que Boito hace entre su noción de sensibilidad *snuff* y aquella desarrollada por Rita Segato de las pedagogías de la crueldad, esto es, “todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas”.⁷⁰ Esta vinculación nos permite dar ese paso tan necesario y en el que hemos insistido, a saber: que la violencia radical contra los cuerpos femeninos y feminizados no sólo opera al servicio del capitalismo neoliberal, sino que hay aspectos que poner de relieve a propósito de la reconfiguración del patriarcado contemporáneo.

Partiremos, entonces, de un rastreo de esa forma de percibir la violencia radical (sexual y feminicida) para entender cómo se entrelazan ejercicio violento y goce, y posteriormente indagaremos sobre una serie de condiciones subjetivas que posibiliten sentar bases para la comprensión de las razones que, no sólo permiten que aquella violencia tenga lugar, sino que, muy especialmente, alientan su reproducción.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 35.

⁶⁹ Judith Butler, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, México, Paidós, 2010, p. 13.

⁷⁰ Rita Segato, *Contra-pedagogías...*, *Op. cit.*, p. 11.

Como hemos dicho, la operación del enmarque hace referencia a mecanismos que regulan la sensibilidad. En el caso que nos ocupa, se trata de las formas culturales en y a través de las cuales aprehendemos la violencia radical. En este sentido, los medios de comunicación constituyen un factor fundamental para el análisis de la regulación en el campo de nuestra experiencia estética, puesto que son portadores de la voz principal que pone en circulación la información sobre dicha violencia. Es por eso que, con base en el proceder de los *mass media*, haremos una propuesta de caracterización del marco que interviene en nuestra percepción de la violencia sexual y el feminicidio.

Aquí, de nuevo, emerge la continuidad entre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, la guerra contra las drogas a partir de 2006 y los feminicidios actuales. De Ciudad Juárez recogemos el carácter recurrente del asesinato de mujeres que comparten un sustrato patriarcal y neoliberal, independientemente de que fueran cometidos por personas cercanas a las víctimas y en el seno de los hogares, o bien, por parte de desconocidos o miembros de organizaciones criminales locales. De la guerra contra el narco nos interesa destacar la sistematicidad de la exhibición pública de la violencia explícita, esto es, la forma en la cual los medios de comunicación se comprometieron con la reproducción masiva de las fotografías que retrataban la tortura y la muerte de los cuerpos sin reparo en el impacto que tal presentación podía tener, más allá de la pretendida legitimación de la estrategia militar puesta en marcha por los gobiernos en turno. Ambos momentos, por tanto, nos revelan elementos que se repiten en los feminicidios que a diario atestiguamos en nuestro país hasta el día de hoy.

“Enmarcar el marco”⁷¹ es una estrategia teórica y política. Teórica por cuanto se refiere a la reflexión crítica alrededor de la gestión que atraviesa la sensibilidad, es decir, es un ejercicio de pensamiento que busca poner de relieve la interpretación ya desde siempre implicada en nuestro contacto con la violencia radical en el seno de los medios de comunicación. Es política porque apunta a la transformación de esta aprehensión regulada que, como tal, es excluyente e impide identificar los rasgos de injusticia y el daño cometido contra los cuerpos violentados.

⁷¹ Judith Butler, *Marcos...*, *Op. cit.*, p. 24.

La característica principal de este marco es su carácter obsceno. Siguiendo la etimología, lo *ob-sceno* es aquello que está o debería estar fuera de escena de acuerdo con ciertas consideraciones culturales o religiosas.⁷² Lo obsceno, como tal, remite a la experiencia que se tiene frente a la irrupción de lo que debería quedar fuera de escena, lo cual lo convierte en “una relación entre un objeto y el espíritu de una persona”.⁷³ De tal manera que hablar de lo obsceno es hablar de lo que sucede a quien mira aquello que no debería ser mirado, a saber: la simultaneidad de la fascinación y la repulsión. Así, por ejemplo, la pornografía es obscena toda vez que presenta ante la mirada desnuda el acto sexual humano (hoy día cualquier acto sexual). Las imágenes y los textos a los cuales nos referimos en este trabajo presentan o, todavía más precisamente, desvelan la muerte y sus procedimientos.

En lo tocante a la violencia radical contra los cuerpos femeninos y feminizados, lo obsceno consiste en su presentación a detalle. Esto es, tanto en las imágenes como en los textos que recogen estas agresiones, no se guarda ningún detalle de la masacre, sino que se busca su explicitación con fidelidad. Las fotografías capturan la violencia en su modo más crudo y directo, y los textos no son la excepción. El punto es que el o la espectador/a tenga noticia de la sangre derramada que cubre la escena, así como de los modos en que cada gota fue extraída del cuerpo. “De esta manera, tal parece que nuestra consigna sea la transparencia. A menor densidad, mayor visibilidad. Nuestra exigencia es ser transparentes, que se acaben los secretos. Quiero verlo todo. A fin de cuentas, quizá nada es digno de ocultarse”.⁷⁴ No basta con tener información sobre el hecho de la violencia ejercida, sino que hay que quitar el velo que cubre el proceso mismo que llevó a la muerte como punto final.

El *amarillismo* es una forma de enmarque obsceno. En nuestro país lo asociamos con dos o tres periódicos específicos, sin embargo, durante los años de la guerra contra el narco, el amarillismo permeó todos los medios de comunicación. Aunque pueden considerarse variaciones, lo cierto es que las primeras planas y los medios digitales se bañaron de sangre y encabezados jocosos que nos presentaban, día con día, los “últimos acontecimientos”. Históricamente, se trata de una estrategia de mercado propia del ámbito informativo y por

⁷² Corinne Maier, *Lo obsceno. La muerte en acción*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005, p. 15; Verónica Basch, *El cuerpo mirado: entre psicoanálisis y pornografía* [Tesis doctoral], Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, 2006, p. 97.

⁷³ Corinne Maier, *Op. cit.*, p. 10.

⁷⁴ Mauricio Bares, *Posthumano. La vida después del hombre*, Oaxaca de Juárez, Almadía, 2007, p. 48.

ello, el amarillismo “explota los hechos de sangre, sexo y violencia para atraer lectores principalmente en las clases populares”.⁷⁵ Aquí reaparece la consigna de “a menor densidad, mayor visibilidad” que anuncia Bares, debido a que el amarillismo es una apuesta por el consumo rápido e inmediato de la información, que no se construye con base en una perspectiva ética, sino de una espectacular.

Lo obsceno y lo espectacular van, entonces, de la mano. Aún más, lo obsceno emerge ahí donde hay una voluntad artística o comercial⁷⁶ y, en el caso de los feminicidios, se trata de la segunda: una voluntad que lleva al mercado la violencia a través de su presentación como espectáculo al convertirla en imágenes y textos que chorrean sangre. No hace falta introducir aquí un ejemplo específico de las fotografías de prensa y digitales a las cuales nos referimos, pero en el caso de los textos tal vez parezca más difícil captar su obscenidad. Lo que aquí sostenemos es que los textos que recogen la violencia feminicida también son obscenos, toda vez que más que narraciones con base en una perspectiva ética, son descripciones fieles de las heridas infligidas sobre el cuerpo.⁷⁷ Tanto las unas como las otras, imágenes y descripciones, operan para mostrar ante la mirada el ejercicio de la violencia radical como espectáculo.

De cara a esta presentación con toda publicidad de procesos tortuosos,

... el espectador de lo obsceno mira esforzándose por no ver, es decir, no entrega en verdad la mirada: la aventura y la retoma de inmediato. Lo obsceno es, pues, una trampa tendida al deseo del otro: dar a ver lo obsceno es forzar la mirada de un espectador que se regodea. Pero se deja llevar por su cuerpo a la defensiva, pues no puede impedir una cierta repulsión. Lo obsceno, si bien fascina, compromete a quien mira a experimentar algo que lo divide, que lo molesta; lo obsceno también se inscribe en una forma de ruptura. Casi a su pesar, el espectador mira, se deja captar más allá de su pudor, satisfaciendo de manera brutal su pulsión de ver.⁷⁸

⁷⁵ Anuar Saad Saad, “El sensacionalismo o la ‘insurrección’ de las masas”, en *Razón y palabra*, núm. 78, noviembre 2011-enero 2012, p. 2.

⁷⁶ Corinne Maier, *Op. cit.*, p. 30.

⁷⁷ Uno de los casos paradigmáticos a este respecto lo constituyen las notas alrededor del feminicidio de Fátima Quintana en el Estado de México en 2015, pues los detalles explícitos de las torturas a que fue sometida no dejan lugar a una falta de fotografías o reportes gráficos. Las notas en sí mismas son gráficas y dan cuenta del paso a paso del proceso de su muerte. Por supuesto, en otros sentidos, es decir, en marcos diferentes, estos detalles fascinantes y repulsivos pueden operar, más bien, como mecanismos de denuncia, como hacen medios de comunicación con perspectivas críticas y/o feministas.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 69.

Fascinación y repulsión emergen por el impacto sensible de aquello que debería mantenerse oculto: la fascinación de mirar directamente aquello que no debe verse, es decir, la ruptura de una prohibición, y la repulsión por una percepción que ha sido forzada. Pero ¿qué pasa cuando la mirada es forzada una y otra vez? ¿Qué sucede cuando la imagen y el texto obsceno están en todas las pantallas y en todas las primeras planas? ¿Qué sucede cuando la mirada es forzada ante la exhibición pública recurrente, constante, de las imágenes de violencia radical? ¿No terminará por *acostumbrarse* y perderá la capacidad de registrar lo que acontece y es percibido?

Tomemos en cuenta que cuando nuestra mirada se encuentra con las descripciones obscenas del feminicidio o las fotografías que captan el cuerpo torturado y tendido en la vía pública, en muchas ocasiones no es porque lo busquemos. Están ahí: en el puesto de periódicos que, para asegurar las ventas, pone en el lugar más visible las primeras planas con las imágenes de la brutalidad; cuando abrimos la aplicación de Facebook en nuestros celulares o computadoras y la página de inicio está repleta de esas fotografías. Están ahí y somos partícipes de esas escenas, una y otra vez. A este respecto, no puede ser que tanto nuestra compenetración con los aparatos electrónicos (las pantallas fundamentalmente), así como el bombardeo constante de las imágenes de sangre, no guarden ninguna relación con el fenómeno que aquí intentamos abordar.

Es decir, por un lado, es innegable el impacto en la vida cotidiana que ha tenido la introducción de las nuevas tecnologías, las cuales han devenido en prótesis del cuerpo: nuestros ojos y nuestros oídos ya no están situados en el cuerpo, sino en esas extensiones que nos desvelan el mundo en las pantallas.⁷⁹ Esta falta de distanciamiento entre el aparato y nuestra percepción redundan en una sustitución de la realidad por lo que aparece en aquel. Es el reemplazo de los acontecimientos por su presentación en la pantalla que, como ya hemos dicho con Butler, está delimitada para dejar otro tanto fuera. El feminicidio y la violencia dirigida contra estos cuerpos femeninos y feminizados deja de estar *re-tratada* en las imágenes y las descripciones de las notas periodísticas y, en su lugar, quedan solamente estas últimas. De la realidad a la *hiperrealidad* de lo que sucede en la pantalla, o bien, la

⁷⁹ Sonia Rangel Espinosa, *Ciber-estética. Aproximaciones a la transformación de la sensibilidad y la modificación de la experiencia de la posmodernidad* [Tesis de maestría], Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2006, p. 57.

ontologización de las imágenes: “una especie de incorporación prostética donde la imagen deja de ser únicamente representación virtual y se vuelve flujo de datos introducidos a manera de balas en las retinas y oídos de los consumidores”.⁸⁰

La ruptura entre el hecho y su representación opera en el sentido de anular al primero para dejar que la segunda circule e inunde el espacio público sin remitir a algo fuera de sí misma. Es la tautología de lo obsceno: igual a sí mismo y repetitivo.⁸¹ Tal vez en esto radique la revictimización a que se somete a las víctimas cuando estas imágenes y sus descripciones son percibidas, es decir, dado que no existe un relato o una narración que permitan entender por qué tuvo lugar el ejercicio de la violencia, el espectador o espectadora de la imagen obscena que llega a preguntarse por lo que la provocó no tiene más respuestas que aquellas que brinda la misma exhibición y en la escena no aparece nada más y nadie más que el cuerpo violentado, por tanto, la respuesta coincide con la imagen misma: “fue ella quien se lo buscó”; “si así iba vestida, entonces por eso le sucedió”; “si no quería que le pasara, no hubiera salido de su casa”.

Esta imposibilidad de remitir la imagen a la violencia que retrata es parte de lo que Franco “Bifo” Berardi llama *mutación conectiva* para hacer referencia a una serie de procesos sensibles que tienen lugar en nuestra época. A dicha mutación le es propia también la sobresaturación a que estamos expuestos/as en nuestros días, es decir, la proliferación de flujos de información que estamos incapacitados para procesar, puesto que nos falta tiempo. Para Berardi, se trata de un desfase entre el formato que transmite los flujos y el de los y las receptores de dichos flujos.⁸² No podemos prestar la atención necesaria a una imagen o descripción obscena porque, antes siquiera de intentarlo, ya tenemos enfrente nueve más de lo mismo, completando así los diez casos de feminicidios diarios que tienen lugar en nuestro país.

A decir de Berardi: “La sensibilidad existe en el tiempo, y el ciberespacio ha crecido de forma tan densa que el organismo sensible (como singularidad consciente) ya no tiene tiempo para

⁸⁰ Sayak Valencia y Katia Sepúlveda, “Del fascinante fascismo a la fascinante violencia: psico/bio/necro/política y mercado gore”, en *Mitologías hoy*, vol. 14, diciembre 2016, p. 82.

⁸¹ Corinne Maier, *Op. cit.*, p. 67.

⁸² Franco “Bifo” Berardi, *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*, Buenos Aires, Caja Negra, 2017, p. 48.

extraer significado y placer de la experiencia”.⁸³ Una aprehensión que ya no alcanza a registrar lo que acontece como tal y la impacta: sobreestimulación y ruptura entre la representación y lo representado. Un conglomerado que lleva a la incapacidad de la piel social para registrar o aprehender aquellas vidas como vidas que han sufrido la violencia. En este panorama, las imágenes y noticias obscenas de feminicidio ya no registran muertes efectivas, violencias reales que acontecen, sino que se trata de la producción *en directo* de espectáculos que mantienen a la sensibilidad en permanente tensión sin llegar nunca ni a la comprensión de lo que sucede ni a la descarga que permita al organismo un descanso y su reintegración.⁸⁴

En términos más cercanos a los planteamientos de Butler acerca del reconocimiento y la distribución diferencial de la precariedad, entendida como la condición compartida por los seres vivos que consiste en su inevitable exposición a los otros,⁸⁵ diríamos: las vidas perdidas de las mujeres y los cuerpos feminizados que deberían poder aprehenderse a través de y en esas imágenes y los textos que conforman el cuerpo de las noticias, no son captadas ni como vivas ni como pérdidas, porque hay unos modos culturales que nos presentan sólo un tumulto de imágenes atravesadas por la sangre que fascinan a la mirada pero no nos trasladan a nada fuera de ellas mismas: a esas vidas perdidas. Son unos modos culturales que distribuyen de manera diferencial la precariedad, así como promueven o inhiben las respuestas afectivas y ético-políticas, como la indignación y las consecuentes reflexiones y acciones para ponerles fin.

Ahora bien, ¿por qué tanto Segato, como Boito y Berardi afirman que con esta mutación conectiva la sensibilidad queda anestesiada? Consideramos que habría que precisar este punto, puesto que la anestesia de la sensibilidad significa su incapacidad para registrar o percibir, en esos casos tendríamos que hablar, mejor dicho, de *in-sensibilización* frente a lo *snuff*. En cambio, lo que aquí estamos entendiendo por sensibilización *snuff* o pedagogización de la crueldad es, más que un habituarse a la violencia radical, también un permanente goce de y a través de ella. No se clausura la sensibilidad, todo lo contrario, se la estimula constantemente para recibir los hechos de la violencia y gozar con ello. Si permaneciéramos

⁸³ *Ibid.*, p. 51.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 54.

⁸⁵ Planteamientos que aparecen explícitamente en *Vida precaria* y *Marcos de guerra*.

sólo en el plano de la anestesia, podríamos tal vez reflexionar sobre la impunidad o la falta de indignación, pero no alcanzaríamos a entender por qué dicha violencia se reproduce e intensifica, tanto en número como en saña.

En otras palabras, el cuestionamiento es sobre cuáles son los afectos que promueve el marco que aquí hemos llamado obsceno o, más precisamente, por qué este marco clausura otros afectos y deja la pura fascinación, cancelando incluso la repulsión en el sentido de un rechazo frente a la imagen y el texto que derrama sangre y, por supuesto, el rechazo al acontecer mismo de la violencia. Aclaremos, pues, de qué hablamos cuando nos referimos a los *afectos* o a la *afectación*: llamamos *afectación* a la capacidad de movimiento del cuerpo y de ser movido por los otros y el entorno, es decir, como una interacción que potencia o disminuye la capacidad de actuar;⁸⁶ se trata de una capacidad de ser afectado y de responder a esa afectación, esto es, la posibilidad de que registremos algo en nuestra sensibilidad, que algo o alguien deje una huella en nosotros y, al hacerlo, nos haga sentir algo: alegría, indignación, rabia, miedo. El afecto y la sensibilidad, por tanto, no dan cuenta de una mera pasividad del cuerpo, sino de una forma de actuar que no pasa por conceptos ni llega necesariamente a ellos, sino que son formas en las que interactuamos con los demás y el mundo a través de la aprehensión de lo tácito.⁸⁷

Y eso que no se dice en las notas o en las fotografías de los cuerpos femeninos/feminizados que han sido violentados hasta la muerte, pero que está ahí, tácitamente, es precisamente el hecho de que en esos cuerpos aconteció la violencia, que como cuerpos insertos en la vida social no contaron con una serie de condiciones sociopolíticas que hicieran que su exposición a los otros, su dependencia, su condición precaria, redundara en el cuidado y la protección.⁸⁸ No hay afectos de rabia o indignación que se movilicen, puesto que dicho marco -como hemos visto- no da lugar a la representación de hechos, sino que presenta espectáculos de violencia ante una mirada desnuda por la incorporación prostética de las pantallas. A eso que Segato, Boito y Berardi llaman insensibilidad, incapacidad para registrar o aprehender lo tácito de las imágenes obscenas (la violencia radical que se inscribe en los cuerpos), aquí lo llamamos *sensibilización snuff*, entendiendo por tal -como se ha dicho- no una ausencia de

⁸⁶ Silvia Federici, *Revolución...*, *Op. cit.*, p. 208.

⁸⁷ Judith Butler, *Marcos...*, *Op. cit.*, p. 66; Franco “Bifo” Berardi, *Op. cit.*, p. 41.

⁸⁸ Judith Butler, *Marcos...*, *Op. cit.*, p. 30.

reacciones frente a la violencia radical, sino el goce permanente con ella. Motivos por los cuales la equivalencia de tal modo de la sensibilidad con la pedagogización de la crueldad es central. Según la Real Academia Española, “cruel” es el adjetivo utilizado para remitir al deleite o placer experimentado por hacer sufrir o, más en general, por el padecimiento de los otros.⁸⁹

A decir de Segato, “La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad”.⁹⁰ En nuestros términos, se trata de una constitución subjetiva cuya sensibilidad no alcanza a registrar o aprehender que esos cuerpos violentados forman parte inevitable de la comunidad y, por tanto, requieren de eso que Butler llama una red social de manos para persistir. Han sido, en cambio, relegados y excluidos a una zona inhabitable, la zona de la abyección,⁹¹ por no corresponder con el principio de lo masculino y su superioridad dictados por el orden de género.

La imposibilidad de que dicha aprehensión tenga lugar es característica de un sujeto centrado en sí mismo, esto es, cuya relación con los otros está profundamente fracturada, por no decir que en algunos casos, está prácticamente rota. En ese sentido, nos dice la antropóloga argentina, el ejercicio de la crueldad es proporcional a formas de goce narcisístico y consumista.⁹² No profundizaremos demasiado en el aspecto consumista, sobre el cual ya la obra de Sayak Valencia y otras reflexiones han indagado. Sin embargo, el carácter narcisista de este goce de la crueldad es uno de los elementos más importantes para nuestro planteamiento, toda vez que

La crueldad creciente no solo en la forma de cometer los crímenes misóginos sino también en el modo de descartar los cuerpos en los basurales y sumideros, representan cabalmente el desprecio manifiesto por la vida y exhiben de la forma más explícita posible una capacidad de indiferencia que ya ni provoca asombro. Aprender a no sentir, aprender a no reconocer el dolor propio o ajeno, desensitizar-se, al calor de las pruebas exigidas por el mandato corporativo de la masculinidad y de las corporaciones armadas de varios tipos, estatales o para-estatales, forjan la personalidad de estructura psicopática funcional a esta fase histórica y apocalíptica del capital. El mundo de *dueños* que habitamos necesita de personalidades no empáticas, de sujetos incapaces de experimentar la conmutabilidad de las posiciones, es decir, de ponerse en el lugar del otro. No se trata simplemente de violencia, sino de un tipo de

⁸⁹ “Cruel”, *Real Academia Española*, URL= <https://dle.rae.es/cruel?m=form>.

⁹⁰ Rita Segato, *Contra-pedagogías...*, *Op. cit.*, p. 11.

⁹¹ Judith Butler, *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós, 2002.

⁹² Rita Segato, *Contra-pedagogías...*, *Op. cit.*, p. 11.

violencia muy particular por la cual la victoria, la aniquilación, no resulta de una muerte humana sino de la substracción de la humanidad de lo aniquilado.⁹³

Es, por tanto, este aspecto de la no-vinculación que se concreta en la aniquilación del otro, de la otra, lo que reviste el carácter narcisista de este sujeto cuya sensibilidad es *snuff* o está formado en la crueldad. A este respecto, también nos sirve remitirnos a la experiencia de y en las pantallas, esto es, la experiencia estética de la cual ya hemos hablado, a modo de líquido de contraste para desvelar el narcisismo masculino que aquí está implicado.

En sus análisis de la experiencia de los sujetos participando en foros de chat por internet, Segato pone de relieve que el cuerpo queda forcluido de la escena,⁹⁴ esto es, no hay registro del mismo y esto da lugar a la fantasía de completud del sujeto: la fantasía narcisista por excelencia. En otros términos, dado que el cuerpo virtual se hace y deshace a voluntad gracias a las simulaciones cibernéticas, el cuerpo y su materialidad desaparecen, no juegan un papel en el proceso de interacciones en y a través de las pantallas. Lo mismo pasa con el cuerpo de los otros con quienes se mantiene contacto: no está. Para Segato, la obliteración del cuerpo promueve un narcisismo a ultranza y fantástico: la ilusión de que no hay nada más fuera del *yo*. En este proceso se obtura la posibilidad de relación con los demás, no hay diálogo ni intercambio, el otro no existe, su alteridad ha sido borrada:

El mero bulto, el obstáculo físico que éste [el cuerpo de la otra o el otro] interpone, como un índice de alteridad. Tiene que ser un cuerpo. Él, por sí mismo, es el significante de la otredad por excelencia. Por su mera presencia contigua ya impone un desafío, una incomodidad, un esfuerzo para el sujeto. Su opacidad inmediata indica, en la comunicación, la posibilidad misma de la alteridad. El cuerpo del otro es la encarnación del principio de realidad, el ancla que torna la dialogía posible.⁹⁵

⁹³ *Ibid.*, p. 79.

⁹⁴ La noción de *forclusión* aparece, primero, en la obra freudiana (*Verwerfung*) donde se apela a un mecanismo psíquico distinto a la represión (*Verdrängung*), aunque Freud nunca logró establecer bien a bien en qué radica su diferencia. Después, Lacan la traducirá al francés como *forclusion* y dicho mecanismo quedará asociado explícitamente a la psicosis. En ese sentido, la diferencia radica en lo siguiente: la *represión* (esfuerzo de desalojo) es el mecanismo psíquico en virtud del cual una representación pulsional (sea imagen, recuerdo o pensamiento) es forzada a mantenerse como inconsciente, pues a pesar de que el cumplimiento de aquella pulsión acarrearía placer por sí misma, también implicaría displacer en relación con otras exigencias (por ejemplo, culturales). Por su parte, la *Verwerfung* o *forclusión* da cuenta del mecanismo de rechazo de una representación en sentido radical, ya que ésta no permanece en el inconsciente -como sí sucede en la represión-, sino que de la representación psíquica *forcluida* no queda registro alguno en el psiquismo. Jean Laplace y Jean Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 2004, p. 375 y p. 380. En el caso de estos autores, la traducción al español de *forclusion* es *repudio*. En el último apartado de este capítulo, esta noción volverá a aparecer y se usarán, indistintamente, repudio y forclusión.

⁹⁵ Rita Segato, “La economía del deseo en el espacio virtual: hablando sobre religión por internet”, en *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, p. 169.

El problema es, precisamente, esa otredad. Con ello, de nueva cuenta, hemos de volver a la cuestión del reconocimiento en su acepción hegeliana, a saber: la reduplicación del *yo*, en el encuentro con el otro/la otra, que entraña un conflicto inevitable y absolutamente necesario para persistir como *yo*. No obstante, antes de entrar en el terreno del narcisismo y el reconocimiento propiamente dicho, hace falta hacer dos aclaraciones. La primera tiene que ver con la indistinción entre perpetrador de la violencia y espectadores de la misma que ha atravesado todo este apartado: hemos recurrido a tal herramienta, es decir, a la falta de límites entre una experiencia y otra para dejar el espacio de crítica abierto a la consideración de, por una parte, cómo la pedagogización de la crueldad no sólo compete a la violencia radical contra las mujeres y los cuerpos feminizados, sino que esta caracterización del marco podría ser útil para pensar otras violencias, como los *narcomensajes* o los diferentes abusos que se cometen contra los animales, los cuales también se han intensificado en los últimos años. Asimismo, hemos querido poner de manifiesto con ello de qué manera esta sensibilización *snuff* es terreno fértil para que la violencia radical se concrete, esto es, cómo funciona el marco obsceno en el sentido de facilitar el tránsito a la acción de la violencia para los sujetos masculinos.

A este respecto, es de suma relevancia tener en cuenta aquellos casos de violación y feminicidio donde la presencia de las cámaras es una constante. Es notable, por ejemplo, que la difusión de fotografías íntimas se haya convertido en un tema central a partir de las discusiones y aprobaciones de la Ley Olimpia en nuestro país, puesto que nos pone al tanto del nivel de compenetración que hay con las pantallas y la necesidad de poner a circular este contenido.⁹⁶ Asimismo, la experiencia estética que promueve la tolerancia y el goce con y en la violencia radical contra los cuerpos femeninos y feminizados, constituye parte del núcleo en torno al cual reflexionar cuando hablamos de la publicación, en sitios de pornografía, de violaciones reales, puesto que ahí la convergencia entre obscenidad y pornografía salta a la vista y, de igual manera, nos remite a la cuestión de la incorporación prostética de los aparatos.⁹⁷

⁹⁶ Luis Mario Lemus Rivero, “¿Qué es y cuál es la importancia de la <<Ley Olimpia>>?”, en *Foro Jurídico*, 4 de marzo de 2020, URL= <https://forojuridico.mx/que-es-y-cual-es-la-importancia-de-la-ley-olimpia/>.

⁹⁷ “Pronhub, en el punto de mira por vídeos de violaciones y abusos a menores”, en *El Mundo*, 10 de diciembre de 2020, URL= <https://www.elmundo.es/tecnologia/2020/12/10/5fd0c317fdddf1e2a8b459b.html>.

Recordemos las palabras de Butler sobre la relación que guardan la fotografía (o vídeo), quien hace la captura y el marco: “La relación entre el fotógrafo y los fotografiados [las fotografiadas] tiene lugar en virtud del marco. El marco permite, orquesta y media dicha relación”.⁹⁸ Y más adelante, agrega: “Como acción, hacer una foto no es ni siempre anterior al acontecimiento ni siempre posterior. La fotografía es una especie de promesa de que el acontecimiento va a continuar, por no decir que es esa misma continuación, que produce un equívoco al nivel de la temporalidad del acontecimiento”.⁹⁹ Sin duda, la cámara ocupa un sitio y la continuación de la violencia radical por la vía de su captura o filmación tiene que ver con el carácter efímero del alivio que significa, para el perpetrador, el ejercicio de la violencia sobre el cuerpo de la otra. Dicho entrelazamiento, entre violencia radical y sensibilización *snuff*, con todo, ya había tenido una de sus enunciaciones en la frontera, con la hipótesis de la pornografía sádica comentada más arriba.

Sobre los feminicidios baste por ahora la mención de dos casos en particular: en 2020 se detuvo a Chistian Omar Jacinto Casio, a quien se le han imputado cuatro feminicidios, sin embargo, en su celular se encontraron múltiples grabaciones de otros asesinatos de mujeres aún no identificadas.¹⁰⁰ De igual manera, la captura y la circulación de las fotografías del cuerpo violentado de Ingrid Escamilla por su pareja sentimental: Erick Francisco Robledo Rosas, constituye una clara ilustración de la manera en la cual, la pedagogización de la crueldad y el marco obsceno aquí apuntado intervienen significativamente en la reproducción de la violencia radical, puesto que dichas fotografías fueron tomadas por quienes accedieron, en primer lugar, a la escena del crimen, esto es, los policías.¹⁰¹ Además, las imágenes se volvieron *virales*, es decir, tendencia en redes sociales muy rápidamente, debido a la saña con que dicho crimen se había cometido y, en ese sentido, por el nivel de fascinación/repulsión que producía.

⁹⁸ Judith Butler, *Marcos...*, *Op. cit.*, pp. 120-121.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 122.

¹⁰⁰ “¡Indignante! Sujeto cometió 4 FEMINICIDIOS; es condenado a 44 años de cárcel”, en *El Heraldo de México*, 31 de enero de 2021, URL= <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/1/31/indignante-sujeto-cometio-femicidios-es-condenado-55-anos-de-carcel-251393.html>.

¹⁰¹ Redacción, “Femicidio de Ingrid Escamilla: la indignación en México por el brutal asesinato de la joven y la difusión de las fotos de su cadáver”, en *BBC News*, 11 de febrero de 2020, URL= <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51469528>.

No obstante, lo que sucedió a partir de la difusión masiva de tales imágenes es fundamental a la hora de entender cómo desvelar el marco que regula nuestra aprehensión de esta violencia, debido a que los mismos mecanismos que sirvieron para la *viralización* de las imágenes del cadáver fueron utilizadas, luego y en respuesta a lo anterior, para emprender una campaña de dignificación, donde no sólo se puso el acento en las cualidades de Ingrid Escamilla, sino también en el duelo que desataba su pérdida. Bajo las etiquetas de #IngridEscamilla e #IngridEscamillaFotos que, en principio, funcionaron como el código de búsqueda propio de la sensibilización *snuff*, se difundieron fotos de Ingrid viva y sonriente, e imágenes agradables y diversas sacadas de la red, es decir, se buscó -y se logró-, por un lado, que en el top de las tendencias de Facebook y Twitter ya no se encontraran aquellas terribles fotografías y, por el otro, resaltar que la vida de Ingrid Escamilla se había perdido y eso era motivo de indignación y duelo público. Así, aquellas consideraciones de Butler sobre el marco y su reproducibilidad como característica ambivalente de su éxito en la regulación de la percepción y, al tiempo, de la posibilidad de la disputa política del mismo,¹⁰² es crucial para poner en marcha las estrategias que nos permitan aprehender las pérdidas como pérdidas, así como contrarrestar estas violencias.

La segunda aclaración tiene que ver con un elemento que hace falta anudar con la pedagogía de la crueldad: la llamada *glamurización* de la violencia, es decir, los modos y los medios por los cuales infligir dolor y torturar los cuerpos femeninos/feminizados se ha convertido en fuente de prestigio para los varones y, como tal, en parte de un modelo de comportamiento a seguir cada vez más arraigado en nuestras sociedades contemporáneas y, en la mexicana particularmente. Al análisis de la construcción de un *ideal del yo* que incorpora, como un elemento sustancial, la violencia radical contra lo femenino se aboca el siguiente apartado.

3.3 Narcoculturalización de la masculinidad

Tal como los estudios ya clásicos sobre masculinidades han dejado establecido, no hay una manera exclusiva de vivirse como hombre. Muy por el contrario, hay una diversidad compleja de masculinidades, donde la intersección entre el género con la clase, la etnia, la

¹⁰² “... los marcos están sujetos a una estructura reiterable: sólo pueden circular en virtud de su reproducibilidad, y esta misma reproducibilidad introduce un riesgo para la identidad del marco como tal. *El marco rompe con él mismo a fin de reproducirse a sí mismo, y su reproducción se convierte en el lugar donde es posible una ruptura políticamente muy importante*” Judith Butler, *Marcos...*, *Op. cit.*, p. 44. Las cursivas son mías.

religión, la nacionalidad u otros elementos que constituyen también a la subjetividad, nos permite entender que así como hay elementos comunes al ser varón en cada geografía del globo, hay también enormes diferencias. Sin embargo, el suelo compartido por los sujetos masculinos no es asunto menor y compete a eso que ya con Amorós y Segato se ha llamado creencia-exigencia de virilidad o mandato de masculinidad, en virtud de los cuales se conforman pactos sustanciales, aunque en ocasiones sumamente inestables debido a las diferencias.

La noción del *entronque patriarcal* del feminismocomunitario de Bolivia, es una herramienta sumamente interesante al respecto de estos pactos atravesados y, podríamos decir, vertebrados por las diferencias entre sujetos masculinos, puesto que se trata de las alianzas establecidas entre hombres originarios y hombres colonizadores a partir de 1492, cuyo objetivo fue el desplazamiento de las mujeres originarias de los puestos de autoridad que ocupaban en las comunidades, así como su desvalorización social respecto de sus pares masculinos.¹⁰³ Una idea en total sintonía con lo anterior es la de Hartmann y Federici sobre la colaboración entre patriarcado y capitalismo con el mecanismo del salario familiar. Y en la misma vía se encuentra el apunte del “síndrome de los GRANDES HOMBRES / pequeños hombres” que sostiene Maria Mies, del cual nos dice:

Me gustaría llamar síndrome de los GRANDES HOMBRES / pequeños hombres a la relación entre los hombres de los países colonizados con los hombres de los países colonizadores. Los «pequeños hombres» imitan a los GRANDES HOMBRES. Aquellos que tienen suficiente dinero pueden comprar todas aquellas cosas que los GRANDES HOMBRES poseen, incluidas las mujeres. *Aquellos que no poseen suficiente dinero tienen los mismos sueños.*¹⁰⁴

Esta dinámica es la que Connell reconoce que existe entre la masculinidad hegemónica y las masculinidades cómplices, una donde tanto los unos como los otros comparten *sueños* o ideales, pero cuya diferencia radica en las probabilidades que cada cual tiene a su alcance para, efectivamente, realizar sus aspiraciones. Los “pequeños hombres” o las masculinidades cómplices y/o marginalizadas habrán de buscar, entonces, los medios por los cuales tratar de compensar su falta. Sin embargo, aquí la dinámica de interacción entre unas y otras masculinidades no se rompe, sino que se renueva. A decir de Mies,

¹⁰³ Julieta Paredes y Adriana Guzmán, *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismocomunitario?*, La Paz, comunidad Mujeres creando comunidad, 2014, pp. 78-79.

¹⁰⁴ Maria Mies, *Op. cit.*, p. 310. Las cursivas son mías.

Los «pequeños hombres» carentes de trabajo y de oportunidades -y que al contrario de lo que hacen sus héroes de cine no viajarán al extranjero- y los hombres ricos de las zonas urbanas componen la mayor audiencia de estas películas y son los que proporcionan ingentes beneficios a los GRANDES HOMBRES. Para compensar por todas sus frustraciones en la vida real, *los realizadores de cine les ofrecen escenas de violación para que se puedan identificar con los agresores* de una manera que no ponga en peligro la dominación de clase. Y como objetivo de sus impulsos agresivos no les muestra a los GRANDES HOMBRES, sino que les ofrecen a las mujeres.¹⁰⁵

Debemos destacar, por un lado, el lugar tan importante que ocupa, no sólo el cine, sino la industria cultural en general en la producción de estos ideales de masculinidad que se diseminan a lo largo y ancho del mundo. Hoy día, además, se conjugan las ramas más clásicas de esa industria, como la televisión, la música y el cine, con una red de interconexión global (Internet) que ha redundado en una enorme potencialización de la transmisión de los productos culturales. Así, los sueños y anhelos de los grandes y los pequeños hombres, si bien mantienen varias de las características de la interacción señalada, también se han modificado sustancialmente en el sentido de la generación de una simbiosis entre unos y otros. En ese terreno simbiótico se halla la *narcocultura*.

En su revisión de la amplia bibliografía reciente dedicada al tema de la *narcocultura*, América Becerra identifica que las definiciones o acercamientos de los autores convergen en tres aspectos: 1) al referir que se trata de construcciones simbólicas; 2) las cuales generan expectativas de vida; y 3) funcionan como elementos para legitimar el tráfico de drogas.¹⁰⁶ De esta manera, la narcocultura se constituye como una red compleja de elementos, que van desde prácticas, enunciados y objetos hasta una estética, donde todo lo relacionado con el mundo del tráfico ilegal de estupefacientes es su elemento central y común, y funciona a la manera de una regulación subjetiva por cuanto genera sueños y anhelos de vida.

En esta misma tónica, Núñez y Espinoza ven en el narcotráfico un dispositivo productor de relaciones sexo-genéricas, por cuanto aquellas construcciones simbólicas disponen sentidos de las relaciones entre hombres y mujeres a partir de la oferta de proyectos identitarios.¹⁰⁷ Especialmente, según el planteamiento de los autores, el narcotráfico ofrece un ideal de masculinidad basado en las armas, la autoridad y los placeres, con el cual se cimenta la

¹⁰⁵ *Idem*. Las cursivas son mías.

¹⁰⁶ América Tonantzin Becerra Romero, “Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México”, en *Culturales*, vol. 6, 2018, p. 9.

¹⁰⁷ Guillermo Núñez Noriega y Esthela Espinoza Cid, *Op. cit.*, p. 109.

aspiración “de plenitud; en fin de superación de una vez y para siempre del estado de liminalidad, de precariedad y de inestabilidad que en sí mismas entrañan las promesas de identidad de género, principalmente las de heteromasculinidad del régimen patriarcal”.¹⁰⁸ Se trata, en breve, de una promesa de conformación subjetiva sin fisuras, absolutamente coherente respecto del mundo *glocal* que habitamos y que, como tal, asegura la persistencia del dominio individual y colectivo sobre lo femenino, las mujeres y los cuerpos feminizados.

Es, precisamente, el carácter *glocal*, es decir, que remite al encuentro entre lo global y lo local, donde encontramos la simbiosis entre los *sueños* de los grandes y los pequeños hombres, puesto que la *narcocultura* tiene en su seno el elemento de lo popular que, luego, es retomado por la gran industria cultural:

La cultura generada por el narco se nutre de elementos populares tradicionales que después son resignificados e insertados en las lógicas del capitalismo *gore*. No se trata de una cultura reservada para unas élites o unas minorías. En la medida en que utiliza elementos populares, todos pueden entender sus códigos y participar de ella, formen parte o no del mundo del narcotráfico. Este es precisamente una de las causas [*sic*] de su gran capacidad de expansión: a diferencia de los códigos generados por otros grupos como las maras o las bandas latinas, más exclusivistas, la *narcocultura* se ha construido a través de elementos que ya estaban en la cultura popular y que, por tanto, eran fácilmente accesibles para toda la población.¹⁰⁹

De nueva cuenta, la noción de dispositivo se nos impone, puesto que -como señala la autora- la red de elementos heterogéneos que conforman eso que llamamos *narcocultura* no son novedades, sino que su disposición en el entramado discursivo ha cambiado, de tal manera que se entretejen, rearticulan y sufren desplazamientos que los hacen corresponder con el tráfico de drogas, el capitalismo *gore* y la masculinidad contemporánea. Así, el proceso al que nombramos como *narcoculturalización de la masculinidad* no se refiere a la adopción, por parte de sujetos masculinos preexistentes, de este conjunto discursivo y que se adecúan a él, sino más bien a la manera en la cual los sujetos masculinos se constituyen como tales por la incorporación de dichos elementos. En otros términos, los señalamientos de Martínez sobre la capacidad expansiva y la no exclusividad del código para los sujetos directamente implicados en el narcotráfico, debemos interpretarlos como propios de la puesta en marcha

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 110.

¹⁰⁹ Layla Martínez, *Narcocultura. Necropolítica, capitalismo gore y ultraviolencia*, San Cristóbal de las Casas, Antipersona, 2016, pp. 25-26.

de una matriz discursiva sobre el género y, particularmente, de la masculinidad propia del patriarcado contemporáneo.

De esta manera, el análisis de la narcoculturalización de la masculinidad no puede quedarse anclada en aquellas prácticas, enunciados y estéticas circunscritas explícitamente al mundo del tráfico ilegal, sino que debe adentrarse en los intersticios de su diseminación: detectar e identificar dónde ocurren los deslizamientos y desbordamientos de la red de sus elementos hacia aquellos espacios o sujetos que, en principio, parecerían no tener ninguna relación con aquel narcomundo. No basta, por tanto, con profundizar en las prácticas o símbolos que vertebran a la empresa criminal y sus sujetos, sino pensar y poner énfasis en el modo de constituir a tales sujetos como depositarios de los elementos que valen para una constitución de la subjetividad masculina sin fisuras, coherente y plena.

En una maniobra bastante perversa, los países occidentales generan productos culturales que convierten en héroes a los narcos y banalizan la depredación de cuerpos asociada al narcotráfico, para después vendérselos a los países que sí sufren las consecuencias del necropoder del narco... Producir narcocultura para mantener engrasados los mecanismos del capitalismo gore. Poner la bala y dejar que sea otro el que dispare.¹¹⁰

Aquí está la simbiosis: no podemos omitir el hecho histórico de que las organizaciones criminales del narcotráfico, en México, han funcionado como receptoras de sectores marginalizados en busca de oportunidades para la supervivencia, pero lo que hemos venido atestiguando con la guerra contra las drogas, desde sus inicios a nivel internacional con el presidente estadounidense Richard Nixon, es la necesidad de perpetuar dicho negocio ilícito de manera permanente por los beneficios que reporta a la economía mundial. En este proceso de largo plazo, el entrecruzamiento de estas dos dimensiones ha dado como resultado que las figuras de los líderes de las empresas del crimen organizado hayan sido apuntaladas como ejemplos ambivalentes de éxito y terror.

Como bien apunta América Becerra, interpretar la narcocultura es hacer una interpretación de la interpretación.¹¹¹ Esto es, las narrativas sobre el narcotráfico y, especialmente, las biografías de los capos, tanto en su vertiente literaria, como popular y estatal, son ya de por sí construcciones discursivas que se articulan en función de objetivos diversos: la

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 29.

¹¹¹ América Tonantzin Becerra Romero, *Op. cit.*, p. 5.

legitimación del narcotráfico como estrategia de supervivencia, la legitimación de la lucha armada para erradicar su actividad, entre otros. En ese sentido, reflexionar sobre Pablo Escobar, Amado Carrillo Fuentes “El señor de los cielos”, Sandra Ávila Beltrán “La reina del sur” o Joaquín “El Chapo” Guzmán, implica hacer un ejercicio de pensamiento que considere el contexto histórico donde emergen estas figuras, los hechos que vertebran las historias de sus vidas individuales y que las rebasan, así como la manera en que son retratados por la industria cultural.

Dichas figuras funcionan, entonces, a la manera de *topos* donde se producen identificaciones. Su circulación mediática se da en el proceso de constitución de una esfera de publicidad donde se gestiona quién ha de aparecer y sus modos de aparición y, en esa medida, las identificaciones se determinan como posibles o imposibles.¹¹² En este caso, la figura del capo de la droga, tal como ha sido producida en el seno de la llamada *narcocultura*, da lugar a la constitución de un *ideal del yo* en el que los sujetos hambrientos de la encarnación de una masculinidad fuerte y de responder a los imperativos de consumo y realización neoliberales, encontrarán un núcleo de identificación innegable. Aún más, las organizaciones criminales en sus representaciones mediáticas hacen de la violencia un elemento de restitución y actualización del orden asimétrico de género que no tiene parangón, es decir, *glamurizan* la violencia al convertirla en fuente de prestigio y supremacía masculinos: los nuevos galanes de las novelas y las películas, los nuevos *rockstars*, son los jefes de jefes.¹¹³

Como ejemplos de empresarios exitosos y de masculinidades hiperbólicas, los capos retratados en las series y las películas logran conformarse con los grandes imperativos de nuestra época, tanto en el terreno económico como social y cultural. Han logrado, no sólo sobrevivir a la marginación y la precariedad laboral a través de su ingreso en la gran empresa del narcotráfico, sino que además se han enriquecido a tal punto que, aún después de muertos, sus familias (todas las que tengan) tienen un futuro asegurado. Además, no hay que olvidar el hecho de que, hablando en términos de virilidad, los jefes de jefes van a la cabeza: vemos en ellos el retorno de masculinidades tradicionales cuyos cimientos son la familia nuclear (todas las que tengan), la heterosexualidad, la promiscuidad sexual permitida y, por supuesto,

¹¹² Judith Butler, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 19.

¹¹³ Sayak Valencia y Katia Sepúlveda, *Op. cit.*, p. 88.

el uso de la violencia para establecer su supremacía sobre los demás. Así, en el ejemplo a seguir que se construye en la figura de estos líderes criminales, vemos cómo los elementos básicos del orden patriarcal se actualizan a la luz de nuevas constelaciones.

Si bien no podemos desconocer la importancia que tienen los imperativos capitalistas neoliberales en la constitución subjetiva de las masculinidades, tampoco podemos omitir - como se ha hecho a lo largo de todo este trabajo- el hecho de que la búsqueda de una identidad sexo-genérica sin fisuras, impenetrable por la otredad femenina, tiene una relevancia en sí misma, donde convergen los sujetos tanto criminales como oficiales, esa zona de indistinción del sufijo “para-”. Así, las figuras del sicario y del militar no son tan lejanas como las presentan las narrativas gubernamentales, en ambos el ejercicio de la violencia “es un trabajo difícil que conlleva riesgo y requiere estrategia, autocontrol y disciplina. Todos estos términos implican una autocontención y sobre todo una autonegación”.¹¹⁴ Las dos figuras nos muestran cuáles son los requerimientos para conformarse como hombre en nuestros tiempos y nuestra geografía, a saber: la voluntad¹¹⁵ y la estética¹¹⁶ (ambas) de la aniquilación, aniquilación de la otra o el otro y de sí mismo en simultáneo.

En esta simultaneidad se producen, al tiempo, la identificación con la figura del capo y el rechazo de identificación con la otredad femenina. Es decir, si como se ha planteado, el cumplimiento del mandato de masculinidad significa la exacción del tributo a un cuerpo femenino/feminizado y, dicho cumplimiento hoy toma la forma de la violencia radical, la cual se concreta como aniquilación, entonces lo que estaríamos viendo es el modo en que se pretende producir una masculinidad cerrada, absolutamente hermética frente a lo otro, cuyos apoyos radiquen exclusivamente sobre el sí mismo y el yo masculino no se enfrente nunca (jamás) a una alteridad femenina.

¹¹⁴ Héctor Domínguez Ruvalcaba, *Op. cit.*, p. 153.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 156.

¹¹⁶ “Cuando Bolaño aborda los asesinatos de judíos en la Segunda Guerra Mundial, los crímenes de la dictadura militar chilena o la historia de las mujeres asesinadas en Santa Teresa no está sino plasmando esa ‘Estética de la Aniquilación’ que tiene que ver con poner en escena las múltiples formas de *destruir totalmente al otro*, estableciendo como el horror y la violencia son parte del engranaje que ha movido, en cierta medida, la historia occidental de los últimos siglos. Bolaño produce una ‘Estética de la Aniquilación’ que está compuesta por un recorrido por terrenos estériles que adolecen de falta de belleza o humor y en donde la devastación es el sino que mueve a numerosos personajes”. Alexis Candia Cáceres, “Todos los males el mal. La ‘estética de la aniquilación’ en la narrativa de Roberto Bolaño”, en *Revista Chilena de Literatura*, núm. 76, 2010, p. 50. Las cursivas son mías.

Destaca a este respecto la continuidad en las formas y la saña propia de los crímenes cometidos durante la guerra contra las drogas a partir de 2006 y los feminicidios de los últimos años en el país. Rita Segato asegura que

Hoy la lección de la guerra informal, paraestatal, en sus varias formas, ha entrado en las casas, y el umbral de sufrimiento empático se ha retirado... La violencia sexual y feminicida no pasó de los hogares a la guerra, su derrotero fue el inverso. En nuestros días, ... el crimen íntimo pasa a tener características de crimen bélico: la desova de la víctima al aire libre, en las zanjas, basurales y alcantarillas, la espectacularidad de los asesinatos, que han pasado a perpetrarse también en lugares públicos.¹¹⁷

Tendríamos que decir que, de acuerdo con el planteamiento que aquí venimos sosteniendo, no se trata de que la guerra haya impregnado los asesinatos de mujeres, que los conflictos bélicos contemporáneos sean los que intervengan para dar forma a la violencia radical contra los cuerpos femeninos y feminizados. Se trata, mejor dicho, de un dispositivo que organiza a ambos en una continuidad de sentido y por ello se pueden encontrar rasgos comunes entre ellos. Así, por ejemplo, la noción de violencia expresiva desarrollada por Segato bien puede servir para reflexionar sobre una forma de violencia que, aparentemente, se encuentra distanciada de la violencia sexual y feminicida, a saber: los *narcomensajes*, es decir, los episodios donde los sicarios (asalariados especializados en la violencia y la muerte) actúan para enviar un mensaje por parte de los jefes de los cárteles a algún grupo rival, o bien, autoridades, incluso a miembros de sus propias organizaciones como advertencias sobre lo que *no* debe hacerse, como delatar o traicionar. En los narcomensajes, el cuerpo de nueva cuenta se revela como superficie de escritura soberana, es decir, de control de una voluntad sobre otra y donde acontece una violencia autorreferencial, contenida y soportada en sí misma, puesto que “‘Esto’ que les ‘pasó’ a los cuerpos es dicho por los mismos cuerpos”.¹¹⁸

No obstante, tal como ha quedado establecido en nuestra indagación de la paramilitarización del territorio mexicano, tanto los sujetos que participan en la empresa criminal como quienes lo hacen en las fuerzas armadas convergen en el ejercicio de este poder de aniquilamiento. Por tanto, cabe recuperar los *narcomensajes* producidos por militares y policías para entender

¹¹⁷ Rita Segato, “Patriarcado: Del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital”, en *La guerra contra las mujeres*, *Op. cit.*, p. 101.

¹¹⁸ David Pavón Cuéllar y Laura Albarrán Díaz, “Narcomensajes y cadáveres: el discurso del narcotráfico y su violentada literalidad corporal”, en Ignacio Gárate Martínez, José Miguel Marinas Herreras y Mario Orozco Guzmán (coords.), *Estremecimientos de lo real. Ensayos psicoanalíticos sobre cuerpo y violencia*, México, Kanakil, 2012, p. 193.

cómo reaparece una y otra vez la zona de indistinción y de encuentro entre estas masculinidades. Recordemos, especialmente, la captura y ejecución de Arturo Beltrán Leyva en 2009, líder del Cártel de los Beltrán-Leyva:

Alrededor de las nueve de la noche, ya sin gatilleros, Arturo Beltrán abrió la puerta del departamento y al cruzar el umbral cayó abatido por los disparos de los marinos. Su cuerpo se desplomó frente a la puerta, varias balas expansivas le habían perforado el tórax, el abdomen y la cabeza. *Fue ahí donde el cadáver de Arturo Beltrán Leyva fue captado después por diversas cámaras de fotografía y video, con los pantalones abajo, su cuerpo ensangrentado, cubierto de dinero sucio y las joyas y los símbolos religiosos que traía consigo.*¹¹⁹

Contenidos en esta descripción están los elementos que ya hemos señalado a lo largo de este trabajo: la militarización queda establecida con el hecho de la captura; la sensibilización *snuff* y el marco obsceno se revelan con la presencia de las cámaras y la difusión de las fotografías y vídeos tomados del cuerpo ejecutado; la violencia radical, abocada no sólo a dar muerte sino, especialmente, a aniquilar todo lo que el cuerpo simboliza, están muy bien aterrizados en la alusión al dinero, los pantalones, las joyas y los símbolos religiosos. De nuevo, sujetos que, pese a sus diferencias, se hallan y se encuentran en un *locus* compartido.

En el mismo volumen coordinado donde se halla el artículo sobre *narcomensajes* de Pavón Cuéllar y Albarrán Díaz, está uno referido al análisis de *narcocorridos* que intenta rastrear cómo, en las letras de dichas piezas musicales, lo que se hace es un canto al padre: “Un canto que demanda la presencia de un padre, no de carne y hueso y tampoco un jefe narco; a quien se demanda es al padre de la Ley. Una ley que pudiera sostenerse frente al goce, y aunque siempre fallida, nunca rendida”.¹²⁰ A saber: el padre de la horda primordial freudiana, aquel que detenta un control absoluto sobre las mujeres y, con ello, detenta soberanamente el derecho de acceso sexual al cuerpo femenino, un derecho pleno y sin fisuras.¹²¹

Por ahora, baste retomar algunos puntos señalados por Karla Aguirre sobre los narcocorridos y su relación con el padre primordial reencarnado en la figura del capo (no de los narcotraficantes en sí mismos, sino de la interpretación de la interpretación). Siguiendo a

¹¹⁹ Carlos Fazio, *Estado de emergencia...*, *Op. cit.*, p. 141. Las cursivas son mías.

¹²⁰ Karla Aguirre, “Canto al padre. Una aproximación psicoanalítica al personaje del jefe narco a través de los corridos”, en Ignacio Gárate Martínez, José Miguel Marinas Herreras y Mario Orozco Guzmán (coords.), *Op. cit.*, p. 207.

¹²¹ En este punto me apego a la lectura feminista sobre la horda primitiva freudiana que desarrolla Carole Pateman en el capítulo: “Génesis, padres y la libertad política de los hijos” de su *El contrato sexual*. En el capítulo uno presenté mi propia interpretación de su argumento.

nuestra autora, el padre a quien se canta en estas letras goza de “Una posición de poder absoluto, de reconocimiento total, de respeto merecido, de existencia acreditada”.¹²² Esto es, una masculinidad hiperbólica, en el sentido de que no requiere de la otredad femenina, sostenido y centrado en sí mismo, un yo absoluto y certero, no reduplicado. Al tiempo, se reconoce que la posición de poder absoluto se anuda con la muerte, tanto del sí mismo como de la alteridad:

El significante de la muerte está muy presente en los corridos. La muerte del otro es una constante en el narcotráfico, ya sea una muerte lenta que provea el consumo de narcóticos, o la ya mencionada muerte del instante, entre la bala y el cuerpo. Se podría pensar que la muerte del otro o más precisamente el acto homicida es una especie de rito de paso (que junto con el consumo de drogas) da el acceso al mundo del narcotráfico... No temer a la propia muerte, pero tampoco temer por la del semejante, al que hay que ser capaz de matar. Lo que seguramente sí es, es condición sin la cual no le es posible el éxito al jefe narco. Si las vidas están en constante riesgo, el miedo no podría ser una fuerte limitante del actuar del jefe narco. En lugar de que la muerte funja del límite, es impuesta como ley, pero no una ley que prohíba o limita, sino una ley que es goce, en tanto placer mortífero... *Morir matando* no ofrece posibilidad alguna de otra cosa, no hay vida ahí. Si esta es la ley que se construye y se sostiene dentro del narcotráfico, el peligro es evidente, puesto que si es bien sabido que la vida siempre habrá de terminar en muerte, su valor yace en el recorrido. Morir matando, se insiste, no ofrece recorrido alguno.¹²³

Ahora bien, como ya se ha mencionado, el análisis de la narcoculturalización de la masculinidad no se ciñe al fenómeno de la *narcocultura*, sino que debe ir a las grietas donde se desbordan los elementos que le reconocemos como propios e impregnan otros ámbitos. En otros términos, analizar las letras de los narcocorridos ya no es suficiente, debemos rastrear en dónde las temáticas que, en principio, aparecían directamente relacionadas con el narcomundo se han diseminado. Un primer momento de ese tránsito es la constitución del llamado *movimiento alterado* alrededor del 2009, es decir, una corriente musical cuyo distintivo fue la producción intensiva de “Corridos Enfermos”: una mezcla entre los temas y las alusiones típicas de los clásicos corridos/narcocorridos y grupos o bandas que se apropiaban de la indumentaria usada por los grupos criminales, cuyo éxito radicó en gran medida en el terreno fértil que la sensibilización *snuff* les proporcionaba.¹²⁴

En años más recientes, la conexión sigue siendo patente pero con un desplazamiento más pronunciado por la combinación de géneros diversos, como el reggaetón y el trap, con la

¹²² Karla Aguirre, *Op. cit.*, p. 213.

¹²³ *Ibid.*, p. 215.

¹²⁴ Layla Martínez, *Op. cit.*, pp. 50-51.

música regional propia de los corridos. Tal es el caso del proyecto musical de Natanael Cano y su productora “Rancho Humilde”. Entre sus colaboraciones más significativas está la canción “Soy el diablo”, realizada con el reggaetonero de éxito mundial, Bad Bunny. En ella, el canto al padre que Karla Aguirre identificaba en los narcocorridos también está presente, así como el rechazo de lo femenino y la incorporación de elementos de prestigio, como marcas de ropa, calzado o joyas:

Montando a caballo en Yeezy y con las prendas en oro
No confío en morritas, por eso no me enamoro (No, no)
Los consejos de mi padre, esos sí los atesoro
No le hago caso a nadie (No)...¹²⁵

Otros desplazamientos se pueden encontrar en videoclips del género reggaetón exclusivamente, es decir, sin mezclas del regional mexicano, donde la indumentaria portada por los cantantes no difiere, o muy poco, de aquellas utilizadas en las producciones del movimiento alterado. Sólo por mencionar tres casos concretos: “Booty Call”,¹²⁶ “Ta To Gucci”¹²⁷ y, el muy popular: “Soltera Remix”.¹²⁸ Por supuesto, a la ropa, el calzado, las joyas, los autos y la diversidad de elementos de *glamour*, hay que considerarlos en conjunto con las letras y alusiones explícitas al lugar de lo femenino y los sujetos femeninos/feminizados en dichas producciones: la sexualización de estos cuerpos está a la orden del día y a disposición de los varones: “Meterle to’a a esta’ puta e’ un favor (ey)”, en “Booty Call”, o bien, en “Soltera”:

Ponte-ponte pa' la vuelta, que yo voy pa'l party
Si no nos vemo', mami, en el after party
Ponte pa'l problema, ándañe, déjate ver
Lo que aquí empezamo' lo matamo' en el motel
Tú estás suelta por ahí, yo estoy suelto por acá
Hacerte wiki, como dice Yaviah...

De igual forma, la lógica aniquiladora del amigo-enemigo que podría pensarse sólo contenida en las canciones de la narcocultura, se encuentra en “Booty Call”:

De noche las prenda' brillan como el sol (here we go)
Y al enemigo lo estrellamo' como Paul (here we go again)

¹²⁵ Rancho Humilde, Natanael Cano x Bad Bunny - Soy el diablo (Remix) [vídeo], URL= <https://www.youtube.com/watch?v=-njVpIGri3M>.

¹²⁶ Darell, Darell - Booty Call (Official video) ft. Kevo, URL= <https://www.youtube.com/watch?v=VDz87RfzDps>.

¹²⁷ Cauty TV, Ta To Gucci (Remix) - Cauty x Rafa Pabón x Brytiago x Cosculluela x Darell x Chencho Corleone, URL= <https://www.youtube.com/watch?v=109wwt4wSVg>.

¹²⁸ Lunay, Soltera Remix - Lunay X Daddy Yankee X Bad Bunny (Video oficial), URL= <https://www.youtube.com/watch?v=8zOTfGbyY5I>.

Obliga'o la noche e' de terror (hah)
Llegó a la disco en el Mercedes GT Sport (it's The Real Rondon)
Piqueteando con la' Dolce en charol (ra-ta-ta-tá)

En suma, los desbordamientos de símbolos, prácticas y enunciaciones que, en principio, fueron identificadas en el narcomundo. Pasando a otra rama de la industria cultural, pero igualmente significativa a efectos de la *narcoculturalización de la masculinidad* en el sentido de la promoción de un ideal para los sujetos masculinos que incluye la violencia radical como uno de sus elementos más importantes, están las producciones televisivas y cinematográficas nacionales y mundiales. En el terreno nacional, disponemos del ejemplo de la serie mexicana *El dragón*, la cual si bien tiene por eje el mundo del tráfico ilegal de estupefacientes, presenta también desplazamientos sustanciales respecto de las ya típicas *narcoseries*, como es el hecho de que, en primer lugar, no es exclusivamente el retrato de la biografía de un jefe narco, sino que es más bien cercana a las telenovelas mexicanas. Lo anterior es patente en los actores y actrices que participan en ella (personalidades que regularmente aparecen en telenovelas o películas mexicanas) y, muy especialmente, el hecho de que la historia de amor (elemento principal de las telenovelas) está en primer plano, mientras que la narrativa del narcotráfico se revela como obstáculo de aquella. En ese sentido, esta tele-serie constituye un referente para ilustrar el anudamiento entre “galán de telenovela” y la figura del capo de la droga.

Finalmente, en el ámbito internacional hallamos el, probablemente, más acabado de los productos de este discurso, por su énfasis en la dimensión aniquiladora de estas masculinidades y por su insinuación casi poética de las mafias pero sin que nunca aparezcan, se trata del retrato de una corporación masculina dedicada a la muerte y la violencia: *John Wick*. Es claro, además, que como el ejemplo de *El dragón*, el protagonista de esta saga, Keanu Reeves, hace las veces de galán de película necesario para que el ejercicio violento sea mucho mejor recibido y gozado por los y las espectadores. Por constituir uno de los retratos más acabados de una masculinidad hermética y plena, es al mismo tiempo, el ejemplo que mejor retrata la imposibilidad de ésta, es decir, donde aparece explícitamente la melancolía que atraviesa a una masculinidad de este tipo, una melancolía generada por la identificación repudiada de lo femenino,¹²⁹ pues este personaje, un asesino retirado, regresa

¹²⁹ Judith Butler, *Mecanismos...*, *Op. cit.*, p. 154.

al *negocio* después del fallecimiento de su esposa y, más precisamente, cuando asesinan el último recuerdo que tiene de ella: su perro.

Así, pues, entre el derecho de acceso sexual al cuerpo femenino/feminizado y el *morir matando*, es decir, el poder de aniquilamiento sobre y en la alteridad femenina como autoaniquilamiento, se mueve el núcleo de la subjetividad masculina que nos interesa rastrear y cuyo depositario más acabado ha sido el narco re-tratado por la industria cultural en sus múltiples vertientes. Este núcleo es al que nos referiremos en lo que sigue y, con él, a la propuesta de una conceptualización del patriarcado contemporáneo.

Capítulo 4. Hacia una conceptualización del patriarcado contemporáneo

... empezamos a caminar por la avenida Guerrero, ellos un poco más despacio que antes, yo un poco más deprimida que antes, la Guerrero, a esa hora, se parece sobre todas las cosas a un cementerio, pero no a un cementerio de 1974, ni a un cementerio de 1968, ni aun cementerio de 1975, sino a un cementerio del año 2666, un cementerio olvidado debajo de un párpado muerto o nonato, las acusidades desapasionadas de un ojo que por querer olvidar algo ha terminado por olvidarlo todo.

Roberto Bolaño, *Amuleto*, 1999.

Los esfuerzos eróticos interrumpen el camino directo a la muerte o destrucción y, aunque el camino lleve inminentemente a un fin escatológico, el esfuerzo de Eros logra modificar el itinerario. Digamos que el camino tanático es un círculo cerrado y el erótico un desvío complejo.

Rosaura Martínez, *Eros*, 2018.

En este capítulo se presenta una serie de apuntes que perfilan las bases para una conceptualización del patriarcado contemporáneo, cuyo núcleo ya se ha enunciado en los apartados anteriores: el aniquilamiento de la alteridad femenina como autoaniquilamiento de los sujetos masculinos que ejercen la violencia radical. Son líneas de reflexión que, entre sus encuentros y desencuentros, allanan el camino hacia el trazado de una representación, una imagen-concepto, que nos ayude a comprender cómo está operando el mandato de masculinidad hoy día y, de igual modo, cómo dicho mandato se imbrica con el modo de producción capitalista en su configuración neoliberal. En breve, este capítulo se centra en el siguiente cuestionamiento: ¿cuáles son los mecanismos de conformación de las fraternías viriles contemporáneas? Y, recuperando lo establecido en el primer capítulo, ¿cómo se pone en marcha la aniquilación de lo femenino y sus encarnaciones como amenazas terroríficas para la fraternidad? Finalmente, tomando en cuenta el carácter corporativo del mandato, ¿de qué manera se trazan las jerarquías al interior del grupo juramentado?

Más arriba quedó establecido lo que aquí entendemos por violencia radical contra los sujetos femeninos y feminizados, a saber: aquella violencia no instrumental, sino autorreferencial que aniquila (o pretende aniquilar) lo que el cuerpo y la subjetividad de la víctima simbolizan y/o encarnan, en este caso lo femenino y la amenaza de desintegración de la fraternidad viril.

De igual manera, el carácter antagónico o radical se refiere a un proceso de doble cara al que nos dedicaremos en lo siguiente: por un lado, brinda un efímero alivio a quien perpetra la violencia, en el sentido de que le permite escapar al imperativo de la masculinidad y, por el otro pero al mismo tiempo, tal escape es equivalente al o coincide con el cumplimiento, por un instante, del mandato o exigencia, puesto que permite, al perpetrador, constituirse como voluntad soberana. Nos enfrentamos, por tanto, a una paradoja que nos lleva a una zona de liminalidad para la subjetividad.

Aunque el anterior pareciera ser un tema actual, en realidad se trata de un problema abordado ya en diferentes momentos de la historia del pensamiento, por diversos autores y autoras, así como desde diferentes perspectivas o áreas. Aquí retomaremos en particular las siguientes: la dialéctica hegeliana del reconocimiento, los aportes del psicoanálisis freudiano y, más precisamente, la incorporación que de ambos recursos hace Judith Butler en su teoría de la subjetividad, así como la lectura sobre la economía de las pulsiones que hace la filósofa mexicana Rosaura Martínez. Recurriremos, entonces, a la lectura que Butler hace del reconocimiento en la obra de Hegel en conjunto con la paradoja del sometimiento de Foucault, así como su interpretación de la constitución de un *yo* con género a partir del mecanismo de la melancolía como duelo no reconocido y su relación con el descubrimiento freudiano de la pulsión de muerte.

1. El encuentro con la alteridad: la vida la muerte¹

Para Butler, la dinámica que se desarrolla en el capítulo de “Señorío y Servidumbre” en la *Fenomenología del Espíritu* (en adelante *FE*) es una prefiguración de lo que, con Foucault, será llamada la paradoja del sometimiento,² es decir, el movimiento en virtud del cual un sujeto se constituye como tal y que consiste -como ya hemos dicho anteriormente- en el movimiento según el cual una norma presiona *sobre* el sujeto y, al tiempo, es asumida *por* éste, dando así lugar a su propia potencia. Se trata, entonces, de comprender cómo en Hegel

¹ “La psique es ese espacio como diferimiento que se abre en un fenómeno que no es ni de la pura vida ni el de la pura muerte. Podemos decir que se trata de una máquina de la vida la muerte -como Derrida conceptualiza el paréntesis entre el inicio de la vida y la muerte, esto es, no como dos fenómenos diferenciados, sino como uno con una economía particular”. Rosaura Martínez Ruiz, *Eros. Más allá de la pulsión de muerte*, México, Siglo XXI - UNAM, 2018, p. 82.

² Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*, Madrid, Cátedra, 2007, pp. 44-46.

ya aparece anunciado el problema de la tensión que habita al sujeto y constituye la condición de su emergencia.

Recordemos que la cuestión principal en el mencionado capítulo de la *FE* es el conflicto que surge a raíz del encuentro entre dos autoconciencias, esto es, entre dos conciencias que, previo al enfrentamiento, tenían certeza de sí mismas al estar cerradas sobre sí y mantener una relación con lo externo basada en el deseo (*Begierde*) cuya “satisfacción” se encontraba por la vía de la consumición de las cosas. No obstante, dicha certeza queda rota con el enfrentamiento y el deseo (*Begierde*) recibe la promesa de la satisfacción que significaría obtener el reconocimiento de otra autoconciencia. En la *FE*, este proceso marca el paso de la vida natural a la propiamente humana. El problema viene de: 1) la reduplicación que experimentan ambas autoconciencias y 2) la imposibilidad de o retornar a la certeza anterior al encuentro, u obtener a partir de éste una certeza mayor (la satisfacción del deseo). La aparente resolución del conflicto es la dominación: el momento en que las dos autoconciencias, enfrentadas y sin posibilidad de retorno, comprenden que es una lucha a vida o muerte y experimentan el miedo absoluto. La dominación se establece cuando una de esas autoconciencias cede ante la otra para preservar su vida y se convierte, por ello, en esclavo de la otra, que ha resistido el miedo a la muerte arriesgando su vida y, deviene por tanto en amo de aquella.

Ahora bien, en este punto de la fenomenología de la conciencia, Hegel aclara que, a pesar de ser una lucha a vida o muerte, si alguna de las autoconciencias, o ambas, efectivamente muriera, el deseo de reconocimiento no quedaría satisfecho, puesto que este movimiento (del reconocer) consiste en la duplicación y afirmación de sí que se dan simultáneamente en el encuentro. Así, la muerte de una o las dos autoconciencias es el fracaso rotundo del reconocimiento:

... en efecto, como la vida es la posición *natural* de la misma conciencia, sin la negatividad absoluta, la muerte es la negación *natural* de la misma conciencia, la negación sin la autosuficiencia y que, por tanto, permanece sin la significación exigida por el reconocer. Por medio de la muerte llega a ser, evidentemente, la certeza de que los dos individuos arriesgaban la vida y la despreciaban cada uno en sí mismo y en el otro, pero no se adquiere para los que afrontan esta lucha. Superan su conciencia puesta en esta esencialidad extraña que es la existencia natural o se superan a sí mismos, y son superados como *extremos* que quieren ser para sí. Pero, con ello, desaparece del juego del cambio el momento esencial, consistente en desintegrarse en extremos de determinidades contrapuestas; y el término

medio coincide con una unidad muerta que se desintegra en extremos muertos, que simplemente son y no son contrapuestos; y los dos extremos no se entregan ni se recuperan el uno al otro, recíprocamente, por medio de la conciencia, sino que guardan el uno respecto del otro la libertad de la indiferencia, como cosas. Su acto es la negación abstracta, no la negación de la conciencia, la cual *supera* de tal modo que *mantiene y conserva* lo superado, sobreviviendo con ello a su ser superada...³

En suma, el sujeto no puede constituirse como tal en ausencia del otro o los otros, al contrario, depende de los demás para existir y persistir, tal es la lectura de Butler. En sus propios términos, el sujeto emerge o se sitúa ahí donde es imposible vincularse *absolutamente* con los otros y a sí mismo, tanto como desvincularse *absolutamente* de los otros y de sí mismo.⁴ Constituirse como sujeto es, pues, habitar la paradoja entre singularidad e interdependencia. Para esta autora, además, en el corazón de la *FE* se encuentra el cuerpo, aunque nunca sea nombrado y, de esta manera, el enfrentamiento o el escándalo del encuentro y la reduplicación aparecen como sigue:

Si j'en suis venu à exister «hors de moi-même», cela veut dire alors que je ne suis plus localisé et ceci m'apprend quelque chose de nouveau sur qui je suis, en particulier quant à ma relation à l'espace. Je ne suis pas un être entièrement ou exclusivement rivé, lié, puisque qui que je sois, j'ai la capacité d'apparaître autre part. Apparemment, je suis un être qui est à la fois ici et là. Je peux en quelque sorte me faire face, ce qui implique une certaine perte de moi-même («je suis devenu autre à moi-même»); il en résulte également cette occurrence surprenante de mon moi, située à distance spatiale de qui je pensais être. Je ne suis donc pas aussi complètement lié dans l'espace que je le supposais et cette absence de lien qui me caractérise maintenant semble elle-même liée, en quelque sorte, à un redoublement de moi-même. Le «je» serait devenu double.⁵

La imposibilidad de establecer a cabalidad los límites de la existencia del *yo* descubre la sustituibilidad y la finitud para ambas autoconciencias, esto es, por una parte, que matando al otro puedo ocupar su lugar, pero que, por la otra, esto implica también que ese otro u otros pueden hacer lo mismo conmigo.⁶ En ese sentido, no se puede vivir sin los otros y, paradójicamente, en esa misma interdependencia es donde se puede afirmar la singularidad:

Si «je» suis simplement compris comme ce corps-ci alors cette autre forme n'est pas moi. Mais il s'avère que ma forme ne gagne sa forme qu'en se différenciant de cette autre forme.

³ G. W. F. Hegel, *Fenomenología del espíritu*, Trad. Gustavo Leyva, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, pp. 97-98.

⁴ Judith Butler, “Un chiasme entre nous mais pas de schisme”, en Judith Butler y Catherine Malabou, *Sois mon corps. Une lecture contemporaine de la domination et de la servitude chez Hegel*, Montrouge, Bayard, 2010, p. 99.

⁵ Judith Butler, “Le corps de Hegel est-il en forme : quelle forme ?”, en Judith Butler y Catherine Malabou, *Op. cit.*, p. 59.

⁶ *Ibid.*, pp. 77-78.

Je suis donc lié à cet autre. *Pour qu'un corps soit un corps, il doit être lié à un autre corps.* Cet être lié peut être compris comme un «attachement», mais il serait faux de le comprendre comme «mon» attachement. Ce n'est pas que «je» sois attaché ou m'attache à un autre corps, mais que sans un tel attachement il n'y a ni «je» ni «tu». Les deux consciences de soi qui se préparent au combat cherchent à montrer qu'elles «ne sont pas attachées à la vie».⁷

La vida a que se refiere nuestra autora se entiende tanto como la vida singular o determinada de cada cuerpo o forma y como *LA* vida, como medio/sustancia universal, como la no persistencia, la todavía no existencia, las alteraciones y el tiempo de la ya no existencia.⁸ En breve, aquí estaría anunciada la dinámica de la emergencia o formación de las vidas singulares y su disolución, siempre en contacto o tensión. Por tanto, lo que las autoconciencias o *yoes* enfrentados experimentan en su duplicación como inevitable para persistir es el vivir juntos, el cual es puesto en diálogo por J. Butler en los siguientes términos:

«Toi, tu as l'air de vivre, mais puisque c'est moi qui vis, alors la vie ne peut pas avoir lieu là-bas, hors de moi, sans que tu m'aies ôté la vie !» Ensuite: «Toi, tu dois vivre, puisque je ne veux pas que tu menaces ma vie, et que je réalise maintenant qu'en menaçant ta vie, je mets également ma vie en danger. Cela semble être vrai puisque nous nous reflétons l'un dans l'autre, nous nous dupliquons, à un certain niveau, mais quelque part cette vérité m'est toujours insupportable, car que devient ma singularité?»⁹

Ante la inevitabilidad del encuentro viene la dominación que, bajo la perspectiva del cuerpo, se presenta como una especie de contrato de sustitución de un cuerpo por el otro: ¡Tú, sé mi cuerpo! No obstante, ¿en qué sentido tal lectura se acerca al planteamiento de Foucault? La respuesta de nuestra filósofa es que los límites del *yo*, como principio y fin, que son el punto de mira de “Señorío y Servidumbre” en tanto única posibilidad para la existencia del sujeto, en Foucault son unos límites discursivos, esto es, la socialidad es anterior a cualquier emergencia subjetiva y, todavía más, es lo que la hace posible.¹⁰ Es decir, no se puede existir socialmente sin los términos que nos vienen de fuera y, a pesar de que ellos son la condición para la subjetividad, al tiempo, son una barrera infranqueable para establecer una relación inmediata con el sí mismo. De nueva cuenta, no hay retorno ni salida del escandaloso encuentro, tal como queda establecido en sus palabras: “la subordinación no sólo es presionada sobre el sujeto, sino que también lo forma, es decir, que es presionada sobre el

⁷ *Ibid.*, p. 80.

⁸ *Ibid.*, p. 75.

⁹ *Ibid.*, p. 81.

¹⁰ Judith Butler, “Un chiasme...”, *Op. cit.*, p. 102.

sujeto en el curso de su formación, [esto] sugiere que existe una ambivalencia en el lugar de emergencia del sujeto”.¹¹ En consecuencia, aquella conciencia cerrada sobre sí misma, anterior al encuentro y la reduplicación, no puede ser considerada como sujeto, como existencia social, puesto que éste sólo emerge ahí donde la norma forma al y es asumida por el sujeto.

Finalmente, y teniendo los planteamientos anteriores a la base, Butler encuentra que habría algo así como un *conatus* en Hegel,¹² un vínculo con la conservación o una “pulsión de vida” que hace fracasar cualquier pretensión de desvinculación absoluta, se trata, pues, de un esfuerzo por permanecer como singular y vinculado a los otros. Pero, al mismo tiempo, dicha pretensión no puede ser negada, esto es, siempre se busca regresar al momento antes del enfrentamiento y, por ende, hay igualmente una especie de “pulsión de muerte” en el seno de la *FE*.¹³ La vida del sujeto es, pues, el constante movimiento de atracción y repulsión, o de vinculación y desvinculación con y respecto de sí mismo y los otros.¹⁴ Ese movimiento recurrente e inevitable es, para Butler, la forma del cuerpo en Hegel.

Por supuesto, hablar en términos de pulsión de vida y pulsión de muerte nos lleva al terreno del psicoanálisis, donde es necesario remitirnos, específicamente, al momento del descubrimiento freudiano de la pulsión de muerte, es decir, los desarrollos posteriores a 1920 y contenidos en *Más allá del principio de placer* (en adelante *MPP*) y *El malestar en la cultura* (en adelante *MC*).¹⁵ En *MPP*, Freud reformula su concepción monista de las pulsiones, esto es, aquella que sostenía la existencia de una única tendencia del psiquismo:

¹¹ Judith Butler, *Mecanismos...*, *Op. cit.*, 17.

¹² Desde sus primeras lecturas sobre Hegel, Judith Butler apunta la convergencia que hay entre aquel y Spinoza, sin perder de vista sus diferencias. Para nuestra filósofa, el *conatus* spinozista prefigura la noción hegeliana de *deseo*. No obstante, según los planteamientos de Hegel, el *conatus* carece de la negatividad propia de la reflexividad, un elemento que sí aparece en su formulación del *deseo* de la autoconciencia, esto es, la conciencia misma del deseo. (Judith Butler, *Sujetos del deseo. Recepciones hegelianas en la Francia del siglo XX*, Buenos Aires, Amorrortu, 2012, pp. 41-44).

¹³ Las posibilidades de diálogo entre Spinoza, Hegel y Freud que Butler rescata pueden encontrarse desde: *Sujetos del deseo*, *Op. cit.*, así como en *Los sentidos del sujeto*, Barcelona, Herder, 2016, especialmente el capítulo dedicado a Spinoza: “El deseo de vivir: La *Ética* de Spinoza bajo presión”, pp. 87-118.

¹⁴ Judith Butler, “Un chiasme...”, *Op. cit.*, p. 104.

¹⁵ Es necesario aclarar que los desarrollos sobre la pulsión de muerte no se encuentran exclusivamente en estas obras (también se encuentra, por ejemplo, *El problema económico del masoquismo* de 1924), pero aquí nos concentramos en ellos en vista de que nuestro propósito es generar una serie de apuntes sobre nociones que constituyen el punto de partida o la base de una conceptualización del patriarcado contemporáneo, esto es, nuestro trabajo no pretende hacer un estudio exhaustivo de los planteamientos freudianos.

la obtención de la ganancia de placer y la evitación del displacer o, en otros términos, el imperio del principio de placer. Así pues, a dicho principio, Freud opone la pulsión de muerte, es decir, el esfuerzo del organismo por volver a un estado anterior de reposo o estado inorgánico, o bien, la expulsión de *todo* aquello que altere al organismo.

Más precisamente, la reformulación consiste en el choque entre dos fuerzas al interior del aparato psíquico: una que esfuerza por mantener la vida, es decir, mantener una reserva de energía para que el aparato siga funcionando, y otra que tiende hacia la total descarga y, como tal, hacia la muerte. Si bien ambas pulsiones se esfuerzan por evitar la tensión, su principal diferencia radica en que el principio de placer lo hace a través de rodeos o desvíos, mientras que la pulsión de muerte lo hace por recorridos directos e inmediatos.

Para la filósofa mexicana Rosaura Martínez, tal dinámica pulsional está íntimamente relacionada con el *Proyecto de psicología* de 1895, donde Freud sostiene que el funcionamiento de la psique puede entenderse a partir de la diferencia entre dos tipos de neuronas, unas de percepción y otras de memoria. Las primeras no oponen prácticamente ninguna resistencia frente a los estímulos exteriores, mientras que las segundas sí lo hacen. En ese sentido, la diferencia entre unas neuronas y otras es cuantitativa. Aún más, las neuronas de la memoria llegan a convertirse en neuronas de percepción, ya que al oponer resistencia frente al estímulo o paso de energía, se genera una huella mnémica, una impresión (lo que Freud llama apertura de paso o *Bahnung*), se trata de un camino que, al quedar trazado, puede ser transitado una y otra vez. Así, la resistencia que oponen las neuronas de la memoria va debilitándose con cada tránsito, hasta convertirse en neuronas sin resistencia o de percepción.¹⁶

Bajo este panorama, los apuntes de Freud sobre el origen evolutivo del aparato psíquico se tornan muy significativos, puesto que nos dice:

Esta partícula de sustancia viva flota en medio de un mundo exterior cargado {*laden*} con las energías más potentes, y sería aniquilada por la acción de los estímulos que parten de él si no estuviera provista de una *protección antiestímulo*. La obtiene del siguiente modo: su superficie más externa deja de tener la estructura propia de la materia viva, se vuelve inorgánica, por así decir, y en lo sucesivo opera apartando los estímulos, como un envoltorio especial o membrana; vale decir, hace que ahora las energías del mundo exterior puedan propagarse sólo con una fracción de su intensidad a los estratos contiguos, que permanecieron

¹⁶ Rosaura Martínez Ruiz, *Eros...*, *Op. cit.*, pp. 34-37.

vivos. Y estos, escudados tras la protección antiestímulo, pueden dedicarse a recibir los volúmenes de estímulo filtrados. Ahora bien, el estrato externo, al morir, preservó a todos los otros, más profundos, de sufrir igual destino, al menos hasta el momento en que sobrevengan estímulos tan fuertes que perforan la protección antiestímulo. Para el organismo vivo, la tarea de protegerse contra los estímulos es casi más importante que la de recibirlos; está dotado de una reserva energética propia, y en su interior se despliegan formas particulares de transformación de la energía; su principal afán tiene que ser, pues, preservarlas del influjo nivelador, y por tanto destructivo, de las energías hipergrandes que laboran fuera.¹⁷

Habría, pues, una frontera frente a lo externo que lo altera en su tránsito hacia el interior. Esa frontera, en el *Proyecto*, es una barrera-contacto, una resistencia frente al estímulo que, como hemos mencionado, se va debilitando con cada tránsito energético. O bien, para ponerlo en los términos que nos interesan, la pulsión de muerte haría referencia al paso de los estímulos exteriores sin oponer ninguna resistencia, un tránsito directo. Por su parte, el principio de placer produce las transformaciones del estímulo, sus filtraciones y, en ese proceso, la energía se conserva, lo cual equivale a la conservación de la vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, hemos de decir que la pulsión de muerte consiste, precisamente, en esa tendencia originaria del organismo a dejar pasar la energía o los estímulos directamente, esto es, sin resistencia. En *MPP*, Freud especula para recordar aquella tendencia que equivale a la muerte y decirnos al respecto:

En algún momento, por una intervención de fuerzas que todavía nos resulta enteramente inimaginable, se suscitaron en la materia inanimada las propiedades de la vida. Quizá fue un proceso parecido, en cuanto a su arquetipo {*vorbildlich*}, a aquel otro que más tarde hizo surgir la conciencia en cierto estrato de la materia viva. La tensión así generada en el material hasta entonces inanimado pugnó después por nivelarse; así nació la primera pulsión, la de regresar a lo inanimado. En esa época, a la sustancia viva le resultaba todavía fácil morir; probablemente tenía que recorrer sólo un breve camino vital, cuya orientación estaba marcada por la estructura química de la joven vida. Durante largo tiempo, quizá, la sustancia viva fue recreada siempre de nuevo y murió con facilidad cada vez, hasta que decisivos influjos externos se alteraron de tal modo que forzaron a la sustancia aún sobreviviente a desviarse más y más respecto de su camino vital originario, y a dar unos rodeos más y más complicados, antes de alcanzar la meta de la muerte. Acaso son estos rodeos para llegar a la muerte, retenidos fielmente por las pulsiones conservadoras, los que hoy nos ofrecen el cuadro {*Bild*} de los fenómenos vitales.¹⁸

De nueva cuenta, la pulsión de muerte se caracteriza como un recorrido inmediato y rápido hacia la muerte: un cortocircuito. Por su parte, la vida emerge ahí donde hay una nivelación

¹⁷ Sigmund Freud, "Más allá del principio de placer", en *Obras completas*, vol. XVIII, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, p. 27.

¹⁸ Sigmund Freud, "Más allá...", *Op. cit.*, p. 38.

del estímulo recibido y, por consiguiente, una reserva de energía que mantiene vivo al organismo. En términos del aparato psíquico freudiano y sus pulsiones, se trata del dinamismo entre pulsiones sexuales y pulsiones yoicas. Las primeras, que reproducen estados primitivos y cuya meta es la fusión con otras células germinales, esto es, ligan al organismo con otros y complejizan la vida al tiempo que la sostienen; las segundas tienen un carácter regrediente y buscan restablecer la condición perdida con la llegada de la vida, es decir, lo inanimado.¹⁹ En suma, Eros y Tánatos.

A este conjunto de consideraciones, Freud agregará después lo concerniente a la externalización de la pulsión de muerte, esto es, las manifestaciones de la misma en el mundo exterior y en la alteridad. Nos dice al respecto que cuando el esfuerzo de retorno al estado inanimado se concreta en un otro y no en el sí mismo, entonces tal esfuerzo está al servicio de Eros, es decir, es una conservación de la (propia) vida. En cambio, si las posibilidades de externalización están cerradas, impedidas, el resultado es un aumento de la autodestrucción.²⁰ En todo caso, indica Freud, la satisfacción de la pulsión de muerte remite al narcisismo, puesto que le da al *yo* la posibilidad de cumplir sus aspiraciones de omnipotencia.

Es necesario, por tanto, entender a qué nos referimos con *narcisismo* en el ámbito psicoanalítico. En *MPP*, Freud nos dice que el narcisismo se refiere al mecanismo en virtud del cual un individuo retiene su libido (energía que se liga a objetos del mundo exterior) en el interior de su *yo* y no permite que nada de esta energía se pose en objetos,²¹ esto es, hay una ruptura de los vínculos que un sujeto tiene con el mundo y con los otros. Por su parte, en *Introducción al narcisismo*, se distingue entre un narcisismo constitutivo y otro patológico, es decir, habría en la historia del sujeto un momento en el cual está desanudado del mundo, o más precisamente, no hay una distinción como tal entre *yo* y mundo u otros, pero tal momento no sería patológico, sino “el complemento libidinoso del egoísmo inherente a la pulsión de autoconservación”²² y, sería precisamente este momento el de la omnipotencia del *yo*. La transformación de este narcisismo primario se da cuando parte de la energía que

¹⁹ *Ibid.*, p. 43.

²⁰ Sigmund Freud, “El malestar en la cultura”, en *Obras completas*, vol. XXI, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, p. 116.

²¹ Sigmund Freud, “Más allá...”, *Op. cit.*, p. 49.

²² Sigmund Freud, “Introducción al narcisismo”, *Obras completas*, vol. XIV, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, p. 72.

revestía al *yo* en formación, es cedida para investir (posarse en) objetos. En ese sentido, el goce narcisista implicado en la satisfacción de la pulsión de destrucción tiene que ver, justamente, con este rompimiento de los lazos con el mundo y los demás, una especie de *retorno* a un *yo* “puro”.

A este respecto, la distinción entre Eros y Tánatos que ofrece Freud en *MC* se torna harto significativa, puesto que nos permite aclarar lo que ha de entenderse por *vida* y, en esa medida, por qué la ruptura de los vínculos con el mundo y la alteridad equivale a la muerte, aunque ya hemos adelantado algo de la respuesta con el acercamiento a la distinción entre principio de placer (los desvíos y transformaciones de los estímulos externos) y la pulsión de muerte (descarga total y directa, de cortocircuito). En *MC*, Eros o el esfuerzo por mantener la vida se plantea como la re-unión de lo diferente y la complejización de tales reuniones, esto es, su unión en unidades cada vez más grandes: del amor sexual a la familia, de la familia a la comunidad, de la comunidad al Estado, etc., hasta alcanzar la unión de la humanidad toda, este último sería el objetivo último de la cultura como programa erótico.

En breve, la *vida* consiste en la ligazón con la alteridad y con el mundo exterior. No obstante, tal vinculación no está libre de problemas o tensiones, muy por el contrario, la vinculación es una tensión permanente y, por tanto, la vida consiste en mantener y habitar las tensiones que trae consigo el encuentro con la alteridad. La cultura, como proyecto erótico, es el conjunto de mecanismos que, al tiempo, posibilitan los encuentros entre *yo* y otro e impiden la satisfacción absoluta o directa de las pulsiones, es decir, el desarrollo cultural como potencial reunión de la humanidad toda, demanda *renuncias* a las necesidades pulsionales (sexuales y de destrucción) y es por esta razón que la cultura se experimenta como *malestar*.²³ La vida es, pues, un malestar.

La vida es, desde el origen, una molestia, es decir, un impedimento para el cumplimiento de aquella tendencia originaria del organismo que es el esfuerzo de retorno al estado inanimado. Así, el aparato psíquico ha de pensarse como “un bioartefacto que de forma hiperbólica pone en marcha la vida, pero siempre como un desvío (o circuito) hacia la muerte”.²⁴ Y aquí, *vida* debe considerarse siempre como vida social y política, atravesada por normas y no mera

²³ Sigmund Freud, “El malestar...”, *Op. cit.*, p. 111.

²⁴ Rosaura Martínez Ruiz, *Eros...*, *Op. cit.*, p. 88.

concepción biológica. Vida como posibilidad de encuentros y desencuentros: vinculación con la alteridad e imposibilidad de satisfacción inmediata y total.

La imposición cultural de *renuncias*, como hemos dicho, es lo que da lugar al malestar. Sin embargo, también es lo que permite que la vida social se sostenga. En ese sentido, la *renuncia* está ligada, en el desarrollo individual, con lo que Freud llama principio de realidad, esto es, una modificación del principio de placer, la cual consiste, no en una renuncia total a la ganancia de placer, sino en su aplazamiento, esto es, la tolerancia del displacer en el camino, rodeo o desvío hacia aquella.²⁵ El principio de realidad, en consecuencia, guarda conexiones estrechas con la cultura en su acepción reguladora, puesto que se trata de la asunción de las normas que establecen objetos *legítimos* para la satisfacción y, por tanto, la *renuncia* a aquellos otros que están *proscritos*. En suma, el desarrollo cultural (podríamos incluso decir civilizatorio, según otro texto del canon freudiano) se funda en la *prohibición*.

En *Tótem y tabú*, Freud se dedica a la reconstrucción antropológica del origen de las dos principales prohibiciones culturales: la del incesto y la del canibalismo. En otras palabras, atendiendo las formulaciones hechas hasta aquí, referentes a las renunciaciones que demanda la cultura entendidas como renunciaciones a lo pulsional, el incesto y el canibalismo son, entonces, los deseos que han de regularse para asegurar el sostenimiento de la vida social. De manera más precisa, el hambre (sustituto de las pulsiones yoicas, luego pulsión de muerte) y el deseo sexual (pulsiones sexuales o Eros) son los cimientos de la cultura en la concepción freudiana.

Hasta aquí, sin embargo, queda pendiente un asunto por esclarecer, a saber: según los planteamientos contenidos en *MPP*, parecería que el imperio del principio de placer desaparece y, en cambio, es la pulsión de muerte la que prima en la vida:

El principio de placer es entonces una tendencia que está al servicio de una función: la de hacer que el aparato anímico quede exento de excitación, o la de mantener en él constante, o en el nivel mínimo posible, el monto de la excitación... la función así definida participaría de la aspiración más universal de todo lo vivo a volver atrás, hasta el reposo del mundo inorgánico.²⁶

Sin embargo, dado que la vida no es la muerte, hay que considerar de qué manera, entonces, se mantiene la vida, si, tal como ha quedado establecido, su tendencia originaria es el regreso

²⁵ Sigmund Freud, "Más allá...", *Op. cit.*, p. 10.

²⁶ *Ibid.*, p. 60.

al estado inanimado. Por una parte, como ya hemos visto, la modificación del principio de placer, es decir, el principio de realidad permite que los desvíos y rodeos eróticos tengan lugar y, todavía más, las renunciaciones requeridas por la cultura se concreten. Pero hasta aquí persiste un cuestionamiento: ¿cómo interpretar, entonces, la sentencia freudiana según la cual “el organismo sólo quiere morir a su manera”?²⁷ En suma, hace falta apuntar de qué manera la muerte opera desde el principio de la vida, pero sin aniquilarla. En este sentido, Rosaura Martínez menciona:

La *fuerza* que está detrás de la economía entre la “restauración de la muerte” y el apremio a la vida, esto es, eso que pone en marcha cierta *resistencia* y espera a una descarga total o de cortocircuito es la *auto-telía* como la búsqueda de una muerte o un fin que le sea propio a cada organismo. La auto-telía no es más que un *retardamiento o diferimiento de la muerte*. Hay que dejar la muerte para más tarde, para aquel momento en el que mi muerte sea mi propia muerte.²⁸

Esa fuerza de resistencia, como las barreras-contacto de las neuronas de memoria, es lo que permite el diferir la muerte y, por tanto, la resistencia produce rodeos y desvíos. El aparato psíquico freudiano es, entonces, el no-lugar²⁹ donde la muerte es diferida siempre y cada vez, puesto que su origen está en el momento donde una huella se inscribe y -como hemos visto- la huella se inscribe ahí donde hay una resistencia frente al estímulo sin anularlo. En consecuencia, la psique es mediación entre ambos extremos: Eros y Tánatos, mediación que transita por múltiples y variados rodeos.³⁰ Recordemos, a este respecto, la alusión que Suely Rolnik hace de la proposición artística “Caminhando” de Lygia Clark, donde una banda de Möbius hecha de papel es cortada bajo una sola y única advertencia: “cada vez que [se] encuentren un punto elegido anteriormente para perforar la superficie, deben evitarlo para seguir cortando”.³¹ Si la advertencia se sigue, el resultado es un complejo de diferencias en la forma de la banda, de lo contrario no se produce nada más, sino que se reproduce infinitamente la forma original de la banda.

²⁷ *Ibid.*, p. 39.

²⁸ Rosaura Martínez Ruiz, *Eros...*, *Op. cit.*, p. 88. Las cursivas son mías.

²⁹ Decimos “no-lugar” siguiendo la lectura de la inscripcionalidad del aparato psíquico freudiano realizada por Rosaura Martínez, donde se sostiene que dicho aparato es como la *khôra* platónica, es decir, el lugar atópico donde se hace la inscripción. (Rosaura Martínez Ruiz, *Psicoanálisis freudiano: una lectura desde la inscripcionalidad derridiana* [tesis doctoral], Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2007, pp. 105-106).

³⁰ Rosaura Martínez Ruiz, *Eros...*, *Op. cit.*, p. 86.

³¹ Suely Rolnik, *Esferas de insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019, p. 37.

Seguir los rodeos eróticos, en este sentido, se correspondería con la compleja multiplicidad de la banda de Möbius recuperada por Rolnik. Y tales rodeos implican ir de la mano con la otredad, es decir, a la vez que la conformación de organismos compuestos y cada vez más complejos, también la mutua modificación, alteración, que implica la reunión. Cada corte en la banda es como una inscripción o huella mnémica. A su vez, cada inscripción se da por la alteración que produce el encuentro con lo otro y la modificación del sí mismo y del otro que trae consigo. Así, el tejido de las huellas mnémicas se hará más complejo según se den alteraciones o no. De no haberlas, no hay composición ni transformación, no hay más cortes por hacer ni caminos por recorrer, no hay desvío o rodeo hacia la muerte. Sólo un camino directo e inmediato hacia ella. De ahí que el aparato psíquico sea flexible, es decir, que pueda tender hacia la vida o al retorno a lo inanimado.

Ahora bien, si se toma en cuenta este carácter flexible del aparato psíquico, entonces cabría preguntarse: ¿qué es lo que posibilita que el aparato tienda hacia Eros o a Tánatos?, ¿cómo ocupan su lugar, en este punto, las regulaciones sociales sobre las pulsiones? Y todavía más, ¿de qué manera las regulaciones sobre el género se vinculan con las tendencias tanáticas que están implicadas en el ejercicio de la violencia radical contra los cuerpos femeninos y feminizados? Para apuntar las líneas de una respuesta a tales cuestionamientos, tenemos que partir de una pregunta más general, a saber: ¿cómo relacionar las regulaciones o normas sociales con los procesos de subjetivación y, particularmente, con el género? Tales son las preguntas que se plantea Butler y a las cuales nos dedicaremos en lo sucesivo.

2. Melancolía y género: pulsión de muerte y mandato de masculinidad

Mecanismos psíquicos del poder ofrece una teoría de la formación subjetiva que pone en diálogo diversos aportes. En esta obra, la filósofa feminista propone pensar al sujeto como un *tropo*, esto es, como una vuelta sobre sí mismo que, paradójicamente, inaugura al y es el propio sujeto. Así, la subjetividad es el proceso mismo de darse la vuelta: ante la interpelación del policía (Althusser); sobre sí misma de la voluntad (Nietzsche); la autonegación (Hegel); el *assujétissement* o sujeción-agencia (Foucault); y la identificación melancólica (Freud). En este último caso, Judith Butler ofrece una exposición de las operaciones psíquicas que forman al *yo* como un *yo* con género.

A través de una exégesis de ciertos planteamientos freudianos, Butler propone pensar el género en relación con la identificación melancólica. Así, primero hay que tener en consideración que la melancolía es una patología (frente al proceso de duelo), según la cual el sujeto pierde un objeto de amor, pero no alcanza a dar cuenta de dicha pérdida o de lo que se pierde en y con aquel objeto; en suma, la pérdida es sustraída de la conciencia.³² Sabemos que un objeto de amor lo es en cuanto se inviste de energía libidinal, en consecuencia, la pérdida implica que esa energía queda liberada, ya no está sobre ese objeto. Entonces, ¿qué sucede con dicha energía en la melancolía? Pues bien, aquí radica el carácter patológico de la melancolía, debido a que en contraste con el duelo (proceso *normal*), la libido que antes estaba anudada al objeto se vuelve contra el *yo*, esto es, se posa sobre el *yo* y da lugar, de esta manera, a una *identificación con el objeto perdido*. En palabras de Freud:

Hubo una elección de objeto, una ligadura de la libido a una persona determinada; por obra de una *afrenta real o un desengaño* de parte de la persona amada sobrevino un sacudimiento de ese vínculo del objeto. El resultado no fue el normal, que habría sido un quite de la libido de ese objeto y su desplazamiento a uno nuevo, sino otro distinto, ... la libido libre no se desplazó a otro objeto sino que se retiró sobre el *yo*. Pero ahí no encontró un uso cualquier, sino que sirvió para establecer una *identificación* del *yo* con el objeto resignado. La sombra del objeto cayó sobre el *yo*, quien, en lo sucesivo, pudo ser juzgado por una instancia particular como un objeto, como el objeto abandonado.³³

La posibilidad de rastrear esta identificación del *yo* con el objeto perdido se da precisamente a partir de la acción que juzga al *yo*. Así, Freud reconoce que una característica propia de la melancolía es el empobrecimiento del *yo*, el hecho de que se haga reproches a sí mismo y no al objeto, pero que son más o menos fáciles de reconocer como reproches al objeto que se vuelven en autorreproches precisamente porque ha habido una identificación con aquel.

En la melancolía, pues, el objeto perdido es preservado psíquicamente a través de la identificación del *yo* con aquel. La energía que debiera investir otro objeto en un proceso de resolución normal del duelo ante una pérdida retorna en cambio al *yo* y en ese retorno se revela algo más, a saber: que la elección de ese objeto (ahora perdido) tuvo una base narcisista y es por esta razón que la energía liberada puede retornar al *yo*. De una elección narcisista de objeto se produce, en la melancolía, una identificación narcisista. Para Freud, esta transformación del vínculo libidinal en una identificación con el objeto implica un *retorno* al

³² Sigmund Freud, "Duelo y melancolía", en *Obras completas*, vol. XIV, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, p. 243.

³³ *Ibid.*, p. 246.

narcisismo primario, aquel donde se hizo patente por primera vez la distinción entre un *yo* y los objetos del mundo, los cuales además quisieran ser incorporados: devorados.³⁴

Ahora bien, volviendo a los autorreproches hay una última cuestión a destacar. ¿Por qué en la melancolía se presentan reproches de tipo moral sobre el *yo*? La respuesta que da Freud es que la incorporación del objeto en la forma de la identificación da lugar a un enfrentamiento entre dos instancias del *yo*, y la una toma a la otra por objeto y la juzga críticamente. Se trata de la conciencia moral, que toma cierta autonomía respecto al *yo* y se vuelve así capaz de someterle a la crítica.³⁵ En la melancolía, el *yo* se siente culpable de la muerte/pérdida del objeto y ello debido a la ambivalencia: el amor por, y el deseo de aniquilamiento del objeto que se dan a la vez. En ese sentido, el autorreproche dará cuenta de este *sentimiento de culpa* ante la pérdida del objeto.

No obstante, más adelante en *El yo y el ello* de 1923, Freud reconoce que este proceso atribuido a la melancolía, es decir, la incorporación y preservación del objeto perdido por la vía de la identificación, es más recurrente de lo que había pensado. Aún más, el *yo* se constituye en esas identificaciones: “el carácter del *yo* es una sedimentación de las investiduras de objeto resignadas, contiene la historia de estas elecciones de objeto”.³⁶ En consecuencia, la pérdida de un objeto no implica que el vínculo libidinal se rompa de una vez y para siempre, de manera tajante; muy por el contrario, los objetos perdidos son preservados en el *yo*.

Por supuesto, no hay un solo proceso de identificación a lo largo de la vida de los sujetos. Sin embargo, las primeras identificaciones tienen una importancia sustancial, pues “[sus efectos] serán universales y duraderos. Esto nos reconduce a la génesis del ideal del *yo*, pues tras este se esconde la identificación primera, y de mayor relevancia, del individuo: la identificación con el padre [o madre] de la prehistoria personal... es una identificación directa e inmediata (no mediada), y más temprana que cualquier investidura de objeto”.³⁷

³⁴ *Ibid.*, p. 247.

³⁵ *Ibid.*, p. 245.

³⁶ Sigmund Freud, “El yo y el ello”, en *Obras completas*, vol. XIX, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, p. 31.

³⁷ *Ibid.*, p. 33.

De esta manera, lo que tenemos es lo siguiente: de las identificaciones primordiales con los progenitores o figuras nutricias adquiere el *yo* sus rasgos *ideales*, los cuales finalmente adquieren cierta autonomía y conforman el llamado *ideal del yo*: las máximas aspiraciones del *yo*, el arquetipo que brinda la posibilidad del *quiero llegar a ser como...* Sin embargo, entre el *yo* y el *ideal del yo* hay una distancia, no se corresponden: el ideal no se alcanza y se produce un enfrentamiento, como el que ya se ha referido a propósito de la melancolía. El ideal del *yo* no sólo es resultado de las primeras identificaciones y adquiere de éstas sus rasgos, “sino que tiene también la significatividad (*Bedeutung*, «valor direccional») de una enérgica formación reactiva frente a ellas. Su vínculo con el *yo* no se agota en la advertencia: «Así (como el padre) *debes ser*», sino que comprende también la prohibición: «Así (como el padre) *no te es lícito ser...*».³⁸ El *ideal del yo* entonces deviene en *superyó*: esa instancia que tiene la capacidad reactiva, de juzgar al *yo* con respecto a una medida (el ideal); es, pues, la conciencia moral y, de esa imposibilidad de alcanzar el ideal surge el *sentimiento de culpa*.³⁹

La acción juzgadora del *superyó* y el sentimiento de culpa que trae consigo son los aspectos que desvelan, a propósito de nuestro planteamiento, la dinámica entre pulsión de muerte y regulaciones sociales. En *MC*, Freud apunta que el mecanismo operado por la cultura para inhibir la pulsión de destrucción es su introyección, su vuelta sobre el *yo*,

Ahí es recogida por una parte del *yo*, que se contrapone al resto como *superyó* y entonces, como «conciencia moral», está pronta a ejercer contra el *yo* la misma severidad agresiva que el *yo* habría satisfecho de buena gana en otros individuos, ajenos a él. Llamamos «conciencia de culpa» a la tensión entre el *superyó* que se ha vuelto severo y el *yo* que le está sometido.⁴⁰

Como habíamos apuntado más arriba: cuantas menos posibilidades hay de exteriorizar la agresión, más se promueve la autodestrucción, y lo mismo a la inversa. De esta manera, la diferenciación entre *yo* y *superyó* se da ahí donde se produce la interiorización de la autoridad otrora exterior: es el *tropo* señalado por Butler como emergencia del sujeto. Esto es, llamamos *sujeto* a esa incorporación de la autoridad externa, bien la entendamos como autoridad paterna o como normas sociales o reguladoras:

³⁸ *Ibid.*, p. 36.

³⁹ *Ibid.*, p. 38.

⁴⁰ Sigmund Freud, “El malestar...”, *Op. cit.*, p. 119.

La forma que asume el poder está inexorablemente marcada por la figura de darse la vuelta, una vuelta sobre uno/a mismo/a o incluso *contra* uno/a mismo/a. Esta figura forma parte de la explicación de cómo se produce el sujeto, por lo cual, en sentido estricto, no existe un sujeto que se dé la vuelta. Por el contrario, la vuelta parece funcionar como inauguración tropológica del sujeto, como momento fundacional cuyo estatuto ontológico será siempre incierto.⁴¹

De esta manera, la conexión entre Freud y Foucault que pone en marcha nuestra filósofa nos permite entender al *ideal del yo* como un *ideal regulatorio*, esto es, situado históricamente y políticamente disputable, pero imprescindible para la emergencia subjetiva, como una norma que la condiciona y la hace posible: la paradoja del sometimiento -que ya hemos revisado en el capítulo anterior-. En referencia al género, estos ideales reguladores y su funcionamiento (melancólico), son rastreados por Butler en la piedra angular del psicoanálisis: el complejo de Edipo.

En su lectura crítica del complejo edípico, Butler parte del siguiente cuestionamiento: ¿qué sucede cuando a la explicación sobre la génesis del *yo*, entendido como sedimentación de los objetos resignados, le agregamos la perspectiva feminista, esto es, ¿qué sucede cuando consideramos que ese *yo* es un *yo* con género? A partir de ello, el género o, más precisamente, los procesos de subjetivación correspondientes al género son interpretados como procesos de identificación melancólica y, en esa medida, remiten a “las elecciones de objeto que corresponden a los primeros períodos sexuales y atañen a padre y madre”.⁴² Dicho proceso vendría a ser diferenciado para cada infante, sea éste niña o niño. Así, para el niño el camino *normal* que sigue el complejo es el siguiente: investidura de objeto hacia la madre (se vuelve objeto de amor) e identificación con el padre, a quien los deseos sexuales por la primera convierten en un obstáculo para su cumplimiento y, en este punto es donde se constituye el conflicto. Se da, entonces, la hostilidad hacia el padre y el deseo de sustituirlo; se trata de una relación ambivalente (se quiere ser como él y a la vez aniquilarlo). La resolución del complejo se daría cuando la investidura hacia la madre se resigna y se refuerza la identificación con el padre. Así, “la masculinidad experimentaría una reafirmación en el carácter del varón por obra del sepulcramiento del complejo de Edipo”.⁴³ Para la niña el

⁴¹ Judith Butler, *Mecanismos...*, *Op. cit.*, p. 13.

⁴² Sigmund Freud, “El yo y el ello”, *Op. cit.*, p. 33.

⁴³ *Ibid.*, p. 34.

proceso viene a ser el mismo, sólo que el objeto de amor es el padre y la identificación -hostil y luego reforzada- es respecto a la madre.

Lo que Butler pondrá en duda es ese carácter *normal* atribuido a la resolución del complejo, puesto que, bajo una lectura feminista, se trata de un proceso a través del cual se sientan las bases para, por un lado, el establecimiento del binarismo de género (masculino y femenino) y, por el otro, para la consecución de ambas posiciones por parte de los sujetos como condición de una pretendida coherencia consigo mismos. Para Butler, por tanto, hay una prohibición anterior a la prohibición del incesto que instala el complejo, a saber: aquella referida a la homosexualidad o, más ampliamente, a las existencias subjetivas de género que no se acomoden al binarismo riguroso de la matriz heterosexual.⁴⁴

La heterosexualidad se cultiva a través de prohibiciones que en parte afectan a los vínculos homosexuales, obligando a su pérdida. Si la niña [o el niño] ha de transferir el amor al padre [o a la madre] a un objeto sustitutivo, de acuerdo con la lógica freudiana deberá primero renunciar al amor a su madre [o al padre], y hacerlo de tal modo que sean repudiados tanto la finalidad como el objeto. No debe transferir ese amor homosexual a una figura femenina [o masculina] sustitutiva, sino renunciar a la posibilidad misma del vínculo homosexual. Sólo así quedará establecida la finalidad heterosexual como aquello que algunos llaman orientación sexual. Sólo mediante el repudio de la homosexualidad podrán el padre [o la madre] y sus sustitutos convertirse en objetos de deseo, y la madre en un incómodo lugar de identificación.⁴⁵

La radicalidad de esta prohibición que, finalmente, la convierte en una prevención, se pone de manifiesto cuando la autora la considera como una *forclusión* y no como una represión: “Al estar negados dentro de la heterosexualidad normativa, los vínculos homosexuales no se constituyen como simples deseos que emergen y son luego reprimidos, sino que, por el

⁴⁴ Recurrimos aquí a un símil entre patriarcado y matriz heterosexual. Butler utiliza, a lo largo de su obra, la noción de *régimen o matriz heterosexual* para poner hincapié en el hermetismo que supone pensar el género sólo en sus acepciones masculina y femenina. Por nuestra parte, en este trabajo hemos hablado siempre de *patriarcado*, como sistema de dominación de lo masculino sobre lo femenino y de los sujetos masculinos sobre los femeninos/feminizados. Sin embargo, consideramos que se puede hacer un acercamiento entre ambas nociones si tenemos en cuenta que el principio masculino que pretende la superioridad en el patriarcado funciona como parámetro para determinar lo femenino, esto es, todo aquel sujeto que no se ajuste al ideal de la masculinidad es femenino o feminizado, en mayor o menor medida. Así, feminizados no sólo las mujeres o disidencias sexo-genéricas, sino todos aquellos sujetos que no se ajusten a la exigencia de virilidad vigente en cada época histórica, por ejemplo, los indios frente a las masculinidades colonizadoras; las personas que profesan el islam frente a la hegemonía occidental y, sobre todo, estadounidense a partir del 11S; etc.

⁴⁵ Judith Butler, *Mecanismos...*, *Op. cit.*, pp. 151-152.

contrario, son deseos que están proscritos desde el principio”.⁴⁶ No tienen lugar para luego ser prohibidos, sino que su posibilidad en sí misma está negada.

Aquí surge una diferencia sustancial frente a la represión freudiana y, muy especialmente, frente a las reflexiones socio-antropológicas que sitúan el origen de la represión en el parricidio, como se describe en *Tótem y Tabú*. De la representación psíquica reprimida hay registro en el psiquismo, alojada en lo inconsciente; de lo forcluido no hay tal registro, no existe en el universo del sujeto y, por ello, cuando sobreviene lo hace desde el exterior, en la forma de delirio o alucinación.⁴⁷ Tal vez en ello radique la imposibilidad de rastrear la historia de la escena primordial en la herencia filogenética, como sí sucede con el crimen parricida, mientras que en la ontogénesis del sujeto sí aparece, esto es, en un historial clínico y, más precisamente, ahí, aunque sin gran claridad sobre la violencia o no que atraviesa al acto, se lee el crimen forcluido: el de la violación -concediendo a Pateman crédito en su lectura crítica recuperada en el capítulo uno de este trabajo.

Este diálogo entre Butler y Pateman y la relevancia que tiene la perspectiva feminista al momento de abordar el tema de la forclusión tanto del crimen primordial (la violación) como de la historia o la narración del mismo, aparecen explícitamente en la obra de la filósofa estadounidense cuando se pregunta por qué y cómo el individuo del estado de naturaleza postulado por los teóricos contractualistas es adulto y varón, así pues se/nos interroga:

¿Debemos suponer que ha ocurrido una aniquilación antes de la escena narrada, que una aniquilación inaugura la escena? ¿Cualquier otro ser se excluye, se niega, y eso desde el mismo comienzo? ¿Se trata tal vez de una violencia inaugural? No es una *tabula rasa* sino una «pizarra borrada». Pero es también la prehistoria del llamado estado de naturaleza. Dado que se supone que el estado de naturaleza es, en una de sus variantes más influyentes, una prehistoria social y económica, la aniquilación de la alteridad constituye la prehistoria de esa prehistoria, lo que sugiere que no solo estamos elaborando una fantasía, sino adjudicando una historia a esa misma fantasía -casi como un crimen que no deja huellas.⁴⁸

O, como bien ha afirmado Segato, se trata de aquella célula violenta que ni Freud ni Lacan vieron y tampoco la historia del pensamiento construida desde la perspectiva del sujeto-Uno-varón.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 162.

⁴⁷ Jean Laplanche y Jean-Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 2004, p. 381.

⁴⁸ Judith Butler, *La fuerza de la no violencia. La ética en lo político*, Buenos Aires, Paidós, 2021, p. 43.

Siguiendo a Rosaura Martínez, “Podríamos decir que la genealogía del sujeto que hace Butler en *Mecanismos psíquicos del poder* es el perfil ontogenético del mito filogenético de la comunidad que narra Freud en *Tótem y Tabú*”.⁴⁹ Sin embargo, en ese perfil se sitúa una diferencia sustancial, a saber: que la emergencia del sujeto está atravesada por una identificación rechazada en sentido radical, forcluida. Más precisamente, dado que la mirada feminista es la que, tanto en el caso de Butler como en el de Pateman, se pone en juego para pensar la constitución del *yo*, como un *yo* con género, lo que tenemos es que las identificaciones que están en el corazón de las subjetividades generizadas son producto de duelos no reconocidos: “El hombre hetero *deviene* (imita, cita, se apropia de, asume el estatuto de) el hombre al que «nunca» amó y «nunca» lloró; la mujer hetero *deviene* la mujer a la que «nunca» amó y «nunca» lloró”.⁵⁰ En esa medida, tanto los sujetos masculinos como los femeninos están siempre a la defensiva frente a las amenazas que suponen existencias generizadas no plenas o absolutamente coherentes.

En otros términos, cuando el *ideal* no se cumple, el sujeto generizado es juzgado por el *superyó* con severidad y sobreviene el *sentimiento de culpa* en la forma del terror a no ser “hombre” o “mujer” plenamente:

... el miedo al deseo homosexual puede provocarle a una mujer pánico a estar perdiendo su feminidad, a no ser una mujer, a no ser ya una mujer como se debe, a, aun no siendo propiamente un hombre, ser como si lo fuese y por tanto de algún modo monstruosa. Mientras que el terror al deseo homosexual puede inspirarle a un hombre terror a ser visto como se debe, a ser feminizado, a no ser ya un hombre como se debe, a ser un hombre «fallido» o a ser en algún sentido una figura monstruosa y abyecta.⁵¹

El terror o sentimiento de culpa que tales subjetividades experimentarían es lo que inspira o compele a constituirse como sujeto hermético, coherente y pleno. Tal como sucede en el caso de las masculinidades hiperbólicas que se constituyen en el seno de los ejércitos, las policías militarizadas y las organizaciones criminales del narcotráfico, pero también, y más ampliamente, es el modo de subjetivación al que aspiran los sujetos que ejercen violencia feminicida y sexual. En este punto, sería importante poner el acento en la diferencia entre masculinidad y feminidad en términos del sistema de estatus, ya que sólo la primera funciona como tal, es decir, como la posición de superioridad. De esta manera, el carácter imperativo

⁴⁹ Rosaura Martínez Ruiz, *Eros...*, *Op. cit.*, p. 63.

⁵⁰ Judith Butler, *Mecanismos...*, *Op. cit.*, p. 162.

⁵¹ *Ibid.*, p. 151.

del mandato de masculinidad es, en cierta medida, más duro que el de la feminidad, ya que su pérdida implica la pérdida de privilegios.

Es por ello que, a propósito de las masculinidades sitiadas por la precarización neoliberal y la desestabilización del orden asimétrico de género, la sentencia freudiana de que en la melancolía el *superyó* se convierte en un reservorio de las pulsiones de muerte,⁵² no ha de tomarse a la ligera, sino que demanda nuestra atención con detenimiento. Si, siguiendo a Butler, hemos de entender la formación genérica del sujeto como procesos de identificaciones melancólicas y, además, en ellos está implicada una especie de exacerbación de la severidad superyoica que compele a los sujetos a incorporar, responder y cumplir el mandato de género, entonces lo que tendríamos que pensar es de qué manera se conjugan la autodestrucción auspiciada por el *superyó* y el ejercicio radical de la violencia en y contra lo femenino y los sujetos femeninos y feminizados, esa convergencia es lo que nos permitiría, por un lado, comprender de una mejor manera cómo opera el mandato de masculinidad hoy día y, por el otro pero al mismo tiempo, arribar a una caracterización del patriarcado contemporáneo.

En este punto, la diferencia -apuntada por Freud y recuperada por Butler- entre los procesos anímicos del duelo y la melancolía resulta muy pertinente. Todavía más, tal diferencia está en conexión con el carácter flexible del aparato psíquico, de acuerdo con el cual éste puede tender hacia Eros o hacia Tánatos. En los propios términos planteados por la filósofa Rosaura Martínez, hay diferencias sustanciales entre sujetos melancólicos y sujetos duelistas a las que apuntar si de lo que se trata es de entrever posibilidades de resistencia a y de erradicación de la violencia radical. Así pues, lo que hay que destacar es que “el melancólico *le da muerte a su Yo* en una especie de ritual sacrificial para el objeto amado perdido”, mientras que “Los duelistas tendrían dos tareas fundamentales: primero, no resignar, no desistir en la batalla contra los escuadrones tanáticos y segundo, serían esos que no fijan la libido en representaciones absolutas [como el narcotraficante retratado por la industria cultural]”.⁵³

A tal diferencia se la debe acompañar, además, de la consideración de aquellas condiciones sociales en las cuales la melancolía de género se promueve (o inhibe). Tal como ha quedado señalado en el capítulo anterior, las prácticas discursivas de la para-militarización del

⁵² Sigmund Freud, “El yo y el ello”, *Op. cit.*, p. 54.

⁵³ Rosaura Martínez Ruiz, *Eros...*, *Op. cit.*, pp. 66-71. Las cursivas son mías.

territorio, la pedagogización de la crueldad y la narcoculturalización de la masculinidad, todas abren vías que facilitan (no impiden) la externalización de la pulsión de agresión y destrucción sobre y en el cuerpo femenino y feminizado. No obstante, la severidad superyoica del mandato de masculinidad no disminuye, sino que más bien inspira, sostiene y promueve aquella violencia. Así, el *morir matando* alude a este doble rasero patriarcal: por un lado, la facilitación de vías para el ejercicio violento y, por el otro, el refuerzo del imperativo de masculinidad. Masculinidades sitiadas por todos los frentes, masculinidades melancólicas.

Por su parte, los sujetos duelistas serían aquellos que toman los desvíos complejos y múltiples hacia la insuperable muerte, serían ellos quienes responderían a la *auto-telía*. Los melancólicos, en cambio, son quienes, por su fijación con el absolutismo del *yo*, esto es, por su aspiración a la coherencia total entre el *yo* y el ideal socialmente construido y promovido, toman la no-vía de la pulsión de muerte: sin rodeos, sin desvíos, sin complejidad, una muerte de cortocircuito. Ya no la *auto-telía*, sino la *autofagia*.

3. *Patriarcado de la autofagia*

El concepto que proponemos para designar la configuración contemporánea del patriarcado, la cual en su núcleo tiene a la violencia radical contra los cuerpos femeninos/feminizados, es la de *patriarcado de la autofagia*. Tomando en cuenta los desarrollos anteriores referidos al reconocimiento y la constitución melancólica del género, nos quedan pendientes dos tareas para clarificar lo que entendemos por *patriarcado de la autofagia*. Por un lado, responder a otras conceptualizaciones que se han hecho sobre el orden asimétrico de género de nuestra época y, por el otro, establecer lo que entendemos por autofagia y de qué manera dicha idea nos permitiría comprender lo que sucede con la paradoja que se da, en los perpetradores de la violencia radical, entre el cumplimiento del mandato de masculinidad y el escape del mismo en un solo tiempo.

En el curso de esta investigación, hemos encontrado dos conceptualizaciones del patriarcado contemporáneo en el seno de la teoría feminista. Una, en el trabajo de Verónica Gago y la otra, en el de Sayak Valencia. No obstante, en ambos casos los problemas que encontramos tienen una raíz común, a saber: el hecho de que otorgan primacía a las transformaciones del

capitalismo y, por tanto, las posicionan como fuente última y principal de la violencia radical contra los sujetos femeninos.

Para Verónica Gago, la hegemonía financiera, el neo-extractivismo y el recrudecimiento de la violencia hacia los cuerpos femeninos y feminizados están íntimamente conectadas, y constituyen un entramado determinado del orden sexo-genérico, al cual ella denomina *patriarcado colonial de las finanzas* que se conforma a partir de la provisión a los varones de un principio de estabilización subjetiva basado en la “posesión (violenta de múltiples maneras) de los cuerpos feminizados y de los cuerpos-territorios a manos de las empresas transnacionales”.⁵⁴

Uno de los méritos indiscutibles del planteamiento de esta pensadora latinoamericana es que permite poner de relieve que la radicalidad de la violencia contra el colectivo femenino y feminizado se compagina con una destrucción también radical propia del neo-extractivismo. En otros términos, la intervención del capital transnacional en los territorios de América Latina muestra, de igual manera, su faceta absolutamente destructiva al operar la contradicción fundamental entre capital y vida,⁵⁵ debido a que no sólo se llevan a cabo procesos de despojo, sino que los territorios intervenidos quedan totalmente destruidos y ya no es posible que la vida, en ninguna forma, anide en ellos.⁵⁶

Si bien el apunte de estas conexiones entre capitalismo neoliberal y patriarcado son necesarias, al hacer que su concepto de *patriarcado colonial de las finanzas* esté tan plenamente anudado y en continuidad con la conceptualización del *patriarcado del salario* de Silvia Federici, se pierde de vista también en este caso la especificidad y la autonomía de los procesos implicados en la constitución subjetiva de la masculinidad. En ese sentido, con todo y su apunte de que estamos presenciando una desestructuración del patriarcado del salario y, por tanto, atendemos una reestructuración que tiene en la violencia una de sus

⁵⁴ Verónica Gago, *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019, p. 148.

⁵⁵ “... la gran contradicción fundamental del capital no es la del capital v/s trabajo, sino que la del capital v/s vida. El Capitalismo está en contra de la vida misma, la depreda, la devora, la consume por la ‘razón/producción del mercado’”. Emelina Valdés, “Prólogo”, en Roswitha Scholz, *El patriarcado productor de mercancías y otros textos*, Santiago, Quimera Ediciones – Edit. Pensamiento y Batalla, 2019, p. 26.

⁵⁶ Para un valioso acercamiento a la problemática, véase: “Payada Pa’ Satán”, en *YouTube*, URL=<https://www.youtube.com/watch?v=I2SX2K177MY>.

expresiones, no encontramos un análisis más detenido de los procesos de reconocimiento y subjetivación que ahí se ponen en marcha.

Por su parte, Sayak Valencia se concentra en el poder de muerte aparejado con los altos grados de crueldad que caracteriza al patriarcado contemporáneo al afirmar que se trata de un *necro-patriarcado*,⁵⁷ haciendo referencia a la imbricación de las relaciones de poder entre sujetos masculinos y femeninos, por un lado, y la gestión del último de los procesos del vivir que es la muerte, por el otro; lo cual se halla en sintonía con su propia perspectiva sobre la biopolítica del capitalismo gore, es decir, del modo de producción que en ciertas geografías se ha tornado en una producción de la muerte como mercancía *par excellence*.⁵⁸

Tengamos en cuenta que, al desarrollar la idea de *necropolítica*,⁵⁹ Valencia la anuda plenamente al capitalismo y, en consecuencia, pareciera que lo único importante de este poder que consiste en la gestión del proceso de dar muerte, es el hecho de que reditúe en mercancías diversas para el capital. Así, si bien hay, con respecto a Gago, una diferencia sustancial porque esta autora sí habla de procesos de subjetivación (con su noción de *sujetos endriagos*), el aspecto de la masculinidad queda relegado a segundo plano, cuasi accesorio de los imperativos neoliberales para la acumulación. Pareciera, pues, que sólo es posible atribuir al capitalismo la facultad para modificar el mandato de género, como si sólo al modo de producción correspondiera la capacidad de adaptación y no a un orden de estatus que, hasta la actualidad, sabemos lo precede, posibilita y acompaña fervientemente.

Sin perder de vista la requerida reflexión sobre el entrelazamiento que hay entre el modo de producción capitalista en su configuración neoliberal y el patriarcado que opera la violencia radical, la noción de *patriarcado de la autofagia* pretende dialogar con conceptos como el de *capitalismo gore* y el *régimen de las finanzas*, para dar cuenta de la colaboración que

⁵⁷ Sayak Valencia, *Sensibilidad regresiva: glamurización de la violencia machista y banalización del feminicidio*, Ponencia presentada el 25 de noviembre de 2020 en el canal del seminario “Género, Violencia y Territorio” de El Colegio de México, URL= <https://www.youtube.com/watch?v=GtpohyzUf74&t=4097s>.

⁵⁸ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, México, Paidós, 2016, p. 26.

⁵⁹ Nos dice al respecto: “... en esta investigación deseamos retomar el término necropolítica y proponerlo, además, como un contravalor que se inscribe en el mismo registro de la biopolítica, pero la radicaliza, ya que desacraliza y mercantiliza los procesos del morir: la biopolítica se entiende como el arte de gestionar el vivir de las poblaciones, las exigencias capitalistas han hecho que el vivir y todos sus procesos asociados se conviertan en mercancías, lo cual se puede parangonar con lo que entendemos como necropoder, puesto que éste representa la gestión del último y más radical de los procesos del vivir: la muerte”. *Ibid.*, p. 156.

mantienen ambos sistemas en nuestra época y nuestra geografía, pero poniendo énfasis, igualmente, en la autonomía que tienen uno respecto del otro y, muy especialmente, restituir a la teoría feminista su potencial explicativo y no subordinarla frente a otras perspectivas, como la del materialismo histórico.

La primera acepción de *autogafia* que retomaremos es, probablemente, la que mejor dé cuenta de esta colaboración en la misma tónica en que la entiende Sayak Valencia, esto es, de qué manera la violencia radical contra las mujeres y los cuerpos feminizados equivale a la producción de mercancías para el mercado globalmente conectado y, de igual manera, se encuentra en sintonía con la dinámica de expulsiones que refiere Saskia Sassen. Tal acepción la tomamos desde la biología celular, donde la *autofagia* se refiere a un proceso de supervivencia de las células en virtud del cual se sacrifican partes o moléculas dañadas para preservar la vida general de aquellas.⁶⁰ Dicho mecanismo fue descubierto por el científico japonés Yoshinori Ohsumi y ha sido fundamental para entender procesos, tanto normales como patológicos.

Según las investigaciones, hay dos tipos de autofagia celular. El primero es la macroautofagia, es decir, la degradación y eliminación de organelas dañadas o disfuncionales; el segundo es la microautofagia, donde se eliminan moléculas que no tienen una conformación adecuada para su funcionamiento. A pesar de que se ha demostrado que la autofagia es un proceso normal, en tanto permite la supervivencia de las células, también se han encontrado casos en los que, debido a condiciones patológicas o extraordinarias, como la falta de oxígeno o de nutrientes, la autofagia se pone en marcha y termina en la muerte celular.

En nuestros términos, la autofagia, según esta acepción, es el mecanismo que opera el patriarcado para su supervivencia frente a las condiciones extraordinarias que ya hemos rastreado y consiste en el sacrificio de ciertos sujetos masculinos, por el interregno de la violencia radical contra lo femenino. En otras palabras, un *morir matando* que vemos claramente en el caso de las masculinidades que se agencian en las empresas criminales, donde el riesgo de morir está presente, pero siempre se arriesga la vida para perseverar en el

⁶⁰ Mónica A. Costas y María F. Rubio, “Autofagia, una estrategia de supervivencia celular”, en *Medicina*, 77, 2017, p. 315.

ser *como varón*. De igual manera, podemos pensar en los feminicidas o violadores sentenciados, dado que, como se ha planteado en muy diferentes reflexiones, los sistemas penitenciarios, en el contexto del capitalismo neoliberal, han funcionado como depósitos de sujetos abyectos e hiper-precarizados, pero no sólo eso, sino que con su entrada en esos dispositivos se profundiza su abyección y su precarización.

Así, la noción de *autofagia* en este caso nos sirve para plantearnos una pregunta en el nivel micro del sistema patriarcal que, a su vez, clarifica su autonomía respecto del modo de producción, a saber: ¿qué *ganan* los sujetos feminicidas o perpetradores de la violencia sexual radical? El caso paradigmático sea, tal vez, de nuevo el de los feminicidas sentenciados. Si bien los medios de comunicación y, más en general, la industria cultural se nutre con los productos de esta violencia al poner en circulación las fotografías, los textos obscenos y todo aquello que ya hemos revisado a propósito de la pedagogización de la crueldad, los sujetos concretos que ejercen la violencia no reciben ningún tipo de retribución económica por su crimen, no *ganan* nada en el sentido capitalista. Su ganancia, aunque efímera, se sitúa en otro ámbito: el del estatus masculino. Por un momento, el enfrentamiento con la otredad femenina, la reduplicación (y pérdida) del *yo*, fue aliviada. Por un instante, fueron soberanos.

Siguiendo los planteamientos de la biología celular sobre la autofagia, diríamos que el lugar ocupado por las organelas o moléculas desechadas, en el caso del patriarcado es ocupado por estos sujetos perpetradores de la violencia radical que son desechados en cierta medida, esto es, no gozan de retribución alguna después de su crimen, pero al ser desechados al mismo tiempo, como hacen las células con lo eliminado,⁶¹ son reciclados, ellos mismos y sus actos, en la forma de productos para el mercado global: fotografías, textos, películas, canciones, videojuegos, etc.

En su segunda acepción, la *autofagia* remite al mito griego de Erisictón, hijo del rey de Tesalia, Tríopas. Erisictón, según los relatos de Calímaco y Ovidio,⁶² despreciaba a los dioses

⁶¹ *Idem*: “Cuando se produce la autofagia, además de eliminarse partes de la célula para su sana supervivencia, los desechos se aprovechan como metabolitos para producir energía”.

⁶² Calímaco, “Himno a Deméter”, en *Himnos, epigramas y fragmentos*, Trad. Luis A. de Cuenca y Prado y Máximo Briosio Sánchez, Madrid, Gredos, 1980, pp. 82-88 y Ovidio, “Libro octavo”, en *Metamorfosis*, Trad. Antonio Ruiz de Elvira, Barcelona, Bruguera, 1983, 738-878.

y no le interesaba rendirles culto. Así, un día decidió tomar por asalto el bosque dedicado a Ceres, diosa proveedora del alimento, y talar el encino más grande, alrededor del cual las ninfas bailaban al mediodía. Con su materia, pretendía Erisictón techar la sala donde ofrecería grandes banquetes para sus amigos. Al talar el encino, éste echó un lamento que fue oído por Ceres. La diosa, como castigo, envió al Hambre a apoderarse de Erisictón, quien, al no encontrar manera de satisfacer su hambre voraz, acabó con las reservas del palacio. Incluso, vendió a su hija Metra, que con ayuda de Neptuno podía escapar de sus compradores cambiando de formas, y gracias a ello Erisictón pudo venderla una y otra vez para hacerse de alimentos en cada ocasión. A pesar de ello, según ambos relatos, cuanto más comía, mayor era su apetito. Finalmente, ya sin posibilidad de saciarse con alimentos, Erisictón terminó por devorarse a sí mismo “y nutrió su cuerpo con disminuirlo”.⁶³

Sin lugar a dudas, un mito de gran valía para nuestras reflexiones. Primero, porque en él la figura del *tropo* como vuelta sobre sí mismo que está a la base de la teoría de la subjetividad de J. Butler encuentra una ilustración bastante pertinente. Para la pensadora feminista, la vuelta sobre sí es la figura que permite dar cuenta de la emergencia del sujeto entendido como sujeto sujetado a las normas (su incorporación) y, al tiempo, como sujeto agente, es decir, la inauguración de su propia potencia. En el caso de la melancolía de género, la vuelta sobre sí implica la identificación con el objeto perdido, una identificación que, como ya se ha dicho, es rechazada en sentido radical. El *tropo*, en el mito, lo podemos ver en el castigo infligido sobre Erisictón por la diosa Ceres.

Pero hay todavía otro punto, a saber: que el *tropo*, en este caso, se convierte en una vuelta sobre sí cerrada: el devorarse a sí mismo que equivale a la muerte de Erisictón. Tal como ha quedado establecido más arriba, el círculo es una muerte de cortocircuito, esto es, un camino directo hacia la muerte: pulsión de muerte, el no-recorrido tanático. La consumición de sí mismo es, pues, lo que interesa destacar de este mito, puesto que como dice Segato, “el sujeto se autoelimina en la violación para destruir el abuso sufrido y, con él, al padre -o la orden- en cuya imagen se apoyaba ese abuso”.⁶⁴ La destrucción del mandato coincide, por tanto, con su cumplimiento y ello debido a que la pretensión de coherencia absoluta, plenitud o

⁶³ Ovidio, *Op. cit.*, 878.

⁶⁴ Rita Segato, “La estructura de género y el mandato de violación”, en *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad de Quilmes, 2003, p. 46.

completud es equivalente a la no-vinculación con la otredad. Ser el soberano es no estar alterado, no estar atravesado por nada ni nadie más, que no exista nada fuera del *yo*. A pesar de ello, como ha mostrado la revisión de la dinámica del reconocimiento y de la constitución subjetiva, existir como sujeto o como *yo* es estar vinculado a los otros y a las otras necesariamente, dejarse alterar y estar, siempre, en alguna medida escindido de sí mismo. Por este motivo, el cumplimiento del mandato de masculinidad es lo mismo que la muerte del sí mismo masculino. En la vida, esto es, en los rodeos o desvíos no hay lugar para la coherencia, ni la plenitud ni el cierre sobre sí. Cuando llega a haberlo es a condición de devorarse a sí mismo, así sea devorando al cuerpo del otro y de la otra. Desde esta perspectiva, podríamos pensar en aquellos casos donde los sujetos feminicidas o perpetradores de la violencia se suicidan en el momento inmediatamente posterior a cometer el crimen.

Finalmente, la *autofagia* recibe su formulación más antigua en el símbolo del Uróboros, la serpiente que se muerde la cola. En los textos alquímicos griegos, los más antiguos que se han encontrado, hay tres apariciones de este símbolo. En el *Marcianus graecus* 299, la serpiente aparece en el folio 188r del pergamino, donde se distinguen cinco figuras, de las cuales nos interesan especialmente dos. La primera, la figura a), muestra tres círculos concéntricos, de los cuales, el del interior contiene las referencias simbólicas para la plata, el mercurio y el oro; el segundo una inscripción que traducida dice como sigue: “El Uno es el Todo, por él es el Todo, y hacia él se dirige el Todo; y si no contuviera el Todo, no existiría el Todo”;⁶⁵ el tercer círculo contiene también una inscripción que indica: “El Uno es la serpiente que contiene la herrumbre después de dos operaciones [alquímicas]”.⁶⁶ La segunda figura que nos interesa de este folio es la c), la serpiente como tal que se acompaña de la frase “el Uno es el Todo”.⁶⁷

⁶⁵ Aurelio J. Fernández García, “Uróboro: la serpiente que se muerde la cola en los textos alquímicos griegos”, en *FORTVNATAE*, núm. 28, 2017-1018, p. 73.

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ *Idem.*

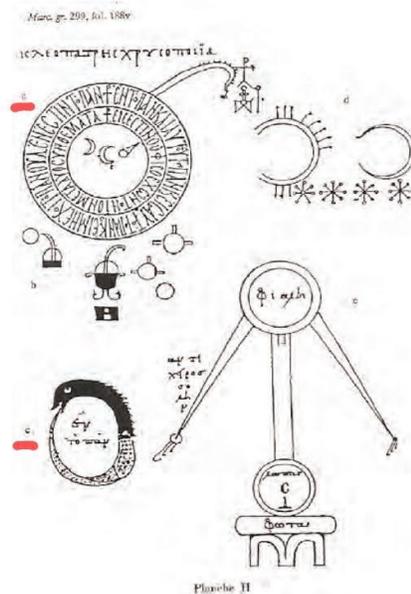


Figura 1. *Crisopea de Cleopatra*. Retomada de: Aurelio J. Fernández García, *Op. cit.*, p. 72. (Sólo hemos agregado las señalizaciones de las dos figuras que destacamos a) y c).

Por otra parte, en el manuscrito *Parisinus graecus 2327*, hay dos referencias del Uróboros, situadas en los folios 196r y 279r. Además de las ilustraciones de la serpiente aparecen indicaciones alquímicas y filosóficas, entre las cuales nos interesa enfatizar dos. El punto 3 que acompaña a la ilustración del primer folio, la cual dice al inicio: “El Uno da su sangre a lo Otro; el Uno engendra a lo Otro”.⁶⁸ Del segundo folio el primero de los puntos establece: “Este es, por tanto, el misterio, la serpiente que se muerde la cola: es decir, la conversión de los cuerpos en polvo, a partir de su operación”.⁶⁹

Entre este conjunto de consideraciones, la noción de *autofagia* de la serpiente que se muerde la cola, formando un círculo cerrado (el no-recorrido tánático), debe ser pensada en conformidad con la fantasía narcisista de la completud, aquí enfatizada por la noción de unidad, lo Uno que es el Todo. Encuentran total pertinencia a este respecto dos menciones contenidas en el primer capítulo de este trabajo. La primera, del trabajo de Celia Amorós y su rastreo, en la historia de la filosofía, de los ritos iniciáticos que permiten acceder a las

⁶⁸ *Ibid.*, p. 76.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 77.

diversas fraternidades, más precisamente, el rito que la filósofa española rastrea en el *Poema de Parménides*:

Los rituales iniciáticos de los varones quieren significar un re-nacimiento, un arrancarse a los vínculos generacionales naturales para *hacerse nacer* como miembros de un nuevo cuerpo, sujeto a un nuevo pacto que los integra homologados en una esfera autóctona, *inegendrada* e imperecedera, en una racionalización del mito de soberanía por el que los orígenes son desplazados de ese *comienzo que se representa a sí mismo como unido con el fin en la permanente presencialidad de lo que es*: «Común es para mí aquello desde donde comienzo, pues allí volveré nuevamente». Como la génesis implica diferencia y la diferencia es *impensable*, quedará expulsada del ser [podríamos decir, forcluida], prohibida por el logos, que «no se interrumpirá la cohesión de lo ente con lo ente».⁷⁰

Es decir, que la sentencia “el Uno es el Todo” aquí ha de interpretarse como el rechazo radical de la diferencia, en este caso, la diferencia de lo femenino. En esa medida, el Uno no sólo “engendra al Otro”, sino que lo aniquila para persistir como Uno. Lo Otro del Uno-varón debe ser eliminado, rechazado de manera radical, para que el Uno sea, efectivamente, el Todo. Bajo la lectura feminista hecha por Segato, y aquí viene nuestra segunda mención, la dádiva de ser que transita del cuerpo femenino/feminizado hacia el sujeto varón que se beneficia de ella es una operación violenta, y, todavía más, en nuestra época y con la constitución del grupo juramentado, el Uno aniquila o destruye lo Otro y, sólo a través de esa aniquilación, se hace Uno. No obstante, la persistencia de la unidad, tal como demuestra la figura del Uróboros es una autoaniquilación: la serpiente se muerde la cola. Otra vez, Tánatos y su ejército de sujetos perpetuadores de la violencia, sujetos compelidos a *morir matando*.

De esta manera, el *patriarcado de la autofagia* se presenta como una conceptualización que ayuda a comprender que los sujetos masculinos que se agencian en la violencia radical, al mismo tiempo que eliminan a la razón de su malestar, es decir, a lo femenino y los sujetos femeninos/feminizados, se eliminan a sí mismos. El patriarcado, en su configuración contemporánea, por lo tanto, se sostiene sobre: 1) la aniquilación, con saña o crueldad, de los sujetos femeninos o feminizados, por constituir la mayor amenaza a la pretendida coherencia de los sujetos masculinos y de la fraternidad viril; 2) el sacrificio de ciertos sujetos masculinos que, a su vez y en compañía de los cuerpos femeninos violentados, nutren los circuitos comerciales globales y a la macroestructura patriarcal, con ello, podemos ver que, a diferencia del patriarcado moderno-contractual, el patriarcado de la autofagia es

⁷⁰ Celia Amorós, “El nuevo aspecto de la *polis*”, en *La balsa de la medusa*, núm. 19-20, 1991, pp. 124-125.

profundamente jerárquico y, como la concentración de la riqueza, los privilegios masculinos están cada vez más acotados a ciertas masculinidades; y 3) el *cierre de filas* respecto de la fraternidad o las corporaciones masculinas que, igualmente, significa el cierre sobre sí mismo de los sujetos, la ausencia de desvíos eróticos y, por tanto, la conformación de un círculo que, a la vez aniquila la vida de la alteridad y constituye el camino directo e inmediato hacia la muerte. Así, retomando las diversas figuras y acepciones de la *autofagia* mencionadas anteriormente, el *patriarcado de la autofagia* podría representarse como sigue:



Figura 2. Patriarcado de la autofagia.

Elaboración propia con ayuda, para su concreción, del artista ecuatoriano Pablo Salazar (<https://instagram.com/pablofsalazar.tattoos?igshid=urfz2iz8kzel>)

Conclusiones

Los sonidos del cuerpo exceden esa forma de verbalización llamada discurso. Otra cosa se da a conocer: el cuerpo estalla, el cuerpo interrumpe su propio discurso y se declara insistente, gráfico, audible e ineludible. No estoy segura, pero no creo que nadie muera por reír o llorar, y aun así es posible afirmar que tanto la risa como el llanto indican una crisis en el sujeto humano; una crisis que, no obstante, es hasta cierto punto habitual. Puede que la risa interrumpa el discurso más que el llanto, pero todo depende de la situación. Sin duda hay momentos en los que la risa parece imposible, y otros en los que el llanto parece imposible. Puede tratarse, en un caso y otro, de condiciones de extremo sufrimiento o de extrema alegría. Y hay momentos en los que el discurso o el lenguaje de signos se esfuman por completo, pues algo incomunicable se queda, como si dijésemos, atascado en la garganta. Emerge precisamente aquí una cuestión vital, una cuestión que atañe a la respiración, a la capacidad misma de coger aire o de exhalarlo. Las condiciones corpóreas del sujeto hablante se manifiestan a través de una interrupción enfática; unas condiciones corpóreas que son sus procesos vitales, las condiciones de su propia vida.

Judith Butler, *Sin aliento: la risa y el llanto al límite del cuerpo*, 2019.

Los cuestionamientos principales que han vertebrado la reflexión, el análisis y la investigación contenidos en las páginas precedentes son: 1) ¿por qué y de qué forma la violencia radical contra las mujeres y los cuerpos feminizados que hemos venido atestiguando a lo largo y ancho del territorio mexicano en las últimas décadas, nos permiten pensar en una *reestructuración* del orden asimétrico de género u orden patriarcal? y 2) ¿en qué sentido(s) la noción misma de *patriarcado* debe ser reformulada en correspondencia con este panorama signado por el derramamiento de sangre contra lo femenino y los cuerpos femeninos/feminizados? Antes de formular una conclusión general que recoja las directrices de las respuestas que aquí hemos dado a tales preguntas, es necesario presentar un conjunto de conclusiones parciales referidas a cada uno de los capítulos, las cuales sirven igualmente para adelantarnos en aquella tarea.

El punto de partida del primer capítulo ha sido la pregunta por la vigencia del concepto de *patriarcado*. Para ello, retomamos la formulación ofrecida por el feminismo radical de Kate Millett, pero también los apuntes señalados por sus críticas y sus receptoras. Así, al carácter

sistémico y jerárquico (opresivo y de subordinación) identificado ya por la pensadora y activista estadounidense en torno a las relaciones sexo-genéricas, se han anudado tres insumos analíticos que permiten señalar de qué manera se dan las transformaciones o cambios en la configuración de aquellas relaciones políticas. El primero: el aporte de Carole Pateman y su doble cuestionamiento referido a, por un lado, la consideración del poder patriarcal como poder *varonil* y *fraterno* (ya no siempre ni necesariamente familiar o paterno) y, por el otro, sobre el origen de este poder sexual-masculino. El segundo recurso analítico, recogido de la obra de Celia Amorós, que consiste en la conceptualización del patriarcado como *pactos entre varones* y la referencia a las formas y elementos de su constitución en función del contexto histórico-político. El tercero y último de estos insumos es la propuesta de Rita Segato sobre la constitución de las *cofradías masculinas* y la violencia expresiva contra las mujeres y los cuerpos feminizados que está en su seno (violación y feminicidio).

Teniendo como base los aportes anteriores, nuestra propia formulación del patriarcado ha intentado sacar a relucir dos dimensiones o vectores entrecruzados en este concepto. Primero, lo referente a una conceptualización que deje abierta la puerta a sus transformaciones históricas. De esta manera, el patriarcado ha de ser comprendido como el conjunto de pactos o alianzas entre sujetos masculinos, que dan lugar a la conformación de fraternidades viriles, cuyas formas están situadas históricamente, pero que confluyen en la pretensión de exclusión y subordinación de lo femenino, las mujeres y los cuerpos feminizados, la cual se opera por el mecanismo de la exacción (extracción o expropiación violenta de un tributo). Segundo, lo que toca a la configuración contemporánea del patriarcado, o bien -siguiendo los términos establecidos en el punto anterior- cuál es la forma actual del pacto viril en nuestras geografías y cuáles son las condiciones que lo atraviesan y a las cuales responde. En este sentido, hemos apuntado que se trata de un *grupo juramentado*, es decir, una forma de la alianza que se constituye de cara a una serie de peligros que amenaza la existencia misma del grupo como tal, es decir, como fraternidad masculina que subordina al colectivo femenino/feminizado y, en consecuencia, pone en marcha la violencia de la exacción con pretensiones de aniquilación de aquello que simbólica y/o materialmente da cuerpo al terror de disolución del grupo, a saber: los cuerpos de las mujeres y los cuerpos feminizados.

Siguiendo el análisis de Segato sobre los feminicidios en la frontera norte de México que se cometieron en la década de los 90, se puso de relieve que una de las claves para entender la constitución de este grupo juramentado y la violencia que pone en marcha, se encontraba en las transformaciones de la economía capitalista que se han ido desarrollando desde los años 70 del siglo pasado. Sin embargo, en ese mismo desvelamiento surgió un cuestionamiento sustancial, atendiendo a la propia conceptualización del patriarcado ofrecida por el feminismo radical, a saber: ¿corresponde al modo de producción capitalista *exclusivamente* la capacidad de reformular y adaptar el mandato de masculinidad? Y, en consonancia con ello, ¿o, mejor dicho, habría que considerar que las relaciones asimétricas entre los géneros tienen encuentros, sí, pero también desencuentros respecto de las condiciones de producción, es decir, hay cierta autonomía (que no autosuficiencia) en cada conjunto de relacional? De esta manera, a las tesis del feminismo radical desarrolladas en el primer capítulo, se sumaron las del feminismo socialista acerca de la *colaboración* entre capitalismo y patriarcado.

De la mano de Heidi Hartmann, apelamos a la consideración de que estos conjuntos relacionales, de explotación y de opresión respectivamente, si bien mantienen una estrecha dinámica de cooperación, también guardan cierta autonomía uno respecto del otro. Así, sin perder de vista los mecanismos que históricamente han mantenido imbricados al modo de producción capitalista y al orden patriarcal del género, como el caso de la caza de brujas de los siglos XVI y XVII que analiza Silvia Federici, o bien, el modelo del salario familiar que recupera la misma Hartmann, nuestra tarea del rastreo de las condiciones que ponen en vilo a la fraternidad tomó un giro que la volvió más compleja. Por ende, el capítulo dos contempla las fracturas en el orden de género moderno-ilustrado-salarial afianzado sobre la dicotomía público-privado, la familia nuclear, la heterosexualidad obligatoria y la tradicional división sexual del trabajo; pero, atendiendo a la tesis del feminismo socialista de Hartmann, tales fracturas son identificadas en dos planos entrecruzados: el de las relaciones de género y el de las relaciones de explotación capitalistas.

En otras palabras, por una parte, nos enfocamos en rastrear de qué manera la superioridad masculina pierde su suelo firme de estabilidad por los avances y las conquistas de la revolución feminista, así como de los movimientos de las diversas disidencias de género y sexualidad. Así, la institución del matrimonio, las actividades de reproducción naturalizadas

y desvalorizadas, y la dependencia social y material de las mujeres y los sujetos feminizados respecto de los sujetos masculinos, todo lo anterior es puesto en jaque. En suma, las revoluciones feministas han abierto el camino para habitar la feminidad de múltiples y variadas formas que, consciente y voluntariamente o no, han equivalido a la crisis de las relaciones sexo-genéricas y su asimetría, tal como se habían construido y sostenido con la modernidad y una economía capitalista que contemplaba e incorporaba mecanismos para asegurar la reproducción y, de esta manera, asegurar la reproducción de los ciclos acumulativos.

No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo XX y, todavía más pronunciado, de la década de 1970, los procesos de producción-acumulación también sufren transformaciones sustanciales. El viraje de la economía capitalista del fordismo-keynesianismo hacia la financiarización y, en general, el neoliberalismo ha significado el enfrentamiento a condiciones de radical inseguridad y peligro para la supervivencia de muchas -y cada vez más- poblaciones. Sin pretender abarcar todos y cada uno de los aspectos que supone la neoliberalización del capitalismo, el segundo capítulo rastrea tres de sus vertientes con el fin de enlazarlas con algunas de las manifestaciones de la desigualdad sexo-genérica en la época actual: 1) el relanzamiento de un proceso de acumulación originaria que opera, por la vía de la violencia estatal, la (des)regulación jurídica y la financiarización, la separación de los y las productores respecto de sus medios de subsistencia, en el transcurso del cual -siguiendo la lectura de Federici- la violencia contra las mujeres y los cuerpos feminizados cumple nuevamente un papel principal y, con ello, la *nueva* acumulación *originaria* implica también una *reacción patriarcal*; 2) la feminización del mundo laboral, esto es, de qué manera los significados y valores asociados con la feminidad (como vulnerabilidad, por ejemplo) se entrelazan con las reconfiguraciones en el ámbito del trabajo que se dan gracias a la *cuarta revolución tecnológica o revolución de la información y el conocimiento*, para dar como resultado la generalización de procesos de flexibilización que desbaratan aquellas condiciones para la reproducción social que contemplaba el modelo fordista-keynesiano y resultado de las conquistas de diversos movimientos, como la seguridad social, el acceso a servicios públicos o la garantía del salario; 3) los cambios en el aparato estatal, los cuales se recogen aquí en su desdoblamiento como adecuación de marcos jurídicos respecto de los requerimientos del mercado globalmente conectado, así como el ejercicio de la fuerza ahí

donde la expansión del capital encuentre resistencias, en este sentido, hemos apuntado que no en todas las geografías la puesta en marcha de la violencia estatal es igual o está presente, sino que las guerras contemporáneas son fenómenos que se desarrollan en ciertos espacios, como es el caso de diferentes países africanos, como Mozambique o la República Democrática del Congo, o latinoamericanos, como el caso de Colombia, El Salvador y México.

Este panorama de condiciones *extraordinarias* es el que, en nuestra perspectiva, ha significado el peligro de disolución para las fraternidades viriles, tanto en su configuración moderna-salarial como en general. En ese sentido, el repunte de los niveles de violencia sexual y de asesinatos de mujeres en nuestro país, viene a presentarse como una *reacción* frente a tales condiciones de amenaza a la existencia de los privilegios masculinos. Es decir, tales ejercicios de la violencia buscarían, en mayor o menor medida, devolver a los sujetos femeninos/feminizados a los lugares de subordinación que habían ocupado en el patriarcado moderno. No obstante, considerando el complejo tejido de cambios ya apuntados anteriormente, sostener la tesis de la *reacción patriarcal* en exclusivo dejaría intacta otra dimensión del problema, a saber: que la violencia sexual y feminicida está operando, en este nuevo contexto, como mecanismo de afirmación masculina, es decir, que tales violencias no deben interpretarse sólo como *oposiciones* a la conformación actual del mundo, sino -y muy especialmente- que se anudan con ella, es decir, se nutren de ella y la retroalimentan. Por tanto, no hay que pensar sólo en una *reacción*, sino también en una *reestructuración patriarcal*.

En el tercer capítulo de la investigación nos abocamos, precisamente, al rastreo de las líneas que darían forma a tal reestructuración para el caso de México. Para ello, junto a las tesis ya desarrolladas del feminismo radical y el socialista, incorporamos la teoría de la subjetividad de Judith Butler. En el primer momento del acercamiento a los planteamientos de dicha autora, nos centramos en su lectura de la productividad del poder que recupera de Michel Foucault, específicamente, en lo tocante a los procesos de subjetivación: las formas en que las normas o el poder presionan *sobre* los sujetos en el curso de su formación y, al tiempo, son *asumidos* por ellos, dando lugar así a su propia potencia o agencia. Recurrimos, además, a la noción de *dispositivo* acuñada por el pensador francés, entendida como el complejo de

elementos heterogéneos que, al tiempo, responden a una urgencia y articulan un cierto sentido de las cosas, el mundo y los sujetos. En breve, la analítica del poder foucaultiana planteada en el *dispositivo*, la paradoja del sometimiento que recupera Butler y las conceptualizaciones ya referidas del *patriarcado*, nos han permitido sostener la tesis de un *dispositivo patriarcal*, esto es, un entramado de elementos diversos cuya articulación pone en marcha una matriz discursiva sobre la masculinidad, la cual -atendiendo a nuestro foco de atención- tiene en su núcleo la violencia radical contra los sujetos femeninos y feminizados.

Siguiendo esta línea argumentativa, el capítulo tres sitúa aquella articulación discursiva o matriz de sentido en tres episodios de la historia reciente de nuestro país: los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, la guerra contra las organizaciones criminales del narcotráfico declarada por el expresidente Felipe Calderón en 2006 y, finalmente, las violaciones y los feminicidios que, hasta la fecha, seguimos presenciando a lo largo y ancho del territorio mexicano. Así pues, propusimos la identificación de tres discursos que nos permitirían entender cómo se entrelazan los elementos ya señalados hasta aquí: el concepto de patriarcado, las condiciones extraordinarias que ponen en jaque a las fraternidades viriles y la violencia de la aniquilación o violencia radical contra lo femenino y sus encarnaciones. Tales discursos son: 1) la para-militarización del territorio; 2) la pedagogización de la crueldad o sensibilización *snuff*; y 3) la narcoculturalización de la masculinidad.

A través de este planteamiento, hemos querido apuntar un conjunto de rasgos que se entrecruzan y desbordan entre sí y, por esas mismas operaciones, dan forma o facilitan la afirmación subjetiva de las masculinidades en nuestras geografías a partir de y en la violencia radical contra las mujeres y los sujetos feminizados. Esto es, facilitan el ejercicio de una violencia no-instrumental, autorreferencial y que pretende, en el mismo movimiento, aniquilar la subjetividad del cuerpo violentado y lo que simboliza, así como cumplir y escapar del mandato de masculinidad. En otros términos, los discursos de este dispositivo patriarcal buscan, por un lado, enfrentar y, sobre todo, eliminar los peligros encarnados simbólicamente y materialmente por la alteridad femenina a la existencia de las fraternidades viriles y los sujetos masculinos en su supremacía y, por el otro, dar cumplimiento al imperativo de la constitución subjetiva de una masculinidad hermética, centrada sobre sí misma y absolutamente coherente. El problema radica, sin embargo, en que tal cumplimiento coincide

con el deshacerse del mandato, esto es, una especie de muerte del sujeto masculino. Por tanto, la violencia radical -sexual y feminicida- se puede interpretar como un *morir matando* que arroja, finalmente, un conjunto de cuestionamientos que demandan nuestra atención, a saber: ¿de qué manera la violencia radical opera la actualización del orden asimétrico de género si, implica también, el deshacerse del o escapar al mandado de masculinidad? Y, en sintonía con ello, ¿cómo caracterizar a esta configuración contemporánea del patriarcado?

Aunque sin pretensiones de dar una respuesta última y acabada a estas preguntas, en el último capítulo hemos arribado a la propuesta de una conceptualización del patriarcado contemporáneo que nos permita entender cómo sobrevive y se reproduce este conjunto relacional, así como su imbricación con las condiciones del capitalismo neoliberal. *Patriarcado de la autofagia* es un concepto que busca dar cuenta de cómo el ejercicio de la violencia radical -foco de la presente investigación- implica: 1) la constitución de una alianza o pacto entre sujetos masculinos en nuestra época, el cual permite a *todos y cualquiera* de ellos tomar por asalto al cuerpo femenino y/o feminizado para extraer de él la dádiva de ser requerida para la obtención del estatus masculino, 2) al mismo tiempo, pone en marcha una jerarquía interior (tal como plantea Segato en torno al funcionamiento de la corporación), en función de la cual ciertos sujetos masculinos han de ser expulsados o “sacrificados” (feminicidas y/o violadores sentenciados o que se suicidan después de cometido el crimen, por nombrar sólo unos ejemplos), y 3) el *cierre de filas* de los sujetos masculinos respecto de la fraternidad, esto es, un hermetismo radical frente a la alteridad femenina que inspira y ejecuta su aniquilación como autoaniquilamiento.

Sin duda, la serie de apuntes contenida en el cuarto capítulo y que, como tal, es la semilla de un acercamiento a una teoría de la subjetividad masculina en el contexto de las condiciones sociopolíticas contemporáneas de nuestro país, requiere todavía una profundización sustantiva. Sin embargo y debido a esa misma demanda, rebasa con mucho los fines de la presente investigación. Con todo, consideramos que puede constituir un aporte para nuestras reflexiones y, sobre todo, para la articulación de estrategias para la erradicación de la violencia radical contra los sujetos femeninos y feminizados.

Ahora bien, en virtud del panorama ya trazado, se han abierto múltiples líneas de indagación futura que vale la pena enunciar. De acuerdo con nuestros planteamientos, la historia de los

patriarcados aún está por hacerse, aunque en el seno de los movimientos y la teoría feministas ya contamos con avances sustanciales que podrían abrirnos el camino hacia esta tarea, una que, además, no debe perder de vista el foco de su atención, a saber: la transformación crítica (y por crítica queremos decir emancipatoria) del orden asimétrico de género. La historia de los patriarcados (y su destrucción), sin duda, nos convoca a esfuerzos trans-disciplinarios, trans-geográficos, trans-lingüísticos y trans-subjetivos.

Reconocemos, como hemos mencionado desde la introducción, que hay críticas que pueden hacerse a la línea argumentativa del presente trabajo, no sólo desde perspectivas no-feministas, sino también desde los feminismos. Reiteramos, por tanto, que no pretendemos dar una respuesta última y/o universal del problema, pero sí tratar de suscitar cuestionamientos que nos permitan ubicar omisiones potencialmente habilitadoras. De ahí que el conjunto bibliográfico aquí recogido sea siempre visto desde la doble arista del diálogo y el distanciamiento. Nuestra pretensión ha sido, una vez más, tratar de localizar los desencuentros a través de los encuentros, y viceversa, con el objetivo de que las grietas se potencien unas a otras. Así, insistimos en la convergencia y el desmarque entre el modo de producción capitalista y el orden de género con el objetivo, tanto de restituir a la teoría feminista su potencia crítica y transformadora, así como de trazar estrategias emancipatorias multilaterales.

Aunado a lo anterior, las miradas diversas sobre la subjetividad y, en específico, sobre la constitución del género, han de ocupar un lugar principal en nuestras referencias presentes y por venir. Tal como ha quedado establecido con los apuntes sobre el patriarcado de la autofagia, conjuntar el análisis de condiciones más amplias y estructurantes con acercamientos que apunten a la no-determinación absoluta de la conducta de los sujetos, abre canales para la reflexión sobre las posibilidades de resignificación, desviación, complejización, o abierta destrucción de normas o imperativos que, en ciertos contextos, terminan por anular los espacios de libertad y la vitalidad multiforme.

Así, cabe apuntar que la noción de *patriarcado* sigue siendo operativa para pensar nuestras condiciones actuales, unas donde la jerarquía sexo-genérica repunta en múltiples dimensiones de la vida: desde la política estatal con el ascenso de gobiernos autoritarios y neo-fascistas, pasando por las economías globalmente conectadas que redundan en la

eliminación de formas de vida no sujetas a las lógicas mercantiles, hasta las redes sociales donde las posiciones racistas, misóginas y sexistas se han hecho de un espacio para encontrarse y potenciarse unas a otras. En ese mismo sentido, los aportes de las teorías feministas, desde las más clásicas hasta los debates contemporáneos, revelan ser un arsenal teórico-político que no puede pasarse por alto, pero tampoco puede considerarse totalizante y absolutamente abarcador.

Ahora bien, aterrizando sobre nuestros dos cuestionamientos principales, los cuales son en realidad dos caras de la misma moneda: ¿de qué manera la violencia radical contra las mujeres y los cuerpos feminizados en nuestro país habla, o sienta las pautas de, una reestructuración del orden patriarcal?, y a su vez, ¿en qué sentido(s) se reformula el concepto mismo de patriarcado a la luz de este paisaje atravesado por la violencia?, habría que decir lo siguiente: el análisis contenido a lo largo de estas páginas ha dejado al descubierto que el concepto de patriarcado, entendido en su generalidad como un ordenamiento asimétrico, es decir, de subordinación y opresión, de las relaciones entre los géneros (masculino y femenino), debe ser considerado a la luz de sus configuraciones históricas y geográficas, esto es, no se puede postular la existencia de un sustrato patriarcal esencial o sustantivo, sino que más bien hay que insistir en su constitución diferencial y contingente guardando, siempre, la ubicación de los modos en que su operación de poder sigue funcionando en cada caso, esto es, la exacción.

De igual manera, la consideración de los pactos o alianzas entre sujetos masculinos resulta fundamental a la hora de plantearse las rupturas que éstos podrían tener o significar respecto de otras asimetrías de poder, como las relaciones de explotación o clase, tal como hemos querido enfatizar aquí. Esto no equivale a decir, como bien pone de manifiesto el planteamiento de Segato sobre la corporación como fraternidad jerarquizada en su interior, que la radical igualdad entre varones que se teje en la dimensión sexo-genérica se traduzca en una radical igualdad en otros planos, muy por el contrario, la atención debe dirigirse tanto al plano de la convergencia como al de la distinción entre masculinidades. Así, por ejemplo, el *patriarcado de la autofagia*, a la vez que remarca ese derecho sexual y de muerte que corresponde, en principio, a *todo* sujeto masculino, también señala la disimetría que hay entre pares masculinos, esto es, si bien todos *pueden* ejercer la violencia sexual y feminicida contra lo femenino y los cuerpos femeninos/feminizados, no por ello han de gozar de las mismas

consideraciones en otros planos, como el económico. En este punto, indagar las maneras en que se corresponden el patriarcado de la autofagia y el capitalismo neoliberal es un campo que aún queda por explorar.

Finalmente, pero no por ello menos importante, queda un señalamiento por hacer. Uno referido a una dimensión siempre e inevitablemente implicada a lo largo y ancho del trabajo de investigación: los afectos eróticos que animan a pensar y, sobre todo, que tejen nuestro vínculo con la alteridad (conocida y desconocida). Son pocas las ocasiones que un trabajo, o el ámbito académico en general, se abre a la consideración de los afectos. En el caso del presente discurrir, que cede ante la demanda de un último recuento, se vuelve imprescindible hacer mención de que estas páginas no chorrean sangre, sino el dolor y la indignación que se convierten en parte del camino cuando una se encuentra con sus múltiples pérdidas. Aún más cuando el paisaje no cambia. Han pasado poco más de dos años desde que decidí adentrarme en el oscuro, complejo y paradójico tema de la violencia radical y el duelo no culmina. A la fecha en que estas páginas han sido escritas, la comunidad mexicana se enfrenta a *nuevos* episodios de violencia: el derrumbe de un tren de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro en el oriente de la Ciudad de México, culmen de la corrupción ya endémica de nuestros gobiernos neoliberales (sin importar las distinciones partidistas), donde perdimos la vida de 26 personas. Además, ha sido detenido Andrés “N”, presunto feminicida que ha declarado haber asesinado a alrededor de 30 mujeres en su domicilio en el Estado de México. Hasta ahora sólo tenemos noticia de tres nombres, por tanto, todavía no sabemos a quiénes hemos perdido ni lo que perdimos con ellas. Comunidad (aún) melancólica. Sólo respondiendo al llamado de esos rostros tendremos la posibilidad de comenzar el trabajo del duelo. Comunidad (aún no, pero *work in progress*) de duelistas.

Fuentes de consulta

- Agamben, Giorgio, *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Ed., 2007.
- Agamben, Giorgio, *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos, 2003.
- Agamben, Giorgio, “¿Qué es un dispositivo?”, en *Sociológica*, año 26, núm. 73, mayo-agosto 2011, pp. 249-264.
- Aguirre, Karla, “Canto al padre. Una aproximación psicoanalítica al personaje del jefe narco a través de los corridos”, en Ignacio Gárate Martínez, José Miguel Marinas Herreras y Mario Orozco Guzmán (coords.), *Estremecimientos de lo real. Ensayos psicoanalíticos sobre cuerpo y violencia*, México, Kanakil, 2012, pp. 205-226.
- Amorós, Celia, “El nuevo aspecto de la polis”, en *La balsa de la medusa*, núm. 19-20, 1991, pp. 119-136.
- Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1991.
- Amorós, Celia, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, en *Asparkia. Investigación feminista*, núm. 1, 1992, pp. 41-58.
- Amorós, Celia, “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales”, en V. Maquieira y S. Sánchez (Comp.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias, 1990, pp. 1-15.
- Ávila, José Juan, “El feminicidio no es una palabra, es toda una teoría” [entrevista a Marcela Lagarde], en *El Universal*, 15 de noviembre de 2014, URL=<https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2014/impreso/-8220el-feminicidio-no-es-una-palabra-es-toda-una-teoria-8221-75555.html> (Consultado en mayo de 2020).
- Bares, Mauricio, *Posthumano. La vida después del hombre*, Oaxaca de Juárez, Almadía, 2007.
- Basch, Verónica, *El cuerpo mirado: entre psicoanálisis y pornografía* [tesis doctoral], Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

Becerra Romero, América Tonantzin, “Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México”, en *Culturales*, vol. 6, 2018, pp. 1-36.

Berardi, Franco “Bifo”, *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*, Buenos Aires, Caja Negra, 2017.

Berlanga Gayón, Miranda, *Una mirada al feminicidio*, México, UACM - Itaca, 2018.

Blair, Elsa, “El espectáculo del dolor, el sufrimiento y la crueldad”, en *Controversia*, núm. 178, mayo 2001, pp. 83-99.

Boito, Ma. Eugenia, “Capitalismo/sensibilidad/violencia: forma mercancía y sensibilidad snuff”, en *Fundamentos en Humanidades*, vol. XV, núm. 29, 2014, pp. 19-44.

Brown, Wendy, *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, Barcelona, Malpaso, 2016.

Butler, Judith, *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós, 2002.

Butler, Judith, *La fuerza de la no violencia. La ética en lo político*, Buenos Aires, Paidós, 2021.

Butler, Judith, “Le corps de Hegel est-il en forme : quelle forme ?”, en Judith Butler y Catherine Malabou, *Sois mon corps. Une lecture contemporaine de la domination et de la servitude chez Hegel*, Montrouge, Bayard, 2010, pp. 55-84.

Butler, Judith, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, México, Paidós, 2010.

Butler, Judith, *Mecanismos psíquicos del poder*, Madrid, Cátedra, 2017.

Butler, Judith, “Un chiasme entre nous mais pas de schisme”, en Judith Butler y Catherine Malabou, *Sois mon corps. Une lecture contemporaine de la domination et de la servitude chez Hegel*, Montrouge, Bayard, 2010, pp. 96-104.

Butler, Judith, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006.

Calímaco, “Himno a Deméter”, en *Himnos, epigramas y fragmentos*, Trad. Luis A. de Cuenca y Prado y Máximo Brioso Sánchez, Madrid, Gredos, 1980, pp. 82-88.

Calveiro, Pilar, *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*, México, Siglo XXI, 2019.

Camhaji, Elías, “La CNDH exige que se declare alerta de género en Puebla”, en *El País*, 23 de octubre de 2017, URL=https://elpais.com/internacional/2017/10/23/mexico/1508790832_278753.html.

Candia Cáceres, Alexis, “Todos los males el mal. La ‘estética de la aniquilación’ en la narrativa de Roberto Bolaño”, en *Revista chilena de Literatura*, núm. 76, 2010, pp. 43-70.

Cardona, Julián, “Ciudad Juárez: cinco historias”, en Griselda Gutiérrez Castañeda (coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, México, PUEG-FFyL-UNAM, 2004, pp. 21-44.

Cauty TV, *Ta To Gucci (Remix) - Cauty x Rafa Pabön x Brytiago x Cosculluela x Darell x Chenko Corleone*, URL=<https://www.youtube.com/watch?v=109wwt4wSVg>.

Cavarero, Adriana, *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, Barcelona, Anthropos - UAM-I, 2009.

Chavarría Tenorio, Berenice, “En 2018 fueron asesinadas 17 defensoras del medio ambiente en el mundo”, en *Cimac Noticias*, 31 de julio de 2019, URL=<https://cimacnoticias.com.mx/2019/07/31/en-2018-fueron-asesinadas-17-defensoras-del-medio-ambiente-en-el-mundo>.

Cobo, Rosa, *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, Madrid, Cátedra, 1995.

Cobo, Rosa, *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*, Madrid, Catarata, 2011.

Connell, Raewyn, *Masculinidades*, México, CIEG-UNAM, 2019.

Costas, Mónica A. y, María F. Rubio, “Autofagia, una estrategia de supervivencia celular”, en *Medicina*, 77, 2017, pp. 314-320.

Cruz Aguado, María Fernanda de los Angeles, *El contrato sexual en el modelo político de Rousseau: una exclusión revisitada* [tesis de licenciatura], Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 2018.

Cruz Sierra, Salvador, “Jóvenes y construcción de masculinidades en contextos de marginación social y violencia. Reflexiones desde Ciudad Juárez”, en Juan Pablo Pérez Sáinz (ed.), *A golpes de presente, a gritos de futuro. Jóvenes, trabajo y violencias en América Latina*, San José, FLACSO, 2019, pp. 15-58.

Darell, Darell - *Booty Call (Official video) ft. Kevo*, URL=<https://www.youtube.com/watch?v=VDz87RfzDps>.

De Angelis, Massimo, “Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los ‘cercamientos’ capitalistas”, en *Theomai*, núm. 26, julio-diciembre, 2012.

Domínguez Ruvalcaba, Héctor, *Nación criminal. Narrativas del crimen organizado y el Estado mexicano*, México, Ariel, 2015.

Driver, Alice, “Femicide and the Aesthetics of Violence in Juárez: *The Laboratory of Our Future*: An Interview with Charles Bowden”, en *Hispanic Research Journal*, vol. 12, núm. 4, agosto de 2011, pp. 369-381.

Espósito, Roberto, *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, España, Herder, 2009.

Estévez, Ariadna, *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*, México, UNAM - UACM, 2018.

Fazio, Carlos, *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la militarización el México*, México, Planeta, 1996.

Fazio, Carlos, *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, México, Grijalbo, 2016.

Fazio, Carlos, “La catástrofe que viene”, en *La Jornada*, 27 de abril de 2015.

Fazio, Carlos, *Terrorismo mediático. La construcción social del miedo en México*, México, Debate, 2013.

Federici, Silvia, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004.

Federici, Silvia, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2018.

Fernández García, Aurelio J., “Uróboro: la serpiente que se muerde la cola en los textos alquímicos griegos”, en *FORTVNATAE*, núm. 28, 2017-1018, pp. 69-79.

Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 2011.

Fraser, Nancy, “De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo”, en *Debate feminista*, año 25, vol. 50, octubre de 2014, pp. 131-134.

Freud, Sigmund, “23a conferencia. Los caminos de la formación de síntoma”, en *Obras completas*, vol. XVI, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 326-343.

Freud, Sigmund, “De la historia de una neurosis infantil”, en *Obras completas*, vol. XVII, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 1-112.

Freud, Sigmund, “Duelo y melancolía”, en *Obras completas*, vol. XIV, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 235-255.

Freud, Sigmund, “El malestar en la cultura”, en *Obras completas*, vol. XXI, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 57-140.

Freud, Sigmund, “El yo y el ello”, en *Obras completas*, vol. XIX, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 1-65.

Freud, Sigmund, “Introducción al narcisismo”, en *Obras completas*, vol. XIV, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 65-98.

Freud, Sigmund, “Más allá del principio de placer”, en *Obras completas*, vol. XVIII, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1992, pp. 1-61.

Fuentes Díaz, Antonio (ed.), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - BUAP, 2012.

Gago, Verónica, *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019.

Gaussens, Pierre y, Carolina Jasso González, “Militarization of Public Security and Violation of Human Rights in Mexico”, en *The Age of Human Rights Journal*, núm. 15, diciembre de 2020, pp. 26-50.

González Ramírez, Rosa María, *Mar de indicios. Imágenes de la violencia feminicida y la pornografía sádica en Ciudad Juárez* [tesis de maestría], Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009.

Gutiérrez Castañeda, Griselda, “Globalización”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (coord.), *Conceptos clave en los estudios de género*, vol. 1, México, PUEG-UNAM, 2017, pp. 171-186.

Gutiérrez Castañeda, Griselda, “Poder, violencia, empoderamiento”, en Griselda Gutiérrez Castañeda (coord.), *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, México, FFyL - PUEG - UNAM, 2004, pp. 131-157.

Gutiérrez Castañeda, Griselda, “Una lectura de la violencia sexista como violencia estructural”, en *Debate feminista*, URL= <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/articulo-violencia-sexista.php>.

Hardt, Michael, y Antonio Negri, *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*, Madrid, Akal, 2011.

Hardt, Michael, y Antonio Negri, *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Barcelona, Debate, 2004.

Hartmann, Heidi, *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo* [en línea], URL= <https://fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf> (Consultado en mayo de 2020).

Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2005.

Harvey, David, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, 1990.

Hegel, W. F. G., *Fenomenología del espíritu*, Trad. Gustavo Leyva, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

Jerade, Miriam, *Violencia. Una lectura desde la deconstrucción de Jacques Derrida*, Santiago, Metales Pesados, 2018.

Lagarde, Marcela, “Introducción”, en Diana E. H. Russell y Roberta A. Harmes, *Feminicidio. Una perspectiva global*, México, CEIICH-UNAM, 2006, pp. 15-51.

Laplanche, Jean y, Jean-Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós, 2004.

Laval, Christian, y Pierre Dardot, *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, Gedisa, 2013.

Leatherman, Janie L., *Violencia sexual y conflictos armados*, Barcelona, Bellaterra, 2013.

Lemus Rivero, Luis Mario, “¿Qué es y cuál es la importancia de la <<Ley Olimpia>>?”, en *Foro Jurídico*, 4 de marzo de 2020, URL= <https://forojuridico.mx/que-es-y-cual-es-la-importancia-de-la-ley-olimpia/>.

Lorey, Isabell, *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

Lunay, *Soltera Remix - Lunay X Daddy Yankee X Bad Bunny* (*Video oficial*), URL=<https://www.youtube.com/watch?v=8zQTfGbyY5I>.

Maffía, Diana, “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica” [en línea], en *diana maffía*, Buenos Aires, 2008, URL= <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotomías.-Feminismo-y-epistemología-crítica.pdf> (Consultado en marzo de 2020).

Maier, Corinne, *Lo obsceno. La muerte en acción*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.

Martínez, Layla, *Narcocultura. Necropolítica, capitalismo gore y ultraviolencia*, San Cristóbal de las Casas, Antipersona, 2016.

Martínez Ruiz, Rosaura, *Eros. Más allá de la pulsión de muerte*, México, Siglo XXI - UNAM, 2018.

Martínez Ruiz, Rosaura, *Psicoanálisis freudiano: una lectura desde la inscripcionalidad derridiana* [tesis doctoral], Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2007.

Marx, Karl, *El Capital*, Tomo I, Libro I, vol. 3, México, Siglo XXI, 2009.

Mies, Maria, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019.

Millett, Kate, *Política sexual*, Trad. Ana María Bravo García, Madrid, Cátedra, 1995.

Moloeznik, Marcos Pablo y, María Eugenia Suárez de Garay, “El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)”, en *Frontera Norte*, vol. 24, núm. 48, julio-diciembre de 2012, pp. 121-144.

Monárrez Fragoso, Julia, “Feminicidio sexual-serial en Ciudad Juárez: 1993-2001”, en *Debate Feminista*, vol. 25, abril 2002, pp. 279-305.

Navarrete, Priscila, “Miles de mujeres protagonizan la mayor marcha por la violencia machista en México”, en *El País*, 25 de abril de 2016, URL=https://elpais.com/internacional/2016/04/25/mexico/1461543070_815064.html.

Núñez Noriega, Guillermo y, Claudia Esthela Espinoza Cid, “El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría *queer*”, en *Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 3, núm. 5, enero-junio de 2017, pp. 90-128.

Ovidio, “Libro octavo”, en *Metamorfosis*, Trad. Antonio Ruiz de Elvira, Barcelona, Bruguera, 1983, 738-878.

Paley, Dawn Marie, *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*, México, Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Libertad Bajo Palabra, 2018.

Paredes, Julieta y, Adriana Guzmán, *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismocomunitario?*, La Paz, comunidad Mujeres creando comunidad, 2014.

Pateman, Carole, *El contrato sexual*, Trad. María Luisa Femenías, Madrid, Ménades, 2019.

Pavón Cuéllar, David y, Laura Albarrán Díaz, “Narcomensajes y cadáveres: el discurso del narcotráfico y su violentada literalidad corporal”, en Ignacio Gárate Martínez, José Miguel Marinas Herreras y Mario Orozco Guzmán (coords.), *Estremecimientos de lo real. Ensayos psicoanalíticos sobre cuerpo y violencia*, México, Kanakil, 2012, pp. 191-204.

Pavón-Cuéllar, David y, Nadir Lara Junior, “Introducción”, en David Pavón-Cuéllar y Nadir Lara Junior (coords.), *De la pulsión de muerte a la represión de Estado*, México, Porrúa, 2016, pp. .

Rancho Humilde, *Natanael Cano x Bad Bunny - Soy el diablo (Remix)* [vídeo], URL=<https://www.youtube.com/watch?v=-njVpIGri3M>.

Rangel Espinosa, Sonia, *Ciber-estética. Aproximación a la transformación de la sensibilidad y la modificación de la experiencia de la posmodernidad* [tesis de maestría], Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2006.

Redacción, “Feminicidio de Ingrid Escamilla: la indignación en México por el brutal asesinato de la joven y la difusión de las fotos de su cadáver”, en *BBC News*, 11 de febrero de 2020, URL=<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51469528>.

Redacción AP, “6 millones de víctimas de violencia sexual y 99% de casos sin investigar en el segundo semestre de 2019”, en *Animal Político*, 22 de enero de 2020, URL=<https://www.animalpolitico.com/2020/01/victimas-violencia-sexual-cifra-negra-2019/> (Consultado en junio de 2020).

Rolnik, Suely, *Esferas de insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente* Buenos Aires, Tinta Limón, 2019.

Rousseau, Jean Jacques, “Libro V”, en *Emilio, o de la educación*, México, Porrúa, 1972.

Rubin, Gayle, “Tráfico de mujeres: notas para una economía política del sexo”, en Marta Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-Miguel Ángel Porrúa, 2013, pp. 35-96.

Saad, Anuar, “El sensacionalismo o la ‘insurrección’ de las masas”, en *Razón y palabra*, núm. 78, noviembre 2011-enero 2012, pp. 1-16.

Sassen, Saskia, *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Buenos Aires, Katz Editores, 2015.

Sartre, Jean Paul, *Crítica de la razón dialéctica. Del grupo a la historia*, vol. 2, Buenos Aires, Losada, 1985.

Segato, Rita, *Contra-pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires, Prometeo, 2018.

Segato, Rita, “La célula violenta que Lacan no vio: un diálogo (tenso) entre la antropología y el psicoanálisis”, en *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003, pp. 85-106.

Segato, Rita, “La economía del deseo en el espacio virtual: hablando sobre religión por Internet”, en *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, pp. 147-178.

Segato, Rita, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2013.

Segato, Rita, “La estructura de género y el mandato de violación”, en *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad de Quilmes, 2003, pp. 21-53.

Segato, Rita, “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”, en *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016, pp. 57-90.

Segato, Rita, “Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital”, en *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016, pp. 91-108.

Solís de Alba, Ana Alicia, *Mujer y neoliberalismo: el sexismo en México*, México, Ítaca, 2019.

Valdés, Emelina, “Prólogo”, en Roswitha Scholz, *El patriarcado productor de mercancías y otros textos*, Santiago, Quimera Ediciones – Edit. Pensamiento y Batalla, 2019, pp. 13-27.

Valencia, Sayak, *Capitalismo gore*, México, Paidós, 2016.

Valencia, Sayak, *Sensibilidad regresiva: glamurización de la violencia machista y banalización del feminicidio*, Ponencia presentada el 25 de noviembre de 2020 en el canal del seminario “Género, Violencia y Territorio” de El Colegio de México, URL= <https://www.youtube.com/watch?v=GtpohyzUf74&t=4097s>.

Valencia, Sayak y, Katia Sepúlveda, “Del fascinante fascismo a la fascinante violencia: psico/bio/necro/política y mercado gore”, en *Mitologías hoy*, vol. 14, diciembre 2016, pp. 75-91.

Žižek, Slavoj, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Buenos Aires, Paidós, 2009.

“Cruel”, *Real Academia Española*, URL= <https://dle.rae.es/cruel?m=form>.

“Entrevista con Carlos Fazio: Los proyectos estratégicos de AMLO (también) sirven a la geopolítica de EU”, en *Pueblos en camino*, 14 de enero de 2019, URL= <https://pueblosencamino.org/?p=6940>.

“Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)” [en línea], en *INEGI*, 21 de noviembre de 2019, URL=https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf (Consultado en junio de 2020).

“La pesadilla de los feminicidios en Ciudad Juárez: ocho mujeres han sido asesinadas en lo que va de 2020”, en *infobae*, 27 de enero de 2020, URL=<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/27/la-pesadilla-de-los-femicidios-en-ciudad-juarez-ocho-mujeres-han-sido-asesinadas-en-lo-que-va-de-2020/> (Consultado en septiembre de 2020).

“Pornhub, en el punto de mira por vídeos de violaciones y abusos a menores”, en *El Mundo*, 10 de diciembre de 2020, URL=<https://www.elmundo.es/tecnologia/2020/12/10/5fd0c317fdddf1e2a8b459b.html>.

“¡Indignante! Sujeto cometió 4 FEMINICIDIOS; es condenado a 44 años de cárcel”, en *El Heraldo de México*, 31 de enero de 2021, URL=<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/1/31/indignante-sujeto-cometio-femicidios-es-condenado-55-anos-de-carcel-251393.html>.